



INFORME | 2022

deGESTION |

RECTOR: Alejandro Álvarez Gallego



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores



INFORME *de*GESTION

2022

RECTOR: Alejandro Álvarez Gallego



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Consejo Superior

Hernando Bayona Rodríguez
Delegado MEN – Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Lisbeth Marcela Saenz
Delegada por el gobernador del departamento de Cundinamarca

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez
Designada por el presidente de la república

Wilson Armando Acosta Jiménez
Representante de las directivas académicas

Ricardo Andrés Franco Moreno
Representante principal de los profesores

José Francisco Páez Cardozo
Representante suplente de los profesores

Christian Tiberio Robayo Arias
Representante principal de egresados

Yeimy Alexandra Moreno Soste
Representante suplente de egresados

María Paula Tovar Navarrete
Representante principal de los estudiantes de la universidad

Helen Camila Mancera Romero
Representante suplente de los estudiantes de la universidad

Alfredo Ayarza Bastidas
Un representante del sector productivo

Fernando Misas Arango
Un exrector de universidad pública con reconocimiento académico científico en el ámbito educativo

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

Consejo Académico

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

Yeimy Cárdenas Palermo
Vicerrectora Académica

Jhon Emerson Espitia
Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

Mireya González Lara
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Adolfo León Atehortúa
Director Instituto Pedagógico Nacional

Alexander Cely Rodríguez
Decano Facultad de Humanidades

Sandra Marcela Durán Chiappe
Decana Facultad de Educación

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Víctor Hugo Durán Camelo
Decano Facultad de Educación Física

Martha Leonor Ayala Rengifo
Decana Facultad de Bellas Artes

Oriana Valentina Soler Trujillo
Representante de los Estudiantes de pregrado

El representante de profesores renunció el 23 de noviembre de 2022

Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación
© Universidad Pedagógica Nacional

Jhon Emerson Espitia Suarez
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez

Profesional especializada – Planeación estratégica

Comité Directivo

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

Yeimy Cárdenas Palermo
Vicerrectora Académica

Jhon Emerson Espitia
Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

Mireya González Lara
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Adolfo León Atehortúa
Director Instituto Pedagógico Nacional

Jhon Emerson Espitia
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General

Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera
Coordinación

Pablo A. Castro Henao
María Alejandra Uribe Cadena
Edición

Martha Janneth Méndez P.
Yaneth Lizarazo
Corrección de estilo

Fredy Johan Espitia B.
Diseño, gráficas y diagramación

Primera edición, Bogotá, 2022

Todos los derechos reservados
© Universidad Pedagógica Nacional

TABLA *de* CONTENIDO

PRESENTACIÓN

7

RECTORÍA

9

• Despacho de Rectoría	9
• Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad	17
• Oficina de Control Interno	26
• Oficina de Control Disciplinario Interno	33
• Oficina Jurídica	34
• Oficina de Relaciones Interinstitucionales	35
• Secretaría General	43
• Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones	50
• Oficina de Desarrollo y Planeación	54

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

69

• Despacho Vicerrectoría Académica	69
• Facultades	79
• Subdirección de Admisiones y Registro	126
• Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos	128
• Subdirección de Recursos Educativos	133
• Equipo de trabajo de apoyo al Ciarp	136
• Emisora La Pedagógica Radio	142

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL (IPN)

147

• Gestión académica del IPN	148
• Infraestructura y planta física	149
• Gestión financiera del IPN	151

**VICERRECTORÍA
DE GESTIÓN
UNIVERSITARIA-VGU**

153

• Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP	154
• Subdirección de Asesorías y Extensión	164
• Grupo Interno de Trabajo Editorial	172
• Centro de Lenguas	182
• Centro de Egresados	186
• Centro de Educación para la Paz	195

**VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA (VAD)**

201

• Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera	202
• Sistema de Gestión Ambiental	202
• Grupo de contratación	204
• Subdirección de Bienestar Universitario	210
• Subdirección de Personal	222
• Subdirección de Servicios Generales	226
• Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	239
• Subdirección Financiera	242
• Anexos	270



Durante el 2022 la gestión de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se vio enmarcada por el cambio de Gobierno universitario debido a la finalización del periodo rectoral del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez y mi designación como nuevo rector.

El presente informe busca visibilizar la gestión de la Universidad durante el 2022 como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, haciendo públicos los principales logros, retos y metas que se consolidaron durante la vigencia, por medio de los aportes de los dos gobiernos universitarios, los cuales permitieron la continuación de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 Educadora de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Asimismo, se consolida cada una de las estrategias planteadas por las unidades académicas y administrativas que permiten el posicionamiento de la misionalidad de la Universidad y se da cuenta de las metas establecidas en el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional de la vigencia.

Alejandro Álvarez Gallego
Rector



Como parte de las funciones consagradas en el Decreto 2902 de 1994, la Rectoría como primera autoridad directiva de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) dirige el funcionamiento general de la institución, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Nacional, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las decisiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico.

Como unidad con responsabilidad de dirección, cuenta con el apoyo directo de ocho instancias: la Secretaría General, el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, la Oficina Jurídica, la Oficina de Desarrollo y Planeación, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Durante esta vigencia, la gestión institucional estuvo enmarcada por el cambio de Gobierno Universitario debido a la conclusión del periodo 2018-2022 y al inicio del 2022-2026.

▶ Despacho de Rectoría

Liderando el quehacer de la Universidad a través de la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión, el despacho de la Rectoría durante la vigencia 2022 ha potenciado el posicionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional propiciando acercamientos estratégicos con entidades del orden nacional y territorial con quienes se ha procurado el establecimiento de alianzas y fortalecimiento de vínculos, en favor de la educación en el país.

Asimismo, se informó de manera permanente y oportuna a la comunidad universitaria sobre los avances en las gestiones desarrolladas en diferentes ámbitos, mediante informes periódicos presentados ante el Consejo

Superior Universitario y el Consejo Académico, los cuales se publicaron oportunamente en la página web, para consulta e información abierta de toda la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Informes al Consejo Superior Universitario

A través de estos informes, la dirección expuso, además de los avances en los distintos asuntos de competencia directa de la Rectoría y aquellos estratégicos para la Universidad, los aspectos claves o críticos por sus implicaciones en las decisiones institucionales. De este modo, no solo se buscó dar cumplimiento a la responsabilidad del rector de informar de manera detallada a la máxima instancia de dirección de la Universidad, sino posibilitar orientaciones y recomendaciones a favor de la institución.

Así las cosas, durante el primer semestre de la vigencia, estos informes abordaron la comisión de servicios al exterior Exposición Universal Expo Dubai 2020, otorgada mediante Acuerdo 021 de 2021 del CSU, el inicio de actividades académicas totalmente presenciales para programas de pregrado y posgrado en el marco del retorno gradual, progresivo y seguro, la actualización del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de la renovación de la acreditación institucional, la creación y desarrollo del espacio de interlocución y escucha denominado Diálogos con el Rector, y el trabajo del comité de seguimiento de la UPN al cumplimiento de los acuerdos de 2018 entre las plataformas estudiantiles y profesoriales y el Gobierno nacional.

Un asunto que cobró gran relevancia fue lo relacionado con la expedición y divulgación del Acuerdo 004 de 2022 del CS que consigna el Estatuto del personal administrativo de la UPN. También se abordaron las gestiones y dificultades relacionadas con el retorno a la presencialidad cien por ciento prestando algunos servicios y el desarrollo de la primera ceremonia presencial de grados después de la pandemia. Se mencionó la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad y la acogida por parte de la UPN de organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes en el marco de la emergencia social y humanitaria.

Otro tema relevante estuvo relacionado con la organización y desarrollo del Coloquio “Evaluación por Resultados de Aprendizaje (ERA): Concepción Pedagógica y Autonomía Universitaria”, así como con la participación de la Universidad en la organización del panel con candidatos a la Presidencia de la República 2022-2026, Educación Superior Pública de Calidad, organizado en conjunto con universidades del SUE.

El 6 de julio de 2022 se firmó el acta de entrega del cargo, paz y salvo e informe de gestión por parte del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez al profesor Alejandro Álvarez Gallego, quien se posesionó como nuevo rector de la Universidad Pedagógica Nacional. Allí se mencionan las funciones desarrolladas, los asuntos pendientes por realizar a la fecha, algunas recomendaciones en cada una de las líneas estratégicas

y se listan los comités en los que participa la Rectoría, como un ejercicio de transparencia y empalme de la Rectoría saliente a la nueva Rectoría de la UPN como primer informe al CSU.

Así las cosas, se informó sobre la decisión de la Universidad para acoger el Informe de la Comisión de la Verdad como horizonte de las actividades académicas durante el segundo semestre de 2022, y se socializaron las actividades relacionadas con el año de María Montessori que nutrieron la agenda académica. Adicionalmente, se presentaron los avances de contratación para mejorar las instalaciones de Valmaría, así como la estrategia de diálogo social para identificar las necesidades de la comunidad UPN.

Por otra parte, se mostró la participación en la mesa interuniversidades, en donde se propuso la creación de un equipo de investigación conformado por profesores de las universidades públicas de la ciudad, que pueda caracterizar la problemática de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, así como idear estrategias conjuntas para afrontarlas.

De igual modo, se socializó la presencia de la UPN en escenarios de discusión sobre la reforma a la Ley 30, la armonización del Plan de Desarrollo Institucional, se presentó el balance del Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal y nodo Distrito Capital, y se presentaron las gestiones alcanzadas en la comisión de servicios al exterior en el I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Democrática e Inclusiva y Desarrollo Sostenible, realizado en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, en el marco de la Red-Cátedra de Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva. Por último, se presentó el balance de la participación de la UPN los días 18 y 19 de octubre en el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún).

En el marco del Acuerdo 014 de 2021 del Consejo Superior, "Por el cual se autoriza al rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021", el rector sustentó al CSU las condiciones de las casas de la Fundación Compartir y los motivos que fundamentan el desistimiento de la UPN en el proceso de compra autorizado por este Consejo.

Asimismo, se presentó el balance de los primeros cien días del Gobierno universitario, el informe sobre la prevención y protección frente a violencias basadas en género, el balance del Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal, el Décimo Encuentro de Gestión Universitaria SUE, se socializó la reunión con la directora de la Unidad Restitución de Tierras y la creación del equipo para ajuste de la propuesta de estructura orgánica.

De igual modo, para el cierre de la vigencia se presentó el informe de estado crítico de la infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, un balance de la comisión de servicios al exterior al Encuentro de Rectores de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), desarrollado los días 14 y 15 de noviembre

de 2022 en Ciudad de México. Asimismo, se socializó la participación en las discusiones a nivel nacional sobre la formación de maestras y maestros, y la profesión docente, así como la Comisión del SUE para la reforma del sistema de aseguramiento de la calidad, el panel Política de Género en la Universidad Pedagógica Nacional: Acciones y Retos para la Eliminación de las Violencias” y, finalmente, se presentó la explosión de actividades académicas como propuesta para habitar el campus.

Presencialidad al cien por ciento en la UPN

El Consejo Académico, en sesión del 19 de enero de 2022, decidió implementar la Resolución 2157 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, y la Directiva 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, en las cuales se establece que el desarrollo de actividades del sector educativo será de manera presencial y sin restricción de aforo. En tal sentido, a partir del 7 de febrero se iniciaron las actividades académicas cien por ciento presenciales en los programas académicos de pregrado y posgrado conforme al calendario académico estipulado en el Acuerdo 156 del CA del 9 de diciembre de 2021. El calendario 2022 nivelado con la vigencia favoreció el desarrollo adecuado de las actividades de docencia conforme al cronograma previsto.

Se trabajó fuertemente en las adecuaciones y el mantenimiento de todas las instalaciones; de igual manera, la Universidad expidió la Resolución Rectoral 018 del 19 de enero de 2022, mediante la cual adoptó medidas administrativas de retorno a la presencialidad en todas las instalaciones de la Universidad, con el fin de garantizar un adecuado soporte al desarrollo de las tareas misionales. Conforme a esta resolución, todo el personal administrativo y contratista inició en presencialidad total desde el 25 de enero de 2022.

En consecuencia, se cumplió con el retorno a la presencialidad de manera progresiva y segura manteniendo el enfoque en el cuidado y la protección de la vida de la comunidad universitaria.

Armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 con el periodo rectoral 2022-2026

La revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 Educadora de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental realizada por el actual Gobierno universitario puso en evidencia la necesidad de realizarle ajustes con el fin de armonizar el periodo de duración del PDI y las prioridades que este debe atender, con las correspondientes apuestas del Gobierno universitario 2022-2026 y en coherencia con la normatividad nacional vigente, tal como lo demanda el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 83 de la Ley 30 de 1992 y la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

En ese sentido, el ejercicio buscó articular los criterios de acción consignados en el programa rectoral con las apuestas que la comunidad universitaria estableció en el plan de desarrollo vigente, con la idea de construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026.

De igual modo, esta iniciativa reconoce las nuevas realidades con ocasión de la experiencia durante y después de la pandemia, y busca implementar las políticas generadas por la Administración anterior en el marco del PDI. Asimismo, pretende acoger las apuestas del Gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas.

A lo largo del proceso durante 2022, se consolidaron los aportes del Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los de Departamento de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Se contó con la participación de los sindicatos Sintra-UPN, Sintraunal y ASPU-UPN, cuyos aportes permitieron la recolección de información para continuar enriqueciendo los ejes, programas y proyectos en la armonización del PDI.

Participación en el Sistema Universitario Estatal

El Sistema Universitario Estatal (SUE) organizó y realizó el pasado 25 de abril de 2022, el panel con candidatos a la Presidencia de la República 2022-2026 Educación Superior Pública de Calidad, que fue moderado por el rector Leonardo Fabio Martínez Pérez en calidad de vicepresidente del SUE a nivel nacional y presidente del SUE Distrito Capital. Se envió invitación a los ocho candidatos, inicialmente confirmaron cinco de ellos: candidato Gustavo Petro, Luis Pérez, Enrique Gómez, Ingrid Betancourt y John Milton Rodríguez. Sin embargo, el día del evento solo asistieron los candidatos Ingrid Betancourt y John Milton Rodríguez, los otros cancelaron de última hora por diversas razones. En el evento se desarrolló la discusión sobre los tres ejes planteados en la metodología: financiación de la educación superior pública, aseguramiento de la calidad y autonomía universitaria y derechos humanos y participación.

El 13 de septiembre se realizó la sesión del Consejo de Rectores del Sistema Universitario Estatal nodo Distrito Capital, en la cual se abordaron temas urgentes como la necesidad de suscripción del nuevo convenio específico de investigaciones y la formalización de la Red ORIS SUE DC, con miras a poder aplicar a convocatorias internacionales. De igual modo, se hizo un balance de las actividades y protección de trabajo de las mesas de Vicerrectores Académicos y Deportes. Por otra parte, el 28 de septiembre se realizó en Cajicá la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Rectores del SUE. Entre los aspectos más relevantes de la reunión, se abordó la metodología y lanzamiento del Comité de Reforma a la Ley 30 y la realización de Diálogos Regionales Vinculantes. También se socializaron los resultados de la distribución de recursos por concepto del artículo 87 de la Ley 30 y se presentó el informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo del SUE 2020-2022.

El 25 de octubre se realizó en Armenia la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Rectores del SUE. Alguno de los temas más relevantes tratados en la reunión fueron la modificación del artículo 1 de la Ley 80 de 1993, el reporte de avance del Comité de Reforma a la Ley 30 de 1992, los lineamientos del MEN para los Protocolos para las Violencias Basadas en Género de las universidades y la reforma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad en términos de ajustar el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795 de 2020 o ajustar el decreto y eliminar la resolución. Frente al tema de aseguramiento, la Universidad Pedagógica Nacional planteó la necesidad de eliminar la mencionada resolución, pero, además, de dar un vuelco a las lógicas y acciones que caracterizan el actual modelo de aseguramiento de la calidad de la educación superior colombiana. En tal sentido, desde la rectoría de la UPN se liderará una comisión de rectores del sistema para trabajar estos temas.

Por otro lado, del 26 al 28 de octubre se realizó el X Encuentro de Gestión Universitaria: Del Territorio a la Globalidad, del SUE. Este evento tuvo como objetivo propiciar y consolidar espacios de reflexión, conceptualización e intercambio de experiencias en materia de gestión universitaria, que permitieran conocer los avances y el desarrollo de metodologías y prácticas utilizadas eficientemente en el quehacer administrativo de las IES públicas y privadas e identificar perspectivas a nivel nacional e internacional para conformar redes de trabajo colectivo que generen el aseguramiento de la calidad a través del cumplimiento de los PDI.

Para ello, el congreso desarrolló las siguientes líneas temáticas: 1) Gestión Estratégica Administrativa, Financiera y de la Sostenibilidad Ambiental, 2) Gestión de la Docencia, Investigación, Innovación y Extensión, 3) Transformación Digital, 4) Gestión de Bienestar Institucional. La UPN y el SUE Distrito Capital presentaron la ponencia “Modelo de gestión de la investigación interinstitucional. Aprendizajes y retos de la mesa de investigaciones del SUE D. C.”, en la línea Gestión de la Docencia, Investigación, Innovación y Extensión, elaborada con base en la experiencia construida por más de cuatro años de articulación y gestión interinstitucional de las universidades públicas del Distrito en el ámbito de la investigación.

Representación y participación en espacios de visibilización nacional e internacional

El pasado 22 de febrero de 2022 se desarrolló la sesión del comité de seguimiento del cumplimiento a los acuerdos del 14 de diciembre de 2018, en la cual se presentó el balance de la participación de la Universidad a través de la delegación del rector Leonardo Fabio Martínez Pérez ante la Mesa Nacional de Diálogo por parte del SUE, se mostraron los cumplimientos relacionados con los recursos de base presupuestal, funcionamiento, saneamiento de pasivos, excedentes de cooperativas e inversión, así

como las dificultades asociadas a temas de derechos humanos, la reforma del Icetex y el sistema nacional de regalías, aspectos en los que el avance de cumplimiento ha sido limitado.

La UPN también participó en la primera audiencia pública del Congreso de la República sobre la Ley 30 de 1992, que se desarrolló el 19 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Surcolombiana, en la ciudad de Neiva. Este evento convocado por la mesa técnica de la reforma a la financiación de la educación superior pública, conformada inicialmente por quince Congresistas, organizaciones estudiantiles y de profesores marcó el inicio de la ruta de diálogo y de construcción colectiva que busca sacar adelante la urgente y necesaria reforma a la Ley 30, que posibilitará a todos los colombianos y colombianas el acceso a la educación pública, gratuita, digna y de calidad.

Cabe destacar que a nivel nacional la UPN intervino en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo: estudiantes, docentes y funcionarios participaron en las sesiones programadas por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin en las mesas regionales vinculantes en las distintas localidades de Bogotá. Además, desde la Rectoría se lideraron las gestiones con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación para posicionar las necesidades de infraestructura de la Universidad, lo que permitió incluir en el plan de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo la ampliación de la infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional como un proyecto estratégico para Bogotá.

Asimismo, el pasado 11 de noviembre, la UPN tuvo la oportunidad de participar en el Foro Educativo Nacional 2022: Educación potencia de vida y paz” organizado por el Ministerio de Educación Nacional, específicamente en el Panel 4, relacionado con la formación de docentes en el país. Esto, en virtud de la trayectoria y posibilidades que la Universidad Pedagógica Nacional tiene para liderar a nivel nacional el Sistema Colombiano de Formación de Educadores.

También participó en el conversatorio Diálogos Memoria del Movimiento Pedagógico, organizado por Fecode el pasado 16 de noviembre en el marco de la celebración de los cuarenta años del Movimiento Pedagógico Colombiano.

De igual modo, el 19 de noviembre participó en el primer foro “El futuro de la carrera docente en Colombia” en el panel “Las perspectivas de la profesión docente en Colombia”, en donde se abordaron temas relacionados con el Estatuto Docente, evaluación pedagógica, garantías de ascenso, formación de docentes, entre otros que requieren del papel protagónico del magisterio.

Además, con el propósito de aportar a los grandes temas de discusión del país en materia de educación y que interesan a la comunidad académica en general, la Rectoría de la UPN mantuvo la publicación de las columnas en *El Espectador* con temas relevantes y vigentes del orden nacional (figura 1).



Figura 1. Columnas en El Espectador 2022

Fuente: Rectoría

Mesas de trabajo y diálogo social con la comunidad UPN

En el marco de la política de bienestar aprobada por el CSU que establece la resolución de conflictos a través de la constitución de pactos de convivencia, se logró establecer el primero de ellos con la mesa de diálogo realizada con los estudiantes de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza durante cinco sesiones los días 12, 13, 14, 19 y 20 de enero de 2022. Este diálogo contó con la participación de la Personería Distrital y la Secretaría de Gobierno Distrital como garantes y permitió la construcción de once consensos, los cuales fueron publicados. Se instaló el comité de seguimiento de los acuerdos, integrado por cuatro personas de la Juntanza y cuatro de la Administración.

Además, el rector Leonardo Fabio Martínez Pérez creó la estrategia denominada “diálogos con el rector”, con la cual desde noviembre de 2021 hasta febrero de 2022 se implementó una encuesta, con el propósito de rastrear los temas de interés de la comunidad de la UPN con el fin de abordarlos presencial y virtualmente. Entre los diálogos se trataron las siguientes temáticas: 1) Sobre qué quiere hablar la comunidad universitaria, 2) Gratuidad de la educación superior pública, matrícula cero y financiación de la UPN, 3) Estatuto administrativo de la Universidad: mitos y realidades, 4) Políticas institucionales, 5) Propuestas presidenciales y sus efectos en la educación superior.

Ahora bien, como parte de la política de escucha, creación de confianzas y con la intención de fortalecer los procesos democráticos en la institución, desde la Rectoría del profesor Alejandro Álvarez Gallego se convocaron y realizaron reuniones con diversos sectores de la comunidad, entre los que se destacan organizaciones políticas, comunidades indígenas, afro, rom, redes y grupos de derechos humanos, víctimas de procesos judiciales, sindicatos, colectivos de mujeres y feminismos, población en situación de discapacidad, representantes estudiantiles y profesoriales a cuerpos colegiados.

Estos encuentros se han realizado con el fin de escuchar de primera mano sus necesidades e invitarles de manera fraterna a aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente por nuestra institución. De igual forma, se conformaron mesas de trabajo sobre temas de interés como formalización laboral, infraestructura y bienestar. En estos espacios se expresaron necesidades propias y reivindicaciones generales de la comunidad universitaria, las cuales fueron sistematizadas para ser tramitadas conforme a su alcance, urgencia y posibilidades institucionales.

Dentro de ese ejercicio de diálogo social, se destacan también las reuniones con los y las estudiantes víctimas del caso Lebríja y sus familias, desarrolladas en septiembre de 2022, con motivo del fallo absolutorio y con el fin de reconocer y celebrar por parte de la institución, la libertad y absolución de las y los compañeros involucradas/os en el renombrado montaje judicial que los ha expuesto injustamente durante diez largos años.

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad (Gitac) es el órgano encargado del desarrollo técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional y de Programas, así como de la obtención y renovación de registros calificados y del seguimiento a los planes de mejoramiento que se configuren en el marco de estos procesos. Asimismo, se encuentra como equipo de apoyo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), según lo dispuesto en las Resoluciones 0265 del 27 de marzo de 2015 y 0070 del 26 de febrero de 2021.

En la tabla 1 se presenta el balance de los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad al finalizar la vigencia 2022.

Tabla 1. Balance de los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad 2022

SNIES	Programas	Resolución Registro Calificado Activo	Resolución Acreditación en Alta Calidad
Facultad de Bellas Artes			
10922	Licenciatura en Artes Escénicas	4339 del 10 de marzo de 2017	Resolución vigente (10728 del 25 de mayo de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
52199	Licenciatura en Artes Visuales	12799 del 10 de julio de 2020	Resolución vigente (11244 del 2 de junio de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
146	Licenciatura en Música	4640 del 15 de marzo de 2017	Resolución vigente (10708 del 25 de mayo de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
110253	Maestría en Arte, Educación y Cultura	007625 de 5 de mayo de 2021	
Facultad de Ciencia y Tecnología			
159	Licenciatura en Biología	14210 del 10 de diciembre de 2019	Resolución vigente (006194 de 12 de junio de 2019).
155	Licenciatura en Electrónica	17461 del 31 de agosto de 2017	Resolución vigente (24174 del 7 de noviembre de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
156	Licenciatura en Física	3698 del 2 de marzo de 2018	Resolución vigente (007972 del 6 de mayo de 2022).
157	Licenciatura en Matemáticas	17463 del 31 de agosto de 2017	Resolución vigente (003250 del 5 de marzo de 2020).
158	Licenciatura en Química	13302 del 14 de agosto de 2018	Resolución vigente (06934 del 25 de abril de 2018).
147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	13866 del 18 de julio de 2017	
107666	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	0003 de 16 de enero de 2019	

SNIES	Programas	Resolución Registro Calificado Activo	Resolución Acreditación en Alta Calidad
107683	Licenciatura en Tecnología	018755 del 10 de diciembre de 2018	
172	Maestría en Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016	Resolución vigente (007973 del 6 de mayo de 2022).
173	Maestría en Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016	Resolución vigente (003159 del 31 de marzo de 2021).
170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016	Resolución vigente (5546 del 29 de marzo de 2016). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016	
170	Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología	019357 del 24 de diciembre de 2018	
162	Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016	
Facultad de Educación			
106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	011426 del 2 de julio de 2020	Resolución vigente (10725 del 25 de mayo de 2017). El programa recibió visita de pares académicos los días 24, 25 y 26 de octubre. Se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
106103	Licenciatura en Educación Especial	567 del 23 de enero de 2017 (renovación Registro Calificado y cambio de denominación)	Resolución vigente (2554 del 23 de febrero de 2017). El programa recibió visita de pares académicos los días 8 y 9 de noviembre. Se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
10401	Licenciatura en Educación Infantil	26754 del 29 de noviembre de 2017	Resolución vigente (2161 del 5 de febrero de 2016). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.

SNIES	Programas	Resolución Registro Calificado Activo	Resolución Acreditación en Alta Calidad
106392	Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	14818 del 28 de julio de 2017	
107425	Programa en Pedagogía	013863 del 15 de agosto de 2018	
169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social Cinde-UPN	21952 del 22 de noviembre de 2016	El programa recibió visita de pares académicos los días 15, 16 y 17 de junio. Se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
15903	Maestría en Educación	016335 del 2 de septiembre de 2020	Resolución vigente (17377 del 27 de diciembre de 2019).
53951	Especialización en Pedagogía (a distancia)	11388 del 2 de julio de 2020	
5102	Especialización en Pedagogía (presencial)	11388 del 2 de julio de 2020	
Facultad de Educación Física			
151	Licenciatura en Educación Física	4641 del 15 de marzo de 2017	Resolución vigente (10707 del 25 de mayo de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
52187	Licenciatura en Deporte	12798 del 10 de julio de 2020	Resolución vigente (10705 del 25 de mayo de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
106105	Licenciatura en Recreación	9913 del 17 de junio de 2020	Resolución vigente (24300 del 9 de noviembre de 2017). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	008973 del 27 de agosto de 2019	Resolución vigente (018609 del 3 de diciembre de 2018).
106213	Licenciatura en Español e Inglés	018715 del 5 de octubre de 2020	Resolución vigente (07280 del 22 de mayo de 2015). El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.
106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	13556 del 15 de agosto de 2018	Resolución vigente (07714 del 9 de mayo de 2018).

SNIES	Programas	Resolución Registro Calificado Activo	Resolución Acreditación en Alta Calidad
53718	Licenciatura en Filosofía	21373 del 1.º de noviembre de 2020	Resolución vigente (021373 del 11 de noviembre de 2020).
53338	Maestría en Estudios Sociales	014443 del 10 de agosto de 2021	
54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (Modificada parcialmente mediante Resoluciones 19909 del 18 de octubre de 2016 y 4306 del 10 de marzo de 2017)	
Doctorado			
51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional).	7865 del 11 de mayo de 2018	Resolución vigente (26331 del 24 de noviembre de 2017).

Fuente: Gitac

Seguimiento, acompañamiento y asesoría

Como parte del aseguramiento de la calidad referido a la obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad que realizan los programas académicos, el Gitac apoyó la revisión y el análisis para lograr la articulación de los ejercicios de autoevaluación frente al marco normativo que estableció el Consejo Nacional de Acreditación (CNA-CESU), Acuerdo 2 de 1.º de julio de 2020 “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad” y el Ministerio de Educación Nacional: Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 para la obtención y renovación del registro calificado” y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado”.

Es así como el Gitac desarrolló 97 procesos de asesoría y charlas informativas sobre las novedades en los procesos proyectados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en particular con la socialización de las orientaciones para flexibilizar la presencialidad en los programas académicos de la UPN mediante el uso de las TIC en el marco de la Directiva Ministerial 9 de 2021 y la Directiva Ministerial 2 de 25 de julio de 2022, proceso guiado

mediante “Orientaciones para el trámite de obtención, renovación y modificación del Registro Calificado” y su implicación en los programas académicos de la UPN.

Como parte fundamental del acompañamiento, el Gitac acopió y centralizó la información académica y administrativa de las diferentes dependencias de la Universidad, con el objetivo de agilizar los procesos para los programas académicos, de acuerdo con los criterios y formatos solicitados por el MEN o el CNA, según correspondiera y atendiendo a los cambios presentados en la nueva normativa, en el caso específico de la plataforma Nuevo Saces-MEN.

Como parte de las actividades de seguimiento al estado de los procesos de renovación de registros calificados y cargue de información de acreditación de alta calidad, el Gitac se encargó del monitoreo permanente de las plataformas Saces-MEN, Nuevo Saces-MEN y Saces-CNA, habilitando los usuarios internos, asesorando a los docentes responsables del cargue y realizando el cierre formal de cada uno de los procesos allí radicados. Lo anterior aplica para los procesos de obtención o renovación con fines de acreditación de alta calidad que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma Saces-CNA para los programas de pregrado y a los procesos de obtención, renovación y modificaciones a los registros calificados que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma Nuevo Saces-MEN. También la asistencia a los talleres dictados por el MEN sobre el funcionamiento del Nuevo Saces y la emisión de comunicaciones solicitando aclaración de aspectos específicos relacionados con el manejo de la nueva plataforma.

En el marco de la Resolución 0070 de 26 de febrero de 2021, “Por la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 0265 de 27 de marzo de 2015”, y en atención a los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, durante el 2022 se ajustó la propuesta de plan de trabajo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), dentro de la cual se evidenciaron los siguientes avances y resultados.

- **Guía resultados de aprendizaje.** La propuesta obtuvo aval en el CIPA de diciembre 2021 y en el Consejo Académico de marzo de 2022. Se incluyeron aportes de la Mesa Crítica, con el fin de editar y socializar la última versión con los programas académicos como apoyo a los procesos de registro calificado y acreditación en el marco de la normatividad vigente.
- **Hoja de ruta para evidenciar el impacto de los desarrollos misionales en los programas académicos de la UPN: Una oportunidad para el reconocimiento.** Se cuenta con el documento en versión 1.0, cuyo objetivo es aportar orientaciones conceptuales y metodológicas a los programas académicos que les permitan formular y evaluar indicadores para evidenciar el impacto de sus desarrollos misionales en articulación con las políticas, los proyectos y los procesos institucionales.
- **Propuesta de lineamientos y estrategias de articulación para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de los programas y Plan de Mejoramiento Institucional.**

- **Propuesta preliminar resultado del trabajo articulado entre el CIPA, la Oficina de Planeación y Desarrollo (ODP) y el Gitac.**
- **Propuesta de estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la autoevaluación en la UPN a partir de los ejercicios académicos de los programas.**
- **Documento preliminar con desarrollo de elementos conceptuales y contextuales.**
- **Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional:** Revisión y análisis del Plan de Mejoramiento Institucional consolidado por la ODP con corte a 30 de junio de 2022. Se remite desde el CIPA el concepto con observaciones y sugerencias, con el ánimo de promover la cultura de la autoevaluación y mejora continua en la Universidad.

Evaluaciones externas y visitas de pares académicos

Las visitas de pares académicos se desarrollaron durante el segundo semestre de 2022 de manera presencial a los siguientes tres programas de la Facultad de Educación: la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con Cinde (15, 16 y 17 de junio), la Licenciatura en Educación Comunitaria (24, 25 y 26 de octubre) y la Licenciatura en Educación Especial (8 y 9 de noviembre).

Durante 2022 se realizó la lectura y concepto técnico de los informes de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Biología y de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Además, debido a las visitas de evaluación externa para la renovación de acreditación en alta calidad, se revisaron tres informes de adendas elaboradas por los programas en donde se actualiza la información de sus informes de autoevaluación. El *Informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Educación Especial* se cargó en febrero de 2022 en la plataforma Saces-CNA.

Considerando el significativo avance y consolidación de la cultura de autoevaluación y autorregulación que se ha logrado en la Universidad y el impacto de la nueva normativa en los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, el Gitac el analizó las particularidades en los procesos de autoevaluación de cada programa académico y presentó junto con el informe de alertas las orientaciones generales para la elaboración del primer y segundo *Informe de autoevaluación (registro calificado/acreditación)*, Informe final para la obtención o renovación de acreditación de alta calidad y el *Informe consolidado para los procesos de obtención, renovación y modificación de registro calificado en programas de pregrado y posgrado* (antes denominado *Documento maestro*). Por orientación de este grupo de trabajo, en algunos programas las autoevaluaciones preliminares del primer informe se concentraron en la articulación y seguimiento a los planes de mejoramiento trazados en el marco de los procesos de registro calificado y de acreditación.

En la tabla 2 se consolida la documentación correspondiente a: Informes (Preliminares 1 y 2), modificaciones a planes de estudios, acompañamiento en la consolidación del Plan de Mejoramiento y elaboración del informe de avance y propuestas de nuevos programas en el marco de los procesos de acreditación de alta calidad y registro calificado conceptuados por el Gitac en la vigencia 2022.

Tabla 2. Informes de autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad y registro calificado (preliminares) 1 y 2

Informe de autoevaluación	Facultad	Programa
Informe 1	Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Tecnología en convenio con Etico (Registro calificado)
		Maestría en Estudios Contemporáneos de La Enseñanza en Biología (Registro calificado)
		Licenciatura en Matemáticas (Acreditación)
	Facultad de Educación	Maestría en Educación (Acreditación)
		Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia (Registro calificado)
		Programa Pedagogía (Registro calificado)
Informe 2	Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Química (Acreditación)
Modificaciones registro calificado-Plan de Estudios	Facultad de Bellas Artes	Ampliación lugar de desarrollo, Licenciatura en Música
	Facultad de Ciencia y Tecnología	Maestría en Docencia de la Química
Propuesta de nuevos programas	Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Danza
		Maestría en Pedagogía y Didáctica de las Artes
Seguimiento Plan de Mejoramiento	Facultad de Educación	Licenciatura en Básica Primaria a distancia
		Programa Pedagogía
		Maestría en Desarrollo Educativo y Social en Convenio con Cinde
	Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Biología
		Licenciatura en Matemáticas
	Facultad de Humanidades	Licenciatura en Filosofía
		Licenciatura en Ciencias Sociales
Total		18 documentos

Fuente: Gitac

De igual manera, el Gitac emitió once conceptos sobre los reglamentos y los lineamientos de práctica de las licenciaturas en Deporte, Educación Física, Recreación, Biología, Matemáticas, Educación Especial, Educación Básica Primaria (a distancia), Diseño Tecnológico, Electrónica, Tecnología, Programa Pedagogía, Música y Biología, en los cuales se especifican los criterios en cuanto a un mínimo de créditos para iniciar la Práctica Educativa y Pedagógica y de créditos mínimos que el estudiante debe cursar, entre otros. Lo anterior en concordancia con el Estatuto Académico 010 de 2018 y la normativa ministerial.

Tabla 3. Informes consolidados para los procesos de obtención, renovación y modificación de registro calificado en programas de pregrado y posgrado (antes Documento maestro)

Facultad	Programa
Facultad de Ciencia y Tecnología	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico.
	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales.
	Maestría en Docencia de la Matemática.
	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.
	Maestría en Docencia de la Química.
Facultad de Educación	Maestría en Desarrollo Educativo y Social en Convenio con Cinde
Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Artes Escénicas
Total	8 documentos

Fuente: Gitac

En total, el Gitac emitió treinta y dos conceptos técnicos en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad, resultado de la revisión de los documentos que deberán radicarse ante el MEN, el CNA y otros que forman parte de las dinámicas internas de mejoramiento continuo.

Además, se presentó cuatrimestralmente a las instancias académicas y a la Vicerrectoría Académica el informe de alertas que describe el estado en que se encuentran los procesos de registro calificado y de renovación de acreditación de alta calidad con el fin de coordinar acciones para advertir y prevenir posibles incumplimientos a los tiempos establecidos en cada proceso.

Asimismo, durante la vigencia, el Gitac solicitó la asesoría técnica de los equipos de aseguramiento de la calidad de estas instituciones, con el fin de atender requerimientos relacionados con el desarrollo de las visitas de acreditación de programas, expedición de actos administrativos relacionados con la renovación de acreditación de alta calidad y, en general, ajustes a los procesos de calidad, producto de lo establecido en la nueva normativa.

Acreditación institucional

Conforme a lo estipulado en la *Guía 04. Seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior* y en atención a lo relacionado con el envío del Plan de Mejoramiento Institucional al Consejo Nacional de Acreditación dentro de los seis meses siguientes a la notificación del acto administrativo, que hace referencia a la Resolución 014261 de 12 de agosto de 2021, “Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta calidad a la Universidad Pedagógica Nacional con lugar de desarrollo en Bogotá D. C.” por un término de seis años en donde se indica que “En correspondencia a lo establecido en el artículo 47 del Acuerdo 02 del CESU, ‘Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación’, la institución puede solicitar visitas de evaluación y seguimiento para lo cual, previamente y dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación del acto administrativo mediante el cual se otorga la acreditación en alta calidad, la institución deberá enviar al Consejo Nacional de Acreditación copia del plan de mejoramiento debidamente aprobado por la autoridad correspondiente” (p. 5).

En el mes de febrero, resultado del trabajo conjunto con la Oficina de Desarrollo y Planeación y los profesores delegados de cada facultad que integran el CIPA, se envió al CNA el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 actualizado a diciembre de 2021, resultado de la autoevaluación y de las recomendaciones de los pares académicos del CNA y las consignadas en la Resolución 014621 del 12 de agosto de 2021 que otorga la renovación de acreditación institucional Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 actualizado a diciembre de 2021.

Otras actividades

En atención a lo exigido en la Resolución 021795 de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020, el Gitac elaboró una matriz donde condensa las evidencias exigidas y la información necesaria para el diligenciamiento de los cuadros maestros con el propósito de definir de manera conjunta con las unidades académicas y administrativas los responsables y la forma más eficiente de consolidar la información requerida para los procesos de autoevaluación, con el fin de analizar con las unidades los cambios realizados por el CNA en los cuadros maestros.

Adicionalmente, se reanudó el desarrollo de pruebas al *software* Class, con los módulos diseñados para aseguramiento de la calidad: autoevaluación y mejoramiento.

Oficina de Control Interno

La gestión de la Oficina de Control Interno (OCI) se orientó al cumplimiento del plan de trabajo de la vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el que se identificaron de manera detallada las distintas actividades por

realizar en cumplimiento de los roles y funciones asignados a estas oficinas, según la estructura del Sistema de Control Interno adoptado para las entidades del Estado colombiano, además de fomentar la apropiación de los principios del control interno asociados a la cultura del autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

Fomento de la cultura de autocontrol

Como una estrategia articulada a las actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento o asesoría, se realizaron momentos de sensibilización sobre el autocontrol, la autogestión y el conocimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la cultura de calidad. Para ello se contó con una presentación de los lineamientos del MECI y un video sobre la cultura de autocontrol y manejo de riesgos, los cuales fueron divulgados en las reuniones de apertura de las auditorías internas e intervenciones realizadas a lo largo del desarrollo de los seguimientos, evaluaciones y controles efectuados.

La evaluación y el seguimiento independiente se llevaron a cabo mediante la elaboración del informe semestral del Sistema de Control Interno y las auditorías internas.

Informe semestral del Sistema de Control Interno

Estos informes se rindieron de acuerdo con la Circular Externa 100-006 de 2019, que modificó la frecuencia de presentación de estos dejándolos con periodicidad semestral. El análisis evaluativo a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, conforme a la información suministrada por las dependencias obtuvo una calificación del 96 %, conforme a la metodología e instrumentos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Auditorías internas

Para la vigencia 2022 se programaron once auditorías, que fueron ejecutadas en su totalidad. En ellas se evaluaron los siguientes procesos o dependencias: Gestión Financiera, dos auditorías, una en cada semestre; Gestión Contractual; Aseguramiento de la Calidad Académica; Gestión de Recursos Bibliográficos; Subdirección de Recursos Educativos; Gestión Documental; Gestión de Admisiones y Registro; Instituto Pedagógico Nacional; Escuela Maternal y Gestión de Calidad (Sistema de Gestión de la Calidad). Además, se realizó una actuación especial a la Subdirección de Servicios Generales-Transporte.

En este orden de ideas, se consigue un cien por ciento de cumplimiento y los siguientes resultados:

Tabla 4. Resultado de auditorías

N.º	Proceso auditado	Fortalezas	Aspectos por mejorar	Hallazgos	No conformidad
1	Gestión Financiera i semestre	7	4	0	0
2	Gestión Financiera ii semestre	5	2	0	0
3	Gestión Contractual	2	4	3	0
4	Aseguramiento de la Calidad Académica	9	2	0	0
5	Gestión de Recursos Bibliográficos	7	4	0	0
6	Subdirección de Recursos Educativos	8	1	5	0
7	Gestión Documental	5	3	3	0
8	Gestión de Admisiones y Registro	4	2	1	1
9	Instituto Pedagógico Nacional	8	8	5	1
10	Escuela Maternal	6	5	3	0
11	Gestión de Calidad	6	3	1	0
12	Actuación especial ssg-Transporte				

^a Auditoría integral

Fuente: Oficina de Control Interno

Las conclusiones generales de las auditorías identificaron la necesidad de efectuar mejoras prioritarias en algunos temas que siguen siendo recurrentes:

- Talento humano, en cuanto a la oportunidad y el desarrollo de procesos de capacitación, inducción y reinducción, conocimiento de la carta ética y actualización de los perfiles y cargos de la planta de personal.
- Administración de riesgos, en particular en la identificación, formulación y el diseño de controles.
- Gestión documental, en particular la organización, el almacenamiento, la transferencia y la eliminación de archivos históricos conforme a las tablas de retención documental.
- Documentación y socialización de políticas de operación para los servicios de apoyo como transporte para las salidas de campo, entre otras.

Seguimientos

De acuerdo con el plan de trabajo de la oci, se realizaron todos los seguimientos programados, conforme se indican a continuación.

Informe de seguimiento al Sistema de PQRSFD – tercer y cuarto trimestre de 2021 y primer y segundo trimestre de 2022

Al respecto, se identificó que las dependencias con mayor número de PQRSFD fueron la Subdirección de Admisiones y Registro (30 %), el Centro de Lenguas (16 %) y la Subdirección de Personal (4 %), para las cuales, desde la Secretaría General, como instancia que articula y coordina este sistema, fueron requeridas las acciones de mejora.

Seguimiento a la gestión y control por dependencias (planes de acción)

En este seguimiento se constató el reporte realizado por cada una de las dependencias a la Oficina de Desarrollo y Planeación, para las metas asociadas al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Como resultado del ejercicio, la Oficina de Control Interno estableció que para la vigencia 2021 las dependencias, en su conjunto, alcanzaron, en promedio, el 87 % de lo propuesto.

Seguimiento a los mapas de riesgos por proceso

Los seguimientos a los mapas de riesgo de los procesos se realizaron durante el primer semestre de 2022, obteniendo como resultado y conclusión de dicha actividad que, a corte de 31 de diciembre de 2021, se contaba con la identificación y formulación de 78 riesgos, distribuidos en veintitrés (23) procesos para los cuales se tienen acciones formuladas, controles e indicadores, clasificados en distintas zonas de riesgo, así:

Tabla 5. Número de riesgos identificados por zonas de impacto

Zona de riesgo	Cantidad	%
Baja	55	71
Moderada	18	23
Alta	4	5
Extrema	1	1
Total	78	100 %

Fuente: Oficina de Control Interno

El seguimiento identificó la necesidad de fortalecer y aplicar la metodología adoptada por la UPN a partir de los lineamientos del DAFP, tanto para los riesgos de gestión como para los de corrupción, así como incorporar los riesgos de fraude o los relacionados con fallas tecnológicas.

Seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso

En este tópico se realizó seguimiento a 280 actividades de mejoramiento formuladas en los planes de mejoramiento derivadas de auditorías de control interno, de calidad, integrales y externas, evidenciando un cumplimiento total de 208 (4 %) de ellas. De los 72 restantes, se estableció un avance del 74 % correspondiendo a actividades de las vigencias 2020 y 2021.

Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Se realizó el informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de valorar el avance en la implementación, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST emitidos por el Ministerio del Trabajo, lo que permitió establecer recomendaciones que pueden ser consideradas para la formulación de acciones de mejora.

Seguimiento preliminar al control interno contable

Dado que en el mes de marzo de 2023 se debe reportar la evaluación al sistema de control interno contable, se adelantó de manera preliminar un seguimiento a la información contable que debe ser reportada, con el fin de propiciar y prever con oportunidad, calidad y completitud los datos financieros requeridos para el mencionado informe.

Seguimiento al Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica Acreditación y Registro Calificado

Al respecto, se estableció el estado de los procesos de renovación de los registros calificados, acreditación de alta calidad de los programas de pregrado, posgrado y la formalización del cierre de programas académicos de la UPN en el año 2021. Se destaca la obtención de un nuevo registro calificado, en dicha vigencia, para la Maestría en Artes, Educación y Cultura; la renovación del registro para la Maestría en Estudios Sociales y la renovación de la acreditación de alta calidad para la Licenciatura en Física. Asimismo, se evidenció que no se realizó ningún cierre de programas académicos durante el período comprendido entre el 1.º de abril de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

Seguimiento al manejo de cajas menores

Se realizó el seguimiento a la observación y aplicación de las políticas y procedimientos de constitución, arqueos y reembolsos de las tres cajas menores y se verificó el

cumplimiento de la normatividad interna y externa y de la mitigación de riesgos de índole contable, fiscal y presupuestal. Se evidenció que se requiere avanzar en las matrices de firmas autorizadas que permitan validarlas según los soportes de caja menor. También, se evidenció la actualización de la norma que contiene los lineamientos para la constitución de las cajas menores de la Universidad, a través de la Resolución 0593 del 30 de junio de 2022.

Relación con entes externos y presentación de informes de ley

A lo largo de 2022, la Oficina de Control Interno consolidó y se encargó de presentar y/o reportar veinte clases de informes, algunos de los cuales tienen periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, por lo que en suma fueron cincuenta informes que se entregaron conforme a las fechas establecidas legalmente o según las dinámicas institucionales, sin que se dieran incumplimientos al respecto.

Tabla 6. Relación de informes presentados

N.o	Nombre del informe	Periodicidad	Entidad o instancia	Observación
1	Cuenta anual consolidada	Anual (1)	Contraloría General de la República	Presentado el 28 de febrero de 2022 (100 %)
2	Informe de Gestión Contractual	Mensual (12)	Contraloría General de la República-a través de Sireci	Todos presentados oportunamente (100 %)
3	Informe de avance del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Semestral	Contraloría General de la República-Sireci	Cumplido y reportado, en su totalidad (100 %)
4	Informe ejecutivo del Plan de Mejoramiento CGR e informe ejecutivo al rector	2 informes semestrales	Rectoría entrante y saliente	Se presentó el estado al rector saliente y al rector entrante, como parte del empalme.
5	Informe de delitos contra la administración pública (procesos penales Sireci)	Semestral (2)	Contraloría General de la República-Siteci	Cumplido al 100 % con base en los datos suministrados por la Oficina Jurídica y la verificación realizada por OCI.
6	Informe de cumplimiento de derechos de autor	Anual (1)	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Con datos de Sistemas sobre el uso de <i>software</i> licenciado y los mecanismos de prevención de la instalación de <i>software</i> sin licencia

N.º	Nombre del informe	Periodicidad	Entidad o instancia	Observación
7	Informe anual de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable		Contaduría General de la Nación	Calificación 2020, 4,81/5,00-Calificación 2021, 4,91/5,00. Evalúa la administración y mitigación de riesgos contables de la entidad
8	Certificación verificación E-Kogui	Semestral (2)	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Verificación realizada por oici a partir del reporte de la Oficina Jurídica
9	Informe Comisión Legal de Cuentas, Cámara de Representantes	Anual	Cámara de Representantes	Información financiera, presupuestal y contable presentada, sin requerimientos de ajuste
10	Informe de Seguimiento Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)	Anual	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Información de trámites y servicios y estrategia de racionalización
11	Verificación ley de cuotas	Anual	dafp	Se verificó el cumplimiento de participación de mujeres en cargos directivos, con un resultado favorable
12	Informe de seguimiento a las acciones de repetición	Semestral	Rectoría UPN	Se evidencia que no se dieron fallos en contra de la UPN en lo corrido de 2022
13	Informe de seguimiento al reporte de información al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep)	Anual (1)	, DAFP	Se verificó el cumplimiento por parte de la Subdirección de Personal y el Grupo de Contratación, en cuanto al reporte y gestión de la información al Sigep
14	Informe Furag	Anual (1)	dafp	Informe cumplido con en tiempos, con identificación de aspectos que pueden mejorarse
15	Informe de seguimiento Circular Externa 100-10 de 2020	Trimestral (1)ª	Vicepresidencia de la República	Se elaboró el informe sobre el cumplimiento del trabajo remoto o desde casa presentándolo a la dirección de la UPN
16	Informe de seguimiento a la Resolución 1519 2020, Mintic	Anual (1)	Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Directrices de accesibilidad web
17	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público	Trimestral (4)	Rectoría de la UPN	Informes presentados oportunamente, con las recomendaciones, conforme a los lineamientos nacionales e institucionales

N.o	Nombre del informe	Periodicidad	Entidad o instancia	Observación
18	Informe seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Cuatrimestral (3)	Rectoría UPN- Oficina de Desarrollo y Planeación	Informes presentados de manera oportuna, evidenciando los avances de las actividades propuestas
19	Informe de seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción	Cuatrimestral (3)	Rectoría UPN-Oficina de Desarrollo y Planeación	Informes presentados de manera oportuna, evidenciando el estado y avance de las actividades y controles aplicados.
20	Informe de evaluación de rendición de cuentas	Anual	Rectoría UPN-Oficina de Desarrollo y Planeación	Informe presentado de manera oportuna, dando cuenta de avances y recomendaciones

Fuente: Oficina de Control Interno

Oficina de Control Disciplinario Interno

Según lo establecido en el Acuerdo 022 de 2002 del Consejo Superior, la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) investiga las conductas antijurídicas de los servidores públicos y falla en primera instancia, siempre garantizando el principio constitucional del debido proceso, y respetando la dignidad de quienes estuvieron y están siendo sujetos disciplinables a la luz de la Ley 734 de 2002 y la Ley 1952 de 2019.

Cabe mencionar que venían iniciados de vigencias anteriores 168 procesos disciplinarios y durante el 2022 la OCDI garantizando el principio constitucional del debido proceso gestionó la terminación de 128 de estos. Asimismo, se iniciaron procesos que contemplaron la indagación, investigación, el archivo, inhibitorios, fallos, acumulados y procesos enviados a la Fiscalía General de la Nación (FGN) según se detalla en la figura 2.



Figura 2. Procesos disciplinarios terminados e iniciados en 2022

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario.

En el grupo de los procesos terminados se hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, como autos de archivo, inhibitorios, fallos y de acumulación con otros expedientes. Se aclara que durante la anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación (PGN), lo que significa que el ente de control no ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos.

Algunas de las gestiones lideradas por la OCODI durante la vigencia fueron:

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo Superior con Régimen Sancionatorio para docentes catedráticos, ocasionales y contratistas por prestación de servicios que incurran en conductas consistentes en violencias basadas en género.
- Se analizó la entrada en vigor del nuevo Código Disciplinario haciendo un comparativo entre el Código Disciplinario Único y el Código General Disciplinario.
- Se enviaron doce expedientes a la FGN.

Oficina Jurídica

La misión de la Oficina Jurídica se enmarca en asistir y asesorar jurídicamente a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad de forma adecuada y oportuna, en el trámite de las actividades académicas y administrativas, así como absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la institución, y atender en la jurisdicción las demandas presentadas para así poder normalizar los procesos y procedimientos ajustados a la ley, propendiendo por el respeto y desarrollo de la autonomía universitaria.

Durante el 2022 la OJU, como representante judicial de la UPN, acudió a los despachos administrativos a notificarse de los diferentes actos que estas entidades emitieron otorgando derechos, decidiendo recursos o trámites administrativos propios de su competencia como se identifica en la figura 3. Al respecto, se elaboraron los poderes para la notificación respectiva durante la vigencia y se realizó el seguimiento y registro en el portal E-Kogui–Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.



Figura 3. Procesos judiciales en 2022

Fuente: Oficina Jurídica

Asimismo, la OJU brindó acompañamiento jurídico en reuniones de trabajo a las instancias académicas y administrativas de la Universidad en temas legales y normativos, y revisó la legalidad de los actos administrativos y contestación de tutelas. Además, resolvió las inquietudes en materia jurídica que las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad elevaron mediante solicitud de conceptos, consultas y demás trámites que corresponden a la gestión de la oficina, en el marco de sus competencias con el siguiente nivel de detalle.

Emisión de conceptos jurídicos. Se resolvieron las inquietudes en materia jurídica que las distintas instancias de la UPN elevaron, para un total de 73 conceptos jurídicos emitidos durante la vigencia 2022.

Acciones de tutela. Se contestaron 38 tutelas instauradas por la ciudadanía contra la Universidad, por presunta vulneración a los derechos fundamentales a la educación, igualdad, debido proceso e información, entre otros.

Actos administrativos. Se revisaron 511 proyectos de acuerdo, resoluciones y otros actos administrativos, sobre las decisiones de los Consejos Superior y Académico, cuyo trámite se realiza en la Secretaría General, y otros actos que requieren visto bueno de la OJU por cuanto son suscritos por el Rector y demás dependencias.

Documentos contractuales. Se realizó la revisión de 118 contratos, convenios, pólizas y demás documentos contractuales para firma del rector y demás dependencias, verificando su ajuste a derecho y que la información contenida correspondiera a los soportes y antecedentes documentales suministrados por la dependencia que solicita la revisión.

Procesos disciplinarios. En lo que respecta a los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios académicos y administrativos de la vigencia 2022, se sustanciaron ocho.

Cabe mencionar que desde la OJU se proyectó para aprobación del Comité de Conciliación y aval de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado la fijación de la política de prevención del daño antijurídico en la UPN para la vigencia 2022-2023, la cual fue aprobada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado mediante correo electrónico del 11 de noviembre de 2022.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, en especial sobre la definición, el fomento y la ejecución de programas de proyección internacional de la Universidad; igualmente, la ejecución de acciones de cooperación tendientes a la búsqueda de asistencia académica, técnica y financiera por parte de entidades internacionales y gobiernos extranjeros para los programas de la Universidad.

Bajo esta perspectiva, se priorizaron y desarrollaron durante 2022 una serie de actividades dirigidas tanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, asociadas a los proyectos del Eje 6. Universidad en red nacional e internacional, como a las metas formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 con el siguiente nivel de detalle.

Institucionalización de la internacionalización

Esta línea de trabajo tuvo como propósito la promoción de acciones que permitieron la coordinación, proyección institucional y gestión de la internacionalización desde una perspectiva crítica y reflexiva, mediante la búsqueda de mecanismos de respuesta a las actuales demandas que plantean los contextos nacional, latinoamericano y mundial a las universidades pedagógicas de la región.

Al respecto, se realizó la gestión permanente del proceso de internacionalización, dando continuidad a las estrategias que posibilitaron la definición y socialización de criterios para la internacionalización de los programas, la consolidación de las proyecciones de movilidad académica internacional docente, y la construcción y divulgación del plan anual de internacionalización.

Adicionalmente, se consolidó el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional, que fue aprobado mediante el Acuerdo 012 del 16 de junio de 2022 del Consejo Superior y contiene la Política de Internacionalización y los Lineamientos de Internacionalización del Currículo para la Universidad. En el marco de la puesta en marcha de la política y en aras de su difusión e implementación, se desarrolló una apuesta formativa en Internacionalización del Currículo a partir de talleres dirigidos a los programas académicos de la Universidad.

Gracias a las gestiones que adelantó la ORI se logró la expedición de la Resolución Rectoral 0355 del 18 de mayo de 2022 "Por la cual se modifica la Resolución 0055 del 16 de febrero de 2021" relacionada con el apoyo económico que se otorga para garantizar la participación de docentes e investigadores internacionales en modalidad virtual como invitados a eventos institucionales que promueven la internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional. Además, se desarrolló el taller de Internacionalización del Currículo, que contó con la participación de las cinco facultades, con el fin de que los programas académicos se involucren con el tema.

Ahora bien, a fin de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, se destaca la inversión que la Universidad realizó en pro de la gestión de la institucionalización de la internacionalización. En la tabla 7 se presentan los recursos financieros ejecutados en 2022 con este propósito.

Tabla 7. Modalidades y recursos financieros para la internacionalización 2022

Categoría	2022	Total (\$)
Comisiones de servicio al exterior	59	88.913.576
Docentes ocasionales en eventos internacionales	21	60.415.852
Profesores visitantes internacionales en actividades académicas	64	130.293.853
Estudiantes extranjeros en la UPN (semestre académico/asistentes/ curso de verano)	68	144.192.180
Estudiantes de la UPN que participan con ponencias en eventos internacionales	2	6.973.196
Estudiantes de la UPN en semestre/curso de verano/asistente en institución extranjera	92	223.245.460
Total inversión en movilidad internacional		654.034.117

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Con respecto a lo anterior, el 34,13 % de la inversión realizada corresponde a la movilidad internacional de los estudiantes de la UPN, de los cuales \$183.245.460 se destinaron a la asistencia de seis estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse, Francia, en el marco de la gestión adelantada por la ORI con la Embajada de Francia en Colombia y el Icetex, y \$40.000.000 destinados para la movilidad de veinte estudiantes de pregrado que realizaron el curso de verano en el Instituto de Formación Salome Ureña, en República Dominicana. Respectivamente, el 22,05 % de la inversión corresponde a los estudiantes internacionales y asistentes de idiomas que estuvieron en la UPN en modalidad presencial.

Por otro lado, teniendo en cuenta la reanudación de las actividades presenciales durante 2022, se contó con la participación de profesores internacionales en actividades académicas y eventos desarrollados de manera virtual y presencial, que representó el 19,92 % de la inversión. Asimismo, se continuó la realización de actividades virtuales y se reactivó la movilidad de docentes (planta y ocasionales) de la UPN en diferentes escenarios internacionales, para lo cual la Universidad efectuó una inversión del 22,83 %.

Finalmente, otra de las estrategias que permitió favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación está relacionada con la inversión anual de la Universidad para su permanencia o vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas. Para ello, en la tabla 8 se detallan los pagos gestionados desde la ORI y efectuados durante 2022 por las afiliaciones.

Tabla 8. Presupuesto pago membresías institucionales

Entidad	Presupuesto 2022 (\$)
Asociación Colombiana de Universidades (Ascún)	20.579.146
Unión de Universidades de América Latina (Udual)	\$191.000
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP	6.236.780
Columbus	La Universidad se desafilió a partir del 2022
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)	3.950.000
Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA)	4.000.000
Red Colombiana de Posgrados (RCP)	3.000.000
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	2.000.000
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (Ceal)	381.000
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación- (Arcofader)	2.000.000
Total en millones de pesos	\$46.337.926

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Gestión de la movilidad

Mediante esta línea se buscó promover la movilidad, participación e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrante y saliente), en modalidad presencial o virtual, con la finalidad de favorecer la cualificación de estudiantes y profesores, establecer diálogos interculturales y proyectar a la Universidad en comunidades académicas internacionales.

En este sentido, se concretaron dos escenarios. El primero se enfocó en la movilidad estudiantil y correspondió al intercambio académico presencial o virtual, entrante y saliente, es decir, tanto de estudiantes de la UPN hacia el exterior (nacional e internacional), como de estudiantes de otras IES hacia la UPN, a través de la realización de semestre académico (o tomar asignaturas) en instituciones externas, la participación en cursos de corta duración y la integración de asistentes de idiomas.

El segundo escenario se centró en la movilidad docente desde el intercambio académico presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores internacionales en la UPN. Esta movilidad se materializó, a través de la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores internacionales

para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras Reducar y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.

Asimismo, se adelantó internacionalización en casa, a través del uso de herramientas tecnológicas que permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares. Esto con el fin de posibilitar la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural, enfatizando las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos.

A continuación, se relacionan los logros más significativos en materia de la gestión de la movilidad que se llevaron a cabo.

- ▶ Gestión para la participación de 80 docentes de la UPN en actividades internacionales, de los cuales 59 son profesores de planta y 21 ocasionales, en presentación de ponencias en eventos internacionales, conferencistas, socialización de proyectos de investigación, visitas académicas, coordinación de seminarios y cátedras Reducar, entre otros. Los países de destino fueron Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Curazao, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, México, Inglaterra, República Dominicana y Uruguay, en modalidad virtual y presencial.
- ▶ Gestión de 64 profesores visitantes internacionales en espacios académicos de la UPN en modalidad virtual y presencial. Sus participaciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de conferencias, paneles, cátedras Reducar y conversatorios. También se llevaron a cabo talleres, seminarios, encuentros con docentes, estudiantes y grupos de investigación, lo que posibilitó el relacionamiento e intercambio de conocimiento.
- ▶ Realización del proceso de convocatoria, selección, gestión y acompañamiento de 92 estudiantes de la UPN en procesos de movilidad internacional, de los cuales 78 realizaron semestre académico, 20 participaron en curso de verano, 10 en Cátedra Reducar y uno en modalidad de prácticas y pasantías. Estas movi- lidades salientes se efectuaron en su mayoría con Brasil, Paraguay, Argentina, México, Chile, República Dominicana, Francia, Honduras y Costa Rica.
- ▶ Fortalecimiento de la movilidad nacional para estudiantes de pregrado y posgrado, a través de las convocatorias realizadas en el marco del programa de movilidad Circuito de Movilidad Académica (CIMA) con las instituciones del SUE Distrito Capital, con la finalidad de que estudiantes de pregrado y posgrado pue- dan tomar espacios académicos, asignaturas, prácticas y pasantías y cátedras en las distintas IES del SUE Capital. Se logró que 16 estudiantes de la UPN participaran de estos procesos de movilidad.
- ▶ Realización a nivel nacional de movilidad nacional en el marco de las relacio- nes de cooperación con IES nacionales, que posibilitaron que 1 estudiante de la UPN realizara semestre académico en la Universidad del Valle, y 7 estudiantes

provenientes de las Universidades Nacional de Colombia, San Buenaventura, del Cauca, del Valle y UPTC adelantaron semestre académico o pasantía de investigación en la UPN.

- Participación de 2 estudiantes de posgrado en calidad de ponentes en eventos internacionales.
- Gestión y acompañamiento para 68 estudiantes de otras IES internacionales que participaron en espacios académicos de la UPN en los programas curriculares de pregrado y posgrado, de los cuales 26 adelantaron semestre académico, 21 realizaron curso de verano, 9 Cátedra Reducar, 4 asistentes de idiomas y 2 desarrollaron pasantía de investigación.
- Desarrollo de un total de 8 cursos de verano —ahora denominados Cátedra Reducar—, realizados de manera virtual en conjunto con las universidades integrantes de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), Algunos de ellos impartidos por docentes de la UPN. Contaron con la participación de 10 estudiantes de la UPN y 10 de otras IES internacionales.

Cooperación interinstitucional e internacional

Esta línea de acción estuvo orientada a gestionar las relaciones con universidades, instituciones y comunidades académicas del ámbito local, nacional e internacional a través de diferentes mecanismos de cooperación. Para ello, se concretaron dos grandes ámbitos de actuación: la asesoría y acompañamiento para la articulación con distintos actores mediante la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional e internacional y la participación y adhesión a redes académicas nacionales e internacionales. En ese sentido, se suscribieron 34 convenios-acuerdos de colaboración que abordan acciones que potencian la docencia, la investigación y la extensión, principalmente con movilidad estudiantil en doble vía para el intercambio semestral, pasantías, prácticas pedagógicas, cursos, entre otros, de estudiantes de pregrado y posgrado.

El relacionamiento internacional se mantuvo constante con instituciones universitarias de países de Latinoamérica y Europa. Además, se establecieron actividades de relacionamiento internacional que se concentraron principalmente en países cercanos a Colombia, como Brasil y México. La figura 4 relaciona los acuerdos internacionales por país y el total de acuerdos firmados durante la vigencia 2022.



Figura 4. Acuerdos internacionales por país 2022

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Respecto al relacionamiento nacional, la Universidad firmó acuerdos de colaboración con agremiaciones sociales como la Asociación de Autoridades Tradicionales de los Pueblos Awa Nasa y Embera Chamí del Municipio Valle del Guaméz y San Miguel Ampii Canke y la Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales del Río Pira Paraná Acaipi. También con instituciones privadas como el Icetex y la Embajada de Francia, la Cooperativa Editorial Magisterio, el Centro de Pensamiento y Diálogo Político y la Fundación Alfredo Molano Bravo; con instituciones educativas no universitarias como la Escuela Normal Superior de Cruz de Mayo, Escuela Normal Superior de Nocaima, Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle, Escuela Normal Superior de Acacías y la Escuela Normal Superior de Villavicencio. Finalmente, se firmaron alianzas de cooperación con instituciones de educación superior como la Universidad de Pamplona, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle.

En la figura 5 se muestra el número de acuerdos firmados y relacionados con los diferentes estamentos en el contexto nacional.

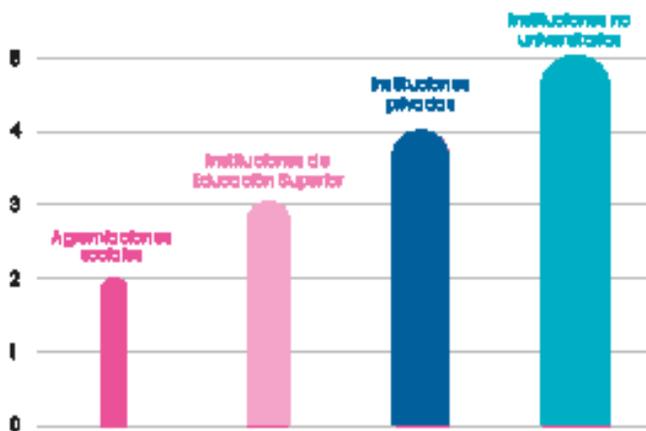


Figura 5. Acuerdos nacionales por estamento 2022

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

En este contexto, se enuncian las siguientes actividades que propendieron por la internacionalización de las instituciones públicas y la movilidad de sus estudiantes:

- Realización de reuniones y actividades de cooperación con la Red de Oficinas de Relaciones de Internacionales y/o Interinstitucionales, del Sistema Universitario Estatal de la Ciudad de Bogotá -Capital (Red ORI-SUE-Capital).
- Fortalecimiento de la Red Reducar, mediante la realización de diplomados y simposios.
- Realización del Curso de Verano 2022 en el marco del convenio interinstitucional con el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (Isfodosu).
- Adhesión a la Red Académica Universidades por las Tecnologías de la información y la comunicación (UXTIC) y la Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva.
- Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia, que ha permitido que once estudiantes de diferentes licenciaturas de la UPN cuenten con una beca para el aprendizaje y/o perfeccionamiento del idioma francés en la Alianza Francesa de Bogotá.
- Movilidad de seis estudiantes de pregrado de la UPN a la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, Francia, que se logró en el marco del Acuerdo Estratégico de Cooperación Interinstitucional No. 2022-0655, suscrito entre el Icetex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN.
- Ampliación del número de instituciones para promover movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional.
- Visibilidad y empoderamiento de los docentes y estudiantes de la UPN en el mundo a través de los procesos de internacionalización mediadas por las TIC.

Difusión y posicionamiento institucional

Esta línea de acción estuvo encaminada a la generación de estrategias de divulgación, difusión y posicionamiento institucional que permitan visibilizar las experiencias de internacionalización de docentes y estudiantes. También se adelantaron actividades de divulgación, socialización y sistematización de convocatorias nacionales e internacionales a las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad, pueden acceder en el campo educativo y pedagógico, y se realizó el acompañamiento y apoyo logístico requerido por las diferentes unidades académicas para el desarrollo de los eventos interinstitucionales. Dentro de los logros más significativos se encuentran:

- Identificación y divulgación de 56 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, a las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad pueden acceder.

- ▶ Apoyo para la organización logística de 29 eventos institucionales e interinstitucionales, en los cuales se brindó asistencia a través del acompañamiento, la divulgación y socialización requeridos para su realización virtual.
- ▶ Conformación y gestión del incentivo a 8 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que participaron en el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional.
- ▶ Elaboración de un video sobre el fortalecimiento de los compromisos misionales en torno a la movilidad.
- ▶ Coordinación con la RadiouPN para la realización del programa Pedagógica Radio- Programa de Kawsay. Experiencias de intercambio: aportando desde las diferencias.
- ▶ Participación de estudiantes internacionales en espacios académicos y eventos en la UPN, entre ellos “la palabra latinoamericana”, en el marco de la electiva Narrativas Testimoniales sobre la Violencia.
- ▶ Se lideró y coordinó la actualización permanente del minisitio de la ORI, <http://ori.pedagogica.edu.co/>, a través del cual se difunden y socializan las convocatorias, oportunidades de becas, y las experiencias de docentes y estudiantes, entre otros.

Secretaría General

La Secretaría General (SGR) es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Asimismo, es la dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de la UPN tanto en su interior como hacia el exterior.

Frente a la función de organización administrativa y ejecutiva de los asuntos que competen a los consejos Superior y Académico, la SGR, como secretaria de los consejos, divulga las decisiones y acciones tomadas por estos cuerpos colegiados.

Cuerpos colegiados de dirección

El Consejo Superior Universitario (CSU) como máximo órgano de dirección y gobierno de la UPN tuvo diez sesiones ordinarias, ocho extraordinarias y doce consultas electrónicas consolidadas en treinta actas, lo que dio como resultado la expedición de los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior. En la tabla 9 se enuncian los acuerdos gestionados durante la vigencia 2022.

Tabla 9. Acuerdos del Consejo Superior Universitario expedidos en 2022

N.º de Acuerdo	Fecha de expedición	Disposición
001		Por el cual se concede un año sabático-Myriam Cecilia Castillo Perilla
002	4 de febrero de 2022	Por el cual se concede un año sabático-Germán Vargas Guillén
003		Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 022 de 2002 del Consejo Superior y se dictan otras disposiciones
004	24 de febrero de 2022	Por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo para la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 006 de 2006 del Consejo Superior
005		Por el cual se establece el reglamento para la designación del rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026
006	10 de marzo de 2022	Por el cual se fija el cronograma para la designación del rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026
007	7 de abril de 2022	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 003 de 2022 del Consejo Superior
008	8 de abril de 2022	Por el cual se autoriza contratar de conformidad con las necesidades del servicio un profesor sin el requisito del título profesional universitario
009	5 de mayo de 2022	Por el cual se define la política de Extensión Social de la Universidad Pedagógica Nacional
010		Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2022 de la Universidad Pedagógica Nacional y se autorizan unas modificaciones presupuestales
011	19 de mayo de 2022	Por el cual se definen los candidatos al cargo de rector que participarán en la consulta a la comunidad académica
012		Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional
013	16 de junio de 2022	Por el cual se designa al rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026
014	1.º de agosto de 2022	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 015 de 2021 del Consejo Superior
015		Por medio del cual se modifica el párrafo del artículo 1º del Acuerdo 043 del 6 de febrero de 1992 del Consejo Superior Universitario, adicionado por el Acuerdo 008 del 5 de mayo de 2015 del Consejo Superior Universitario
016	04 de agosto de 2022	Por el cual se declara la pérdida de ejecutoriedad del Acuerdo 026 de 2021
017		Por medio del cual se delegan las funciones de fijación de derechos pecuniarios de programas de educación permanente y no conducentes a título y la reglamentación de sus beneficios

N.º de Acuerdo	Fecha de expedición	Disposición
018	18 de septiembre de 2022	Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector Alejandro Álvarez Gallego
019	30 de septiembre de 2022	Por el cual se convoca y se establece el calendario del proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024
020	12 e octubre de 2022	Por el cual se convoca y se establece el cronograma del proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022-2024
021		Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior
022		Por el cual se otorga la Distinción Anual de Egresados
023		Por medio del cual se modifica el Acuerdo 015 de 2005, se definen las funciones del Centro de Lenguas y se deroga el Acuerdo 016 de 2006
024	20-10-2022	Por el cual se deroga el Acuerdo 014 del 5 de agosto de 2016 y se crea, define la estructura y líneas de acción del Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones
025		Por medio del cual se modifica el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior
026		Por el cual se otorga un beneficio a estudiantes de la política de gratuidad y jóvenes a la U
027		Por el cual se adiciona el artículo 14 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior Universitario
028		Por el cual se deroga el Acuerdo 014 de 2021 del Consejo Superior y se mantienen los recursos del balance de fuentes propias para la construcción y adquisición de nuevas instalaciones
029		Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector Alejandro Álvarez Gallego
030	3 de noviembre de 2022	Por el cual se autoriza al Ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras
031		Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior
032		Por el cual se concede un año sabático a René Guevara Ramírez
033		Por el cual se concede un año sabático a Sandra Patricia Rodríguez Ávila
034		Por el cual se concede un año sabático a Claudia Marcela Chapetón Castro
035	18 de noviembre de 2022	Por el cual se delega en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional la función de expedición y/o modificación de la reglamentación de espacios académicos electivos

N.º de Acuerdo	Fecha de expedición	Disposición
036	1.º de diciembre de 2022	Por el cual se aprueba el presupuesto general de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2023
037		Por el cual se designa al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024
038	15 de diciembre de 2022	Por el cual se designa al representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024.
039		Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (Cepaz-UPN)
040		Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1.º del Acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior
041	21 de diciembre de 2022	Por el cual se faculta al rector de la Universidad Pedagógica Nacional para adelantar el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías e incorporación de saldos no ejecutados

Fuente: Secretaría General

Cabe mencionar que durante el segundo semestre de 2022, y atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los lineamientos anti-trámite en relación con la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos dentro de la Universidad, la Secretaría General presentó para consideración del Consejo Superior los siguientes acuerdos, que fueron aprobados: “Por el cual se delega en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional la función de expedición y/o modificación de la reglamentación de espacios académicos electivos”, “Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior”, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior” y “Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior”.

Por otra parte, el Consejo Académico, como máxima autoridad académica de la institución y en concordancia con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario, realizó 20 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 27 virtuales, lo que dio como resultado la materialización de 54 actas y 124 acuerdos expedidos. Dentro de los temas sobresalientes de la vigencia, se destacaron los siguientes:

- Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Académico aprobó el Acuerdo “Por el cual se adoptan los criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad”, con el fin de actualizar la normatividad relacionada con las admisiones, transferencia externa y nueva admisión, retomando lo establecido en el Acuerdo 027 de 2020 del Consejo Académico, para reemplazar la prueba general con los resultados del Examen de Estado de la Educación Media para el ingreso a la educación superior.

- ▶ Durante el segundo semestre de 2022, y atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los lineamientos anti-trámite en relación con la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos en la Universidad, la Secretaría General presentó para aval del Consejo Académico los proyectos de acuerdo que simplifican algunos trámites dentro del cuerpo colegiado.
- ▶ Adicionalmente, el Consejo Académico emitió diversos comunicados en el marco de las situaciones nacionales e institucionales que afectaron directamente los procesos académicos (figura 6).

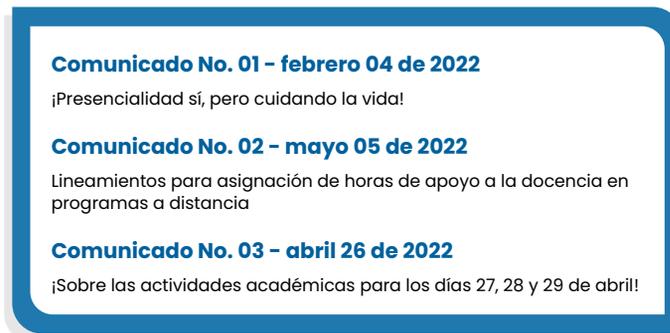


Figura 6. Comunicados Consejo Académico 2022

Fuente: Secretaría General.

Gobierno universitario

La SGR realizó el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección y designación, por lo cual, en la vigencia 2022 fue necesario llevar a cabo la elección y/o designación de representantes ante los diferentes consejos de profesores, de rector, de profesores ocasionales y catedráticos ante el Ciarp, de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa, del Director de Tecnología, de los decanos de las facultades de Humanidades y de Ciencia y Tecnología, de directivas académicas ante el Consejo Superior, de los decanos y los profesores ocasionales ante el Ciarp, egresados y estudiantes ante los diferentes consejos, de los trabajadores ante el Copasst, exrectores y del sector productivo ante el Consejo Superior y de los trabajadores ante el Comité de Convivencia.

Al respecto, la SGR expidió 66 circulares en el periodo 2022, por medio de las cuales invitó a la comunidad académica a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de *Notas comunicantes* y redes sociales.

Adicionalmente, en diciembre de 2022 salió a producción el nuevo buscador normativo para dar cumplimiento al indicador del PDI “Un sistema de consulta de normas internas actualizado y mejorado”, por medio del cual la SGR divulgó y difundió las decisiones y acciones de los órganos de dirección y paulatinamente se terminarán de cargar y asociar todas las normas de interés general.

Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias, Solicitudes de Información y Propuestas (PQRSFD) tramita las solicitudes de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y ciudadanía en general, en relación con los servicios prestados por la UPN.

Durante la vigencia 2022, se recibieron 872 comunicaciones a través del sistema de PQRSFD y el indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas fue de 6,6 días hábiles en promedio. Este índice muestra la celeridad en el acceso a la información pública que brinda la UPN y la efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes respecto a los términos establecidos por la ley.



Figura 7. Comportamiento trimestral pqrsfd 2022

Fuente: Secretaría General

En cuanto a los remitentes de estas PQRsFD, se encontró que el 44,95 % fueron radicadas por estudiantes, el 33,14 % por particulares, el 5,85 % por docentes y por egresados respectivamente, el 5,28 % por funcionarios públicos y el 4,93 % por anónimos. Asimismo, los medios de comunicación utilizados para la radicación de estas solicitudes son en su mayoría la web con un 69,27 %, seguida del correo electrónico con un 27,98 %.

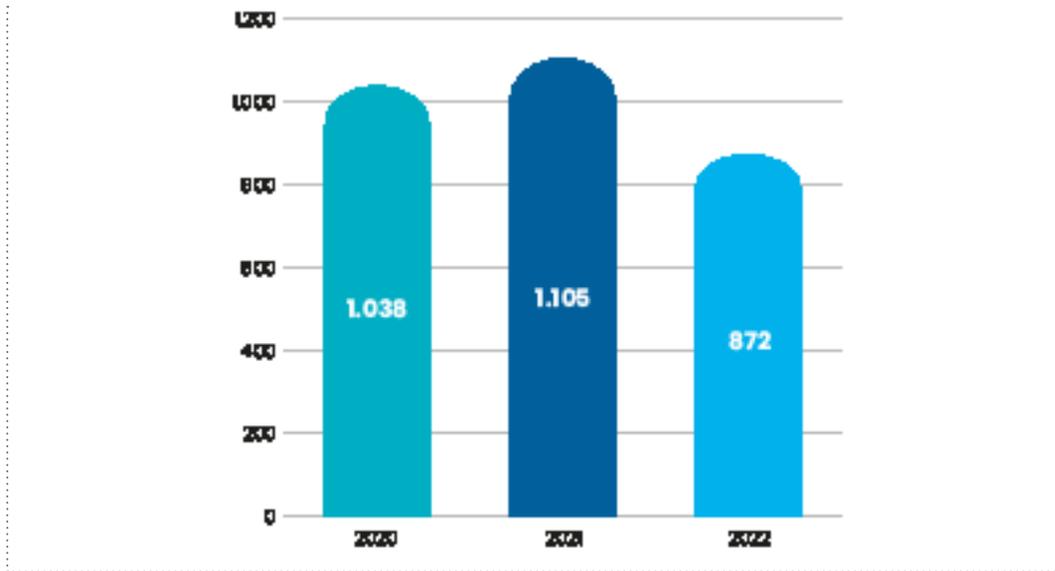


Figura 8. Comportamiento de las pqr sfd en la upn en los últimos tres años

Fuente: Secretaría General

Adicionalmente, se identifica que el número de PQRsFD disminuyó en un 21,08 %, equivalente a 233 solicitudes menos en comparación con la vigencia inmediatamente anterior. Esto pone en evidencia que el retorno a la presencialidad le ha permitido a los usuarios acercarse o comunicarse telefónicamente con las dependencias para resolver sus inquietudes y solicitar las orientaciones correspondientes; además, es importante reconocer que las dependencias han implementado estrategias para facilitar el acceso a la información a través de sus minisitios web, lo que también ha contribuido a la disminución de PQRsFD.

Cabe mencionar que durante el 2022 se actualizó el formulario de radicación de PQRsFD, atendiendo los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos”.

Formulaciones normativas

Durante la vigencia 2022 la SGR apoyó la gestión institucional en trabajo colaborativo con otras dependencias y en cumplimiento de la Circular rectoral 10 de 2022, en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

- Resolución rectoral 1053 de 2022, Por la cual se delega la expedición de resoluciones de otorgamiento de monitorias del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior en la Vicerrectoría Académica y en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
- Circular rectoral 07, Lineamientos para la expedición de los proyectos normativos que serán sometidos a consulta ciudadana. Modificación al Procedimiento del proceso de PRO001GJR Revisión-elaboración actos administrativos.
- Acompañamiento a la Vicerrectoría Académica y a la Subdirección de Bienestar Universitario para plasmar las determinaciones institucionales sobre el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE).

Además, atendiendo las dinámicas e instrucciones de los Consejos Superior y Académico, la SGN como secretaria técnica de dichos cuerpos colegiados trabajó en la proyección de actos administrativos modificatorios en aplicación de los principios de eficacia y eficiencia, con el fin de agilizar los trámites y procedimientos internos de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Acuerdo 016 de 2022 del Consejo Superior, "Por el cual se declara la pérdida de ejecutoriedad del Acuerdo 026 de 2021".
- Acuerdo 017 de 2022 del Consejo Superior, "Por medio del cual se delegan las funciones de fijación de derechos pecuniarios de programas de educación permanente y no conducentes a título y la reglamentación de sus beneficios".
- Acuerdo 021 de 2022, "Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior".
- Acuerdo 025 del 2022 del Consejo Superior, "Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior".
- Acuerdo 026 del 2022 Consejo Superior, "Por el cual se otorga un beneficio a estudiantes de la política de gratuidad y jóvenes a la U".
- Acuerdo 027 de 2022 del Consejo Superior, "Por el cual se adiciona el artículo 14 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior Universitario".



Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

El Grupo de Comunicaciones Corporativas se encarga de realizar los contenidos escritos y gráficos para formatos digitales e impresos relacionados con la Universidad, apoyando

transversalmente a todas las dependencias, a partir de estrategias comunicativas estructuradas que buscan la difusión acertada de toda la información institucional interna y externamente.

Este equipo es el encargado de administrar la página web institucional, elaborar los boletines internos y correos electrónicos dirigidos a los diferentes públicos (docentes, estudiantes, egresados y colaboradores), publicar en las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) lo referente a eventos, fechas y noticias de interés público, además de ser el puente con los comunicadores que requieran voceros para sus notas periodísticas.

Por medio de la plataforma Invox, desarrollada para consolidar, distribuir y realizar seguimiento a las solicitudes enviadas por las dependencia académicas y administrativas, el Grupo de Comunicaciones durante la vigencia 2022 realizó el diseño, la divulgación en redes sociales, la difusión de la comunicación interna y ajustes en el portal web, las cuales fueron las principales solicitudes de la comunidad

Portal web

Cabe mencionar que se realizó el diagnóstico sobre el estado de la pauta visual de la página de inicio del portal web y los diferentes subdominios institucionales con el objetivo de estandarizar la arquitectura de la información, los lineamientos de Gobierno Digital según la Resolución 1519 de 2020 del Min TIC y el fortalecimiento de los parámetros de accesibilidad, mediante la formalización de la pauta digital UPN como lineamiento institucional de implementación y desarrollo.

Adicionalmente, se fortaleció la articulación del tráfico de la información digital a través de la interacción de esta entre el portal, boletines electrónicos y las redes sociales; se potenció la accesibilidad a los contenidos por medio de los tags, descripción, contraste y simplificación de los textos sobre las imágenes e implementación de la caja de herramientas de accesibilidad en los subdominios y nuevos desarrollos digitales.

Redes sociales

Durante el 2022 se llevó a cabo un diagnóstico sobre el estado de las redes sociales de la UPN, con el fin de conocer la manera en la que se compartía la información que se genera en la Universidad, y analizar la pertinencia de los contenidos que se publican en cada uno de los perfiles digitales. Con este enfoque se planteó una estrategia de comunicación digital, en la que se crearon nuevas estrategias comunicativas en la gestión y diseño de contenidos para cada perfil, con la finalidad de tener un mayor alcance e interacción con la ciudadanía, lo cual permitió un incremento en las redes sociales que se evidencia en la figura 9.

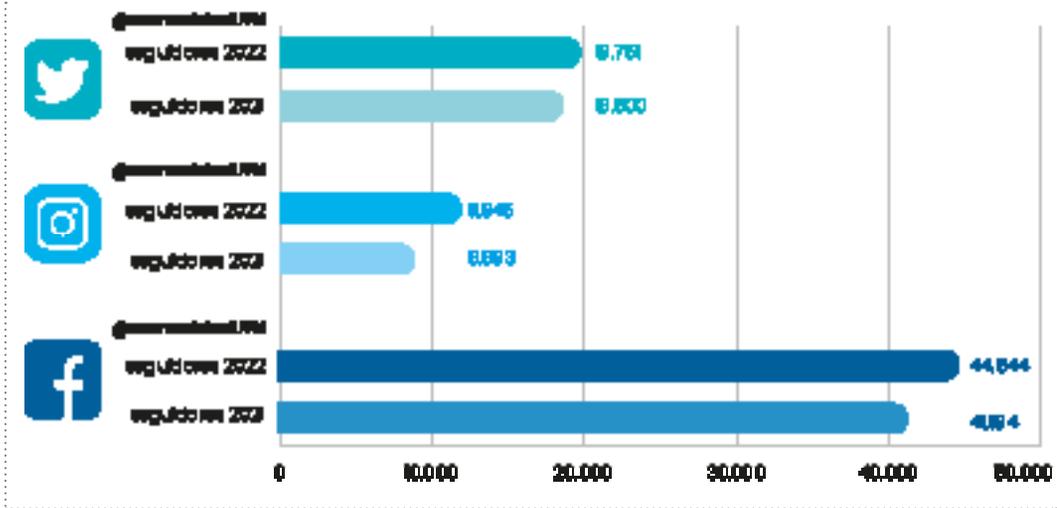


Figura 9. Crecimiento en redes sociales upn 2022

Fuente: Grupo de Comunicaciones Corporativas

Comunicación interna y externa

Se realizaron diariamente de lunes a viernes dos boletines internos (*Notas comunicantes*), con noticias que incumben a los diferentes públicos de la universidad (estudiantes, docentes, egresados y colaboradores). Envío de correos electrónicos institucionales solicitados por todas las dependencias de la Universidad a través de la plataforma Invox, con contenido específico de acuerdo con la población.

Realización de reportería y redacción para publicación de ocho artículos relacionados con historias destacadas que se crearon e inspiraron en el día a día de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Diseño y diagramación

El trabajo realizado durante el año estuvo orientado al diseño de piezas gráficas, atendiendo las necesidades de las diferentes áreas de la universidad, remitidas diariamente por la plataforma institucional Invox y haciendo uso de formatos establecidos para los medios de divulgación y promoción existentes.

De igual manera, se apoyó el desarrollo y la arquitectura *UIX-WEB* para los minisitios de la Universidad, mejorando la usabilidad y experiencia de usuario.

Como parte de la labor, también se gestionó la coordinación de material *POP* con los diferentes proveedores asignados por la Universidad.



Figura 10. Fondos de pantalla 2022

Fuente: Grupo de Comunicaciones Corporativas

Generación de fondos de pantalla en los computadores institucionales, con el objetivo de establecer un vínculo más directo (medio antes no utilizado), para socializar diferentes temas institucionales.

Además, se gestionaron los requerimientos de comunicadores que solicitaron voceros para sus notas periodísticas, y se redactaron boletines de prensa cuya publicación se tramitó en los diferentes medios de comunicación.

Se realizó el monitoreo diario de noticias en las que apareciera la UPN o se trataran temas educativos, con el fin de hacer un sondeo de las publicaciones que pudieran relacionarse o tener impacto en el día a día de la institución.

Acciones transversales desarrolladas

Cabe mencionar que el Grupo de Comunicaciones apoyó temas transversales de la Universidad dentro de los cuales se encuentra la estrategia de admisiones de pregrado y posgrado liderado por la Subdirección de Admisiones y Registro, la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional, las gestiones de participación con el Plan Nacional de Desarrollo, el manejo de las violencias basadas en género, así como el balance de los primeros cien días del Gobierno universitario 2022-2026 liderado por la Rectoría.



Figura 11. Balance 100 días

Fuente: Grupo de Comunicaciones Corporativas

► Oficina de Desarrollo y Planeación

La Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP) es una unidad de apoyo, en carácter asesor, a la Rectoría, especialmente en el campo de la planeación institucional y en la formulación del presupuesto de las diferentes unidades de la Universidad. Igualmente, es el centro donde confluyen y se integran los informes sobre proyectos, programas y presupuestos para su debida sistematización, análisis y divulgación.

En 2022, el accionar de esta oficina estuvo alineado a las funciones consagradas en el Acuerdo 076 de 1994, “por el cual se fija la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional” con el siguiente nivel de detalle.

Conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera

Durante 2022 se elaboraron y presentaron 27 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera, relacionados con ajustes a la normatividad interna, propuestas de programas nuevos, conceptos de énfasis, cotizaciones, entre otros.

Para cada una de las solicitudes, se realizó el flujo de caja proyectado, se solicitó información a las dependencias responsables para ampliar la información que no se encuentra claramente en la documentación adjuntada y se analizó desde el punto de vista presupuestal.

Para las propuestas de nuevos programas académicos, además, se revisó el contexto general en el que se desarrollaría la propuesta frente a lo que se encuentra actualmente en el país. Cabe anotar que se realizaron varias actualizaciones de estudios que ya se habían entregado en vigencias anteriores.

Así las cosas, se elaboraron 114 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera que fueron solicitados a la ODP por las diferentes dependencias, así como los conceptos sobre años sabáticos, creación de electivas, ofertas de extensión, ajustes a la normatividad interna, entre otros, con el siguiente nivel de detalle.

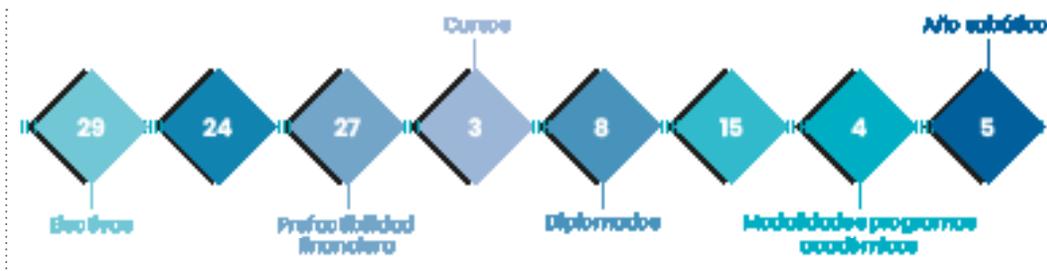


Figura 12. Conceptos de viabilidad y factibilidad técnica y financiera 2022

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Estudios de costo de programas académicos

Dado que la UPN actualmente no cuenta con un *software* o sistema de costos automatizado, para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, su estimación se efectúa de manera manual, a través de la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran en detalle los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas se consideran diversos elementos: los costos y gastos generados por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del presupuesto nacional; la diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financiación o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la Nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y su sostenibilidad.

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas por parte de los docentes y visitas de pares académicos, en el marco de los procesos de autoevaluación de los programas, se actualizó la metodología de costeo, haciendo que los resultados obtenidos fueran más cercanos a la actividad académica adelantada, incluyendo, además, lo requerido en la Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020 del MEN, en cuanto a la inclusión de las proyecciones financieras a siete años de diferentes componentes que garantizan el buen funcionamiento de los programas.

Este ejercicio se adelantó para la totalidad de programas con los que contaba la Universidad en la vigencia y se elaboró un documento conceptual para aquellos que así lo requerían (24 programas), debido a que se encontraban en procesos de autoevaluación para actualizar sus registros calificados y/o su acreditación de calidad.

A partir de este trabajo se encontró que en promedio un programa de pregrado de la Universidad tuvo un costo semestral por estudiante en 2021 de \$4.707.067 y para un estudiante de posgrado el valor promedio semestral fue de \$5.568.591 para las especializaciones, para maestrías de \$7.519.796 y para el doctorado de \$12.289.598.

Además, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos del nuevo convenio con la Embajada de Francia y el Icetex y el cálculo ajustado de los costos de personal de la Escuela Maternal y los adicionales al realizar cambio en la normatividad.

Rendición permanente de cuentas

En este sentido, en 2022 se publicó el *Informe de anual de gestión 2021*, con el detalle de los logros más relevantes de esta vigencia, de acuerdo con los criterios establecidos y los datos suministrados por las dependencias de la Universidad. Este informe se elaboró durante el primer bimestre de la vigencia, se remitió al Comité Directivo y finalmente fue publicado en la página web el 1.º de junio de 2022 como insumo principal para llevar a cabo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

En esta línea, se consolidaron y se realizaron ajustes a las presentaciones remitidas por cada una de las unidades de dirección de la institución, las cuales fueron presentadas durante el evento.

Asimismo, se construyó el *Boletín Estadístico 2022*, con las cifras estadísticas de la vigencia 2021 y análisis de las variaciones presentadas frente a los datos históricos institucionales, para las funciones misionales (docencia, investigación y extensión) de la institución, así como para algunos procesos de soporte.

Adicionalmente se realizó y presentó la estrategia de rendición de cuentas 2022, que permitió fortalecer el proceso de rendición pública de cuentas en la Universidad, con el fin de mantener y mejorar el nivel de perfeccionamiento, de acuerdo con lo definido en el *Manual Único de rendición de cuentas* (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública y de generar transparencia y confianza entre las partes interesadas. De esta manera se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente.

Cabe mencionar que, desde la ODP en trabajo conjunto con la Subdirección Financiera, se presentó a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes el informe de ejecución de la Estampilla “Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional”, aprobada por la Ley 1489 de 2011. Este informe se presentó dos veces en el año, según la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, y lo previsto en su Resolución 03 de 2017, que adicionó la Resolución 10 de 2016.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se generó el consolidado de información solicitado a cada una de las dependencias implicadas en la publicación de información institucional para reportar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) a la Procuraduría General de la Nación, permitiendo la actualización de información del minisitio de transparencia y acceso a la información pública de la UPN, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la demás normatividad vigente.

Además, se trabajó en la actualización de información solicitada por la Procuraduría en relación con la Resolución 1519 de 2020 y sus respectivos anexos en colaboración con la Subdirección de Sistemas de Información, el Grupo de Comunicaciones Corporativas y Secretaría General. Así las cosas, se lideró la creación de los menús de Atención y servicios a la ciudadanía y el menú Participa con cada uno de sus desarrollos internos, lo que permitió obtener una calificación de 92 % sobre 100 % para la Universidad Pedagógica Nacional en la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación en la vigencia 2022

Además, se realizó la gestión de la Circular rectoral 07, "Lineamientos para la expedición de los proyectos normativos que serán sometidos a consulta ciudadana. Modificación al Procedimiento del proceso de PRO001GJR Revisión-elaboración actos administrativos en el marco de las estrategias para aumentar la participación ciudadana dados los Lineamientos de la Resolución 1519 de 2020".

Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional 2022

A partir de las propuestas de las unidades y de las recomendaciones del Comité Directivo, al finalizar la vigencia se contó con un plan compuesto por 562 metas. En el transcurso del año, se solicitó y consolidó el seguimiento cuatrimestral a las metas planteadas, y se realizó la incorporación de los planes de mejoramiento a medida que eran remitidos por las áreas competentes. A partir de estos seguimientos con corte a 31 de diciembre se alcanzó un cumplimiento general del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional del 86,7 %.

Igualmente, se construyó el documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024. Al analizar el seguimiento presentado por las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución, se evidencia que el avance del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de junio de 2022, se encontraba en un grado del 46,38 %. Vale la pena indicar que este documento fue actualizado en febrero de 2022, incluyendo nuevas metas y eliminando otras.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se define como

.....
[...] el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. [...] es una expresión del control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Así las cosas, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de 2021-2022-I el 24 de mayo de 2022 la cual se llevó a cabo de manera híbrida con asistencia presencial en el Auditorio Paulo Freire de la UPN y con transmisión en vivo, por medio del canal institucional de YouTube, entre las 9 a. m. y las 12: 30 p. m. Esta contó con la participación de organización y liderazgo de la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación, y permitió que 196 participantes asistieran y certificaran su asistencia a la audiencia por medio del diligenciamiento de un formulario en línea que se remitió en el chat de YouTube y los participantes que asistieron presencialmente diligenciaron el formulario escaneando el código QR.

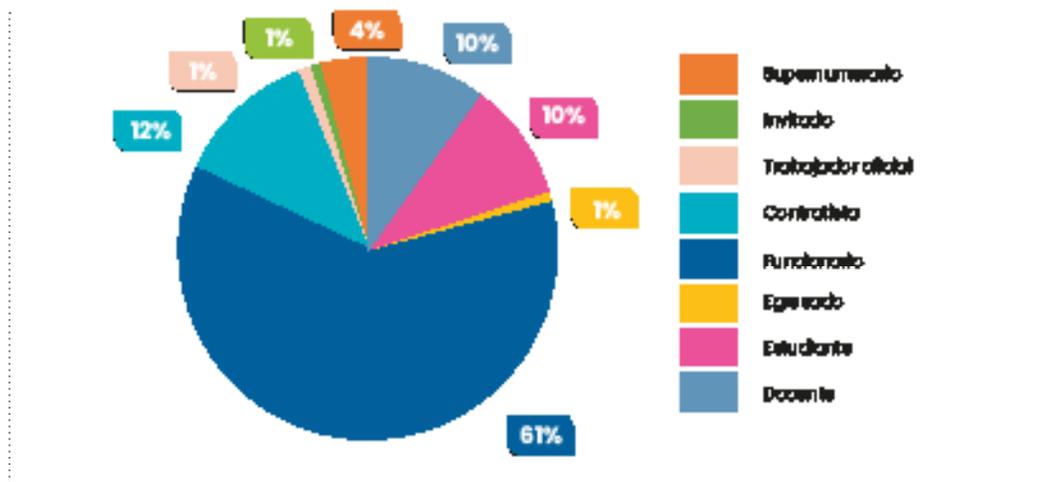


Figura 13. Participación rendición de cuentas

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Para el desarrollo del evento se contó con el apoyo del equipo de trabajo conformado por la Subdirección de Sistemas, la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Servicios Generales, la Oficina de Control Interno, el Grupo de Comunicaciones y la emisora La Pedagógica Radio.

Calificación de capacidad crediticia

La Universidad anualmente realiza el proceso de renovación de capacidad de pago, el cual consistió en una medición para clasificar el estado de la institución para cumplir con compromisos de pago, con el fin de determinar el posible endeudamiento que puede adquirir, y permitir así la aprobación de créditos financieros.

El Comité Técnico de BRC Ratings-S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores, para 2022, confirmó la calificación de capacidad de pago de BBB+ de la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe mencionar que esta acción se dio en respuesta a la consistencia

financiera que ha demostrado en el último año y a su resiliencia a la coyuntura como resultado de la pandemia. Por lo anterior, la calificadora estimó que este comportamiento se mantendría en el mediano plazo, gracias a la recuperación económica y a la continuidad de una política de eficiencia y austeridad en el gasto.

Dentro del informe entregado por esta firma, se destacaron las siguientes valoraciones:

- ▶ El incremento de 13,63 % de los ingresos operacionales impulsado por los servicios educativos, las transferencias de la Nación y las estampillas mitigaron en cierta medida el impacto de las presiones inflacionarias en lo corrido del año y derivó en niveles de rentabilidad operacional con el EBITDA de 18,87 % en agosto de 2022.
- ▶ De acuerdo con las proyecciones de la calificadora, el margen EBITDA aumentaría en los próximos años a niveles cercanos a 19 % gracias a las mayores transferencias de la Nación y recaudo de la estampilla Pro-UPN.
- ▶ Se proyecta que la Universidad registraría una rentabilidad marginalmente superior en comparación con 2021, mientras que para 2023 y 2024 superaría los niveles históricos de los últimos tres años con un promedio anual de 18,95 % impulsado principalmente por el incremento de las transferencias de la nación dada su indexación al índice de precios al consumidor (IPC) y los mayores recaudos por estampilla Pro-UPN.

Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión de la Universidad atienden actividades definidas en el tiempo, las cuales se encuentran en concordancia con el PDI 2020-2024, lo que significa que se ejecutarán en sus líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social, por cuanto los proyectos de inversión contemplan actividades ejecutadas dentro de la vigencia que permite utilizar total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado ([Resolución 1103 del 21 de diciembre de 2021](#) "Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2022").

En este sentido, para la vigencia fiscal de 2022 la Universidad Pedagógica Nacional presentó una apropiación inicial en el presupuesto de inversión de 78.911 millones de pesos; una vez reflejadas las modificaciones presupuestales, cerró a 31 de diciembre de la vigencia con una apropiación final de \$100.472 millones. Los compromisos a cierre de la vigencia ascendieron a \$19.753 millones, los cuales en el marco del PDI 2020-2024 garantizan las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social, y las condiciones que hacen posible su funcionamiento y desarrollo) y la proyección de la primera de estas dimensiones (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa).

Tabla 10. Ejecución de recursos de inversión por proyecto, 2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación inicial (\$)	Apropiación final (\$)	Compromiso (\$)	Obligación (\$)
Plan de Formación y Desarrollo Profesional	349	910	606	606
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	159	695	353	353
Formación en lenguas extranjeras	60	80	80	80
Socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad	12	33	33	33
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	2.059	4.360	2.544	2.533
Fortalecimiento del museo de historia natural	1.155	1.360	496	398
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	394	399	395	392
Reforma orgánica	-	500	270	54
Fortalecimiento del sistema de gestión	104	136	132	59
Gestión y memoria documental institucional	100	100	92	63
Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría	68.070	74.641	457	285
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	1.073	3.256	1.938	940
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	1.064	6.961	6.416	1.129
Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	140	581	561	385
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	1.624	3.510	2.830	822
Movilidad docente y estudiantil	647	853	738	646
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	1.900	2.097	1.811	1.787
Total gastos de inversión	\$78.911	\$100.472	\$19.753	\$10.565

Fuente: Sistema de Información Financiera (goobi) corte a 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, durante la vigencia 2022 el proyecto que presentó mayores versiones fue el de “Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados” con ocho versiones, seguido del proyecto de “Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento” con siete versiones. Estos van dirigidos al cumplimiento de las actividades, metas, indicadores y objetivos institucionales del PDI dentro de la vigencia.

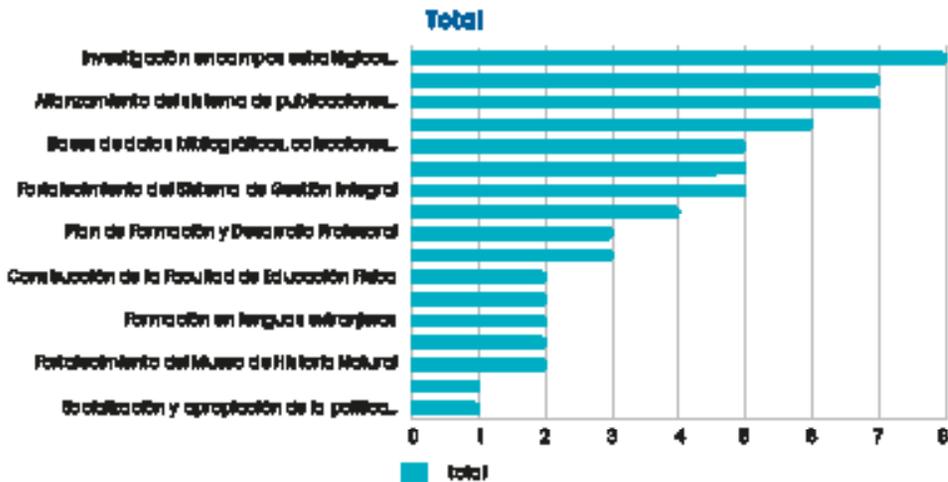


Figura 14. Publicación número de versiones 2022

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Asimismo, vale la pena resaltar el seguimiento que se realizó desde la Oficina de Desarrollo y Planeación a la ejecución de cada uno de los proyectos de inversión. Esto aunado al compromiso de las unidades ejecutoras y las coordinaciones de los proyectos de inversión pone en evidencia el cumplimiento en la ejecución de resultados, que a su vez refleja la gestión para el desarrollo de las actividades de la Universidad y fortalece la provisión de bienes y servicios que finalmente se pone a disposición de toda la comunidad universitaria.

Tabla 11. Seguimiento cumplimiento metas por proyecto 2022

Proyecto de inversión	Cumplimiento de la meta (%)	Observaciones
Plan de Formación y Desarrollo Profesional	100	N/A
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	100	N/A
Formación en lenguas extranjeras	100	N/A

Proyecto de inversión	Cumplimiento de la meta (%)	Observaciones
Socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad	87	N/A
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	100	N/A
Fortalecimiento del Museo de Historia Natural	95	N/A
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	97	n/a
Reforma orgánica	5	El proyecto de inversión tiene una duración de dos años-En vigencia.
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	99	N/A
Gestión y memoria documental institucional	91	N/A
Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría	80	Avance correspondiente a las metas definidas durante la vigencia.
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	14	El desarrollo de las obras se estableció para el periodo de receso académico de los estudiantes entre diciembre de 2022 y enero de 2023; por lo tanto, su cumplimiento se dará en la vigencia 2023 una vez se liquiden los contratos.
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	96	N/A
Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios	98	N/A
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	91	N/A
Movilidad docente y estudiantil	100	N/A
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	100%	N/A

Fuente: Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (Sireci) corte a 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, en el último trimestre del 2022 se hicieron algunos cambios en cuanto a la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, toda vez que se modificó el formato FOR-PES-001 "Ficha de registro y actualización del banco de programas

y proyectos de inversión de la UPN”, donde las unidades que formulan dichos proyectos deben realizar una planeación más rigurosa y detallada de las actividades que se llevarán a cabo para su ejecución. Dichos cambios fueron liderados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el fin de mejorar la calidad de la información y llevar un control inexorable de la ejecución presupuestal de cada uno de ellos.

Marco presupuestal de mediano plazo

Se elaboró y presentó la actualización del documento ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal y el Consejo Superior, junto con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2023, teniendo como referencia los artículos 4 al 7 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad (Acuerdo 044 de 2015).

Ajuste del Manual de programación y ejecución presupuestal

Dadas las modificaciones al Estatuto de Presupuesto de la UPN, en procura de una mejor gestión frente a la implementación del *Catálogo integral de clasificación presupuestal*, durante la vigencia 2022 se realizó el ajuste al *Manual de programación y ejecución presupuestal*, trámite que fue aprobado mediante la Resolución 945 de 2022.

Vigencias futuras

En la sesión del Consejo Superior del 3 de noviembre de 2022 aprobó vigencias futuras por \$16.349 millones para los contratos de servicio de vigilancia y seguridad privada, servicio personal de aseo y cafetería, seguros y pólizas de inmuebles y vehículos y arrendamientos.

Tabla 12. Acuerdo N.º 030 del 3 de noviembre del 2022-Vigencias futuras

Concepto	2023 (\$)	2024 (\$)	Total (\$)
Servicio de vigilancia y seguridad privada	4.138.147.555	4.350.300.742	8.488.448.297
Servicio Personal de Aseo y Cafetería	1.862.543.386	1.957.008.764	3.819.552.150
Seguros y Pólizas Inmuebles y Vehículos	272.351.439	0	\$ 272.351.439
Contratos de Arrendamientos	3.769.371.670	0	3.769.371.670
Total	\$10.042.414.050	\$6.307.309.506	\$16.349.723.556

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Modificaciones presupuestales

Se analizaron y tramitaron las solicitudes de las dependencias; como resultado, en el 2022 se obtuvieron veinticinco resoluciones de modificación del presupuesto. Es importante resaltar que el número de modificaciones se incrementó en comparación con las vigencias anteriores, dado el detalle de clasificación del presupuesto propio del *Catálogo de clasificación presupuestal (CICP)* y con este, la necesidad de traslados acordes al objeto de gastos.

La apropiación inicial para la vigencia 2022 fue de \$213.050.985.398. Durante esta se realizaron adiciones de recursos por un total de \$51.635.818.549,18 y reducciones por \$4.875.017.366, teniendo así una apropiación a 31 de diciembre del 2022 de \$259.811.786.581,18. Los traslados realizados durante el 2022 ascendieron a \$25.313.289.108.

Capacitaciones

Se adelantaron dos jornadas de formación el 24 de agosto de 2022 para abordar las generalidades del *Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP)*, los cambios en el ciclo presupuestal y los formatos de programación presupuestal en coordinación con la Subdirección Financiera. Se contó con la participación de 117 funcionarios de Rectoría, Vicerrectorías e IPN de Universidad.

Adicionalmente, el cambio en las dinámicas llevó a fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento a las dependencias. Por esta razón, entre la Subdirección Financiera y la Oficina de Desarrollo y Planeación, se dispuso y comunicó en las capacitaciones los diferentes espacios y medios para ofrecer acompañamiento, así como la resolución de dudas por medio de correo electrónico y la plataforma Teams, y se realizaron 18 reuniones adicionales entre el 15 y el 21 de septiembre de 2022 para la ampliación de información según solicitud. En dichos espacios se dio repuesta a requerimientos en máximo dos días, se revisaron y ajustaron formatos diligenciados por las dependencias y se apoyó en la identificación de conceptos de ingresos y gastos.

Así mismo, se realizó una jornada de capacitación con los representantes estudiantiles para presentar el presupuesto para ampliar los conocimientos al estudiantado frente a las finanzas de la Universidad y como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Auditorías internas de calidad

Las auditorías internas de calidad realizadas en la presente vigencia corresponden al primer ciclo de auditoría interna de calidad del Sistema de Gestión Integral, el cual se aplicó a los procesos establecidos en el programa de auditorías internas de la Universidad, cubriendo los procesos estratégicos, misionales, apoyo misional, apoyo administrativo y los procesos de control y evaluación. Esto permitió evaluar lo comprendido de

la vigencia 2021 y lo corrido del 2022. En total, se abordarán trece procesos, de los cuales se auditaron cinco por gestión de calidad (ISO 9001), seis por control interno (MECI), dos con auditoría integral (MECI-ISO 9001); por tanto, se incluyen en el programa de auditorías.

La auditoría se realizó en los meses de mayo a agosto de 2022 con auditorías internas de calidad. Además, se adelantaron las auditorías integrales, que contaron con la participación de dieciséis auditores internos y un auditor líder formados y actualizados con las normas ISO 9001:2015 y NTC ISO 1911:2012.

El mayor número de hallazgos encontrados en los procesos evaluados se representa en los requisitos: 7.5 Información documentada y 7.1 Recursos con 29 %, así como en el 9.1 Seguimiento de medición análisis y evaluación, con un 22 %. Se requirió más tiempo para el desarrollo y la preparación de dos auditorías internas, debido a los cortes y la terminación del periodo rectoral, el cual provocó ajustes e intervención de nuevos líderes de procesos; por lo anterior, se activaron de forma inmediata los controles para la ejecución del plan de auditoría.

Por lo tanto, la Universidad cuenta con un sistema de gestión maduro y en permanente actualización, conforme a los controles, actividades y al eficaz cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Auditorías externas–Icontec

Con el fin de evaluar el alcance del Certificado “Diseño y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado y posgrado en el área de ciencias de la educación; investigación educativa, pedagógica y didáctica y en el desarrollo de la extensión y la proyección social a través de actividades de asesoría, consultoría y educación continuada” entre el 3 y el 7 de octubre de 2022, se llevó a cabo la auditoría de renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Icontec. Se auditaron 21 procesos, entre ellos la Facultad de Educación Física, la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Facultad de Humanidades y la Facultad de Bellas Artes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Cabe mencionar que los objetivos de la auditoría fueron:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Tabla 13. Resultados de auditoría Icontec 2022

criterio	2019	2022
Tipo de auditoría	Renovación	Renovación
Oportunidades de mejora	30	21
No conformidad menor	0	6
No conformidad mayor	0	0
	21	21
Procesos auditados	Licenciatura de Música Maestría en Educación Doctorado Interinstitucional	Facultad de Educación Física Facultad de Ciencia y Tecnología Facultad de Humanidades Facultad de Bellas Artes
Resultado	Renovación del certificado	Renovación del certificado

Fuente: Sistema de Gestión Integral.

Oportunidades de mejora identificadas

- Avanzar en el apoyo que la Oficina de Desarrollo y Planeación brindó en la articulación del mapa de procesos frente a la armonización con el PDI y el programa Rectoral, para que aporten al fortalecimiento del Comité del Sistema y del direccionamiento estratégico y se vean reflejados en los cambios pertinentes de la política y objetivos de calidad.
- El fortalecimiento del análisis de los indicadores para identificar con claridad las causas de los resultados de las mediciones.
- Fortalecer la información sobre la eficacia de las acciones que se tienen para el control de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades identificadas.
- En la tarea de simplificación de los trámites universitarios, incluida la dinamización de la encuesta universal, es importante generar estrategias ágiles y de impacto que aseguren la participación y la fiabilidad de la muestra, por ejemplo, invitando a su diligenciamiento como prerrequisito para acceder a otro servicio.

Mejoramiento del Sistema de Gestión

Mediante la ficha del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Sistema de Gestión” se llevaron a cabo las actividades de comunicación y capacitaciones específicas en el manejo de los módulos del aplicativo para el Sistema de Gestión integral solución, en temas de documentación, riesgos, medición, planes de mejoramiento, diagramas de flujo, configuración, entre otros. Este fue desarrollado por el equipo de gestión de calidad e impactó a 108 usuarios, entre ellos facilitadores, líderes de proceso y equipo de apoyo de los procesos del Sistema de Gestión.

Adicionalmente, con el apoyo de la Alta Dirección se permitió la socialización de la Circular 9 de 2022, en la cual se definen los lineamientos generales para el manejo del sistema de información del Sistema de Gestión Integral de la UPN.

Actualización documental

El proceso de Gestión de Calidad impulsó el mejoramiento continuo de los procesos, a través de la autoevaluación y la gestión. Parte del desarrollo de la actualización documental incluyó mesas de trabajo, asesorías y observaciones realizadas a los procesos, los cuales generaron un aumento en el nivel de eficacia y eficiencia de gestión administrativa que apoya la labor académica de la Universidad. Se evidenció la disminución de los tiempos máximos de ejecución de las actividades propias de los procesos del Sistema de Gestión Integral. Así las cosas, durante la vigencia 2022 se actualizaron 112 documentos, detallados en el anexo N.º 2.

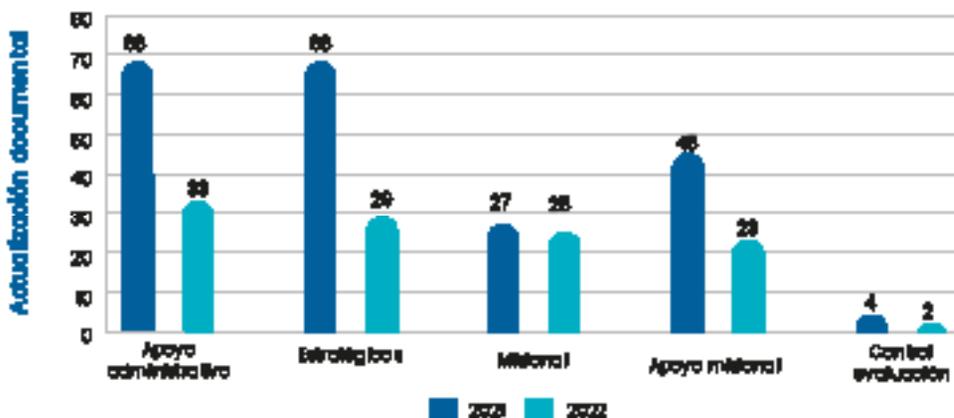


Figura 15. Actualización documental 2022

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Capacitaciones y asesorías del Sistema de Gestión

En cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional por parte del Sistema de Gestión de Calidad, durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades:

129 asesorías a los 23 procesos del sistema, incluyendo los Subsistemas Seguridad y salud en el trabajo, Sistema Gestión Ambiental y Seguridad la Información. Entre ellos, 11 % se enfocan en aspectos propios del manejo del aplicativo y el 89 % en ajustes y seguimientos a la mejora de los documentos (Fichas de caracterización, procedimientos, formatos, guías, protocolos, instructivos, manuales, riesgos, planes e indicadores).

Entre febrero y mayo se adelantaron jornadas de capacitación a los nuevos funcionarios, entre ellos jefes de oficina, decanos y facilitadores, así como sensibilización a los antiguos funcionarios, presentando de forma puntual los temas que enmarcan al Sistema de Gestión Integral y los deberes como líderes de proceso y facilitadores.

Adicionalmente, durante todo el año se asistió a mesas de trabajo, reuniones y asesoramiento a los procesos en temas específicos del sistema de gestión, en especial en la identificación de riesgos asociados a los procesos, su implementación y uso con el aplicativo.

Por lo tanto, se registra un 62 % de riesgos actualizados y migrados al aplicativo, con avances del 33 % de procesos de apoyo misional, apoyo administrativo con el 75 % y los misionales con 20 % de avance.



La Vicerrectoría Académica (VAC) es un órgano de dirección, coordinación, evaluación y gestión académica. Se posiciona como instancia que dinamiza, organiza, direcciona, construye y orienta procesos académicos en el marco del proceso misional de docencia, a partir de acciones y lineamientos de política claros y construidos participativamente. La VAC está articulada a los desafíos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y al logro de la acreditación institucional.

En línea con lo anterior, este capítulo presenta los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2022, correspondientes a la gestión llevada a cabo por la Vicerrectoría Académica en conjunto con sus dependencias adscritas.

► Despacho Vicerrectoría Académica

Proyectos Plan de Desarrollo Institucional coordinados por la VAC

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, para el año 2022 la Vicerrectoría Académica tuvo a su cargo cuatro proyectos de inversión. Asimismo, les fueron asignadas horas en los planes de trabajo a los docentes que formaron parte de equipos cuyos proyectos fueron creados en el marco de las actividades propuestas en el dicho plan.

Plan de Formación y Desarrollo Profesional

A través de este proyecto se adelantó el pago de la nómina a los profesores de planta en comisión de estudio doctoral. Se inició y se finalizó la vigencia con nueve; no se lograron completar las once plazas aprobadas en el proyecto teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido por el CA, no todas las facultades cuentan con las solicitudes de las dos plazas asignadas para cada una.

A su vez, se brindó el apoyo económico en los costos de matrícula y exámenes de clasificación a los profesores universitarios antiguos o nuevos, inscritos en el proceso de Formación en Lengua Extranjera en el Centro de Lenguas, con recursos del Plan de Fomento a la Calidad.

Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos

Aunque se le asignó este proyecto, no fue posible avanzar de manera significativa en la ejecución presupuestal debido a la ley de garantías vigente.

Desde el 13 de julio de 2022 mediante comunicación 202203000112853 se le solicitó a la ODP el cambio de unidad de seguimiento, para que el proyecto fuese ejecutado desde la Vicerrectoría Administrativa (VAD).

Se entregó a la VAD el listado de televisores y necesidades de equipos de las facultades, así como las unidades académicas adscritas, actualizado y revisado en conjunto con las decanaturas.

Formación en lenguas extranjeras

Se realizaron cuatro convocatorias durante la vigencia, dirigidas a docentes universitarios interesados en formarse en lengua extranjera (inglés y francés) en el Centro de Lenguas de la Universidad. Se inscribieron sesenta profesores distribuidos en los diferentes ciclos de formación como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14. Inscritos formación en lenguas extranjeras

Periodo académico	Exámenes de clasificación	N.º de profesores inscritos	
		Inglés	Francés
2022-1	6	24	1
2022-2	17	33	2

Fuente: Informe final PFC-CLE 2022

Asimismo, se dio continuidad al Seminario de Lenguas Extranjeras, a través del cual se pueden formar profesores, estudiantes y monitores. Para esta vigencia participaron 141 beneficiarios como se resume en la tabla 15.

Tabla 15. Inscritos por categoría formación en lenguas extranjeras

Programa	Categoría	N.º de inscritos 2022-2	Total inscritos por programa
Inglés	Profesores	2	93
	Estudiantes	13	
	Monitores	78	
Francés	Profesores	2	48
	Estudiantes	15	
	Monitores	31	

Fuente: Informe final Seminario en Lenguas Extranjeras 2022

Para la vigencia 2022 se trabajó con un saldo de la Resolución 304 de 2020, lo asignado mediante Resolución 186 de 2022 (la cual se ejecutó en su totalidad) y parte de lo asignado en la Resolución 491 de 2022 con \$1.002.800 por concepto de exámenes de clasificación y \$41.247.800 por matrículas.

Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios

Durante la vigencia se mantuvo la suscripción a las distintas bases de datos bibliográficas (Ebsco, Web Science, Scopus, Naxos) para consulta de docentes, estudiantes y usuarios de la Biblioteca Central, igualmente las herramientas Elogim (Estadísticas de uso BD), el Proxy (control de acceso a BD) y web Turnitin (verificación de similitud de los trabajos, con el fin de mejorar la calidad de la producción académica y científica). Por último, se adquirió la licencia de derechos reprográficos, que nos concede una licencia digital no exclusiva para el acceso, la reproducción de forma digital, el almacenamiento y la comunicación pública, en su modalidad de puesta a disposición del público de las obras del repertorio del CDR. Para destacar, se realizaron compras de material bibliográfico impreso para la Biblioteca Central —lo que no se hacía desde hace más de cinco años—, una dentro del marco del año Paulo Freire, por valor de \$2.500.000, y otra dentro del marco del Plan de Fomento a la Calidad, por valor de \$79.000.000 aproximadamente, el cual contó con la participación de las cinco facultades y el Doctorado Interinstitucional en Educación, quienes definieron la tipología del material que se adquirió.

Acompañamiento al proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Desde la Vicerrectoría Académica se llevó a cabo el apoyo, el acompañamiento y los trámites necesarios, ante las instancias pertinentes, de los documentos para la renovación de registros calificados y acreditación de los programas, los cuales fueron solicitados por las facultades. También se acompañó las visitas de pares académicos que se realizaron en el año, así:

- ▶ Revisión de los documentos relacionados con la renovación de registro calificado, entre otros, de la Licenciatura en Artes Escénicas: documento maestro, PEP y plan de transición en tres oportunidades.
- ▶ Asimismo, se hizo el ajuste final de la *Guía de resultados de aprendizaje*, en el que se incluyeron los aportes de la mesa crítica y se actualizó con los ejemplos del programa de Licenciatura en Matemáticas y la segunda ruta de formulación.
- ▶ Se realizaron dos capacitaciones a cuatro programas de la Universidad, el primero de ellos adscrito a la Facultad de Bellas Artes (el 20 de octubre), y a los programas de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y la Maestría en Enseñanza de la Biología. Esta reunión se llevó a cabo el 12 de diciembre.
- ▶ Participación en el encuentro organizado por la Facultad de Facultad de Ciencia y Tecnología “Resultados de aprendizaje: ventajas, limitaciones y alternativas de articulación curricular”, que se llevó a cabo el 4 de noviembre.
- ▶ Se realizó la revisión documental necesaria con respecto al tema de medición de impacto, especialmente en educación superior, para a partir de ello hacer aportes a la propuesta de “Hoja de ruta para evidenciar el impacto de los desarrollos misionales de los programas académicos de la UPN”.
- ▶ Se hizo una presentación sobre construcción de indicadores de impacto para tener referentes desde el equipo de docentes para continuar con la propuesta de la hoja de ruta.
- ▶ Se hicieron propuestas de indicadores de ejemplo, categorización y finalmente se consolidó y organizó una matriz de indicadores de impacto que sirviera como insumo para el documento.
- ▶ Se elaboró un documento descriptivo de los tipos de indicadores para aportar también en el desarrollo de este apartado en el documento.
- ▶ Se participó activamente en las reuniones del equipo, en las que se adelantaron las discusiones, acuerdos y revisión de tareas para avanzar en la consolidación de la propuesta de la hoja de ruta.
- ▶ Se brindó lectura, apoyo y asesoría al programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental por medio de dos encuentros (realizados el 29 de

agosto y el 16 de noviembre de 2022) que giraron en torno a las correcciones realizadas con relación al primer informe de autoevaluación y a los desarrollos en el Plan de Mejoramiento, respectivamente. Se adjuntan las actas de los encuentros.

- Se elaboró el documento *Concepto, reglamentos y lineamientos de práctica educativa de la Licenciatura en Educación Física*.
- Se elaboraron los documentos *Concepto, Reglamentos y lineamientos de práctica educativa* y *Concepto guía PEP*.
- Se elaboró el documento *Concepto al proyecto educativo del programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*.
- Se llevó a cabo una reunión con líderes de equipos de autoevaluación y la Oficina de Planeación para socializar políticas institucionales y proyecciones a siete años, asuntos por incorporar en los informes de autoevaluación.
- Se elaboró la propuesta de documento *Hoja de ruta para evidenciar el impacto de los desarrollos misionales en los programas académicos de la UPN. Una oportunidad para el reconocimiento*.
- Se hizo una propuesta de fundamentación teórica, categorías y subcategorías para la hoja de ruta.
- Se construyeron los indicadores para la evaluación del impacto de los programas (matriz).
- Se coelaboró la presentación de los avances de la hoja de ruta para socializar ante el CIPA.
- Se sostuvieron reuniones con la vicerrectora académica a fin de discutir asuntos relacionados con la formación en segunda lengua.
- Se presentó a la vicerrectora académica una propuesta de agenda de trabajo para reconfigurar el aseguramiento de la calidad de la Universidad.
- Se realizaron reuniones periódicas para la construcción del texto de cultura autoevaluativa.
- Se elaboró el documento *Para el desarrollo de una cultura de autoevaluación para la mejora y el aseguramiento de la calidad*.
- Se asistió a reuniones con decanos y coordinadores, y con líderes de procesos de autoevaluación.
- Se asistió a reuniones con la Licenciatura en Ciencias Sociales para acompañar el proceso de construcción de programa virtual.
- Se realizó una reunión con el programa de Maestría en Educación.
- Se leyeron los documentos y se emitieron los conceptos sobre los lineamientos y reglamento de práctica de las licenciaturas en Matemáticas, Educación Especial y Básica Primaria.
- Se leyó el documento *Maestría en Pedagogía y Didácticas de la Educación Artística*.

Acompañamiento de actividades en el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil

Desde la VAC se desarrollaron acciones que contribuyeron a garantizar condiciones de equidad e igualdad a los aspirantes con discapacidad de la UPN, en el marco de la educación superior inclusiva, de acuerdo a lo reglamentado en el Acuerdo 008 de 2018, por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad físico-motora. Para la vigencia 2022 se realizó la verificación de doce aspirantes a la UPN para el semestre 2023-1.

Cabe mencionar que se hizo una caracterización de las y los estudiantes que reportaron alguna discapacidad en su formulario de inscripción a la UPN, lo que permitió hacer un análisis poblacional.

Adicionalmente, se convocaron talleres que contribuyeron al proceso académico y a la reducción de barreras para los estudiantes con discapacidad dentro de la UPN, dentro de los cuales se destacan los de hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje autónomo y de familias para la comunidad universitaria. Asimismo se elaboró una propuesta borrador para la estrategia de inclusión integral de las personas con discapacidad en la Universidad.

La Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente-Red Estrado

El equipo dinamizador Nodo Colombia trabajó en la planeación y preparación del IV Seminario Nacional de la Red Estrado Colombia 2022-2023 “Formación y trabajo docente en Colombia. Desafíos y posibilidades de transformación”. Al respecto, se consolidó y publicó el documento convocatorio final y se puso en marcha la circulación en nodos, grupos, instituciones, redes y colectivos y organizaciones y asociaciones de la red. Además, la gestión se enfocó en dinamizar y animar la participación de Colombia en el XIII Seminario internacional de la Red Estrado en Argentina.

También se publicaron los resultados de las tertulias en cuarentena para continuar fortaleciendo el trabajo de los Nodos Regionales, y se escribió el capítulo de libro “Trabajo docente en tiempos de pandemia. Un contexto de alteraciones que exige alter-acciones”, que está en proceso de publicación.

Por otra parte, se convocó a la sociedad y a los actores educativos a analizar, debatir e incidir en la toma de decisiones sobre la política educativa colombiana; a crear espacios nacionales y regionales para poner sobre la mesa los asuntos educativos para incluir en la agenda pública 2022-2026. Al respecto, se elaboró la convocatoria pública “Debates sobre educación en tiempo electoral. ¡Hablemos de educación en serio!”.

De igual manera, se robustecieron los nodos regionales de la Red Estrado, toda vez que el trabajo de la red se fortalece, sostiene y potencia con los nodos regionales. Para

lograr el carácter nacional y la participación directa de los nodos regionales se amplió el equipo dinamizador del seminario con representación de las regiones Valle, Caribe, Tolima, Cundinamarca, Huila, Nariño, Antioquia y Escuelas Normales, además de contar con representación de Ascofade y Asonen, redes de maestros y delegados de Fecode.

Nuevo sistema de evaluación de profesores

Durante la vigencia se presentó la segunda versión del documento ante el Consejo Académico y el Consejo de Facultad, y se reunió información de retroalimentación proporcionada desde programas y facultades.

Al respecto, se leyeron las observaciones hechas al informe final y se realizó la búsqueda y selección de documentos teóricos que aportan a las reflexiones sobre la evaluación del profesor, la teoría de sistemas y el conocimiento profesional del profesor.

Así las cosas, se produjo un avance del documento que incluye una conceptualización acerca del sistema de evaluación del profesor universitario, se eliminan los numerales relacionados con puntos salariales y estímulos por considerar que no son pertinentes y tienen su propia normatividad, se amplían los conceptos de evaluación del profesor universitario y de evaluación de la docencia, y se eliminan apartados relacionados con ejemplos de confiabilidad y validez.

Nuevos programas y fortalecimiento del sistema de formación avanzada

Se inició el análisis de los programas de posgrado para encontrar posible articulación entre los programas del SIFA. Es así como los programas de Maestría en Artes Escénicas y Estudios Sociales trabajaron en la articulación de algunos de los seminarios y trabajos de investigación a partir de las reflexiones sobre problemas de investigación que se inscriben en la nueva línea de estudios históricos asociada a problemas sobre la historia cultural. Igualmente, el doctorado y la Maestría en Educación avanzaron en el propósito de articular seminarios o actividades académicas de los dos programas. Asimismo, la Maestría en Educación y el doctorado realizaron avances en la articulación de algunos de los seminarios.

Adicionalmente, se difundieron piezas comunicativas para la oferta de posgrados y sobre la articulación entre los programas del SIFA.

Maestros para la sustentabilidad

Cabe mencionar que durante el 2022 se realizaron ajustes al Plan de Formación Ambiental de acuerdo con las recomendaciones del consejo directivo. Por otra parte, se desarrollaron las cuatro sesiones de Cátedra Ambiental denominadas ExpresArte Favoreciendo

la Vida, Especismo y Ética Ambiental, Desequilibrios Climáticos y Territoriales, y Liderazgos para la Construcción de Paz Ambiental.

Asimismo, se consolidó el micrositio para vincular actores internos y externos interesados en fortalecer alianzas alrededor de la sustentabilidad ambiental y la propuesta de lanzamiento de la red.

Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación del micrositio <https://ambiente.upn.edu.co/> en escenarios como el Tercer Congreso Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, Colegio Codema, 2º Encontro de Educação Ambiental da Fronteira Oeste, Miguel Antonio Caro IED, Grupo de Estudos em Educação Ambiental Desde El Sur-Unirio (GEA SUR), IDU, Dadep, JBB.

También se desarrolló el Foro Cambio Climático en alianza con el Colegio Codema, se lanzó la Red Educación y Sustentabilidad Ambiental (Redusus) y se participó en la construcción del capítulo “Historias con futuro 2022”.

Museo Pedagógico Colombiano (MPC)

Es un proyecto institucional creado en 2004, que forma parte del Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía, contemplado en el PDI 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el periodo 2022 se programaron 48 visitas guiadas y mediaciones en el MPC, divididas así: 24 correspondientes a la exposición “Silencios”, y 26 a “Año María Montessori”. En “Silencios”, un total de 506 visitantes recibieron atención y asesoría, mientras que, en “Año María Montessori” se atendió y orientó a un total de 795 visitantes. En este sentido, durante el segundo semestre académico de 2022, el MPC realizó la atención y guía para un total de 1301 visitantes, pertenecientes a diferentes instituciones educativas (universidades públicas y privadas externas, colegios distritales, escuelas normales, entre otras); facultades y grupos de estudiantes de la UPN, y distintos segmentos de públicos, que participaron activamente en visitas presenciales, conversatorios y talleres.



Figura 16. Visita guiada Museo Pedagógico Colombiano 2022

Fuente: MPC

Para la consolidación de las exposiciones se realizó investigación histórica; recolección de información fotográfica; redacción de textos, guiones museológicos y fichas técnicas; diseño gráfico y audiovisual de piezas expositivas; definición de esquemas y módulos museográficos; curaduría e inauguración.

Asimismo, se hizo la difusión del MPC, sus publicaciones y actividades con la comunidad UPN, el sector museal, investigadores, universidades y público en general, por medio de notas comunicantes, redes sociales institucionales de la UPN y la página web del MPC.

Acompañamiento académico de los estudiantes para favorecer la permanencia y graduación

El acompañamiento estudiantil se ha convertido en una de las grandes apuestas del Gobierno universitario actual. Por esta razón, desde la Vicerrectoría Académica se han desarrollado acciones que procuran la articulación y el fortalecimiento de las estrategias y alianzas para el favorecimiento de la permanencia y la graduación estudiantil.

Por lo anterior, se estableció una ruta de trabajo que comprendió un ejercicio de rastreo documental, análisis de antecedentes, *benchmarking* y articulación con unidades académicas y administrativas. Al respecto se estableció una línea base que permite identificar las necesidades, los retos y las apuestas en términos de acompañamiento estudiantil (figura 17).

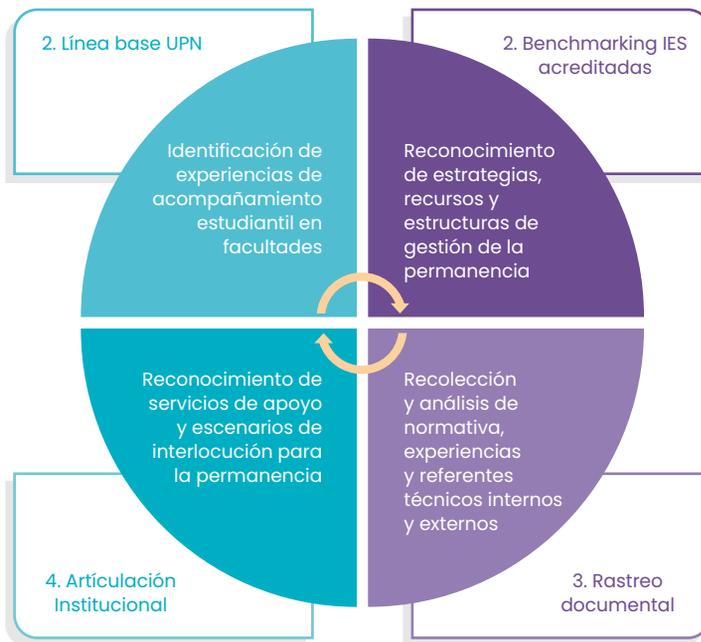


Figura 17. Línea base permanencia y graduación estudiantil.

Fuente: Vicerrectoría Académica

Se espera que con esta línea base se desarrolle una estrategia institucional, liderada desde la Vicerrectoría Académica, que fortalezca las iniciativas de los programas, así como la construcción de un horizonte común y líneas de acción que permitan a los estudiantes avanzar en sus procesos de formación y culminar sus estudios, superando las dificultades que puedan presentarse en el desempeño académico y potenciando sus fortalezas en el aprendizaje.

Desarrollo del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras

En el segundo semestre de 2022 se obtuvo el documento final titulado *Plan de Formación y Desarrollo Profesional (PFDP) de la Universidad Pedagógica Nacional*. Se consolidaron bases de datos por facultad, relacionadas con la consulta a los profesores acerca del reconocimiento de expectativas e intereses en torno a la formación y el desarrollo profesional en la Universidad. Estos documentos fueron socializados en el Consejo Académico para su formalización y adopción, y también se presentó a las unidades académicas y administrativas para identificar los aportes tanto en los procesos de autoevaluación de programas como para la gestión y toma de decisiones institucionales. Así las cosas, se dio inicio al proceso de revisión de estilo del documento y se espera su publicación en 2023.

Actividades desarrolladas y acciones adelantadas para el retorno a la presencialidad atendiendo a la Circular 001 de 2022

Teniendo como base las medidas establecidas por los Gobiernos nacional y distrital, las cuales fueron acatadas por nuestra institución mediante la Resolución rectoral 018 de 2022 “Por la cual se derogan las Resoluciones rectorales 0254 del 18 de marzo de 2020, 0522 del 15 de julio de 2020 y 0627 de 2021 y se adoptan medidas administrativas de retorno a la presencialidad en todas las instalaciones de la Universidad, en el marco de la normatividad nacional y distrital relativa a la pandemia derivada de la COVID-19”; y en procura de garantizar la prevención del riesgo de contagio de esta enfermedad, así como la eficiencia administrativa, la reducción de trámites, la ejecución de la política de cero papel y el cumplimiento de la misión y objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional, y siguiendo las directrices de la Circular rectoral 001, en la Vicerrectoría Académica y las facultades se tomaron medidas a fin de implementar el cumplimiento de las directrices administrativas y de cuidado durante el retorno a la presencialidad de la docencia, la investigación, la extensión, la elaboración y revisión de documentos de índole administrativo, y todo lo relacionado con el servicio a estudiantes, profesores y dependencias de la Universidad.

En lo relacionado con la gestión institucional, los equipos tanto administrativos como de cada programa diseñaron estrategias de trabajo híbrido (presencial/remoto), especialmente durante los primeros dos meses de 2022-1, que permitieron la presencialidad completa de nuevo en la UPN.

▶ Facultades

Son las unidades de gestión académica disciplinar, para la investigación, formación y extensión. Entre sus propósitos se resaltan: planear, ejecutar y controlar la investigación, diseño, gestión y evaluación curricular; asesorar y asistir a la Rectoría y a la Vicerrectoría Académica en la administración de los programas a su cargo; propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico, y fomentar la investigación en el respectivo campo; dirigir, programar, controlar coordinar y promover las actividades académicas, docentes, investigativas y de extensión y asesoría de sus departamentos, con miras a mejorar su calidad; entre otras.

A continuación, se detallan las acciones emprendidas por cada una de las cinco facultades que integran la Vicerrectoría Académica.

Facultad de Bellas Artes

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en Artes conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incidan directamente en el campo educativo artístico. En este sentido, la facultad formará los mejores profesionales de la educación en y para las artes, capaces de ubicarse tanto en el espacio de la educación formal escolar como en espacios alternativos.

Esta unidad académica está compuesta por tres programas de pregrado y uno de posgrado: Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Música (adsrita al Departamento de Educación Musical) y la Maestría en Artes, Educación y Cultura.

Proyectos de facultad

Tabla 16. Proyectos de la Facultad de Bellas Artes en la vigencia 2022

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Arte y Formación para la Paz	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se elaboraron seis capítulos del libro <i>Experiencias artísticas y pedagógicas en contextos de violencia política</i>, que recoge las experiencias de los conversatorios del Grupo de Artes y Formación para la Paz con el correspondiente análisis. ▶ Seguimiento a la exposición de Juan Manuel Echavarría. Se están sistematizando la información para hacer un manuscrito de experiencias pedagógicas y formación artística en construcción de paz desde el museo. ▶ Se divulgó otra vez el Diplomado de Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio. Se realiza la asesoría pedagógica para el capítulo de historias con futuro "Memorias y formación para la paz".

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se realizó seguimiento a los proyectos presentados a la Convocatoria CIUP 2023, así como su evaluación y aprobación. ▶ Se dio continuidad al taller-seminario a nivel de facultad sobre productos de investigación-creación. ▶ Revista <i>Pensamiento, Palabra y Obra</i>. Se hizo diagramación, diseño y lanzamiento del número 28 y está en preparación para publicación el número 29 con 18 artículos. Igualmente, se están recibiendo artículos para el número 30. Se construyeron matrices Publiindex de los números 25, 26, 27, 28 y 29 para presentarse a la convocatoria de Minciencias y se elaboró el nuevo plan de difusión de la revista en redes.
Registro calificado Licenciatura en Danza	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se entregó documento completo de registro calificado a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con la normatividad vigente, el cual contempla registro único en Funza. Se recibió concepto de dicha dependencia el 14 de diciembre de 2022. ▶ Frente a la solicitud de registro único de la Licenciatura de Danza, en la Facultad de Bellas Artes, el concepto es favorable para su obtención siempre y cuando se ajusten perspectivas como: la importancia de identificar los atributos distintivos del programa, justificar su valor agregado y coherencia con el plan de estudios y el perfil de egreso. Además, se enfatiza la necesidad de considerar la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la formación integral y la internacionalización en la planificación del programa. También se subraya la importancia de la investigación, innovación y creación artística, así como la vinculación con el sector externo y la disponibilidad de recursos físicos y tecnológicos para respaldar el programa.
Emisora	<p>Programa Graffiti sonoro</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Lleva desarrollados con este semestre doce temporadas, que corresponden a 178 emisiones. Para este semestre se fortaleció el formato de entrevista; para ello, se hizo la búsqueda de mujeres con propuestas de trabajo y experiencias relevantes en el campo cultural. En este sentido, se contactó a trece mujeres en distintos campos que han dejado huella en su ejercicio profesional, poniendo en tensión esos discursos desde los conceptos que trabaja el programa: el arte, el rock y la política. <p>Programa Tablas y tableros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Se han realizado diez temporadas, que corresponden a 154 programas. ▶ Lo más relevante de este año 2022 fue la visibilización de los procesos investigativos que se han venido consolidando en la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) con relación a la creación, investigación y formación. También se destaca la difusión de lecturas dramáticas y de radioteatro como formas de visibilizar el trabajo creativo/pedagógico que emerge desde los procesos de clase. Por último, se apoyó la creación del material de María Montessori. <p>Programa Sabor caribe</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Es el espacio propicio para encontrar diferentes formas de enseñanza a través de la música colombiana. Es así como se determinó la importancia de elaborar materiales aplicables para estos formatos instrumentales, lo que permitió evidenciar un escenario para el aprendizaje musical. Se han emitido 188 programas, con la temática de la música del caribe, especialmente con artistas y agrupaciones de Cuba y de San Basilio de Palenque (Colombia).

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Extensión y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Oferta de los cursos de Extensión de Música. Se dictaron 58 cursos para un total de 362 estudiantes. Se avanzó en recuperar el número de estudiantes que se tenían antes de pandemia (más o menos 425 por semestre). ▶ Oferta de cursos de Extensión vinculados con los artes visuales dirigidos a niños, jóvenes y adultos. De estos se abrió el Preparatorio de Artes Visuales y se tuvo un proceso de inscripción en los demás cursos.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diálogos con la Universidad de Sevilla para la planeación del Congreso de Interculturalidad Ikiko con sedes en México, Chile, Francia, Costa de Marfil y Colombia como nueva sede construida por nosotros. ▶ Creación de un semillero, producto del vínculo creado con la Universidad de Sevilla. ▶ Participación en el Congreso Ikiko con la representatividad de un docente de la LAV. ▶ Diálogos con Enactus (American Samoa) para organización de representación de la FBA en la Copa Mundo de Enactus global en Puerto Rico. ▶ Gestión de movilidad de la estudiante Katherin Pedraza de la FEF a Puerto Rico, financiada por Enactus Global. ▶ Gestión de vínculo entre la UPN/FBA a través de la decanatura y la ORI, con Enactus Colombia. ▶ Diálogos de la decanatura con la Universidad de Querétaro en México para una posible doble titulación pre- o posgradual con las facultades de arte. ▶ Contacto y encuentro con dos profesoras de Danza de la Universidad Estatal de Mato Grosso do Sul de Brasil, con la intención de lograr algún vínculo y/o investigación conjunta en el campo de la danza. Posible movilidad de las dos maestras brasileñas a Colombia.
Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se revisó la página de la Universidad, particularmente el minisitio de la FBA, se actualizó la información y se abrió la pestaña Ofertas laborales como un espacio de difusión de ofertas laborales de interés para estudiantes y egresados de los programas de la Facultad de Bellas Artes. http://bellasartes.upn.edu.co/tag/oferta-laboral/
Diagnóstico psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se hizo un levantamiento preliminar de tipo psicosocial, particularmente, de salud mental, de los estudiantes de la facultad, donde se identificaron casos de estudiantes que requirieron acompañamiento. Se identifican grandes temas: depresión, ansiedad, problemas alimentación, dificultades económicas. En cada Licenciatura se buscaron estrategias de acompañamiento para estos casos, como talleres, encuentros y demás.
Documento previo- Maestría en Pedagogía y Didáctica de las Artes	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se entregó el documento correspondiente a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad para trámite en Consejo Académico.

Fuente: Facultad de Bellas Artes

Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

La Facultad de Bellas Artes entregó el informe de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Artes Escénicas que incluye la renovación curricular del programa cumpliendo con las alertas establecidas por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad hace un año. En cuanto a la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Música, que implicaba también la reforma curricular, y que debía entregar el informe por la misma fecha que la Licenciatura en Artes Escénicas, el proceso fue modificado por parte de la oficina de Aseguramiento de la Calidad acogiéndose a la directiva ministerial. Por otra parte, se esperan los conceptos por parte del MEN de la renovación de la acreditación de sus tres licenciaturas.

Eventos y actividades de extensión adelantados

El Departamento de Música desarrolló el Taller de Improvisación y Percusión Latina, así como la clase magistral de Violín y presentó la charla sobre base de datos de Literatura Musical RILM. También se encargó del homenaje a María Montessori en su año, la toma musical en la Calle 72, conciertos y charlas por parte de la Licenciatura en Música.

Además, se presentó la conferencia “Laudería en Paracho” y el conversatorio “Interpretación musical de los instrumentos de cuerda mexicana”, así como un taller de composición y el Festival Internacional de Guitarra Jaime Arias Obregón, en el cual participaron invitados nacionales e internacionales.

Ahora bien, la Licenciatura en Artes Visuales realizó ciclos de formación dirigidos a toda la comunidad del programa, denominados “Tenemos que hablar de género”. A lo largo del año se llevaron a cabo talleres y conversatorios sobre justicias restaurativas, historia de las luchas de las mujeres, historia del arte en clave de género, amor romántico y pedagogías **queer** y se promovió “**Excrituras**: Experiencias de género en un proceso de formación en escrituras experimentales”.

Resultados de proyecto CIUP y de prácticas educativas de la LAV. Se realizaron los Interludios de la Facultad de Bellas Artes “Territorios y ecologías emergentes”, un ciclo de formación en salud mental y el conversatorio “Cuestionando la masculinidad hegemónica y el militarismo” de los Semilleros Anamorfosis e Incandescencia.

Adicionalmente, se llevó a cabo la semana de la LAV, evento central del programa que reúne experiencias académicas de estudiantes, docentes, semilleros de investigación de la licenciatura y de invitados externos nacionales e internacionales, así como el encuentro de egresados de la licenciatura.

Por otra parte, frente a la extensión se desarrolló una apuesta de formación complementaria que tomó como punto de partida las características específicas de Funza y los procesos educativos de la Educación Media. La propuesta atendió dos asuntos claves en

la formación de los jóvenes del municipio: brindar herramientas eficaces para la lectura, el análisis y la comprensión crítica de textos en función de un buen desempeño en las Pruebas Saber 11, y motivar la creatividad en los jóvenes a partir de experiencias artísticas que aporten a su formación vocacional y desemboquen en una elección profesional acorde a sus capacidades. Este proyecto se materializó en el contrato interadministrativo suscrito entre el municipio de Funza y la UPN SAR 10622.

Además, gracias al SAR 10422 se gestionó el contrato interadministrativo realizado con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la UPN para adelantar procesos de formación artística y cultural, a través de la capacitación de personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales de la localidad de Bosa. El contrato consta de un proceso de 20 cursos de 40 horas de duración, en modalidad presencial en espacios culturales y comunitarios de las 5 UPZ de la localidad, con docentes de la FBA de la UPN y formadores que hacen parte de esta localidad. Se busca beneficiar a un mínimo de 405 personas entre niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, población con discapacidad, población LGTBI y enfoque diferencial.

Convenios de práctica o de otra índole gestionados

Durante el 2022 se mantuvieron los centros de práctica que ya estaban activos en la LAV y que no necesitaban renovación. Sin embargo, se hicieron otras gestiones, como la renovación del convenio entre la FBA e Idartes, y la creación del convenio entre la UPN e Idipron y se avanzó en el convenio con NC-Arte.

Adicionalmente, se amplió la oferta de centros de práctica con Instituciones Educativas Distritales, a través del convenio en la SED y la UPN. En 2022 la LAV abrió prácticas en las IED María Cano y Alfonso López, y continuó con las prácticas en la Normal Superior Montessori y el Colegio Distrital Charry. Asimismo, adelantó gestiones con dos colegios de la localidad de los Mártires (Panamericano y República de Venezuela) para iniciar prácticas en 2023.

Facultad de Ciencia y Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología (FCT) de la Universidad Pedagógica Nacional contribuye al fortalecimiento de la comunidad académica en educación en Física, Química, Biología, Matemáticas y Tecnologías, que produzca conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación de carácter nacional e internacional. Esto con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.

Tabla 17. Proyectos de la Facultad de Ciencia y Tecnología-vigencia 2022

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Revista <i>Tecné, Epistemé y Didáxis</i> (TED)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se recibieron 55 artículos en el primer semestre de 2022, los cuales se les hizo el seguimiento editorial. ▶ Se publicó el número 51 el 24 de diciembre de 2021. ▶ Se adelantó todo el proceso editorial de TED 52, un dossier con cinco artículos temáticos en homenaje a la vida de Paulo Freire. ▶ En total se tienen 18 artículos de TED 52, con el editorial sobre la vida de Paulo Freire y dos <i>in memoriam</i>. ▶ Se realizaron reuniones con el Grupo de Trabajo Editorial y los editores de las revistas científicas de la UPN. ▶ Se recibieron 60 artículos en el segundo semestre de 2022, a los cuales se les hizo el seguimiento editorial. ▶ Se publicó el número 52 el 1.º de julio de 2022. ▶ Se adelantó todo el proceso editorial de TED 53, con 15 artículos. ▶ En total se tienen 12 artículos en revisión preliminar de TED 54, un dossier sobre educación ambiental comunitaria. ▶ Se realizaron reuniones con el Grupo de Trabajo Editorial, editores invitados y los editores de las revistas científicas de la UPN.
<p>Revista <i>Bio-Grafía. Divulgación y Enseñanza de la Biología</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se cuenta con la publicación actualizada de números de la revista (hasta el 29, correspondiente a enero-junio de 2022), se mejoró el índice H5, con miras a obtener la indexación en 2022, dado que es el único requisito pendiente. ▶ Se publicaron en versión preliminar de los números 29 (segundo semestre de 2022) y 30 (primer semestre de 2023). Se cuenta con el material para publicar el número extraordinario de 2022 (memorias del XI Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental), en la segunda semana de diciembre de 2022
<p>PPDQ- <i>Boletín de Práctica Pedagógica y Didáctica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se participó en el evento académico organizado por el Grupo Interno de Trabajo Editorial en el marco de la FilBo 2022. ▶ Se hicieron los ajustes finales a los documentos de los números 64 y 65 del boletín PPDQ y se tramitó su publicación definitiva en Open Journal System (OJS). ▶ Se realizó la divulgación y promoción de los números 64 y 65 del boletín PPDQ a través del correo electrónico con todos los profesores y estudiantes del Departamento de Química, y en la <i>fan page</i> de Facebook, donde se transmitió el evento de lanzamiento. ▶ Se empezó a organizar el consolidado de artículos para el número 66, el cual será conmemorativo de los treinta años de la revista. ▶ Se organizó el evento académico de conmemoración de los treinta años del boletín PPDQ. ▶ Se organizó y preparó el número 66 del boletín PPDQ para corrección de estilo, procesamiento editorial por el GITE y publicación en OJS. ▶ Se empezó a organizar el consolidado de artículos para el número 67 a partir de la convocatoria realizada. Como resultado se cuenta con 5 artículos.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p><i>Pre-Impresos Comunicación y Publicaciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Bajo la dirección de la profesora Nubia Soler se realizó un taller de cuatro sesiones de un promedio de hora y media cada una para asesorar la elaboración de varios documentos que recogen las experiencias de práctica de estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas. Se proyecta publicarlos en el número 20 de la revista. Ya hay dos versiones y se encuentra en proceso la tercera. ▶ Además de las asesorías grupales mencionadas en el punto anterior, se inició un proceso similar con otros estudiantes y egresados interesados en publicar. ▶ Se asesoró la escritura de un texto de un estudiante de primer semestre de la Licenciatura en Física, que se publicará como material adicional en la sección Primeras Letras del número 20 de <i>Pre-Impresos</i>.
<p><i>Programa radial Con-ciencia y tecnología. El ágora para la educación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se realizaron quince programas, piezas publicitarias y difusión de estas, integración del espacio radiofónico a otros escenarios académicos. Adicionalmente se participó como invitados en una emisión especial para Radio Televisión Nacional de Colombia en una franja llamada Exploraneta, gracias a la gestión de La Pedagógica Radio. ▶ Producción de un programa semanal, hasta lo que va corrido del semestre, bajo las cuatro líneas temáticas: ambiente, arte, epistemología de las ciencias y tecnología. ▶ Programas conjuntos con otras instituciones, colectivos y personas conocedoras de los temas abordados en el programa (se ha invitado a diferentes conocedores de las temáticas tratadas, tanto pertenecientes a la UPN como externos).
<p><i>Kawsay, Conversando la Vida. Una Mirada Intercultural en la Formación de Maestros, desde la FCT</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se realizaron 14 programas radiales en el transcurso del semestre. ▶ Se realizó trabajo colaborativo con el Programa Integral de Educación Socioemocional Ciudadana, de la Secretaría Distrital de Bogotá. ▶ Se consolidó el trabajo con el grupo de investigación Invisibles, un proyecto en red articulado con la Facultad de Artes de la UPN y la Universidad de Bucaramanga. ▶ Se produjo material educomunicativo vinculado a las prácticas pedagógicas y trabajos de grado de la FCT, en el que se destaca la emisión especial 108, que tuvo como invitada una egresada del programa de Biología. ▶ Los programas radiales recogieron experiencias de trabajo intercultural, de enseñanza de las ciencias y la biología desde la perspectiva biocultural. ▶ Estas experiencias se ponen en diálogo con procesos formativos de docentes, con las posibilidades de investigación transformadora de realidades, con perspectivas de proyección social hacia los diversos territorios socioeducativos y socioculturales. ▶ Se activaron diálogos en perspectiva de las relaciones educación, política y ciudadanía, como aporte a la construcción de territorios diversos desde diferentes escenarios educativos, y con diferentes formas de comprender y significar la enseñanza de las ciencias, las artes, la formación en investigación, y la misma práctica del maestro de ciencias.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Cepario de Microorganismos: Una Herramienta Didáctica para la Enseñanza de las Ciencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reactivación biológica de los microhongos. ▶ Diseño de procedimientos operacionales estandarizados (POE), sobre la identificación de macrohongos. ▶ Apoyo científico y técnico de proyectos de semestre, asignación y semillero, así como en las prácticas pedagógicas en colegios. ▶ Actualización de la página web en Wordpress.
<p>Las Colecciones y Colonias Vivas del Museo de Historia Natural de la Universidad Pedagógica Nacional (MHN-UPN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se fomentaron las actividades de investigación en relación con las practicas, semilleros y trabajos de grado para incrementar el número establecido de colecciones y colonias vivas, en las que se adquirieron y propagaron cuatro colonias animales y una de plantas. ▶ Se diseñaron fichas y guías informativas para diez montajes implementados en la Segunda Noche de Museos de Bogotá. Se realizaron alrededor de treinta recorridos, que fueron dirigidos por ocho voluntarios de la línea de investigación, en los que se atendió a un estimado de cuatrocientos visitantes.
<p>Centro de Apoyo Educativo a partir de las Colecciones de Limnología como Estrategias Didácticas desde la UPN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se continuó consolidando la base de datos que se tiene ante el Instituto Humboldt, el consolidado sigue en la clave de los metadatos de búsqueda para la catalogación y limpieza de las muestras de CIA. ▶ Se vincularon dos nuevas estudiantes como tesisas para el desarrollo de su trabajo de grado en relación con tres grupos de insectos. ▶ Se realizó una visita a la colección de la Corporación Sentido Natural, que tuvo como fin revisar muestras de referencia asociadas a sistemas acuáticos de Cundinamarca. ▶ Se desarrollaron bases de datos con formato Darwin Core, de acuerdo con los lineamientos del RNC de muestras biológicas de CIA. Curaduría de 150 viales con rescate de información del 100 %. ▶ Eventos y canales de socialización de la biblioteca de recursos educativos de las colecciones de limnología.
<p>EL Club de Matemáticas de la UPN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Continuidad del CMUPN como espacio de proyección social de la Universidad. El trabajo en el semestre se enfocó en las habilidades de argumentación y su fortalecimiento. ▶ Debido al carácter virtual de las sesiones de clase, se contó con la participación de colegios de Cundinamarca y Montería, además de los de Bogotá. ▶ Se realizó el diseño y apertura de una sección en la página web destinada a la publicación de contenido referente a las sesiones sincrónicas, así como el apartado de noticias dentro de la misma página. ▶ Se hizo énfasis particular durante el semestre en la capacidad de transferencia de ideas y su fortalecimiento. ▶ Actualización y apertura del calendario de actividades del CMUPN en la página web. ▶ Se sistematizaron las características del talento matemático identificado en los estudiantes del club.
<p>Recursos Digitales para el Apoyo en el Aprendizaje de las Matemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Desarrollo de contenido audiovisual, particularmente doce videos tutoriales para el refuerzo de conceptos y procesos asociados a los primeros espacios académicos de matemáticas. ▶ Se diseñó un banco de preguntas con ejercicios de práctica propuestos.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Narrativas y Narraciones de las Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se realizó la jornada de presentaciones PK denominada Reflexiones Educativas en Tiempos de Pospandemia. ▶ Se realizó la jornada de presentaciones de trabajos de grado, Tesis In-Bite, convocatoria del Departamento de Física. ▶ Se produjeron varios materiales audiovisuales con el grupo de estudio de maestros en formación de la Licenciatura en Física. ▶ Presentación de la ponencia titulada <i>Narrativas y narraciones de la ciencia en la enseñanza de la física</i> en el 11.º Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía, en Medellín. ▶ V jornada de Pecha Kucha ▶ Convocatoria segundo concurso de Tesis In-Bite. ▶ Pódcast.
Educación para la Salud. Aportes para Prevenir el Consumo de Sustancias en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPN	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se organizó la base de datos con información relevante para identificar las problemáticas asociadas al riesgo de uso de SPA en tres categorías: Familia, Sociedad y Conocimiento sobre SPA. ▶ Se realizó el ejercicio de teorización que incluye codificación general, codificación axial y codificación selectiva con lo cual se construyeron las teorizaciones respectivas y correspondiente caracterización de las principales causas que podrían estar implicadas en el riesgo de consumo de SPA en estudiantes de la FCT. ▶ Con relación al plan de divulgación se realizó la emisión número 119 de Kawsay, denominada "Uso de SPA y autocuidado en la Educadora de Educadores". ▶ Con relación a la cátedra SPA propuesta para iniciar su evaluación ante el consejo de departamento, se diseñó como un espacio académico que se desarrollaría en el periodo 2023-2, una vez aprobado por las instancias correspondientes en el periodo 2023-1. Este será un espacio de 5 créditos y 9 de trabajo independiente, y se implementará de forma presencial a manera de módulos.
Observatorio de Educación Ambiental en Colombia: Una Propuesta para Formación de Profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fortalecimiento de espacios de socialización de posibles escenarios de investigación dentro de la LCNEA. ▶ Construcción de artículos de investigación: Construcción de un artículo por parte del Observatorio para publicación (Universidad de Cauca). ▶ Intercambio de experiencias y consolidación de encuentros entre universidades, en relación con la temática de educación ambiental. ▶ Apoyo y participación por parte del observatorio en la V Semana del Planeta Tierra UPTC "Tensiones entre Territorios y Comunidades", Primer Congreso Internacional de Educación Ambiental Comunitaria. ▶ Se proyectan las necesidades, intereses y nodos para la organización el proyecto de la mesa técnica de educación mediante la Red de Universidades-Licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en el país. ▶ Se realizó una compilación de las experticias significativas de la Política Nacional de Educación Ambiental. ▶ Propuesta de extensión e investigación para la formación de educadores y dinamizadores ambientales, a partir de la experiencia y los aprendizajes de la LCNEA y la UPN.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología Cisiet 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Desarrollo de actividades relacionadas con la planeación del proyecto: selección del equipo de trabajo; establecimiento de fechas y calendarización; selección de la temática y diseño de imagen; búsqueda de patrocinadores; cartas a conferencistas; difusión y puesta en marcha del evento. ▶ Se recibieron las conferencias y ponencias nacionales e internacionales con patrocinio de entidades colombianas y extranjeras. ▶ Se entregaron las certificaciones y están en proceso de publicación las memorias del evento.
<p>Pruebas Saber Pro-Orientación y Apoyo para la FCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se actualizó el espacio virtual en Moodle de los bancos de preguntas y la información de cada uno de los componentes de la prueba: Inglés, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Comunicación Escrita y Competencias Ciudadanas. ▶ Se hicieron avances en la preparación logística para el simulacro de la prueba. ▶ Se realizó el simulacro. ▶ Se desarrollaron espacios de tutoría. ▶ Se consolidó un informe de los resultados.
<p>Matemáticas Zero: Acompañamiento académico inicial para nuevos admitidos a la Licenciatura en Matemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Implementación de una jornada de ocho sesiones de tres horas cada una. ▶ Actualización de cartilla: Inclusión de la página legal y respuestas. ▶ Implementación de jornada de nivelación de diez sesiones de tres horas cada una. ▶ Implementación de un espacio de tutorías (dos horas semanales) para los estudiantes admitidos en el semestre 2022-2. ▶ Actualización de cartillas, corrección de errores y actualización de las respuestas.
<p>Software Educativo para el Desarrollo del Pensamiento Computacional en Estudiantes de Primeros Semestres de Licenciatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Construcción del banco de problemas y ejercicios para el desarrollo de las habilidades fundamentales del pensamiento computacional. Los ejercicios que serán implementados de forma interactiva son doce, tres para cada una de las habilidades de descomposición, generalización, abstracción y construcción de algoritmos. ▶ Se construyeron guiones para la implementación de los doce problemas interactivos. ▶ Se crearon los <i>wireframes</i> para las páginas de inicio, menú principal, pantalla de acceso, entre otras.
<p>Un Espacio de Formación Virtual en Álgebra Lineal desde la Programación y con Aplicaciones en Ciencias Experimentales, Matemáticas y Tecnológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se consolidó la base bibliográfica para el espacio de formación. Se realizó una búsqueda en bases de datos (en línea y de la Universidad) sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del álgebra lineal. ▶ Se consolidó un documento que clasifica los errores, obstáculos y dificultades más comunes sobre el estudio del álgebra lineal. ▶ Se llevó a cabo una estructuración de la línea teórica por trabajar en el espacio en formación, que se pretende esté complementado por herramientas como Python, Colaboratory y Geogebra. ▶ Se realizó un estudio de los programas académicos de formación inicial de algunos departamentos de la FCT con el fin de establecer otros posibles escenarios formativos a los que el cursillo propuesto también puede aportar. ▶ Se diseñaron aplicativos en Excel y Colaboratory como recursos para desarrollar el curso.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
25.º Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se conformó el comité organizador, integrado por 35 profesores colombianos de universidades de diferentes regiones del país. ▶ Se construyó la página web del evento y se actualizó periódicamente. ▶ Se divulgó el evento a través de redes sociales. ▶ Se realizaron los trámites para la invitación de los expertos internacionales y académicos colombianos y extranjeros, de los cuales 45 aceptaron. ▶ Se gestionó la asignación de las instalaciones del IPN como sede del evento. ▶ Se han realizado los trámites correspondientes a la asignación del presupuesto, con apoyo de la ORI. Se gestionó con el director ejecutivo del FEAM amigos IPN la posibilidad de ofrecer a los asistentes al encuentro servicio de almuerzo los tres días.
Red de Egresados de Posgrado del Departamento de Matemáticas y del Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Por medio del contacto con la Oficina de Egresados se empezó a elaborar la imagen de la red y a crear logo. ▶ Se envió un formulario a los egresados de los posgrados para actualizar su información de contacto. Se recibieron 149 respuestas entre los egresados de la Maestría en Docencia de las Matemáticas y los egresados de posgrado del Departamento de Física. ▶ Se establecieron e implementaron cinco líneas de acción: perfil de egresados, egresados del mes, seminario temático, taller de escritura de artículo y divulgación de noticias y eventos académicos. ▶ Se continuó con la publicación de perfiles de egresados en la página de Facebook. ▶ Se realizó el conversatorio Educación Matemática y Primera Infancia, Educación Matemática y Ciudadanía, El Papel del Experimento en la Clase de Ciencias.
Organización del XI Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Convocatoria a instituciones latinoamericanas de educación superior para la conformación del equipo organizador del congreso. ▶ Definición de aspectos generales de la convocatoria al congreso. ▶ Convocatoria al congreso. ▶ Se organizó el proceso de evaluación de ponencias y talleres. En total se evaluaron 469 trabajos, en cada caso por dos evaluadores, en la modalidad de doble ciego. ▶ Se realizaron dos conferencias centrales: “Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental con perspectiva de género: una relación entre lo social y lo biológico”, a cargo de Victoria Plaza (Universidad de Buenos Aires) y “Edición genética de seres humanos: el mundo feliz de Huxley hoy”, a cargo de Manuel Santos, Universidad Santiago de Chile. ▶ Se realizaron ocho simposios con la socialización de 425 comunicaciones orales, distribuidas en 72 mesas de trabajo.
11.º Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En cuanto a la gestión académica y científica del congreso se realizó la convocatoria al congreso, organizado cronograma, invitación a ponentes internacionales y convocatoria al Comité científico. ▶ Se realizó el 11.º Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía en alianza con la Universidad de Antioquia y otras universidades públicas del país. ▶ Se logró la participación de alrededor de 320 personas de diferentes regiones del país y América Latina, lo que le dio al evento un carácter amplio, no solo desde la perspectiva de los conferencistas, sino de los ponentes, talleristas y participantes.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Diseño de tareas para el estudio de algunas estructuras algebraicas finitas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se consolidó un documento de cuatro actividades, que contienen una secuencia de tareas orientadas al estudio creativo y constructivo del concepto de estructura algebraica. ▶ Se planteó el diseño del logo, la publicidad y los formatos para la apertura del seminario de álgebra con estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas. Dicho espacio se desarrolló en sesiones de una hora semanal y permitió acercar a los estudiantes al estudio constructivo de algunos conceptos básicos de la teoría de conjuntos.
Experiencias y debates sobre la formación de profesores en la relación educación matemática y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se llevó a cabo un seminario de formadores de profesores de matemáticas, en el cual se presentaron ponencias orales sobre las experiencias de los formadores en el marco de los programas en los que han estado. ▶ Se hizo una aproximación a las construcciones teóricas registradas en el campo de la educación matemática y algunas de las ciencias sociales, con el fin de tener un panorama global de lo decantado hasta este momento en torno a la relación entre educación matemática y ciudadanía en el campo académico. ▶ Se definieron los capítulos del libro, que relaciona en uno de ellos "los aportes del campo de la educación matemática a la formación ciudadana", además de los insumos para la escritura de otros capítulos.
La actividad experimental en la formación de profesoras y profesores de Física.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se desarrolló la versión preliminar de la primera sección del capítulo, titulada "El papel del experimento en las dinámicas de construcción de conocimiento científico y científico escolar".
Salón de la Ciencia	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Elaboración del afiche publicitario. ▶ Publicación de la convocatoria del evento a través de diversos canales. ▶ Recepción y evaluación de propuestas de experimento y talleres de divulgación de las ciencias para el evento. ▶ Publicación del listado de propuestas aceptadas. ▶ Recepción y evaluación de solicitudes de los colegios interesados en asistir al evento. ▶ Respuesta a las instituciones interesadas en participar.
International Physics Tournament (IPT)-UPN	<ul style="list-style-type: none"> ▶ A lo largo del semestre se desarrolló la convocatoria de estudiantes interesados en participar en la fase nacional del torneo (IPT) en el Departamento de Física. Inicialmente se inscribieron 24 estudiantes, a quienes se les solicitó armar temas para resolver un par de problemas seleccionados de los torneos anteriores con el fin de que se familiarizaran con la dinámica de trabajo y presentación de los problemas. ▶ Posterior a la convocatoria se realizó la fase clasificatoria con el fin de consolidar el equipo que representará a la Universidad Pedagógica Nacional en el IPT fase nacional 2023. ▶ Vale la pena aclarar que la publicación de los problemas por parte de la organización del torneo para 2023 se realizó el 12 de octubre y desde allí se ha venido trabajando en la solución de estos, por parte de los integrantes del equipo en compañía de los maestros vinculados al proyecto.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Visibilidad de la investigación en los programas de formación profesional inicial de la FCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Departamento de Matemáticas adelantó la transcripción del referente audiovisual que muestra la concepción y el tratamiento de la investigación de/en/para la Licenciatura en Matemáticas. ▶ La investigación, en la Licenciatura en Física, logra su punto de concreción en la práctica educativa y en los trabajos de grado que están en el ciclo de Profundización, donde se explicitan los conocimientos teóricos, disciplinares y pedagógicos, y la puesta en marcha de las distintas metodologías de indagación para resolver problemáticas en el campo de la enseñanza de la física y de las ciencias. ▶ Se creó un conjunto de documentos sobre la Licenciatura en Química en torno a la investigación, donde se detalla la relación de la investigación realizada en el programa de Licenciatura en Química con el PDI (2020-2024) y con la política de investigación. También se estructuró el documento de <i>Lineamientos de investigación</i> del PLQ y se contó con el compromiso de los diferentes grupos de investigación en la creación de los documentos nombrados (PDI). ▶ El Departamento de Biología produjo un documento con las líneas de investigación de la licenciatura; los aportes de la investigación; la articulación de las líneas con las políticas de investigación de la Universidad; la articulación de la investigación con el PDI 2020-2024 y la incidencia de las líneas de investigación en la formulación de propuestas de proyectos de facultad. ▶ El Departamento de Tecnología elaboró el documento que sintetiza lo relativo a los procesos de investigación en las licenciaturas en Electrónica y en Diseño Tecnológico.

Fuente: Facultad de Ciencia y Tecnología

Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Durante 2021 la Facultad de Ciencia y Tecnología gestionó la entrega al Grupo Interno para Aseguramiento de la Calidad de los siguientes documentos:

- ▶ El *Informe de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad* del programa de Licenciatura en Biología con fines de la renovación de la acreditación de calidad concedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 006104 del 12 de junio de 2019. Este se cargó en la plataforma Sacés-CNA con estado de completitud el 23 de junio de 2022.
- ▶ El primer informe con miras a la renovación del registro del programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, según los parámetros establecidos en la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 emitida por el MEN, por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de los programas (ya establecidas por el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019), cuya ventana de observación es a partir del periodo académico 2019-2 (momento en el que ingresa la primera cohorte) y el 2022-1.

- El primer informe de autoevaluación con miras a la renovación del registro calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (Meceb). Además, se presentó en el consejo del programa de la maestría y aval del consejo del Departamento de Biología el cambio de énfasis a Investigación.
- El primer informe frente al proceso de renovación del registro calificado la Licenciatura en Tecnología.
- El *Informe para la renovación del registro calificado de la Maestría en Docencia de la Química*.
- En el caso de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación se presentó el documento en el segundo semestre de 2022.
- En relación con los procesos de acreditación de alta calidad de los programas del Departamento de Tecnología las licenciaturas en Diseño y Electrónica y la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación recibieron visita de pares evaluadores y también la retroalimentación del proceso. Los programas se encuentran a la espera de la resolución que acoja la acreditación de alta calidad. Así las cosas, la Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación presentó trámite para iniciar la inactivación.
- Se entregó, presentó ante Consejo y se cargó la información en el Sacés de la adaptación del programa de Maestría en Docencia de la Matemática al uso de las TIC, a partir de lo establecido en la Directriz Ministerial 09 de 2022 y se presentó el documento de *Renovación de registro calificado del programa Maestría en Docencia de la Matemática*. De igual manera, se gestionó el documento de *Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Matemáticas*.
- Documentos de autoevaluación para solicitar la renovación de los registros calificados de los programas de Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales y Especialización en Docencia de las Ciencias Naturales para Nivel Básico.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 7972 de 6 de mayo de 2022 renovó la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Física por seis años, y con ocasión de esta resolución, renovó el registro calificado del Programa por siete años. El comité de autoevaluación del programa ha adelantado acciones con respeto al Plan de Mejoramiento definido hasta e2022 y adelantado la formulación del nuevo plan de Mejoramiento para el programa.

Eventos y actividades de extensión adelantados

Dentro de este acápite cabe destacar el XI Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental, las conferencias “Enseñanza de la biología y la educación ambiental con perspectiva de género. Una relación entre lo social y lo biológico” y

“Edición genética de seres humanos: el mundo feliz de Huxley hoy”, el Primer Encuentro de Investigación de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, el Segundo Encuentro de Investigación y el II coloquio de prácticas de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, el 25.º Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, la participación en la organización del 11.º Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía y la realización del Salón de la Ciencia en el que estudiantes de la Licenciatura en Física desarrollaron talleres, exposiciones, simulaciones, laboratorios e invitaron a estudiantes de instituciones de Educación Básica a participar como exponentes y participantes de las muestras.

Adicionalmente, el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (Cinndet) apoyó a la SAE en la creación de un curso en Moodle para el contrato interadministrativo suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la UPN, así como en el Curso Corto de Actualización y Cualificación Docente: El Proceso de Evaluación en los Modelos Educativos Flexibles con enfoque en la alfabetización de jóvenes y adultos

Convenios de práctica o de otra índole gestionados

El Departamento de Biología gestionó el Convenio Marco 19 de 2022 suscrito entre la UPN y la Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales del Río Pará Paraná (Vaupés), en el cual se podrá apoyar los procesos de profesionalización y cualificación docente en las instituciones educativas del río Pirá Paraná y apoyar técnica y pedagógicamente el diseño del modelo educativo intercultural. Gestionar la organización conjunta de cursos, seminarios, diplomados u otras modalidades académicas que incluyan la reflexión pedagógica con participación de las comunidades indígenas. Asimismo, se gestionaron los convenios con la Fundación Amerindia y el colegio Cafam.

Por su parte, el Departamento de Tecnología consolidó el convenio con la Fundación Celia Duque Jaramillo, específicamente, con el Colegio Nuevo Gimnasio.

Facultad de Educación

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad Pedagógica Nacional tiene como misión contribuir al desarrollo educativo del país, liderar procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades.

La Facultad de Educación como unidad de dirección académico-administrativa está organizada en dos departamentos, seis programas de pregrado, una especialización (en modalidad presencial y a distancia) y dos maestrías.

Tabla 18. Proyectos de la Facultad de Educación vigencia 2022

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Revista <i>Pedagogía y Saberes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Gestión y divulgación de la convocatoria de la edición número 58. ▶ Revisión de los artículos a través del Turnitin en tres etapas: recepción, evaluación de pares externos y corrección de estilo. ▶ Revisión de versión diagramada de la revista. Envío de artículos diagramados a autores para revisión final e integración de ajustes en un único pdf para remitir al GITE. ▶ Realización de los eventos de lanzamiento de los números 56 “El siglo de Paulo Freire” (15 de marzo) y 57 “Currículo: Estudios y debates” (30 de agosto), en coordinación con la Decanatura de la Facultad de Educación. ▶ Diseño y publicación semanal de los posts de artículos destacados por redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), así como de la nueva convocatoria. ▶ Participación en el panel de editores de las revistas de la UPN en la FilBo 2022.
<p>Programa radial <i>Creciendo en el Campo–El Convite</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Consolidación de una metodología propia de investigación y trabajo colectivo, que permitió encontrar en la producción de programas radiales la manera ideal para articular los sentires y reflexiones de los maestros sobre la memoria y el sonido y el acercamiento a las comunidades rurales, sus prácticas, identidad e historia. ▶ El equipo participó con La Pedagógica Radio en la producción de un libro para la convocatoria de publicaciones del comité editorial de la Universidad con el capítulo: “<i>El Convite: Un viaje por los sonidos y las voces de los territorios rurales</i>”, que se publicará en 2023.
<p>Programa radial <i>UPN Debates: análisis pedagógicos de la coyuntura social Pampedia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Durante la vigencia se grabaron 32 programas radiales. ▶ En el primer semestre se organizaron tres series: una orientada a la cultura pedagógica alemana, otra a la cultura pedagógica francesa y la tercera dedicada a la conmemoración del año María Montessori. ▶ En el segundo semestre del año también se adelantaron tres series, sobre la cultura pedagógica anglosajona, la cultura pedagógica latinoamericana y la formación de maestros. ▶ Para la realización de cada programa el equipo del proyecto siempre hizo un programa de introducción o contexto a cada serie; en la mayoría de las emisiones se contó con invitados con quienes se entablaron conversaciones y análisis de los asuntos ya mencionados. Asimismo, se logró mantener la participación de estudiantes con las cápsulas pedagógicas durante todo el año. ▶ Otro de los logros importantes del programa es el nivel de escucha y acogida entre febrero y mayo, cuando se obtuvo un total de 278 escuchas contando con alcance en siete países, entre los que se cuentan Bélgica, Francia y Estados Unidos. ▶ Es de mencionar que el equipo de Pampedia participó en la escritura de un capítulo de libro y participó junto con la emisora en la convocatoria de publicación de libros del GITE, resultando como elegido con ajustes menores.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Voces y sonidos que enseñan: programa radial <i>Sabor caribe</i></p>	<p>El programa radial ha logrado cultivar una audiencia importante, contando con escuchas de muchos lugares del mundo. Se ha podido evidenciar el aumento no solo desde los pódcasts de la emisora, sino en las diferentes redes sociales y plataformas, entre ellas el blog Sabor Caribe (https://saborcaribe-upn.blogspot.com/), Instagram, Facebook, Twitter, YouTube y Spotify.</p> <p>La práctica se ha desarrollado a manera de talleres pensados desde la fundación del programa y el semillero, para difusión de la cultura musical caribeña, como medio de enseñanza a través de la radio. Entre ellos se destacan los siguientes aspectos significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Participación de diferentes eventos, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Convocatoria de la Universidad Javeriana, donde se habló acerca de la virtualidad y la presencialidad implicadas en la formación y en la enseñanza de la música del Caribe colombiano. ▶ La invitación del Foro Latinoamericano de Educación Musical (Fladem) para conversar sobre temas de investigación y formación, por supuesto en la temática sobre lo investigativo en todo el Caribe colombiano. ▶ Estudiantes ganadores como ponentes en la red de semilleros (Redcolsi, SGP-CIUP), que se realizará en Medellín. ▶ Invitación de la revista cultural <i>Cuatro Salas</i> del Departamento de posgrados UPN Sala Taller-Cuarta sesión (24 de mayo de 2022). ▶ Participación del semillero en Señal Colombia RTVC. ▶ Elaboración de diferentes textos que han llevado a investigar sobre la relación de la cultura en todo el Caribe, por supuesto teniendo presente la enseñanza musical como elemento fundamental. ▶ Selección de unos acervos musicales y transcripción como elemento esencial del estudio, del análisis musical y de la interpretación de ritmos del Caribe. ▶ Además, se destaca que se han visto efectos formativos en las mismas monografías de los integrantes del semillero, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> • Valentina Castillo (<i>Influencias musicales de las migraciones en la producción "Tapando el hueco" del Grupo Niche en el año de 1988</i>); • Juan Flórez (<i>Timba cubana: Aportes a su caracterización a través de una perspectiva compositiva</i>), candidata a meritosa • Carolina Cabrera (<i>Creación de una obra a partir de la relación del son cubano y el son palenquero</i>, candidata a meritosa).
<p>Cuadernos de Estudiantes de la Maestría en Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Publicación de los blogs números 15, 16, 17 y 18. ▶ Difusión y participación de los estudiantes con sus escritos. ▶ Invitación a participar en el concurso de ensayo y reseña. ▶ Se organizó la base de datos de los blogs, los correos y el resultado de los dos concursos realizados hasta la vigencia.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional (Cadep) en la UPN: Experiencia piloto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se evidenció la pertinencia del Cadep desde el modelo de atención en la UPN. ▶ A partir de la necesidad de los docentes y estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria se realizó la articulación con la Licenciatura en Educación Especial para que desde una de sus áreas de conocimiento brindara asesoría. ▶ Cátedra doctoral Diversidad e Inclusión en Educación en la que participarán algunos miembros de la Red Riesc Acacia, con las siguientes conferencias: <ul style="list-style-type: none"> > “Barreras presentes y futuras para una educación inclusiva real”. Emmanuelle Gutiérrez. > “Ambientes de aprendizaje con presencia de la discapacidad y la inclusión. Estudio de caso en la matemática”. Directora de la Red, doctora Olga Lucía León. > “Umbralés antropológicos para sociedades incluyentes”. Mailing Rivera. > “Procesos educativos de personas con discapacidad: una oportunidad para enriquecer las didácticas en la educación inclusiva”. Dora Manjarrés. ▶ Presentación de ponencias en el evento Diveredutec 2022. ▶ Aprobación para publicación del libro <i>Cuentos latinoamericanos: Ciudades creativas e incluyentes</i>, con apoyo de la Unesco de Chile desde la gestión del módulo Cultiva en Red y su articulación con el DIE. ▶ Socialización ante el Consejo de Facultad e interés en apoyar la institucionalización lo más pronto posible.
<p>Aula Húmeda. Ambiente pedagógico complejo para la enseñanza a personas con discapacidad en el medio acuático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se desarrolló el proceso de organización y análisis documental de las tesis y los trabajos de grado desarrollados en Aula Húmeda entre 2005 y 2022. A partir de allí, se consideró que los aspectos puntuales referidos a la comprensión y características de la propuesta de Ambientes Pedagógicos Complejos (APC), así como sus orientaciones didácticas, serían el énfasis del análisis y la escritura. ▶ Se estructuró el documento base publicable, reuniendo, editando y complementando los artículos publicados, los manuscritos en prensa y las ponencias existentes, para ofrecer un texto de referencia básico que se pueda tener como soporte para futuros desarrollos y procesos de divulgación. Este documento recoge los objetivos y resultados del proyecto, así como los demás elementos planteados. Se espera que se inicie un proceso de divulgación apoyado por la publicación de este documento.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Caracterización de los sentidos y prácticas relativas a la formación en investigación de la Maestría en Educación: analítica a los seminarios comunes y específicos y a las rutas de formación del componente investigativo de la malla curricular: 2017-2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis de las prácticas asociadas con la formación en investigación y la investigación formativa (tipo 1 y tipo 2) en el programa, rastreables en cada uno de los formatos temáticos de los seminarios comunes según componentes investigativo y educativo-pedagógico de la malla curricular y por énfasis (Historia de la Educación y la Pedagogía, Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente, Educación Superior, Comunicación y Conocimiento, Evaluación y Gestión Educativa). ➤ Articulación entre los aportes de las líneas y grupos de investigación de la Maestría en Educación con la estrategia académico-administrativa de los campos de estudio de la Facultad de Educación. Se visibilizan dichos aportes a través de la formación en investigación que conecta los ejes misionales de Docencia e Investigación. ➤ Análisis a la historicidad y comprensiones sobre la formación en investigación en el programa de Maestría en Educación. ➤ Relación entre las rutas formativas diferenciales (RFD) y la formación en investigación a través de la construcción de una ruta formativa en el énfasis de Evaluación y Gestión Educativa de la Maestría en Educación. Grupo Conética. ➤ Proyección de algunas recomendaciones de orden académico-administrativo relativas a la formación en investigación y su potencialización en el programa.
<p>Construcción de un instrumento de caracterización docente para el programa de Especialización en Pedagogía en sus dos modalidades presencial y a distancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño y aplicación de un instrumento de caracterización docente para el programa de Especialización en Pedagogía articulado con los requerimientos del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795. ➤ Caracterización del equipo docente de la Especialización en Pedagogía 2020-2 desde los criterios del CVLAC de Minciencias y la lógica de los planes de trabajo de la UPN. ➤ Descripción de las potencialidades de la función docente y de la función investigativa de los docentes adscritos al programa. ➤ Descripción de las actividades de gestión que desarrollan los docentes del programa. ➤ Informe de caracterización con fortalezas y oportunidades para el mejoramiento de los docentes.
<p>Observatorio Pedagógico de Medios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó la serie Pedagogía y Epistemología con cuatro capítulos transmitidos a través del canal de YouTube del Cinndet

Fuente: Facultad de Educación

Proyectos institucionales

Existen proyectos de facultad que, por su trayectoria y acciones, se han configurado como “proyectos institucionales”, por cuanto sus actividades se enmarcan en atender necesidades académicas de la UPN, y han trascendido las esferas de un lineamiento de proyecto de facultad en cuanto a lo académico, administrativo y presupuestal. Tal es el caso de los siguientes proyectos para la FED.

Escuela Maternal

El proyecto Jardín Infantil Escuela Maternal se constituyó mediante Resolución 238 de 2004, como una experiencia complementaria de investigación y extensión académica cuyo principal fin es ofrecer un espacio que integra la investigación, la formación y la extensión alrededor del carácter social y de bienestar de la comunidad universitaria.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante la vigencia.

- ▶ Con relación al proyecto pedagógico, documento que contiene el horizonte de la Escuela Maternal y que se actualiza periódicamente, se retomaron los documentos de 2009, 2010 y 2019; asimismo se realizó un rastreo documental en los números de la revista *Voces de la Escuela*, donde se encuentra una parte de la memoria que permite aterrizar esos primeros cambios que se propusieron para el documento *Proyecto Pedagógico de la Escuela Maternal*, de los cuales solo algunos se alcanzaron a incluir en la versión radicada ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 7 de febrero de 2022, la cual permitió la obtención del concepto favorable de funcionamiento con vigencia hasta septiembre de 2024.
- ▶ Se editó el número 14 de la revista *Voces de la Escuela* con la escritura y recepción de propuestas de artículos.
- ▶ Se finalizó el texto que recoge la trayectoria de la Escuela Maternal y se gestionó su postulación en la convocatoria para publicación de libros UPN 2022-2023, cuya aprobación se obtuvo, bajo el título de *Memoria y trayectoria de la Escuela Maternal: apuestas y aportes a la reflexión sobre Educación Inicial*.
- ▶ Adicionalmente se gestionó el tránsito armónico de la Escuela Maternal al IPN. Con este fin, se realizaron tres encuentros académicos, en donde se desarrolló un taller dirigido a las familias de la Escuela Maternal como acercamiento al enfoque pedagógico sobre la lengua escrita y la literatura de las dos instituciones para trabajar en conjunto y poder identificar los acercamientos y las características metodológicas de cada propuesta, así como el tránsito de los niños al ciclo de Educación Preescolar, ya sea en el IPN o en otro colegio.

Es importante destacar que, en el marco del proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, se evidenció una mayor cobertura a la población infantil que puede acceder al proyecto. Durante el primer periodo del año, la escuela presentó un aumento del 36 %, al pasar de 56 familias en 2021-1 a un total de 76 familias vinculadas en 2022-1, tendencia que se mantuvo para el segundo periodo académico, que finalizó con 77 familias activas versus 52 familias matriculadas en el mismo periodo para la vigencia 2021. Esto permite cerrar el año lectivo con un aumento del 48 % en la cobertura, lo que garantiza la optimización de los recursos y la capacidad instalada para la Escuela Maternal.

Manos y Pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria

Desde el equipo de Manos y Pensamiento para semestre cero se fortalecieron las acciones de divulgación invitando a la comunidad sorda a formarse en la UPN, así como fortaleciendo los vínculos con las instituciones educativas, asociaciones y organizaciones a nivel distrital y nacional, el seguimiento en las inscripciones, y el desarrollo de charlas informativas, además de la realización del informe sobre el proceso realizado. Durante la vigencia se ofertaron las licenciaturas en Educación Infantil, Diseño Tecnológico, Deporte y Matemáticas, proceso en el cual se inscribieron ocho personas, de las cuales seis pasaron a semestre cero. De igual manera, se ajustó la prueba de lengua de señas colombiana y se realizó acompañamiento y servicio de mediación comunicativa a los estudiantes y profesores sordos de las diferentes licenciaturas.

Frente a la inclusión y la proyección social se trabajó en el acercamiento y reconocimiento de la comunidad sorda a través de las distintas redes sociales del proyecto y el programa Café Digital EnSeñas. Se contó con la participación en el Comité de Inclusión de la UPN y se ofertó el proyecto Manos y Pensamiento como contexto para el desarrollo de trabajos de grado.

También se avanzó en la creación de la guía del servicio de interpretación con el objetivo de proporcionar a la comunidad universitaria la información y los lineamientos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio de interpretación en lengua de señas colombiana-castellano a estudiantes y profesores sordos. De igual manera se creó el Acuerdo de Apoyos y Ajustes razonables con el objetivo de definir los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes Sordos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

Dinamización del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación (Oacep)

El Oacep se reconoce como un sistema de monitoreo, seguimiento, registro y estudio de las movilizaciones sociales por la educación adelantadas por los actores educativos. Este conocimiento le permite a la UPN mantener un sistema de observación y seguimiento permanente a estas demandas sociales para analizar e informar sobre sus resultados, contribuir a la construcción de alternativas y cualificar los procesos de formación de los educadores.

Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó el registro de manifestaciones y movilizaciones sociales por la educación realizadas en el año 2022 y se consolidó la primera versión de la base de datos. Se entrevistaron algunos actores sociales sobre el llamado *estallido social*.

- Se brindó formación, orientación y acompañamiento al registro de información a los estudiantes monitores que participan en el Oacep y se cualificó el manual de inducción de monitores de investigación.
- Se avanzó en la elaboración del artículo “Justicia educativa y social”.
- Se adelantó una convocatoria de textos cortos con las escuelas normales superiores y a través de mensajes directos a profesores concedores del tema, se seleccionaron cuatro textos que se incluirán en el *Boletín 9*, publicación que analizará las movilizaciones sociales por la educación del año 2021.
- Se preparó una conferencia y se moderó una mesa en el Primer Seminario Internacional sobre Educación para la Justicia Social: “Formación docente para la justicia social”.
- Se participó en la mesa consultiva de alto nivel Currículos para la Justicia Social, del MEN.
- Se terminó de escribir el libro *15 años de movilizaciones sociales por la educación 2002-2018*.

Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa, mediante las prácticas y el trabajo de grado de la Licenciatura en Educación Especial realizado por docentes en formación, desarrolló estrategias pedagógicas, didácticas y metodológicas con el propósito de favorecer la comunicación, la participación social y por supuesto el aprendizaje de los asistentes, a partir de dos categorías centrales de trabajo: currículo de orientación cognoscitiva y comunicación aumentativa y alternativa. Se contó con la participación de 34 estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial y 37 con discapacidad junto con sus familias.

Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias (Pradif)

El programa Pradif, con el propósito de contribuir a los procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales durante 2022 contó con la participación de 32 estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, 60 con discapacidad y sus familias y cuidadores para apoyo formativo, 34 participantes para apoyo y valoración pedagógica y 10 para apoyo y orientación informativa.

Cabe mencionar que el programa —mediante las prácticas y trabajo de grado de quince docentes en formación de octavo a décimo semestre la Licenciatura en Educación Especial y el acompañamiento y la asesoría de dos docentes de la Licenciatura— realizó los tres apoyos que ofrece a la comunidad: formativo, valoración pedagógica, orientación informativa, por medio de las siguientes actividades:

- Publicación en redes sociales de veinte afiches informativos denominados ¿Sabías que...?, trece diversas actividades para realizar en casa, dirigidas a personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales, familias y cuidadores, y doce videos explicativos.
- Se realizó una salida pedagógica al resguardo indígena muisca de Chía, con el fin de fortalecer la autonomía e independencia de los miembros del Pradif. Asistieron dieciocho miembros del Pradif, 15 docentes en formación y las dos asesoras del programa.
- Elaboración, entrega y seguimiento de diez rutas informativas.
- Se actualizó el portafolio de servicios del Pradif.
- Se realizaron doce valoraciones pedagógicas con sus correspondientes informes pedagógicos y de estilos de aprendizaje.
- Preparación, entrega y seguimiento de veintidós planes caseros y catorce talleres pedagógicos para los participantes del grupo Diferentes y Habilidadosos.
- Se organizó una exposición en la biblioteca con el fin de mostrar los trabajos de lectura fácil y accesibilidad cognitiva realizados por los grupos Leyendo Aprendo y En el Club de Lectura Aprendo Fácil, con la participación de niños y jóvenes con discapacidad, familias, cuidadores y funcionarios de la biblioteca UPN.

Tabla 19. Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas-vigencia 2022

Programa	Logros alcanzados
Licenciatura en Educación Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega del <i>Informe de autoevaluación con miras a la renovación de alta calidad del programa</i>-Visita de pares recibida entre el 24 y el 26 de octubre de 2022.
Programa en Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega del plan de mejoramiento. ➤ Actividades de las acciones respaldadas en el plan de mejoramiento.
Licenciatura en Educación Básica Primaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega del segundo informe de autoevaluación. ➤ Entrega del plan de mejoramiento derivado del segundo informe de autoevaluación.
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron reuniones con el Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad para la asesoría sobre el procedimiento por seguir en el cierre definitivo de la licenciatura. Se revisó el plan de contingencia del programa y se analizaron todas las acciones que se están llevando a cabo en el programa con estudiantes y profesores.

Programa	Logros alcanzados
Licenciatura en Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se consolidó el plan de mejoramiento del programa, teniendo como base el concepto de los pares académicos, en el marco de la renovación de acreditación de alta calidad a la licenciatura y el informe previo presentado al CNA. Se realizó el análisis y la toma de decisiones respecto a las orientaciones sobre los resultados básicos de aprendizaje y su aplicación en el programa a partir de la consulta de experiencias que han tenido pares académicos. ▶ Reuniones con la oficina de Aseguramiento de la Calidad para asesoría respecto a las acciones referidas a los resultados básicos de aprendizaje y a la construcción del plan de mejoramiento del programa. ▶ Se revisó y aplicó el plan de contingencia del programa ante el cierre de la malla curricular versión III.
Licenciatura en Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se organizó el documento de adenda al proceso de autoevaluación enviado al CNA del periodo 2020. Este documento actualizó toda la información de las instancias relacionada con la licenciatura (organización y gestión de la actualización de cuadros maestros). Además, se organizaron y sistematizaron las acciones internas de la LEE en cada uno de los factores, características y aspectos por evaluar durante el periodo de 2020 a 2022-1. ▶ Se actualizó el documento del proyecto educativo del programa, el cual tiene una primera revisión del Gitac. Se corrigió de acuerdo con las observaciones y se aprobó en el comité curricular el documento con ajustes para volverlo a pasar al Gitac en 2023-1 y hacer el tránsito de aprobación por consejos. ▶ Se organizó, presentó y ajustó el documento de lineamientos de práctica de la LEE, el cual fue aprobado ante consejo de Departamento. ▶ Se realizó la preparación y atención de la visita de pares del CNA para la renovación de la acreditación de alta calidad de la LEE. Esta visita se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre (se atendieron las reuniones con instancias de la Universidad para la organización y presentación de la información, la preparación interna en el programa y finalmente las acciones planteadas en la agenda de la visita). ▶ Se entregó a las pares del CNA los informes y la información complementaria solicitada después de la visita. ▶ Se realizó el proceso de análisis al ajuste del registro en términos del requisito de inglés para grado. Se envía carta informando que, de acuerdo con directriz del Gitac, es necesario esperar el resultado y concepto de la visita de pares, para luego hacer el proceso de informe al Ministerio del cambio de este requisito y las acciones que realizará la LEE para mantener esta condición de calidad.
Especialización en Pedagogía (presencial y a distancia)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El programa de Especialización en Pedagogía se ha concentrado en dos acciones concretas durante la vigencia 2022: La elaboración de instrumentos de percepción y aplicación a profesores, estudiantes, egresados y tesis, y la elaboración del informe de seguimiento al plan de mejoramiento, en virtud de la entrega del primer informe proyectada para el primer semestre de 2023.

Programa	Logros alcanzados
Maestría en Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En el programa de maestría se avanzó en el segundo momento de autoevaluación en el marco de renovación de acreditación de la calidad. ▶ Junto con el equipo se elaboraron los siguientes instrumentos: caracterización de estudiantes y de egresados; percepción de estudiantes, egresados y profesores. Estos instrumentos se testearon y fueron enviados a las poblaciones objeto. Todo esto se hizo en la plataforma LimeSurvey. ▶ Se empezaron a escribir los documentos de informe de cada una de las poblaciones consultadas. Igualmente se solicitó a las dependencias de la Universidad la información requerida, la cual se ha ido recepcionando para incluirla en los informes.
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	<p>El programa realizó dos acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Atención de la visita de pares para Acreditación de Alta Calidad entre el 15 y el 17 de junio de 2022 y entrega al CNA del informe de pares. ▶ Entrega del documento al Consejo de Facultad que da cuenta del proceso de renovación de registro calificado. Este fue avalado y remitido al Consejo Académico.

Fuente: Facultad de Educación

Tabla 20. Avances en la gestión para la obtención de registros únicos

Programa	Avances en la gestión para la obtención de registros únicos
Licenciatura en Educación Comunitaria	Reunión informativa con el Gitac.
Programa en Pedagogía	Dos encuentros con la Vicerrectoría Académica, para perfilar la inclusión del registro único en el proceso de autoevaluación del programa.
Licenciatura en Educación Básica Primaria	Realización de una reunión con el Gitac, para asesorar la elaboración del registro único en el proceso de renovación de registro calificado.
Licenciatura en Educación Especial	<p>Se realizó una reunión con el Gitac para el análisis de la viabilidad y los requerimientos para la LEE respecto al registro único.</p> <p>Se analizó la normativa de registros únicos y sus implicaciones para la LEE.</p> <p>Se realizaron dos reuniones de profesores la LEE en las cuales se expuso la implicación de los ambientes virtuales de aprendizaje y el análisis de las diversas modalidades a las que podría aplicar la LEE (educación virtual, educación a distancia, modalidad híbrida) en términos del registro único.</p>
Especialización en Pedagogía	El Programa de Especialización en Pedagogía cuenta con el registro único a partir de la renovación del registro calificado con Resolución 011388 del 2 de julio de 2020.

Programa	Avances en la gestión para la obtención de registros únicos
Maestría en Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se solicitó asesoría al Gitac, con quienes se sostuvo una reunión el 22 de septiembre de 2022 a través de la plataforma Teams. También se recibió un memorando en el que se ampliaba y ratificaba la información brindada el 3 de octubre de 2022. ▶ Tanto en la reunión como en el memorando se indicó que si se adelanta el registro único sobre el programa que viene funcionando y es aprobado, automáticamente quedará invalidada la acreditación de alta calidad. Una opción para evitar esto puede ser crear un nuevo programa en la modalidad en que se proyecte para la solicitud de registro único. ▶ En vista de esta información, se detuvo el proceso y se proyecta conformar un comité o equipo de profesores con horas que se dediquen el próximo semestre a pensar las estrategias y las maneras de adelantar el registro único para la Maestría en Educación.

Fuente: Facultad de Educación

Eventos y actividades de extensión adelantados

El Consejo Académico en sesión del 9 febrero declaró 2022 como el *Año María Montessori en conmemoración a los 70 años de su fallecimiento*. En ese marco, la Facultad de Educación lideró una programación que articuló las unidades académicas y administrativas de la Universidad y se lograron escenarios académicos potenciales para la discusión, la reflexión y la producción académica a partir del legado de María Montessori (figura 18).



Figura 18. Programación María Montessori 2022

Fuente: Facultad de Educación

Adicionalmente, la FED lideró un ciclo de conferencias que fueron transmitidas por el canal de YouTube de la Facultad, inspiradas en el documento elaborado por el Comité de Investigación y Proyección Social de la Facultad de Educación *La investigación en la Facultad: perspectivas, itinerarios y comprensiones*. Algunas de estas conferencias fueron:

- Presentación del *Informe de gestión académica y administrativa de la Decanatura de la Facultad de Educación 2020 a 2021-2*.
- Lanzamiento de la revista *Pedagogía y Saberes* n.º 56, El siglo de Paulo Freire.
- Lanzamiento del documento *La investigación en la Facultad de Educación: Perspectivas, itinerarios y comprensiones*.
- Lección inaugural en el marco del segundo campo de estudio: *Formación, evaluación y política educativa*.
- Panel sobre *Aportes teóricos y metodológicos desde las líneas de investigación de la Facultad de Educación al campo de estudio: formación, evaluación y política educativa*.
- Lanzamiento de la revista *Pedagogía y Saberes* n.º 57, Currículo: Estudios y debates.
- Lección inaugural en el marco del tercer campo de estudio: *Inclusión educativa y estudios sobre género*.
- Panel sobre *Aportes teóricos y metodológicos desde las líneas de investigación de la Facultad de Educación al campo de estudio: Inclusión educativa y estudios sobre género*.

Además, la FED gestionó procesos de extensión en articulación con la Subdirección de Asesorías y Extensión, con relevancia en el ámbito educativo del país, orientados a la formación de maestros en ejercicio. El primero de ellos, con la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá por medio del SAR 10122, fu el Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA). Y otro con el Ministerio de Educación Nacional con el Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación Con Carácter Diagnóstico Formativa-ECDF III.

Convenios de práctica o de otra índole gestionados

En la vigencia 2022 se hizo especial énfasis en consolidar los escenarios de práctica educativa mediante la participación en convenios de alcance institucional (Idiprón, Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de Integración Social) y la suscripción nuevos convenios de práctica educativa con alcance a los programas de pregrado de la Facultad de Educación. Producto de este ejercicio se cierra la vigencia con los siguientes convenios de práctica:

Tabla 21. Convenios de práctica FED 2022

Tipo de institución	N.º de convenios suscritos	Institución
Entidades públicas	2	Alcaldía de Tenjo
		SUE
Entidades distritales	3	Idiprón
		Secretaría de Educación Distrital
		Secretaría Distrital de Integración Social
EAS-ICBF	5	Fundación Fe
		Corporación Cordin (EAS-ICBF)
		Corporación Minuto de Dios
		Fundación Social Crecer
		Fundación San Lorenzo (EAS-ICBF)
Fundaciones	7	Fe y Alegría de Colombia
		Fundación PT
		Fundación Cepityn
		Fundación Jesús y María-Jema
		Fundave
		Fundación Malakai
		Fundación San Antonio
Organizaciones privadas	4	Bibloamigos (operador Biblored)
		Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia
		Corporación Buena Vista (Caquetá)
		Corporación Educativa y Social Waldorf

Tipo de institución	N.º de convenios suscritos	Institución
Colegios privados	13	Colegio Santa Ana de Funza
		Evergreen School
		Gimnasio Moderno
		Instituto de Pedagogía Autoactiva de Grupos (IPAG) S.A.S.
		Inversiones Primera Infancia (Jardines Origami)
		KSI KIDS Educación Preescolar
		Liceo Arkadia
		Arca de Noé
		Liceo Hermano Miguel La Salle
		Universidad San Buenaventura
		TicToc Desarrollo Infantil SAS
		Gymboree School
		Didácticos Pinocho
Total convenios suscritos		34

Fuente: Facultad de Educación

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer las alianzas con las escuelas normales, la Facultad de Educación organizó dos encuentros que suscitaron una serie de reflexiones e iniciativas a partir de los aspectos comunes y diferenciales en la formación de maestros. También se avanzó en la gestión para la prórroga en los convenios marco con la Escuela Normal Superior de Villavicencio, la Escuela Normal Superior Sady Tobón de Cerrito (Santander) y la Escuela Normal Superior de Acacías (Meta).

Facultad de Educación Física

La Facultad de Educación Física (FEF) asume como misión la formación de profesores de pregrado y posgrado con bases sólidas en lo pedagógico, científico y humanístico. Igualmente, el fortalecimiento de la investigación para favorecer la producción de conocimiento en el campo educativo y disciplinar. Además, lograr, a nivel local, regional y nacional un reconocimiento de su imagen como unidad académica de calidad.

Esta unidad académica está compuesta por tres programas de pregrado: Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Recreación y Licenciatura en Deporte

Tabla 22. Proyectos de la Facultad de Educación Física-vigencia 2022

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Revista académica <i>Corporeizando</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ A partir de la reunión con el GITE y la decanatura se decidió que la revista <i>Corporeizando</i> será una revista digital con contenido que permita evidenciar las experiencias de los estudiantes tanto a nivel de investigación como de contenido académico con la intención de visibilizar los trabajos de la Facultad de Educación Física. ▶ Con el fin de involucrar a la comunidad estudiantil en la propuesta de diseño, se convoca a estudiantes que desde los espacios académicos han demostrado tener habilidades en el diseño gráfico y la construcción creativa de textos. Los estudiantes lograron presentar propuestas en torno al diseño del logo y el diseño de la convocatoria para participar en la creación de contenido.
Revista <i>Lúdica Pedagógica</i>	<p>Se resolvió postular la revista para indexación ante Redalyc y Scielo y se revisaron los reportes POP. Se identificó que</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La ventana de observación se ha actualizado y las fechas de rastreo son de 2017 a 2021. ▶ El listado muestra los artículos que están próximos a aumentar el índice H5 en uno o dos puntos, por lo que la recomendación es difundirlos y recomendarlos. ▶ Se trabajará para difundir los artículos más recientes para que el aumento de citación sea consistente en los próximos rangos de medición. ▶ Se debe gestionar el incremento del índice H para pasar de 6 a 9: Se hizo una revisión de los artículos que deben tener mayor visibilidad para su citación. En este semestre se planeó la estrategia para lanzar estas publicaciones en el segundo semestre de 2022. ▶ Se deben hacer cambios en la política de publicación de la revista <i>Lúdica Pedagógica</i>. Se realizó el comparativo de algunas revistas de la UPN con otras de la misma línea de trabajo y se establecieron los ajustes necesarios para promover una cultura más adecuada de publicación de la revista. ▶ Es necesario gestionar la información de las matrices de los últimos números. ▶ Como resultado de las acciones del objetivo planteado, hay una mayor comprensión y gestión de los procesos que la revista conlleva, así como apropiación del ejercicio editorial para lograr nuevamente subir de categoría. ▶ Se revisó cada producto y proceso para su adecuado ajuste y comprensión de la ruta de trabajo de publicaciones semestrales. ▶ Se comprendió la estrategia de difusión en redes y se desarrolló una estrategia propia para su recepción. ▶ Se alcanzó una mayor claridad acerca de los actores que participan en el proceso. Hay que seguir trabajando en un sistema más cercano de comunicación y trabajo con autores y evaluadores para optimizar tiempos.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Agro-recreativo Wayra: Un Aula Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teniendo en cuenta la política ambiental de la Universidad, al ser Wayra la línea de acción 4, se mantiene la comunicación con las oficinas de Sistema de Gestión Ambiental y Bienestar Universitario, en el eje de Convivencia, que favorezca su implementación. ▶ Se continuó con el proceso de siembra, cuidado y cosecha en terreno, gracias a la participación de diversos grupos poblacionales. ▶ Se fortaleció el acompañamiento con entidades que capaciten y brinden insumos relacionados con la agricultura agroecológica. ▶ Se logró la presencia activa de un grupo de personas mayores en el proyecto, y la participación en el comité ejecutivo de la Mesa Sectorial de Agricultura Ecológica del Sena. ▶ Se realizaron talleres y espacios de reconocimiento del territorio con facultades, programas y dependencias de la UPN. ▶ Seguimiento y evaluación plan de retorno presencial a la huerta. ▶ Participación en los cursos de formación Acciones por el Cambio Climático y "Sostenibilidad e Impresiones en 3D. ▶ Articulación con el proyecto Maestros para la Sustentabilidad: Participación y Aportes al Plan de Formación Ambiental, enviado a la Vicerrectoría Académica para ser presentado al Consejo Académico.
La Onda Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se continuó con la alianza del IDT para las sesiones de la Onda Bilingüe. Se consolidaron los contenidos para cada curso y se realizaron sesiones de trabajo entre los miembros del equipo para evaluar la versión preliminar ▶ Se cumplió con el objetivo de realizar acciones conjuntas con la Universidad de Brasil. Se consolidaron los contenidos para cada curso y se realizaron sesiones de trabajo ofertadas a la comunidad académica. ▶ El proyecto Onda Bilingüe ha sido una exitosa idea para acercar a grupos específicos de distintos segmentos de la población del país a la Facultad de Educación Física. Por otra parte, ha significado un reto para implementar, utilizando nuevas tecnologías, un curso de chino mandarín. Adicionalmente es una propuesta creativa que sirve para fomentar la experiencia alrededor del aprendizaje de una segunda lengua y su importancia en el desarrollo profesional de cualquier índole.
Emisora Cultural y Académica Valmaría (<i>Grafiti sonoro</i>)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se fortaleció el trabajo desde la perspectiva de proyectar escenarios de formación educativa con un enfoque narrativo, en donde se construye y se relaciona la cotidianidad con las nuevas formas contraculturales de promover el arte en la UPN, en Bogotá y Colombia, poniendo en tensión esos discursos desde los conceptos que trabaja el programa: el arte, el rock y la política. ▶ El objetivo del programa se concentró en abordar una mirada más amplia de las sonoridades contemporáneas colombianas a partir del retorno de los conciertos y la reactivación de eventos presenciales, haciendo énfasis en la pluralidad de estilos que se han venido fortaleciendo no solo en el rock, sino por parte de otras agrupaciones que les apuestan a los sonidos del caribe, el rap, las mezclas con la música llanera y boyacense, entre otros.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Emisora Cultural y Académica Valmaría (<i>Grafiti sonoro</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En esa misma línea se propuso comprender las narrativas propias de las artes, el rock y la política como fundamento relacional de la educación en la UPN. Para esto, se tuvo como premisa promover una serie de encuentros con invitados de la escena artística actual, lo que posibilita un espacio de construcción colectiva, de compartir conocimiento y reconocer la memoria histórica en ámbitos contraculturales del momento. Así, a partir de esta iniciativa radial se ha creado un centro de experiencias, enseñanzas y aprendizajes para los oyentes. ▶ Además, se fortaleció el formato entrevista; para ello, se inició la búsqueda de mujeres con propuestas de trabajo y experiencias relevantes que cumplieran con el objetivo de este semestre. ▶ Se narraron experiencias de vida de mujeres que han marcado un impacto potente y trascendente en su vida profesional. Esto ayudó a posicionarlo en otros espacios, como grupos específicos de trabajo que proyectan una amplitud de oyentes al programa. ▶ También, como propuesta de este semestre, se aceptó la invitación a publicar un capítulo de libro de La Pedagógica Radio que se encuentra en revisión editorial.
<p>Somos FEF</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se actualizó la información de la <i>fan page</i> y del equipo docente adscrito a la FEF. ▶ Se diseñaron las piezas informativas de convocatorias, eventos, proyectos y demás actividades programadas y desarrolladas en la FEF. ▶ Se atendió el cubrimiento filmico y fotográfico de actividades realizadas en los programas de la Facultad de Educación Física, y se divulgó lo relacionado con procesos docentes, de egresados y estudiantiles.
<p>Voces FEF: Pensamientos y Experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se diseñó el proyecto pedagógico para propiciar el conocimiento, la difusión y los índices de audiencia del programa. Además, se elaboraron los libretos, en consonancia con las propuestas o proyectos por presentar en las emisiones de radio. ▶ Se hizo seguimiento y adaptación de horarios de acuerdo con las exigencias de los invitados para realizar las respectivas grabaciones del programa. ▶ Realización de invitaciones formales, establecimiento de diálogos previos y trazado de guiones para la exposición de proyectos o trabajos realizados por cada invitado a las emisiones. Elaboración de pregrabaciones musicales y de entrevistas de invitados para su entrega a la dirección de La Pedagógica Radio. ▶ Elaboración de textos de tipo síntesis y análisis, como base para la articulación entre las producciones de la Facultad de Educación Física y su difusión en las emisiones de radio. ▶ Indagación, estructuración y presentación para las partes que componen las emisiones de <i>Voces FEF</i>. Estructuración de los encuentros previos a cada programa para la organización, la planificación y el establecimiento de las rutas de cada programa. ▶ Se reasignó el proyecto a un grupo nuevo de docentes que lo adoptaron a las necesidades evidenciadas en la FEF. Esto permitió la realización con éxito de programas de radio con temáticas acordes a las características de las licenciaturas. De igual manera, se desarrollaron podcasts que sirven de insumo y material de trabajo para el desarrollo de espacios académicos en la Facultad.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Estrategias educativas mediadas por las TIC para la inclusión: perspectivas desde el ocio, la lúdica y el tiempo libre</p>	<p>Atendiendo los procesos trazados en la propuesta de investigación relativa a la recolección y sistematización de la información en el programa de investigación, adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Elaborar ejercicios mediados por las tecnologías de la información sobre las categorías de la investigación: el ocio, la lúdica y el tiempo libre en los espacios Pedagogía de la Recreación, Pedagogía del Turismo y Pedagogía Latinoamericana, que se utilizarán como insumo para hacer el balance de la producción didáctica de temas y problemas de la inclusión y las manifestaciones recreativas. ▶ Construir marcos conceptuales de la relación entre las categorías de la investigación y la producción en el campo de la recreación y establecer un contexto de temas, preguntas y problemas de la Licenciatura en Recreación en relación con la educación inclusiva, el hecho recreativo y su articulación a las TIC. ▶ Construir una base de datos sobre las producciones en la Universidad sobre el estado actual de la educación inclusiva, su tratamiento desde lo recreativo y su abordaje didáctico mediante el uso de las TIC. Asimismo, se establecieron los criterios de selección, recolección y tratamiento de la información sobre los temas, problemas y contextos de la educación inclusiva, el hecho recreativo (sus manifestaciones) y su abordaje didáctico desde el uso de las TIC. ▶ Gestionar alianzas interinstitucionales con el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del Sena, para establecer un convenio marco que permita formalizar el desarrollo de algunas acciones conjuntas, entre ellas institucionalizar el presente proyecto. Con esto se pretende avanzar en el desarrollo y la apertura de campos de análisis sobre la inclusión (particularmente los referentes conceptuales sobre la excepcionalidad y los usos creativos del tiempo).
<p>Observatorio de Deserción Estudiantil de la Facultad de Educación Física</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Como consecuencia del objeto central del proyecto, y de su desagregación en objetivos específicos, la Licenciatura en Educación Física planeó, gestionó e implementó algunas acciones tendientes al logro de las metas previstas. Lo anterior, focalizó esencialmente el trabajo sobre los objetivos uno y dos del proyecto. Fue necesario hacer algunos ajustes en las acciones relacionadas, a fin de obtener los productos esperados. Globalmente los proponentes indicamos que los resultados de todo el ejercicio realizado, y en consideración a la construcción de un artículo para la revista <i>Lúdica Pedagógica</i>, son tres. De esta manera, es posible señalar que se presentarán resultados de orden conceptual, de trabajo empírico y de socialización. Esto último mediante la creación de un evento de divulgación realizado en el marco general de la Semana de Producción Académica e Investigativa de la Licenciatura en Educación Física. Son entonces de orden conceptual, empírico y de divulgación del conocimiento. ▶ Con respecto a resultados de orden conceptual, se desarrolló el primer borrador del artículo académico "El abandono estudiantil universitario, experiencias desde la universidad pública: Una mirada a la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional". Las acciones mencionadas se plantean en perspectiva de alcanzar el objetivo número uno del proyecto: "caracterizar el fenómeno de deserción estudiantil para la facultad de Educación Física", aunque este tiene un alcance a nivel de facultad.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Historia de vida de dos maestros de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El avance en el desarrollo de los objetivos planteados no se ha consolidado en su totalidad, pero se ha venido solidificando en la construcción de los instrumentos de recolección de información. Hasta ahora se ha avanzado en: ▶ Elaboración del instrumento para recolectar la información de la producción bibliográfica elaborada por cada uno de los maestros y de entrevistas semiestructuradas para aplicar al núcleo familiar. ▶ Elaboración de instrumento para entrevistas semiestructuradas para aplicar a profesionales de las instituciones donde trabajaban los maestros y para aplicar a profesionales allegados a los maestros. ▶ Prueba piloto del primer instrumento de recolección de información documental y de las entrevistas semiestructuradas con las maestras Claudia Mallarino y Judith Jaramillo. ▶ Consolidación del semillero de investigación. ▶ Se hizo el análisis hermenéutico de los ejercicios personales de construcción conceptual por parte del profesor Orlando Pachón, en torno a dos categorías. ▶ Se realizaron entrevistas estructuradas que fueron utilizadas para la elaboración del texto final sobre la historia de vida del maestro Víctor Jairo Chinchilla. ▶ Se consolidó una propuesta que se interrelaciona con las otras tres dinámicas del congreso, lo que permitió que unas no fueran ajenas a las otras, sino que, por el contrario, se retroalimentaran mutuamente. Esto abrió un espacio a la participación de maestros en formación de otras universidades. ▶ Se desarrolló el Congreso Historia de la Educación Física en Homenaje al maestro Víctor Jairo Chinchilla.
<p>Congreso y Seminario Internacional en Didáctica del Deporte UPN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos relacionados con la logística y difusión del evento, como diapositivas, certificados, instrumento para el registro y la asistencia, y formato para presentaciones. ▶ Se cumplieron los objetivos planteados en la proyección, con la realización de los siguientes procesos: ▶ Envío de piezas publicitarias y correos de promoción del evento a las instituciones de carácter local y nacional. ▶ Consolidación de los documentos enviados por parte de los participantes, los cuales se asignaron por líneas de trabajo y se distribuyeron entre los profesores encargados de la revisión. ▶ Diseño elaboración e impresión de certificados, escarapelas y <i>banner</i> publicitario. ▶ Charlas y asignación de funciones a estudiantes de algunos grupos que apoyaron logísticamente el desarrollo del evento; estudiantes de Praxis III y Énfasis III de Rendimiento. ▶ Demás procesos relacionados con el desarrollo del Congreso.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Creación de Semillero de Investigación Teatro de Títeres y Objetos que coadyuve a la conformación del Grupo Estable de Títeres y Marionetas de la Universidad Pedagógica Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto aprobado a partir del segundo semestre de 2022, en donde se realizó el conversatorio sobre el estado del arte de los títeres en la educación y el ámbito recreativo, con la participación del Grupo de Semilleros y estudiantes de las otras facultades. ▶ De igual manera, se desarrolló el 2.º Coloquio El Títere y la Literatura/2022-2 "Y la palabra dice..."; y se consolidó el libreto para montaje de títeres. Trabajo realizado con estudiantes de la Universidad Pedagógica. ▶ Se capacitó también a los participantes en el diseño, la producción, el montaje y la proyección social de una puesta en escena con títeres.
Museo Itinerante FEF	<p>Proyecto aprobado a partir del segundo semestre de 2022, en donde se dio cumplimiento a los objetivos propuestos, por medio de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Manejo de redes y creación de nuevos juegos y material didáctico. ▶ Organización y desarrollo del museo, junto con el mantenimiento de las piezas. ▶ Visibilización de la Facultad de Educación Física. ▶ Acompañamiento a actividades académicas en la UPN y con otras instituciones educativas.
Bienestar para los Adultos Mayores: Actividad Física, Deporte Adaptado, Recreación y Turismo.	<p>Proyecto aprobado a partir del segundo semestre de 2022, en el cual se llevaron a cabo las siguientes acciones con respecto a los objetivos propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Reconocer los avances realizados en la FEF en el trabajo con adultos mayores. ▶ Diseñar una propuesta de intervención integral para la atención de adultos mayores. ▶ Implementar la propuesta a modo de pilotaje con adultos voluntarios. ▶ Presentar la propuesta en el evento del Semillero de Investigación Recreo.
Salud y Bienestar Laboral	<p>Proyecto aprobado a partir del segundo semestre de 2022, con el objetivo de posicionar el Campus Valmaría como un entorno saludable en el que se desarrollen programas que propendan por el bienestar, la calidad de vida y la salud integral de toda la comunidad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Una de las acciones proyectadas y adelantadas es plantear una propuesta inicial, que se dirija hacia el desarrollo de ambientes saludables. A la fecha se elaboró un documento inicial que cuenta con metodología concertada Precede-Proceed, líneas de acción y objetivo.

Fuente: Facultad de Educación Física

Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Durante la vigencia 2022 se analizaron los informes del proceso de visita de pares académicos y se adoptaron los planes de mejoramiento correspondientes. Con respecto a las alertas de solicitud de renovación de registro calificado, la Licenciatura en Educación Física tomó la decisión de solicitar al Consejo de Facultad el informar al Gitac que la Licenciatura no presentará solicitud para realizar renovación de registro calificado, dado que cumple con el requisito de haber realizado con antelación la solicitud para renovación de acreditación de alta calidad, cumpliendo así lo establecido en la directiva.

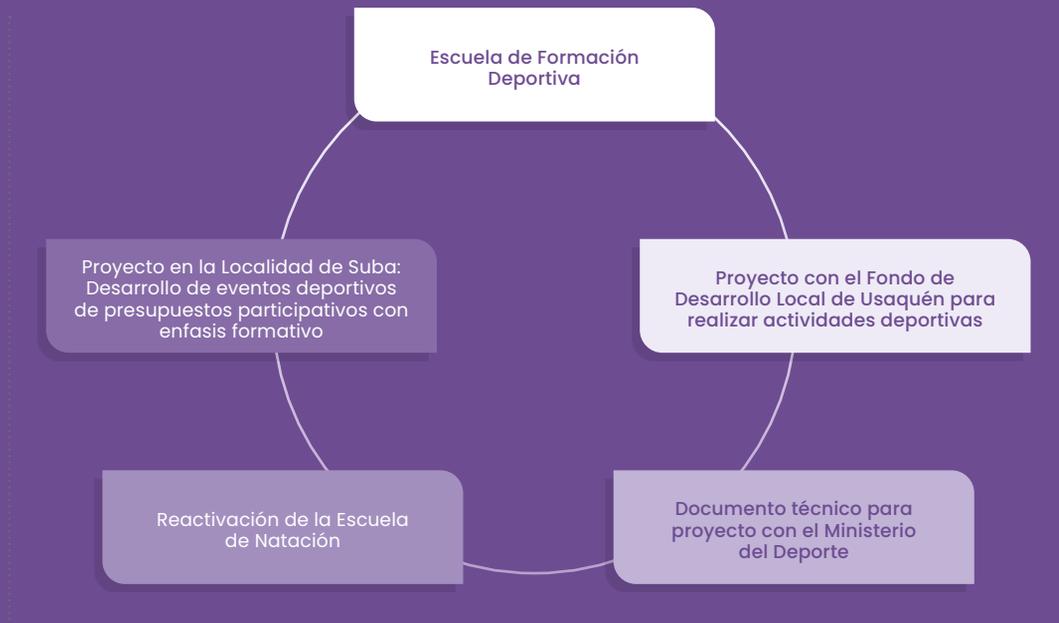


Figura 19. Eventos y actividades de extensión adelantados

Fuente: Facultad de Educación

Convenios de práctica o de otra índole gestionados

Se consolidó el convenido de práctica Club Capital ^{BMX} de bicicross, y dicho modelo de convenio sirvió de base para iniciar el proceso de diálogos con otras instancias, como la Comisión Nacional de Bicicross y clubes deportivos.

Facultad de Humanidades

Tabla 23. Proyectos de la Facultad de Humanidades-vigencia 2022

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Representación ante Enrédete	<p>Se construyó un documento base que proyecta que en el 2023 Enrédete será reconocida como un espacio permanente de aprendizaje colaborativo y de interlocución propositiva que fomenta el trabajo interinstitucional en torno al español como lengua extranjera y como segunda lengua. Asimismo, será reconocida por su dinámica y posicionamiento a nivel nacional e internacional. Estos dos aspectos fueron tomados de los objetivos que aparecen en la página web y de la oferta de experiencias integrales que promueve la interculturalidad.</p>
Revista <i>Folios</i>	<p>Selección de los artículos para los contenidos de <i>Folios</i> número 56, del primer semestre de 2021 y adecuación de estos según las normas APA y los estándares establecidos para ser entregados al <small>GRUPO</small>.</p> <p>Acopio de autorizaciones y revisiones por parte de los autores de los artículos seleccionados para <i>Folios</i> número 56. Se seleccionaron trece artículos y una traducción.</p> <p>Supervisión y revisión de los procesos de corrección de estilo, diagramación y pruebas de imprenta de los catorce documentos y revisión de las pruebas de diseño gráfico de <i>Folios</i> número 56, del segundo semestre de 2022.</p> <p>Revisión de la propuesta de dossier temático que realizó el grupo de investigación Educación para la Justicia Social. El grupo entregó un dossier conformado por tres artículos y una presentación temática. La coordinación de este proceso se hizo con la profesora Carolina Marín, de la Facultad de Educación.</p> <p>Recepción, lectura, revisión general y organización de los artículos entregados hasta el momento para <i>Folios</i> número 57, del primer semestre de 2023. Para la revisión inicial se contó con el apoyo de los lectores Alessandro Ballabio y Marcela Chapetón.</p> <p>Se continuó con la actividad de divulgación de los artículos de la revista en la cuenta de Instagram con infografías de los artículos de los números anteriores. Este semestre también se actualizó la página de Academia de la revista <i>Folios</i>, con los artículos publicados del número 55. Es necesario reactivar el trabajo con otras redes sociales y académicas.</p> <p>Seguimiento al índice H de la revista con miras a asegurar, en la medida de lo posible, su nivel de visibilidad.</p>
Revista digital <i>Zegusqua</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se creó un directorio de autores para ir construyendo la memoria de la revista, así como una base de datos que permita enviar convocatorias y organizar eventos con los escritores. ▶ Se convocaron a dos talleres: uno de crónica y el otro de foto ensayo, que se realizarán a mitad de año mediante un webinar. ▶ Se hizo la solicitud para la convocatoria del número 2 de la revista <i>Zegusqua</i> a través del Inbox del Departamento. Estadebe salir en <i>Notas Comunicantes</i> (Comunicaciones ya tiene lista la pieza comunicativa).

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Metodologías participativas: Grupo Clacso	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reuniones generales del grupo motor del GT Clacso para planear e iniciar las acciones programadas para el primer semestre de 2022, en particular, nuestra participación en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de Clacso. ▶ Edición del Boletín GT Clacso–<i>Red Sentipensante</i> número 5. Además, en este número, el profesor Alfonso Torres Carrillo publicó el artículo “La sistematización como práctica investigativa: expansión y desafíos”. ▶ Participación en el panel “Educación popular y procesos participativos en movimientos sociales” en el contexto de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, organizada por Clacso y la UNAM (7 a 10 de junio de 2022). ▶ Coordinador del foro Paulo Freire: Resonancias Actuales y del Taller “Educación Popular, Cuerpos y Territorios desde las Cartografías Corporal y Social” en el contexto de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales organizada por Clacso y la UNAM (7 a 10 de junio de 2022)
<i>Ananké, relatos de Clío</i> (Emisora)	<p>El programa llegó a las 62 097 descargas y escuchas durante toda la trayectoria de su emisión desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2022. Su audiencia lo reconoce como un podcast especializado en historia cultural, historia pública y enseñanza de la historia, y se utiliza en actividades académicas tanto en la Universidad como en escenarios escolares. A partir de los resultados del proyecto Posibilidades de la Historia Cultural en los Ámbitos de la Historia Pública y la Enseñanza de la Historia (código DCS-030-S-21) de la SGP-CIUF se proyecta el diseño y desarrollo de un catálogo virtual con distintas rutas de trabajo pedagógico para la apropiación social de la historia, su divulgación y su enseñanza. Hemos logrado mantener el programa activo en redes (Facebook, Instagram, TikTok y Twitter) y en la página https://www.semillerohistoriaculturalyeducacion.com/, la cual se diseñó y desarrolló para ampliar la consulta de las emisiones de <i>Ananké, relatos de Clío</i> y para divulgar las otras actividades del Semillero de Historia Cultural y Educación Histórica.</p>
Revista <i>Anekúmene</i>	<p>En este año 2022 la revista lleva un proceso mucho más lento para la recolección de los artículos, así como para la consecución de los mismos por parte de los autores en asuntos como ajustes y correcciones con base en las evaluaciones a las que son sometidos los artículos; sin embargo, hemos realizado una serie de estrategias de divulgación de la revista en las redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter, y aprovechando los vínculos con colegas de la Redladgeo.</p> <p>Ratificamos que la revista, en articulación con el Grupo Geopaideia y la Redladgeo, se ha convertido en referencia bibliográfica y material de trabajo en la formación de docentes, así como en estudiantes de posgrado afines a la educación geográfica y los asuntos socioespaciales, lo que implica su consulta como material de clase para los estudiantes de las licenciaturas en Ciencias Sociales y Geografía a nivel nacional e internacional, y en comunidades académicas afines a los ejes que orienta la revista en programas de formación posgradual y en grupos de investigación, lo que amerita su continuidad.</p>

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Ciencias Sociales, Arte y Narrativa (Emisora)</p>	<p>A la fecha, se han realizado 136 emisiones. Para el primer semestre de 2022 se realizaron 15, la primera de las cuales fue “Lucho Bermúdez, el genio prende la vela” —evocación del libro de Gustavo Tatis Guerra, ganador del Premio Nacional de Periodismo— y la última “Homenaje a Johnny Pacheco, la salsa como fenómeno cultural”.</p> <p>Las emisiones que corresponden a 2022 tuvieron diversas temáticas que benefician a toda la comunidad de la UPN, ya que se presentaron libros e investigaciones realizadas en la Institución, que giran en torno al cine, la gamificación, a la <i>performance</i> y al arte rupestre como herramientas didácticas y de aprendizaje.</p>
<p>Grupo de estudio: estrategias didácticas para la enseñanza de una filosofía diversa e incluyente</p>	<p>En primer lugar se consolidó el grupo, para lo cual se difundió la invitación a todo el conjunto de estudiantes del programa, por correo electrónico y por redes sociales. También se hizo la invitación a los egresados. El llamado fue respondido por nueve personas, en total, entre estudiantes y docentes (egresadas/os). Entre todos acordamos una franja de encuentro los viernes, cada quince días, de 9 a 11 a. m. en el tercer piso del Edificio A, y cuando, al menos una persona lo requiriera, tendríamos también sesión virtual. Así, hemos tenido encuentros presenciales y virtuales.</p> <p>Este semestre nos encontramos a propósito de un texto, una película, una conversación y una búsqueda por empezar a explorar. Discutimos la propuesta de Carlos Skliar, en la primera parte de <i>Pedagogías de las diferencias</i>, conversamos sobre <i>La historia de Marie Heurtin</i> y tuvimos distintos encuentros para permitirnos charlar sobre lo que íbamos pensando y sintiendo, a medida que reflexionábamos sobre la diferencia y la igualdad en el aula de filosofía, también en la medida en que confrontábamos las prácticas pedagógicas y los conceptos que están de base, como los de normalidad, anormalidad, homogeneización y aulas hegemónicas.</p>
<p>El pensamiento tecnológico en diez libros fundamentales</p>	<p>Se han seleccionado las obras y las lecturas correspondiente para cada programa. Se hizo un estudio crítico de las lecturas propuestas, buscando las cuestiones pedagógica y filosóficamente relevantes para los propósitos del proyecto. Se establecieron los contactos con los invitados especiales en el programa y con La Pedagógica Radio, para fijar un cronograma de las primeras cinco grabaciones. Se han realizado los libretos pedagógico-didácticos correspondientes a esas grabaciones, las cuales se hicieron cumpliendo el cronograma establecido por el canal oficial de La Pedagógica Radio.</p>
<p>Diseño y producción de material evaluativo para prueba específica</p>	<p>Diseño y consecución del primer borrador de la prueba. Se mantuvo la estructura base del ejercicio propuesto sobre una lengua inventada, y se cambiaron en un 100 % las variables de la lengua. Se mantuvo la estructura de las preguntas, pero se modificó la extensión de las variables y se crearon nuevos interrogantes que hicieran de la prueba un ejercicio eficiente frente al objetivo de identificar la aptitud de los aspirantes para el aprendizaje de una lengua. Asimismo, se reemplazó el ejercicio de emparejamiento de enunciados pertenecientes a lenguas modernas con su correspondiente fonético, y en su lugar se propuso un ejercicio de selección múltiple en inglés, basado en una conversación real.</p>

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
<p>Caracterización de los egresados de los programas de pregrado del Departamento de Lenguas, años 2020 a 2021-1</p>	<p>Durante 2022 se creó una nueva versión del instrumento de contacto con los egresados a partir de las reflexiones y los resultados emergentes de la versión del proyecto en 2021. Además, este proceso de actualización asimiló las recomendaciones del Comité directivo del Departamento de Lenguas y su equipo interno de acreditación. De manera paralela, se consolidó la base de datos de egresados pertenecientes a las cohortes designadas para esta versión del proyecto con el apoyo de la Coordinación de Práctica y de las coordinaciones de programas curriculares del Departamento. Finalmente, se estableció contacto con los egresados mediante un mensaje directo desde el correo electrónico institucional asignado a este proyecto. En dicho correo, se motivó la participación en el proceso de encuesta de caracterización.</p>
<p>Filosófagos</p>	<p>Se realizó una primera revisión documental de textos filosóficos que incluyen la noción de pseudofilosofía, especialmente desde una perspectiva que critica esta noción, esperando revisar en detalle con el grupo de estudio. Se construyó una matriz inicial de temas considerados pseudofilosóficos que tienen una difusión amplia en medios de comunicación local. Con el grupo de estudio inicial, se elaboró una lista de temas externos a la filosofía, sobre los cuales se espera hacer un estudio filosofágico. De acuerdo con el cronograma, el objetivo "Realizar un análisis hermenéutico de dos temas recopilados en la matriz inicial" está previsto para realizarse el próximo semestre. Se propone la realización de un conversatorio virtual, cuyo eje central sea un tema considerado pseudofilosófico.</p>
<p>¡Hablemos de formación! Perspectivas desde Goethe y Hegel</p>	<p>Encontramos un texto de Hegel y Schelling no traducido al español. En ese documento hay intuiciones del más alto valor sobre el concepto de formación. En estos autores no hay un trabajo en el que se ocupen exclusivamente del concepto de formación, sino que siempre se trata de algo que hay que encontrar en diferentes documentos. El texto encontrado fue escrito por Hegel y Schelling, cuando colaboraron en la Universidad de Jena; no cabe la menor duda de que tendrá un gran impacto en lengua hispana. La versión en español del texto fue leída y corregida por el profesor Jorge Aurelio Díaz, un reconocido especialista en filosofía y pensamiento clásico alemán, también renombrado por varias de sus traducciones de grandes obras del alemán al español.</p> <p>El texto ya mencionado fue precedido de una introducción en la que se da una visión general del asunto del que trata el escrito y allí le damos los debidos reconocimientos a la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. No elaboramos una base de datos sobre el concepto de formación en Goethe, pero sí en Hegel. Siempre se comprueba que lo escrito al respecto en el mundo hispano es muy insuficiente.</p> <p>También elaboramos una base de datos sobre el modo como ahora se está estudiando el concepto de formación en el pensamiento clásico. Los títulos de los textos están fundamentalmente en alemán, pues es en esta tradición de pensamiento donde más se sacan rendimientos de esta categoría clásica.</p> <p>Adelantamos una elaboración preliminar del concepto de formación en Hegel; la idea es que el próximo semestre este escrito se convierta en una conferencia que se pueda leer en un evento interno de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Cine Club 16 Milímetros	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Como actividades dentro del semillero de Historia Cultural y Educación Histórica, se propone programar y realizar dos ciclos de cine por cada periodo académico relacionados con los tres campos temáticos (historia cultural, historia pública y enseñanza de la historia). ▶ Sistematizar los cuatro conservatorios de cada ciclo a partir de la estructura metodológica derivada del proyecto de investigación desarrollado en 2021. ▶ Elaborar una serie de fanzine para la enseñanza de las ciencias sociales y de la historia a partir del análisis y el uso del cine en el ámbito escolar.
Unas luchas con raíces en la tierra. Recursos educativos para la enseñanza de la historia del movimiento campesino en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Producir un programa de radio de cinco capítulos, en el que se problematice desde la enseñanza de la historia reciente la lucha por el acceso a los baldíos nacionales, y la participación de la mujer en la organización campesina, los cambios y permanencias en las reivindicaciones del campesinado en Colombia. <p>Elaborar el contenido de una serie de recursos gráficos que caractericen el proceso de despojo de tierras, la organización campesina en Colombia, la estructura agraria y las condiciones socioeconómicas de la vida campesina.</p> <p>Realizar tres líneas del tiempo interactivas que presenten los principales objetivos de las reformas agrarias en Colombia en los siglos xx y xxi.</p>
Voicing our Voices through North American Literature: Poetry. A Practical Approach.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fortalecer los procesos de formación de los estudiantes de los dos programas de Licenciatura del Departamento de Lenguas mediante el diseño de material educativo y didáctico en lengua inglesa, particularmente en el área de literatura norteamericana. ▶ Proponer la articulación de un marco teórico, conceptual y metodológico que permita abordar la enseñanza del inglés como lengua extranjera, particularmente en articulación con la literatura norteamericana. ▶ Diseñar actividades prácticas, a manera de taller, que le permitan al estudiante, autónomamente o con la guía del maestro, explorar y apreciar la riqueza comunicativa, sociocultural y literaria de los textos. ▶ Producir material educativo que fomente en los estudiantes la capacidad para comprender, interpretar y analizar críticamente los textos literarios y expresar con argumentos sólidos y contundentes, en inglés, sus interpretaciones, análisis y comprensiones del texto literario.
Análisis de los resultados de las Pruebas Saber II, Saber Pro y de la Prueba específica de la Licenciatura en Filosofía orientado a determinar la validez del proceso de selección y el impacto de la formación académica de la Licenciatura con miras al proceso de acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Evaluar el aporte del programa de la Licenciatura en Filosofía de la UPN en el desempeño en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, y Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas comparando los resultados obtenidos por los estudiantes y egresados del programa con el obtenido en las Pruebas Saber Pro en las áreas de Comunicación Escrita, Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas con el propósito de determinar si y hasta qué nivel la formación que ofrece el programa permite mejorar las habilidades de los y las estudiantes en las mencionadas áreas ▶ Determinar si las pruebas de admisión realizadas por la licenciatura tienen consistencia interna (α de Cronbach) y un análisis factorial confirmatorio y si pueden tener una validez externa mediante estudios de correlación con las Pruebas Saber II.

Nombre del proyecto	Logros alcanzados
Cultura audiovisual: investigación y enseñanza de las ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reflexionar el uso de la cultura audiovisual desde enfoques teóricos en investigación cualitativa y educativa a través de lecturas especializadas en campos como la fotografía, el grafiti, el cine, la música, el documental, etc. ▶ Desarrollar la sensibilidad crítica y la apropiación metodológica de la cultura audiovisual a través de prácticas de observación en campo, talleres de cartografía y de aplicación de técnicas cualitativas, reuniones virtuales con investigadores, artistas y profesores expertos en los campos generadores. ▶ Crear y socializar materiales audiovisuales que se pueden aprovechar en prácticas de investigación o prácticas pedagógicas para la enseñanza de las ciencias sociales.

Fuente: Facultad de Humanidades

Eventos y actividades de extensión adelantados

Desde la Facultad y con el trabajo pedagógico y disciplinar que se da en los programas se potenció el proyecto de extensión Proyección Social Para La Paz y la Sustentabilidad (PDI Cepaz) y se promovió la divulgación de los programas radiales de la Facultad: *Ananké*, *Relatos de Clío* y *Toma única: Confluencias políticas y culturales*.

Convenios de práctica o de otra índole gestionados

La Facultad de Humanidades durante 2022 formalizó cuatro convenios de cooperación para el desarrollo de prácticas educativas celebrados entre la Universidad Pedagógica Nacional y entidades privadas sin ánimo de lucro. Estos convenios fortalecen y promueven los esfuerzos entre la Universidad y las entidades para que los estudiantes realicen sus prácticas educativas, con el fin de contribuir a la formación de los futuros educadores. Entre las instituciones se encuentran el Colegio Trinidad Camacho Pinzón (Barbosa, Santander), el Museo del Río Magdalena (Honda, Tolima), la Junta de Acción Comunal del Barrio Bosques de Bella Vista y la Fundación Multiétnica Mujeres Guerreras.

Doctorado Interinstitucional en Educación

El Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se estructura partiendo de la normatividad nacional vigente (Decreto 1295 de 2010 y complementarios) para este nivel de formación avanzada; en ella se revelan sus desarrollos desde el inicio de su ejecución en agosto de 2006 hasta la fecha. Estas realizaciones obedecen al esfuerzo mancomunado que, con base en el respectivo convenio, han venido desarrollando las tres universidades (del Valle, Distrital Francisco José de Caldas y Pedagógica Nacional), cuyos esfuerzos han traído como resultado transformaciones, propuestas y proyecciones tanto en el campo nacional

como internacional. Cabe mencionar que en 2022 la Universidad Pedagógica Nacional asumió la Dirección Nacional del programa doctoral y se designó directora nacional para el período 2022-2025.

Investigación DIE

En relación con las dinámicas de investigación, los estudiantes de este programa forman parte integral de los grupos de investigación en el marco de los cuales desarrollan su formación doctoral, así, en la vigencia 2022, se contó con el soporte de 27 grupos de investigación (Resultado de la medición Convocatoria 894), cuyo reconocimiento y medición de grupos de investigación contó con la clasificación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

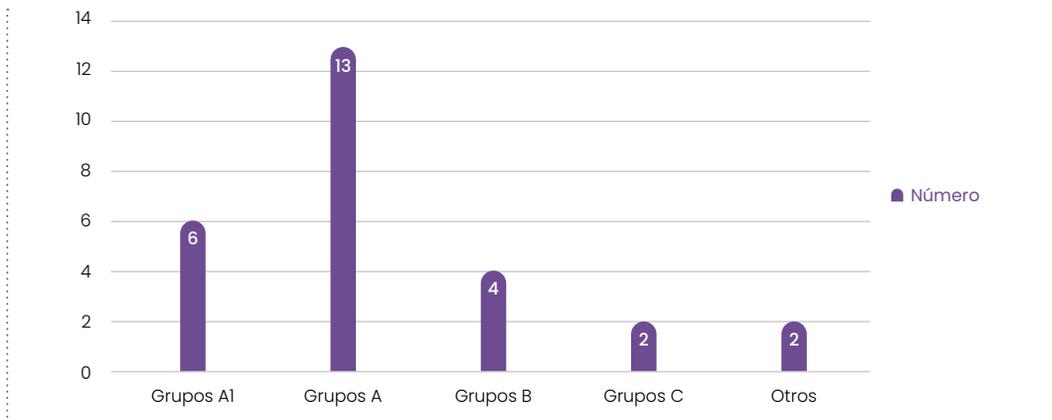


Figura 20. Categoría de grupos de investigación DIE 2022

Fuente: Doctorado Interinstitucional en Educación

A su vez, el cuerpo profesoral del DIE estuvo conformado por docentes investigadores de reconocida trayectoria y calidad. En 2022, ascendió a 56 profesores investigadores adscritos a las facultades. De ellos, 22 pertenecen a la Facultad de Educación; 20 a la de Ciencia y Tecnología; 10 a la de Humanidades, 3 a la de Educación Física y uno a la Facultad de Bellas Artes.

Además de lo anterior, la dinámica de participación de profesores nacionales y extranjeros en el programa es elevada. Estos participan en el desarrollo de las actividades de formación (docencia), investigación y asesorías de investigación, eventos de proyección social y académica del programa tales como conferencias, simposios, congresos, seminarios y otros, así como en proyectos editoriales de diferente índole. Este tipo de relacionamiento contribuye de manera decidida a la formación en bilingüismo y a apoyar la movilidad de estudiantes y profesores. Estas actividades se concretaron en la participación de 68 profesores visitantes y fomento de actividades académicas en cuatro idiomas como se ilustra en la figura 21.

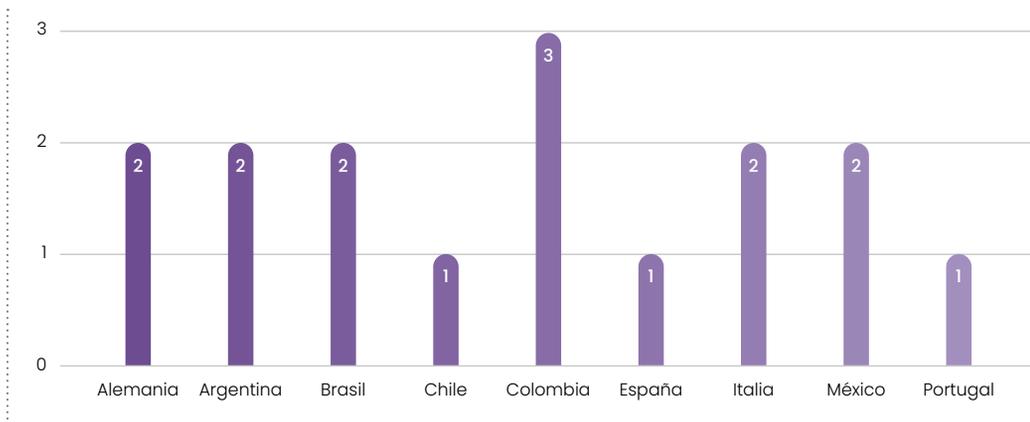


Figura 21. Docentes invitados DIE 2022

Fuente: Doctorado Interinstitucional en Educación.

En el mismo sentido, se destaca la articulación con las universidades de Europa y Suramérica que contribuyeron a la conmemoración del Año María Montessori: Mujeres en Educación y Pedagogía. En consecuencia, el relacionamiento académico contribuyó a la consolidación de actividades de formación, de movilidad académica orientadas al desarrollo de tesis doctorales, a la participación en redes y eventos académicos internacionales, por citar algunos. De igual manera, se incentivó la participación de docentes del DIE y de doctorandos en diversos procesos de orden académico formando parte de procesos editoriales tales como colecciones de libros, participación en procesos de investigación o de colaboración con otras instancias, redes y organizaciones sociales de carácter gubernamental y no gubernamental en las que, usualmente, los docentes del DIE actúan en calidad de pares.

Procesos académicos

A través de la articulación de los procesos académicos, investigativos, de la gestión administrativa y de la realización de variadas formas de movilidad académica, la formación doctoral permitió la producción en forma de ensayos, artículos e informes de investigación, muchos de ellos publicados en libros, revistas y diversos materiales de formación.

Cabe destacar que dado el desarrollo académico de docentes y estudiantes del programa mediante la movilidad interinstitucional correspondiente; del compartir espacios de formación teórico-metodológica, de investigación y de otras actividades de proyección del programa, fue viable el intercambio de información documental y bibliográfica, de textos y otros materiales educativos, así como el uso compartido de bibliotecas, centros de documentación, redes de información y sistemas de interconexión, así como de la movilidad académica de estudiantes externos al programa doctoral.

Por otra parte, desde la perspectiva del Sistema de Formación Avanzada (SIFA), se amplió la articulación con las maestrías de la UPN mediante la participación de estudiantes de maestría en seminarios doctorales, tanto aquellos que corresponden al espacio de Educación y Pedagogía (EFEP) como los de Énfasis (EFE) del Plan de Estudios del programa doctoral.

Estos espacios son compartidos con estudiantes de doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por lo que resultan altamente estratégicos para la formación del estudiante que lo cursa al ser homologables en caso de ser admitidos al doctorado.

De igual manera, se destaca que atendiendo la interinstitucionalidad y las dinámicas de los énfasis en materia de formación, la oferta de seminarios doctorales se corresponde con el acumulado de los grupos de investigación y las necesidades que derivan de los proyectos de tesis o de las tesis doctorales que son dirigidas por profesores universitarios que pertenecen a tales grupos de investigación.

Así, la interinstitucionalidad posibilita la interacción mediante la concreción en grupos de los cuales hacen parte investigadores de las universidades involucradas en los programas y otros investigadores nacionales e internacionales que tienen en la formación doctoral su mayor fortaleza en términos de producción de conocimiento en todos los órdenes como base de los seminarios doctorales, cuya oferta de la vigencia 2022 se muestra en la figura 22.

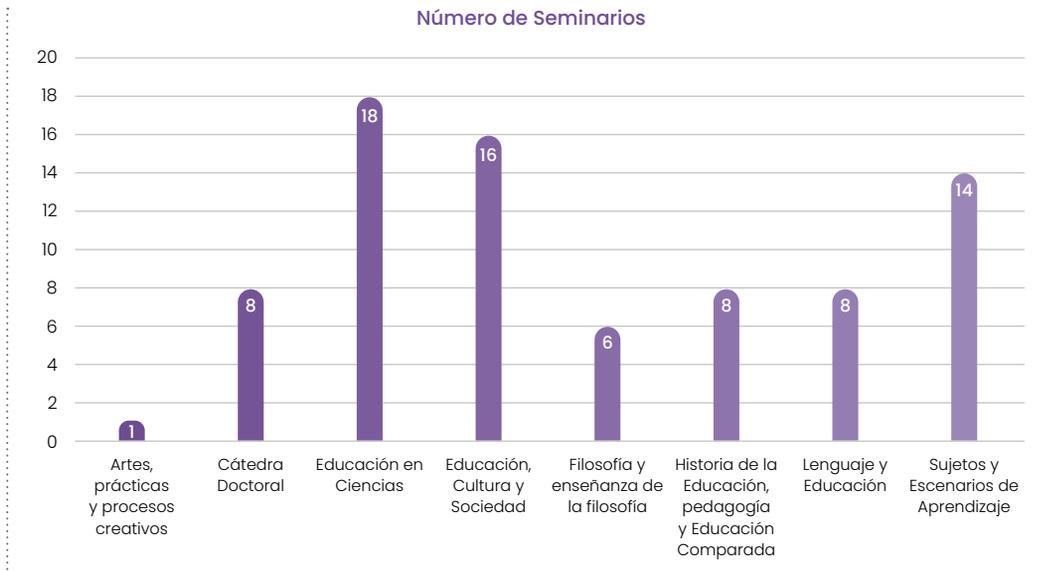


Figura 22. Número de seminarios por énfasis DIE 2022.

Fuente: Doctorado Interinstitucional en Educación

Otro aspecto que reviste especial interés en las dinámicas interinstitucionales es el intercambio de bases de datos e información. Al respecto, se resalta el servicio virtual que se habilitó para que los estudiantes del DIE pudieran acceder al uso de los programas Atlas ti y SPSS, ya que este servicio institucional responde a las particularidades de tiempo de estos estudiantes, algunos de los cuales acceden a la consulta en línea porque se encuentran en otra ciudad o país, por estar realizando pasantía nacional o internacional u otra modalidad de movilidad académica.

Posicionamiento del DIE

Por otra parte, el plan de estudios y sus componentes y estrategias de flexibilización materializados en seminarios, encuentros, ponencias, teleconferencias, pasantías etc.; sus componentes de interdisciplinariedad, la metodología y la modalidad del programa determinan la organización de actividades académicas que brindó la ruta de formación de cada estudiante. Este proceso incluye las pasantías de investigación que el estudiante realiza a lo largo de su proceso doctoral; los exámenes de candidatura en cuanto productos o resultados parciales de investigación que son evaluados como artículos publicables en revistas indexadas; la proficiencia en segunda lengua orientada tanto a la mejor y más internacional documentación de los puntos de vista, como al incremento de la comunicación científica de los doctorandos con las comunidades especializadas de investigadores. Los países con los que se ha mantenido cooperación académica constante se informan en la figura 23.

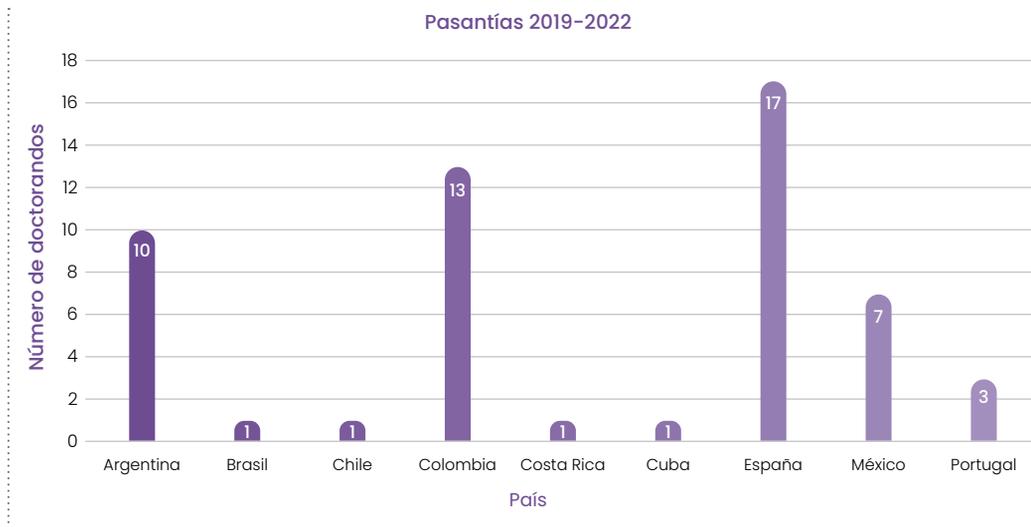


Figura 23. Países donde se realizó pasantía doctoral

Fuente: Doctorado Interinstitucional en Educación

Durante 2022 el DIE participó en eventos y en diferentes actividades de manera permanente en el contexto de los programas de movilidad y de cooperación académica, así: Diplomado y publicaciones con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas Cenoa), la Universidad del Rosario, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) y la Cámara de Comercio de Bogotá. El CADE conformó una comisión de trabajo para las modificaciones al componente presencial del programa, cuyo resultado fue remitido al MEN desde el Grupo de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, atendiendo el concepto del MEN 186807 de 2017, el cual señala que “Los medios educativos tecnológicos, informáticos, de virtualidad, son considerados por la normatividad como una herramienta para el desarrollo de las competencias de aprendizaje autónomo y en consecuencia son requisito general para la oferta de todos los programas de educación superior”.

Dentro de las múltiples iniciativas que se han desarrollado con miras a fomentar el bilingüismo y la formación investigativa a nivel internacional, se destacan las implementadas en el marco de la Catedra Unesco de Educación y Cultura de Paz (Convenio marco de colaboración n.º 1 de 2020). Se elaboró un segundo libro enfocado en la relación entre Comenio y Patočka, cuya edición contó con el apoyo financiero de la Embajada de República Checa/Academia Checa de Ciencias. Asimismo, se publicaron dos libros memoria de la cátedra doctoral en Educación y Pedagogía. El primero, titulado *Comenio, 350 años después*, y el segundo, *Educación en biodiversidad: Perspectivas y retos*.

En forma complementaria, se mantuvo la relación interinstitucional que permite la participación de estudiantes provenientes de las instituciones educativas con las que media el convenio, que otorga incentivos o becas, como la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (Eitc), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Distrital (SED). Con esta última se recibieron cuarenta estudiantes mediante dos convocatorias específicas, quienes a su vez se desempeñan como docentes en colegios públicos de Bogotá. Adicionalmente, se impulsó la suscripción de convenios de cooperación académica con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y con la Universidad Federal do Rio Grande Do Sul (FURG).

Asimismo, el programa doctoral participó en instancias con alcance internacional, como la Red Colombiana de Doctorados en Educación (Recode), en el marco del Acuerdo 023 de 2008 del Consejo Superior Universitario y del Convenio 580 de 2008. Así las cosas, se lideró la mesa de trabajo que elaboró la propuesta de renovación del convenio y se presentó en reunión de la Red Kipus Regional, iniciativa que, en sus orígenes, contó con el apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Orealc) y del Instituto Internacional de la Educación Superior para América Latina y el Caribe (Iesalc), cuya misión esencial es contribuir al desarrollo y la transformación de la Educación Superior de la región de América Latina.

Vale la pena resaltar la realización del primer proceso de formación doctoral bajo la modalidad de cotutela con la Universidad de Valencia, ya que la experiencia amplió mecanismos para potenciar este tipo de cooperación interinstitucional. En una línea similar, y en relación con las posibilidades de relacionamiento académico que derivan del Acuerdo 068 de 2019 del CS, a la fecha, el CADE avaló once planes de trabajo que se constituyen en proyectos de investigación reconocidos bajo la modalidad de estancia académica posdoctoral (EAP). De ellos, tres finalizaron en 2021, cuatro en 2022, los restantes se encuentran en las fases de desarrollo.

Adicionalmente, conviene señalar que el DIE presentó una propuesta de flexibilización de sus rutas académicas, acogiendo a la Directiva Ministerial 09 de 2021, del Ministerio de Educación Nacional, propuesta que fue reportada en la plataforma Saces y reconocida en los mecanismos correspondientes. Esto es un avance importante, pues permite al DIE generar estructuras que promuevan el ingreso de estudiantes de otras regiones distintas a Bogotá, lo que impulsa múltiples rutas de formación.

► Subdirección de Admisiones y Registro

Esta unidad de carácter administrativo tiene como función primordial la gestión académica en cuanto a la matrícula y las calificaciones de los estudiantes y la utilización de aulas, según las asignaturas de cada programa académico.

Dentro de los logros de esta vigencia 2022, está el haber mantenido el número de matriculados en pregrado y posgrado, pese al notorio descenso de los inscritos al proceso de admisión. En la tabla 24 se muestra el detalle incluyendo los graduados por periodo y nivel de formación.

Tabla 24. Población estudiantil 2022

Programas	Semestre	Inscritos	Admitidos	Matriculados primer semestre	Matriculados total	Graduados
Programas de pregrado	2022-1	3006	1247	1054	8532	596
	2022-2	2322	1062	1003	8544	576
Programas de especialización y maestría	2022-1	166	157	122	700	-
	2022-2	195	170	141	635	141
Doctorado	2022-1	0	0	0	75	8
	2022-2	59	43	40	108	3

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Avance en los procesos y procedimientos para la gestión académico-administrativa

La Subdirección de Admisiones y Registro conforme a los tiempos definidos por el Consejo Académico y la normativa institucional, atendió a las diferentes ampliaciones de plazos y novedades en el calendario académico, así como el proceso de cancelaciones parciales.

Tabla 25. Cancelaciones parciales aprobadas en pregrado 2022

Facultad	2022-1	2022-2
Facultad de Bellas Artes	249	258
Facultad de Ciencia y Tecnología	346	433
Facultad de Educación	328	449
Facultad de Educación Física	258	284
Facultad de Humanidades	379	566
Total	1.560	1.990

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Tabla 26. Cancelaciones parciales aprobadas en posgrado 2022

Programa	2022-1	2022-2
Doctorado Interinstitucional en Educación	1	4
Maestría en Educación	9	10
Maestría en Docencia de la Química	4	1
Maestría en Docencia de la Matemática	0	1
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	0	1
Especialización en Pedagogía	3	0
Maestría en Arte, Educación y Cultura	1	2
Total	18	19

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Los estudiantes que abandonaron sus estudios o que perdieron calidad por bajo rendimiento académico o no pago de matrícula pueden retomar sus estudios a través de la figura de nueva admisión. En el comparativo entre las nuevas admisiones aprobadas para los periodos 2022-1, 2022-2 y 2023-1 es evidente el incremento de las nuevas admisiones aprobadas para el periodo 2022-2, en los programas de pregrado.

Tabla 27. Nuevas admisiones 2022-1, 2022-2 y 2023

Facultad	Pregrado			Posgrado		
	2022-1	2022-2	2023-1	2022-1	2022-2	2023-1
Facultad de Bellas Artes	19	24	28	n/a	n/a	N/A
Facultad de Ciencia y Tecnología	16	39	28	13	9	8
Facultad de Educación	14	24	31	32	24	42
Facultad de Educación Física	19	34	39	n/a	n/a	N/A
Facultad de Humanidades	21	57	40	11	4	8
Doctorado				2	1	7
Total	89	178	166	58	38	95

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

La Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos (SBR) apoya la docencia, investigación y proyección social de la comunidad universitaria, facilitando recursos tecnológicos y de información para satisfacer sus necesidades académicas. Su oferta se divide en servicios y recursos como el *préstamo de material bibliográfico* a domicilio y en sala, a partir de más de 140.000 recursos impresos, el *préstamo interbibliotecario*, a través del convenio con 46 destacadas bibliotecas públicas y universitarias de la ciudad; la consulta de bases de datos por suscripción con más de tres millones de recursos disponibles; 12 bibliotecas y centros de documentación en las diferentes instalaciones de la Universidad.

La Biblioteca Central, la más grande de todas, cuenta con 340 puestos de lectura, distribuidos en las salas: general, literatura, música, tesis, hemeroteca y multimedia. Esta biblioteca ofrece varios *programas de formación* y además plantea una oferta de espacios culturales acordes a las demandas intelectuales y artísticas de la comunidad universitaria, conformada por conciertos, exposiciones, cineclubes, espacios literarios, presentación de libros y conversatorios.

Merece especial mención la Sala Tiflotecnológica Hernando Pradilla Cobos, un servicio bibliotecario para la inclusión a partir de la interpretación y transformación de textos para población con otras capacidades.

Inventario Bibliográfico UPN

Desde principios de 2022 y aprovechando el receso por vacaciones de mitad de año, se realizaron las labores de inventario en la Biblioteca Central y las diferentes bibliotecas y centros de recursos de material bibliográfico de la UPN para evitar las inconsistencias en el registro de cantidades, valores y el número de ejemplares, contrastando la información reportada entre el sistema financiero-Goobi y KOHA, para garantizar que los más de cien mil volúmenes que tiene en sus colecciones permanezcan en buen estado.

La totalidad de materiales bibliográficos inventariados en los dos meses fue de 94.255. Cabe aclarar que las tareas de cotejar la información arrojada por Goobi y las colecciones físicas se realizaron intermitentemente dado que la biblioteca continuó en servicio, a pesar de que los estudiantes estaban en el receso intersemestral

Repositorio Institucional UPN

Este es un servicio esencial de la Biblioteca Central para la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, porque proporciona visibilidad e impacto del trabajo académico de la Universidad ante el contexto académico del país, la región y el mundo.

Para disponer de la productividad académica de la Universidad, se trabajó en incrementar la cantidad de tesis cargadas y en mejorar la calidad de los metadatos descriptivos de dichos productos, como las citas bibliográficas y las autoridades.

Tabla 28. Tesis Cargadas en el repositorio institucional 2022

Resumen	Fecha: 01/12/2021 al 31/12/2022
Diciembre de 2021	84
Enero-marzo 2022	215
Abril-mayo 2022	252
Mayo-junio 2022	160
Julio-agosto	205
Septiembre-octubre	129
Noviembre-diciembre	15
Tesis otros años	175
TOTAL	1.235

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

Se realizaron acuses de tesis para un total de 1481 estudiantes graduados en la Universidad, cada una de las cuales se encuentra publicada en el sitio web del repositorio, con los datos normalizados. Estas tesis corresponden a todas las licenciaturas, maestrías y el Doctorado de la Universidad, y son trabajos entregados por los estudiantes para optar a los títulos que otorgan los programas.

Se destaca la visibilidad e importancia en el territorio nacional, también en Centro y Suramérica. Casi la mitad de las visitas se convierte en descargas, lo que significa es que quienes visitan el Repositorio Institucional UPN encuentran información útil.



Figura 24. Repositorio 2022

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

Servicios en circulación y préstamo (préstamo de tabletas)

Cabe mencionar que se mantuvo la estrategia de préstamo de tabletas en conjunto con la Subdirección de Bienestar Universitario, aunque se reactivó la presencialidad en las clases, lo cual brindó apoyo a los estudiantes con menos recursos, sin computador o acceso a las herramientas informáticas. En primer semestre se efectuó el préstamo de 206 tabletas y en el segundo de 155, para un total de 361 tabletas.

Adicionalmente, se realizaron 39 préstamos interbibliotecarios y de la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) a 11 programas, dos docentes y un usuario externo.

Nueva sala de Literatura

En 2022 se decidió convertir la sala de referencia en sala de literatura, como un espacio más acorde con las necesidades de la comunidad, atendiendo la demanda desde todas las facultades de la UPN sobre espacios de literatura. Esta decisión implicó comenzar un proceso de depuración de la colección y de redistribución de los libros en la Biblioteca Central y las satélites.

Catalogación de materiales bibliográficos

Mediante el proceso de catalogación se describe técnicamente el material bibliográfico en el sistema KOHA y se prepara físicamente para disponerlo en los depósitos. En ese sentido, de los 3747 libros que se legalizaron como sobrantes el 7 de febrero de 2022, se han catalogado 2833 libros.

El material bibliográfico nuevo para proyectos y Biblioteca Central catalogado durante el año fue de 612 títulos, asimismo 205 libros para biblioteca central fueron dados en donación, canje y reposición.

Durante el proceso de catalogación se crean o modifican autoridades, este año se contabilizaron un total de 2467 creadas/modificadas.

Durante el transcurso del año se realizó la catalogación en la fuente de 16 títulos enviados por parte del GITE de la Universidad Pedagógica Nacional, además de la elaboración de doce informes para acreditación de programas, que consiste en la búsqueda de las adquisiciones (canje, donación, compra y producción) que durante el año se realizaron para cada programa con su respectiva bibliografía. Dentro de las entregas se trasladaron a las bibliotecas satélites 543 libros.

Finalmente, se efectuaron 91 entregas al área de Circulación y Préstamo con un total de 3875 libros para la Biblioteca Central.

Tabla 29. Catalogación 2022

Catalogación 2022	
Registros catalogados 2022	6.708
Registros de autoridades creadas/corregidas	2.467
Entregas Circulación y Préstamo	3.875
Entregas para satélites y proyectos	860

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

Adquisiciones

Durante la vigencia se destinaron más de sesenta millones de pesos por parte de la UPN para compra de material bibliográfico. Asimismo, se llevaron a cabo procesos de compra y supervisión de materiales bibliográficos de los proyectos CIUP, como parte del desarrollo de dichos proyectos de investigación y con un presupuesto estipulado en más de once millones de pesos.

Además, con el fin de actualizar la colección de la Biblioteca Central se destinaron 45 millones de pesos aproximadamente para compra de materiales bibliográficos dentro del proyecto denominado Plan de Fomento a la Calidad y por la celebración del Año Montessori en la UPN. Para la realización de estas adquisiciones fue necesario generar un proceso de selección de materiales bibliográficos con las cinco facultades de la Universidad, donde los docentes definieron los títulos más representativos en el mercado editorial. Luego de recibir los listados de libros propuestos por los docentes en cada facultad, se realizó el proceso de licitación.

Promoción cultural

En 2022 se contribuyó al desarrollo y la formación integral de maestros, promoviendo la divulgación de la producción académica y artística de la Universidad, facilitando el intercambio con entidades externas nacionales e internacionales, mediante la programación de una agenda permanente que posibilitó el enriquecimiento de la vida universitaria desde las diferentes expresiones del conocimiento, el arte y la cultura. Para tal efecto se llevaron a cabo conciertos, exposiciones, cine clubs, presentación y lanzamiento de libros, promoción de la lectura y la escritura, conferencias, paneles, debates y otras actividades culturales.



Subdirección de Recursos Educativos

La Subdirección de Recursos Educativos tiene como horizonte acompañar, promover, apoyar y desarrollar contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativo, a través de la producción audiovisual, la formación, la divulgación y el sonido.

Participación y representación estudiantil

La temporada 2022 de Historias con Futuro fue una producción que reconoció las experiencias y los aportes que la Universidad realiza alrededor de su quehacer misional. Al respecto, se produjeron 13 capítulos que fueron emitidos por el canal institucional RTVC, todos los sábados a partir del 3 de septiembre hasta el 26 de noviembre de 2022 y luego alojado en el canal institucional de YouTube.

1. El primer capítulo se realizó junto con la Facultad de Educación sobre María Montessori, referente fundamental en la historia de la educación y la pedagogía del siglo xx: rompió con los cánones definidos para su época, emprendió luchas profesionales y personales para defender los derechos de la mujer a estudiar, a ser profesional y a trabajar y también cambió la forma de acercarse a la infancia en la educación preescolar y primaria, la formación de maestros en Escuelas Normales y en las facultades de Educación de diferentes universidades en todo el mundo.
2. El segundo capítulo fue “95 años. Instituto Pedagógico Nacional”. El 9 de marzo de 1927 se abrieron las puertas del Instituto Pedagógico para Señoritas, un proyecto que le ofreció a la mujer la posibilidad de educarse en una época impensable. En 2022, el Instituto Pedagógico Nacional cumple 95 años a la par de la Universidad Pedagógica Nacional, instituciones que al unísono han trabajado por la dignificación del maestro incansablemente y que este capítulo reconoce desde sus egresadas, proyectos y prácticas.
3. El tercer capítulo trató “La pedagogía para el ambiente. Desequilibrios climáticos y territoriales”, producción realizada junto con los maestros de la Cátedra Ambiental. La enseñanza de la educación ambiental presenta grandes retos para los profesores: desde lo urbano a lo rural, para grandes o pequeños grupos de estudiantes o entre niños y adolescentes. En esta ocasión, se mostraron las apuestas docentes para construir relaciones diferentes con la naturaleza, sus preocupaciones climáticas y la experiencia de las comunidades.
4. El cuarto capítulo hace una reflexión sobre la importancia de leer y escribir. Tradicionalmente, las universidades producen conocimiento y este se visibiliza a través de publicaciones o textos escritos con el objetivo de transformar la sociedad. No obstante, los textos también pueden ser visuales o de carácter artístico.

5. El quinto capítulo, “Manos y Pensamiento. Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria”. Durante casi veinte años, el Proyecto Manos y Pensamiento ha vinculado estudiantes sordos a la vida universitaria. Este capítulo es acerca la experiencia de los egresados, los alcances y políticas que le dan sentido a uno de los procesos más importantes que desarrolla la Universidad Pedagógica Nacional para las poblaciones en condición diversa.
6. El sexto capítulo se tituló “Maestros y paz”. Los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional se caracterizan por su compromiso social y académico en cualquier parte del territorio colombiano o en el extranjero. Este capítulo buscó reconocer la labor de estos maestros, sus reflexiones educativas y sus pensamientos alrededor de la paz, como propósito de la reconciliación de la que la educación hace parte.
7. El séptimo capítulo fue “Las voces de la ruralidad”. Durante muchas décadas, lo rural se entendía por oposición a la ciudad, pero una mirada menos simplificada permite entender lo rural como el territorio en donde se dan formas particulares de utilización del espacio en interrelación con la naturaleza. Este capítulo reflexiona sobre las posibilidades de la educación rural situada en estos contextos y presenta algunas experiencias que ampliarán nuestra mirada.
8. El octavo capítulo se tituló “Generación de paz”. En el marco por una generación de maestros por la verdad, la paz y la vida, este capítulo visibiliza la puesta y el compromiso que la Universidad ha realizado en los campos de la paz, la memoria y la formación.
9. El noveno capítulo se tituló “Memoria y formación para la paz”. Hacer memoria, como práctica de resistencia ante el olvido, es un acto de reconocimiento de quiénes somos, cuáles son las disputas sobre el pasado que nos construyen y qué necesidades de cambio habitan nuestro presente. En este capítulo miramos cómo desde el proyecto de la Facultad de Bellas Artes “Arte y formación para la paz” la pregunta por la memoria es un detonante de escenarios de formación y discusiones en torno a la posibilidad de crear, imaginar y construir una Colombia en paz.
10. El décimo capítulo es “Habitabilidad de los territorios por la convivencia”. Da cuenta de la convivencia universitaria como la forma democrática, dialogada, negociada, participativa e incluyente de estar juntos. En este capítulo se visibilizan algunas acciones que reconocen esas voces y prácticas encaminadas a la construcción de saber para la formación de maestros y maestras, que construye y aporta a la cultura democrática.
11. El undécimo capítulo se llamó “Tres: Educación, violencia y paz”. En él se conocieron las historias de los maestros, en sus prácticas pedagógicas en diferentes espacios, que ayudan a comprender las enrevesadas relaciones entre propuestas

educativas y la cotidianidad de jóvenes y niños en diversos espacios de la ciudad. El capítulo propone escuchar a algunos jóvenes, sus visiones y los modos en que los profesores enfrentan realidades complejas y constituyen distintas y creativas posibilidades educativas para la paz.

12. El duodécimo capítulo fue “¿Género? Diálogos y perspectivas para una universidad segura”. Hablar sobre género es cada vez más común dentro de la sociedad, actualmente los debates y reflexiones que se han dado en torno a él han permitido dar apertura a fomentar el respeto por la diversidad y la inclusión. Desde la Universidad Pedagógica Nacional se han planteado acciones que han contribuido a hacer de la universidad un espacio libre y seguro de violencias basadas en género.
13. El decimotercer capítulo abarcó la “Importancia de la Educación Superior”. En medio del panorama histórico que ha vivido el país durante las últimas décadas, se ha reflejado la estrecha familiarización económica y social del modelo neoliberal en relación con la educación, en donde ha primado la mercantilización del conocimiento y el acceso a este de manera masificada, suprimiendo así el valor investigativo y crítico que tiene la educación superior en el país. De este modo, surge el cuestionamiento sobre la importancia de los estudios de Educación Superior en la actualidad ¿Qué tipo de universidad se necesita para estos tiempos?

Buscando visibilizar la producción audiovisual de la UPN y posibilitar el uso pedagógico del lenguaje audiovisual en la producción de conocimiento, se actualizó el *Catálogo de Historias con futuro*. Este cuenta con un sistema interactivo donde se puede consultar en línea.

Producción audiovisual de la UPN

Los videoclips, en 2022, fueron un medio que permitió generar una comunicación, especialmente entre la dirección de la Universidad y la comunidad. Cada elaboración de un videoclip fue un trabajo que requirió varias etapas: elaboración del guion, grabaciones, locución y posproducción, que tiene que ver con la graficación y animación. En 2022, se realizaron 116 videoclips, que se encuentran en el canal institucional de YouTube.

Igualmente, se realizaron 96 transmisiones de *streaming* en modalidades virtual, híbrida y presencial, las cuales se convirtieron en una de las maneras de comunicar los compromisos misionales de la Universidad. Frente a esto, la SRE atendió diariamente las múltiples solicitudes de *streaming*. Este servicio no solo demanda muchas horas de transmisión, sino muchas horas de reuniones, pruebas y capacitación por parte de la Subdirección.

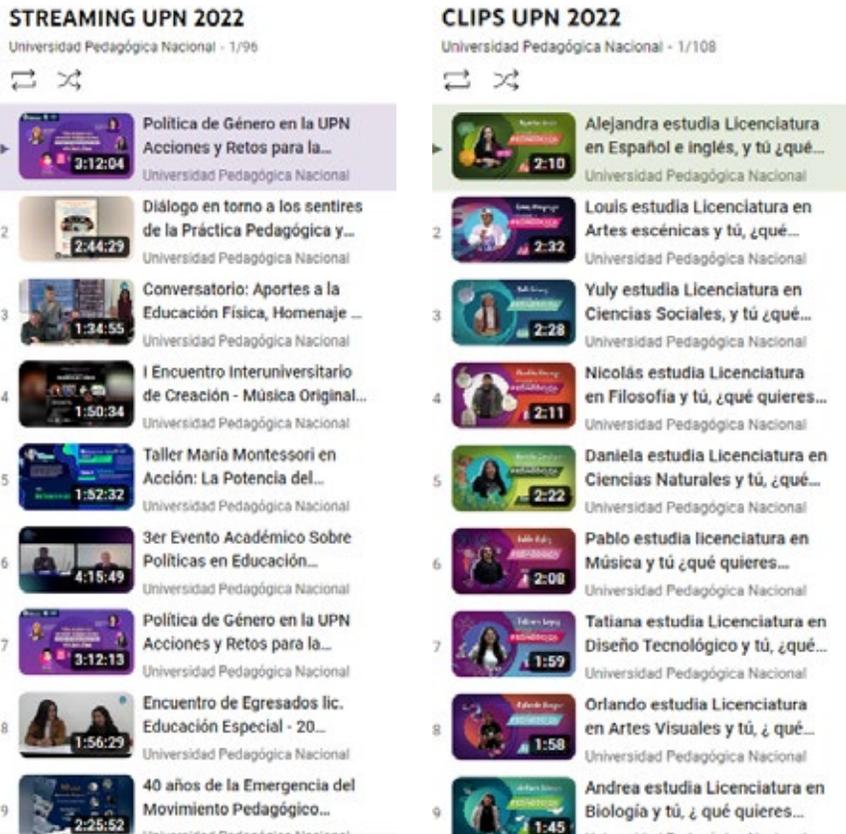


Figura 25. Producción audiovisual 2022
Fuente: Subdirección de Recursos Educativos

Adicionalmente, se realizó una estrategia de 22 videoclips para promocionar los programas de la UPN, se atendieron 57 servicios de sonido para las diferentes actividades académicas, 392 piezas gráficas, entre animaciones y graficaciones que alimentan todas las producciones audiovisuales y 5 videos de hipermedia como ejercicio piloto relacionado con las movilizaciones estudiantiles.

► Equipo de trabajo de apoyo al Ciarp

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (Ciarp) es un órgano colegiado adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de estudiar la asignación y el reconocimiento de puntos salariales y bonificación por los diferentes factores contemplados en el Decreto 1279 de 2002, reglamentado mediante Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

En cumplimiento de sus funciones, en 2022 se desarrollaron 33 sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria, 13 consultas electrónicas y fueron publicadas 44 actas en el minisitio.

Aprobación y reconocimiento de puntaje

El Equipo de Apoyo Ciarp gestionó las solicitudes elevadas al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para la aprobación y el reconocimiento de puntos salariales y bonificación para los profesores de planta; y puntos adicionales para los profesores ocasionales, conforme a la normatividad vigente aplicable al caso.

Mediante el Decreto 477 de 2022, el Gobierno nacional estableció el valor del punto en \$16.441. En cumplimiento del Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 057 de 2003, se asignaron los puntos a los profesores de planta como se muestra en la tabla 30.

Tabla 30. Puntos salariales y por bonificación profesores de planta 2022

Semestre	Puntos asignados	Valor (\$)	Puntos bonificados asignados	Valor (\$)
2022-1	389,1772	6.398.462	1913,5246	31.460.258
2022-2 Concurso docente-remuneración inicial	5644,0690	92.794.138	-	-
2022-2	1645,9091	27.060.391	1095,4247	18.009.877
Total	7679,1553	\$126.252.992	3008,9493	\$49.470.135

Fuente: Ciarp

En este marco, se gestionó la aprobación y el reconocimiento, para profesores de planta, de puntos salariales por experiencia calificada y desempeño en cargos académicos-administrativos; así como la aprobación y el reconocimiento de puntos salariales o puntos bonificación por desempeño destacado en docencia o extensión, conforme a la normatividad vigente aplicable al caso. Además, se logra la asignación de puntaje por concepto de desempeño destacado y experiencia calificada de vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.

En cumplimiento del Acuerdo 057 de 2003, que establece en su artículo 1.º que se deberá tener en cuenta la asignación de puntos a cada profesor con base en los factores de títulos correspondientes a estudios universitarios, experiencia calificada y productividad académica, se asignaron los siguientes puntos a profesores ocasionales

Tabla 31. Puntos adicionales docentes ocasionales vigencia 2022

Semestre	Factor	N.º profesores	Puntos asignados	Valor (\$)
2022-1	Títulos	26	1520,0000	24.990.320
	Experiencia	44	365,4685	6.008.668
	Productividad	60	788,7112	12.967.201
	Total	130	2674,1797	43.966.189
2022-2	Títulos	30	1580,0000	25.976.780
	Experiencia	64	411,4993	6.765.460
	Productividad	42	488,3626	8.029.170
	Total	136	2479,8619	\$40.771.409

Fuente: Ciarp

Tabla 32. Puntos salariales asignados a profesores de planta por experiencia calificada y desempeño en cargos académicos-administrativos

Vigencia	Factor	N.º docentes	Puntos asignados	Valor (\$)
2018	Experiencia calificada	0	0	\$-
	Desempeño destacado	9	17,0000	\$ 279.497,00
	Cargos académico administrativo	0	0	\$-
	Total	9	17,0000	\$ 279.497,00
2019	Experiencia calificada	6	12,0000	\$ 197.292,00
	Desempeño destacado	27	54,5835	\$ 897.407,32
	Cargo académico administrativo	0	0	\$-
	Total	33	66,5835	\$ 1.094.699,32
2020	Experiencia calificada	21	40,0000	\$ 657.640,00
	Desempeño destacado	61	102,2851	\$ 1.681.669,33
	Cargo académico administrativo	1	11,0000	\$ 180.851,00
	Total	83	153,2851	\$ 2.520.160,33
2021	Experiencia calificada	172	343,0000	\$ 5.639.263,00
	Desempeño destacado	74	144,0007	\$ 2.367.515,51
	Cargo académico administrativo	22	91,0000	\$ 1.496.131,00
	TOTAL	268	578,0007	\$ 9.502.909,51

Vigencia	Factor	N.º docentes	Puntos asignados	Valor (\$)
2022	Experiencia calificada	0	0	\$-
	Desempeño destacado	0	0	\$-
	Cargo académico administrativo	1	5,5000	\$ 90.425,50
	Total	1	5,5000	\$ 90.425,50
Total asignado 2022			820,3693	\$ 13.487.691,66

Fuente: Ciarp

Selección por méritos para docentes ocasionales y catedráticos

Conforme a lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los aspirantes, para asignación de categoría en el módulo de talento humano, como se muestra en la tabla 33.

Tabla 33. Asignación de categoría docentes elegibles 2022

Semestre	Facultad	Total docentes elegibles	Categoría			
			Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2022-1 (convocatoria 2022-2)	Bellas Artes	8	3	5	0	0
	Ciencia y Tecnología	7	1	6	0	0
	Educación	19	6	12	0	1
	Educación Física	19	7	12	0	0
	Humanidades	17	12	4	1	0
2022-2 (convocatoria 2023-1)	Bellas Artes	17	9	8	0	0
	Ciencia y Tecnología	1	0	1	0	0
	Educación	3	0	3	0	0
	Educación Física	0	0	0	0	0
	Humanidades	12	6	6	0	0

Fuente: Ciarp

Registro de carga académica y remuneración docente de cátedra y ocasional

En el marco de esta función, los departamentos y/o programas ingresaron al módulo de carga académica del *software* de talento humano Q7 los planes de trabajo de los docentes que, posteriormente, fueron aprobados por la facultad a la que se encontraban adscritos, como insumos para que el Equipo de Apoyo al Ciarp y la Subdirección de Personal realizaran la gestión en las respectivas resoluciones de vinculación.

Tabla 34. Registro de carga académica y remuneración docente de cátedra y ocasional

2022-1			
Concepto	N.º profesores ocasionales	N.º profesores catedráticos	Total N.º profesores
Vinculación selección por méritos	14	15	29
Vinculación parágrafos únicos	11	20	31
Novedades aumento de horas	3	20	23
Novedades disminución de horas	0	12	12
Prórroga de vinculación	4	0	4
Vinculaciones extemporáneas	3	9	12
Subtotal	35	76	111
Vinculación IPN y Escuela Maternal	5	N/A	5
Cambio centro de costos catedráticos	N/A	0	0
Docentes con cambio de vinculación			
Catedráticos a ocasionales	1	N/A	1
Ocasionales a catedráticos	N/A	2	2
Total			119

Fuente: CIARP

2022-2			
Concepto	N.º profesores ocasionales	N.º profesores catedráticos	Total N.º profesores
Vinculación selección por méritos	26	17	43
Vinculación parágrafos únicos	5	16	21
Novedades aumento de horas	2	37	39
Novedades disminución de horas	0	6	6
Prórroga de vinculación	20	0	20
Vinculaciones extemporáneas	4	4	8
Subtotal	57	80	137
Cambio centro de costos catedráticos	N/A	0	0
Docentes con cambio de vinculación			
Catedráticos a ocasionales	4		4
Ocasionales a catedráticos	N/A	1	1
Total			142

Fuente: Ciarp

Clasificación y reclasificación docentes ocasionales y catedráticos

Respecto al proceso de reclasificación, se logró dar respuesta a los profesores ocasionales y catedráticos, por medio del correo electrónico, en el que se indicaba la trazabilidad (resumen de lo que se encuentra cargado en el sistema) de cada una de las solicitudes e inquietudes y se lograron depurar varios casos que se encontraban pendientes por culminar su reclasificación.

Tabla 35. Clasificación y reclasificación docentes 2022

Semestre	Total profesores proceso	Categoría			
		Ratificado	Asistente	Asociado	Titular
2022-1	57	29	13	1	14
2022-2	64	38	13	6	7

Fuente: Ciarp

Respecto al proceso de vinculación bajo la modalidad de parágrafo único del artículo 15 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior se identifican 33 para el primer semestre de 2022 y 21 para el segundo semestre.

Otras actividades del Equipo de Trabajo Ciarp

- ▶ Se realizó la implementación del protocolo para la radicación de solicitudes mediante herramientas virtuales, dando trámite a las solicitudes radicadas por esta vía, de forma eficiente por parte de los titulares de procedimiento.
- ▶ Se actualizó el protocolo de ajustes, novedades, vinculaciones y parametrizaciones vigencia 2022, en donde se logra el acuerdo con la Subdirección de Personal que a partir del segundo semestre las vinculaciones para el IPN y la Escuela Maternal se tramitan de manera directa con la Subdirección de Personal. Así se evitó un paso adicional que permite más agilidad en estas vinculaciones.
- ▶ Se elaboró y puso en marcha el protocolo para la trazabilidad, reiteración y seguimiento a evaluadores de productividad académica, y se logró avanzar en la obtención de los conceptos detenidos.
- ▶ Se implementó la encuesta de satisfacción tras las asesorías personalizadas desarrolladas de forma virtual por parte del Ciarp y se recibió retroalimentación.
- ▶ Se actualizó la base de datos de evaluadores interna con apoyo en la información suministrada por el aplicativo CVLAC con el fin de que los miembros del Comité Ciarp cuenten con los elementos necesarios al momento de designar un evaluador.
- ▶ Se adelantó el procedimiento de remuneración inicial para 17 profesores elegibles del concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario 2022.

► Emisora La Pedagógica Radio

La emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, que tiene como objetivo fortalecer la proyección, comunicación y producción de contenidos educativos de la Universidad, en el marco de una radio con enfoque educomunicativo al servicio de la comunidad, cuyos contenidos den cuenta de los desarrollos académicos que a nivel científico y pedagógico ofrece la institución, al igual que exaltar la diversidad, la cultura, la convivencia pacífica, la pluralidad y la democracia como características propias de la comunidad universitaria, que asume con responsabilidad y compromiso social sus mandatos misionales.

Cabe mencionar que se han definido cinco líneas de acción que fueron consolidándose de manera diferenciada en la emisora: la primera, la creación de proyectos de facultad vinculados con la emisora; la segunda, la realización de prácticas pedagógicas

en radio; la tercera, la vinculación de semilleros de investigación a los programas de radio; la cuarta, la formación en producción radial y redes sociales; y la quinta, la vinculación de la emisora con programas de extensión e investigación. Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes gestiones, programas y recursos educativos que se encuentran articulados a los ejes misionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Programas radiales de las facultades

La formación en producción radial y redes sociales es una estrategia que el equipo de la emisora adelanta como apoyo y fortalecimiento a los procesos de práctica, investigación y difusión del conocimiento liderados por los maestros y estudiantes vinculados a la emisora. Es una iniciativa que ubica a los participantes como sujetos activos en la planeación, producción y difusión de contenidos radiales y en otros formatos

Así las cosas, la Emisora cuenta con once programas radiales de la Facultades, los cuales corresponden a igual número de proyectos de facultad.

Tabla 36.. Programas radiales de las facultades

Facultad	Programas de radio
Humanidades	Ananké. Relatos de Clío Toma única. Convergencias políticas y culturales
Educación	Pampedia. La educación como fetiche El convite. Sintonizados con los territorios rurales Sabor caribe
Ciencia y Tecnología	Kawsay. Conversando la vida Conciencia y tecnología. El ágora para la educación
Bellas Artes	Sabor caribe Grafiti sonoro Tablas y tableros
Educación Física	Edufísicamente.

Fuente: Emisora La Pedagógica Radio

Cabe indicar que las redes sociales se configuraron en un espacio de intercambio y circulación de información y contenidos, en las cuales los seguidores de la emisora han encontrado y compartido las producciones, de audio, video e imagen que a diario son enviadas, ampliando el alcance y posicionando a la Universidad en este medio.

El alcance en los programas radiales y demás producciones sonoras, tanto en reproducción como en descarga durante la vigencia 2022 fue de 28.781 programas radiales, 456 prácticas pedagógicas y trabajos de grado y 6248 infografías Basta ya.

Emisora como espacio de prácticas pedagógicas y trabajos de grado

La emisora realizó la creación de recursos educativos en diferentes formatos, con estudiantes y docentes vinculados a los procesos de formación de la emisora y a los procesos propios de formación en investigación que adelantan las licenciaturas como se detalla en la tabla 37.

Tabla 37. Programas radiales de prácticas pedagógicas y trabajos de grado

Licenciatura	Programa o recurso educativo
Licenciatura en Ciencias Sociales	Pódcasts trabajos de grado: Insometibles: representaciones de la maternidad en Colombia. Reminiscencias de un obrero en Bogotá: radio teatro sobre las memorias del movimiento obrero en la primera mitad del siglo xx.
Licenciatura en Biología	<i>Paramor: serie de audios dramatizados con especies del páramo de Sumapaz.</i>
Licenciatura en Educación Infantil	Pódcast <i>Teleo</i> , dedicado a la poesía y obras de literatura infantil. Programa radial <i>Maestra Tierra</i> , retransmitido por la emisora y producido por estudiantes y profesores del semillero Maestra Tierra.
Programa en Pedagogía	Programa <i>Alegría de leer</i> . El proyecto radial <i>Alegría de leer: la escuela en el cuento y el cuento en la escuela</i> es una apuesta educomunicativa que busca ofrecer a sus oyentes aproximaciones y comprensiones en torno a diferentes autores y obras literarias.
Licenciatura en Educación Especial	Programa radial <i>Guanegua</i> . La práctica pedagógica en zonas rurales, mediada por pedagogías inclusivas y flexibles, propicia la participación de los diversos actores de la comunidad para lograr la accesibilidad actitudinal, comunicativa, física, simbólica y formativa.
Semillero de investigación Familia y Escuela	Programa radial Parentela Pedagógica. Presenta experiencias, conocimientos, diálogos y construcciones colectivas en investigación educativa, en las cuales se toma como eje la interacción entre familia y escuela.

Fuente: Emisora La Pedagógica Radio

Además de la participación de los maestros que tienen proyecto de facultad-emisora, los programas cuentan con estudiantes y semilleros de investigación que desarrollan junto a sus maestros contenidos de radio y difusión por redes sociales. A este proceso de creación y difusión se suman talleres que el equipo emisora realiza tanto con practicantes internos como externos a la Universidad, en los cuales se abordan temas de preproducción, producción y posproducción radial con enfoque educomunicativo.

Adicionalmente, en el marco de la convocatoria de materiales educativos, la emisora apoyó la producción de audio de materiales titulados *Luchas por la tierra*, *La clase de matemáticas* y *Estamos en sintonía*, en alianza con el Grupo Interno de Trabajo Editorial.

Vinculación con transversalización de género

Como parte de las acciones comunicativas se realizó la producción de *spots* referidos a conceptos y reflexiones sobre género y feminismo. De igual manera, el concierto del sexto aniversario de la emisora, *Juntas somos voz y libertad*, fue dedicado a la eliminación de las violencias contra las mujeres y a hacer de la UPN un territorio libre de violencias. En apoyo a la difusión de electivas de todo programa relacionadas con género y diversidad se realizó en las instalaciones de Valmaría la activación de la electiva Género y Prevención de Violencias, y para dos electivas: Pedagogías *Queer* y *Crip*: Identidades Perversas, Cuerpo y Educación para la Paz y Prevención de las Violencias contra las Mujeres, la creación y difusión piezas de comunicación, en acuerdo con las profesoras que acogieron esta iniciativa.

Para las conmemoraciones del 8 de marzo y el 25 de noviembre se realizaron respectivamente y en alianza con la Radio Internacional Universitaria (RIU) las transmisiones en Facebook Live tituladas *El mundo necesita el feminismo* y *Género y espacialidad de las violencias en el entorno universitario*. En el VI encuentro Internacional de la RIU, realizado en Ecuador, La Pedagógica Radio participó con la charla magistral “Juntas somos voz y libertad, la radio universitaria y el enfoque de género”.



El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es una unidad académico-administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, creado como un espacio de innovación, investigación y práctica docente de esta. El IPN lidera procesos pedagógicos en educación formal, educación especial y educación para el trabajo y desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes y adultos, respondiendo a los retos de la sociedad.

Durante 2022 el IPN permaneció con las puertas del diálogo abiertas y disposición para el trabajo en equipo, partiendo del reconocimiento de toda la comunidad en el quehacer cotidiano. En este sentido, fue una constante la realización de reuniones y conversaciones con todos los sectores del IPN: coordinadores(as), maestros(as) en sus diferentes formas de organización e instancias —personales y colectivas—, estudiantes, madres y padres de familia, equipo administrativo, funcionarios y trabajadores. Se invitó también a los sindicatos en diálogo franco y abierto. Como resultado de ello se obtuvo un balance inicial en relación con las tareas urgentes por emprender, tanto en el ámbito convivencial como en el académico, administrativo e infraestructural.

Con respecto a la convivencia y bajo iniciativa estudiantil y profesoral, se adelantaron dos jornadas de trabajo: “Un like por la convivencia y la vida”, con la cual se buscó compartir constructivamente sentimientos y expresar aptitudes vitales con métodos interactivos que persiguieran como objetivo el ayudar a construir un entorno escolar de diálogo asertivo y seguridad. Fue una jornada para hablar en forma abierta y afectuosa de temas relevantes para la formación integral de los estudiantes, como salud mental, inteligencia emocional, formas asertivas de tramitar conflictos, mediación, educación sexual y para la sexualidad, prevención frente al consumo de SPA, alertas con respecto a las adicciones digitales; cuidado de la salud y de la vida; la adolescencia, el noviazgo, las relaciones interpersonales, la diferencia

y el respeto por el otro y lo ajeno; el estrés y su superación, etc. La segunda jornada se unió al propósito de “Abrazar la verdad desde la Escuela”, con la cual el IPN se sumó a las acciones para dar a conocer el *Informe de la Comisión de la Verdad* a los estudiantes de Educación Media y a maestros de las comunidades.



Figura 26. Estrategia “El ipn abraza la vida”

Fuente: IPN

Igualmente, en aras del bienestar general, el Comité de Convivencia adelantó reuniones extraordinarias para atender situaciones y generar los correctivos y las acciones correspondientes a la promoción y prevención, al tiempo que se retomó la celebración del Día de la Familia, denominado en esta ocasión “Picnic del reencuentro”. El balance de su realización fue exitoso, tanto por la cantidad de asistentes como por su organización y feliz culminación.

► Gestión académica del IPN

En el terreno de lo académico, se desarrollaron ingentes esfuerzos tendientes a fortalecer la enseñanza de la lengua extranjera integrando a estudiantes y profesores con programas del Centro de Lenguas y se avanzó en la disposición de maestros en formación por parte del Departamento de Lenguas de la Universidad. Además, se propuso como meta robustecer los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés, traer el francés a las aulas, e iniciar un acercamiento al alemán. Entre los aspectos por destacar se generó la dotación de 240 códigos para aprendizaje del inglés en distintos niveles con programas virtuales de la Editorial de la Universidad de Cambridge para estudiantes del IPN. Ello como refuerzo a las clases presenciales y previa clasificación del nivel de dominio al que corresponden. Asimismo, maestras del área de lenguas pudieron asistir de manera gratuita a cursos de profundización y actualización en el Centro de Lenguas.

Además, se amplió la oferta extracurricular. Al respecto, se iniciaron planes piloto para ofrecer conferencias y cursos cortos a los estudiantes del IPN. Asimismo, con el aporte de la Alcaldía Local de Usaquén, se abrieron actividades extraescolares en deportes de nuevas tendencias como *free style*, *break dance* y *parkour* los cuales sobrepasaron la expectativa en el número de inscritos.

Con la consolidación de la práctica deportiva se brindó total apoyo al área y a los equipos representativos del IPN para participar en diversos torneos. Así las cosas, se transmitieron partidos por La Voz del Pedagógico y se adelantó la gestión para adquirir nuevos implementos deportivos, así como para recuperar y construir nuevas canchas de fútbol para Preescolar, Primaria y Educación Especial. Se retomó la práctica de natación para la sección de Educación Especial en la piscina de la universidad y se adelantaron gestiones para el retorno de la enseñanza de natación en las secciones de preescolar y básica primaria para 2023.

Por otra parte, con la participación de estudiantes y trabajadores se adelantaron tareas para “recuperar lo vivo en el IPN” con las cuales se mejoró la granja, se reparó el tanque de agua y se adelantaron trabajos de adecuación; además, se abrió paso a adquisiciones para recuperar el estanque de peces y mejorar la huerta.

Frente a la adquisición de materiales pedagógicos y didácticos, se recopiló un profuso listado de las necesidades de las áreas académicas, de laboratorios y talleres, y se tramitó su adquisición total. Además, se realizó la gestión para dotar la actividad académica con nuevos equipos, lo que favoreció también al área de Música con nuevos instrumentos con balance total de las inversiones que supera los quinientos millones de pesos.

Como logro destacable, el IPN volvió a participar en la Convocatoria CIUP 2023 de la UPN con cuatro proyectos de investigación. Finalmente, fueron aprobados dos de ellos que se adelantarán en ese año.

Infraestructura y planta física

En materia de infraestructura y planta física los avances alcanzados en 2022 permitieron inicialmente, aumentar la inversión en infraestructura tecnología. Al respecto, se pusieron en marcha cuarenta nuevos computadores de escritorio que fueron distribuidos entre el aula inteligente (cada ala de la sala quedó con 30 computadores para un curso completo) y área administrativa, dando prioridad a los funcionarios que trabajarán en la plataforma Class. Se inició la recuperación de la sala Smart con 35 tablets para uso de los niños y las niñas y se tendrán otras 20 a su disposición en biblioteca.

Igualmente, se adquirieron 20 combos (*mouse* y teclado) distribuidos en dos grupos de 10 para atender las necesidades en las salas de cómputo. A ello se suma la adquisición de repuestos como discos duros, memorias y fuentes para los equipos que estaban

sin uso por falta de insumos en las salas de cómputo, *pad-mouse* para ser instalados y 10 tarjetas de red wifi para la adecuación de 10 computadores en la sala inteligente ala 2. Así, quedaron 30 equipos disponibles con acceso a red e internet.

Además, en materia de internet se amplió el contrato con ETB para la instalación de 4 AP adicionales, los cuales se espera puedan cubrir zonas como los talleres de tecnología, grados de Jardín, cabinas y salones de artes, vagones, locomotora y tecno sueños, grados primeros y segundos (reforzando y aumentando la señal), educación especial y la zona suroriente del IPN.

Para el caso de las comunicaciones, se amplió y remodeló el área dispuesta para la emisora, se adquirieron nuevos equipos y mobiliario para mejorar su programación y servicio. De igual manera, en conjunto con el Grupo de Comunicaciones de la UPN, se iniciaron labores para transformar el sitio web del Instituto. También se adquirieron pupitres nuevos y se repararon cerca de 150 en mal estado para superar las falencias en algunos salones.



Figura 27. Remodelación emisora La Voz del Pedagógico

Fuente: IPN

Por otra parte, en una estrategia denominada “Atención a nuestra casa” el Instituto se puso al día en podas y corte de césped, se impulsaron jornadas de embellecimiento y se hizo mantenimiento de limpieza general en las cubiertas. Para las vacaciones de fin de año se adelantaron trabajos dispuestos por la VAD, tales como reparación del muro

perimetral de la portería 3, impermeabilización de la cubierta del salón de audiovisuales, del muro del costado oriental del gimnasio y de su cubierta; reparaciones en cubiertas de talleres, salas de tecnología y bilingüismo, área de secundaria y adecuaciones en salas de profesores. Iniciada a principios de 2022, se terminó la obra que cubrió con domos los caminos peatonales de nuestros estudiantes y profesores.

Gestión financiera del IPN

Con respecto a lo financiero, desde la Rectoría de la Universidad Pedagógica se solicitó al Gobierno nacional el reconocimiento a que hace alusión la Ley 1890 de 2018, la cual declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al IPN. En este sentido, a partir de 2022 se obtuvo un aporte de \$1.500.000 asignados a la base presupuestal de la Universidad. Asimismo, se abordaron ideas y actividades para que el IPN obtenga ingresos adicionales con el aprovechamiento de sus escenarios, como es el alquiler de sus espacios en fines de semana y que pueda participar en labores de extensión. En esta dirección se trabajó en la oferta de educación para jóvenes y adultos y se ha expuesto la posibilidad de elaboración de textos escolares en tal sentido.

En el área de orientación escolar se dotó de equipos de cómputo a todo el personal y se adquirió la licencia de la Plataforma Med para la sistematización de su atención. Además, se instaló una mesa de trabajo con el propósito de adelantar gestiones conducentes a la habilitación del servicio de consulta externa y enfermería a mediano plazo.

Especial atención ha merecido la interacción con la universidad, el estrechamiento de vínculos y el trabajo mancomunado. Se trabaja para ampliar la participación de maestros en formación y el ingreso de nuestros estudiantes a los programas de licenciatura que la universidad ofrece. Se realizó un importante Consejo Académico del Instituto con la participación de las vicerrectorías Académica y de Gestión de la universidad. Se adelantaron reuniones iniciales en procura de articular la Escuela Maternal con el IPN y estudiar la perspectiva de los procesos de formación que imparte nuestra sección de educación especial.

Por supuesto, al lado de estas actividades han figurado las acciones normales del Instituto: apertura de cupos para jardín y educación especial, apertura de cupo para otros cursos, convocatoria a elección de coordinadores, sesiones ordinarias de todos los consejos y comités, atención a los hechos de convivencia y aplicación del enfoque restaurativo, impulso al Comité de Inclusión, apoyo a salidas pedagógicas y eventos académicos, impulso y apoyo a la participación institucional en eventos deportivos y culturales, en donde se han obtenido importantes logros.



La Vicerrectoría de Gestión Universitaria tiene bajo su responsabilidad dos de los objetos misionales de la Universidad: la investigación, liderada por la Subdirección de Gestión de Proyectos (CIGP) y que se apoya en sus proyecciones y decisiones en los Comités de Investigaciones y Proyección Social (Resolución 0066 de 2007) y el Comité de Ética en la investigación (Resolución 0546 de 2015). Asociada a esta actividad se encuentra la producción de los docentes de la Universidad, que en términos editoriales es liderada por el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE), que trabaja en forma articulada con el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones (Resolución 1395 de 2013).

La segunda misionalidad es la Extensión y Proyección Social que se desarrolla desde la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), el Centro de Lenguas (CLE), el Centro de Egresados y el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos-Cepaz UPN.

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria realiza gestiones que permiten posicionar a la universidad en el ámbito nacional e internacional y generar alianzas en el desarrollo de su objeto misional. En este sentido se apoyaron en 2022, entre otros, el desarrollo de los proyectos del PDI 7.3.2.1-Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad, en relación con el Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, Cepaz y 7.3.2.2. Actualización de los referentes de calidad para el área de Tecnología e Informática del Ministerio de Educación Nacional de Colombia en alianza con el MEN y la gestión y articulación con el sector cooperativo.

En relación con la gestión con el sector cooperativo, se resalta el desarrollo del Convenio específico de cooperación número 4 de 2021, suscrito entre la Cooperativa del Magisterio (Codema) y la UPN para formar a la

primera cohorte en el diplomado Formación en Investigación, Gestión de Conocimiento y Economía Social. Adicionalmente, se realizaron acercamientos para establecer el marco para el desarrollo de prácticas, pasantías o actividades acompañadas de estudiantes de pregrado o doctorado de la universidad en el escenario de la cooperativa.

En cuanto al proyecto “Actualización de los referentes de calidad para el área de Tecnología e Informática del Ministerio de Educación Nacional de Colombia”, código: 7.3.2.2. Proyecto 2. “Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer”, se realizaron los siguientes avances:

- Revisión, edición y montaje de la versión tres de los referentes curriculares para el Área de Tecnología e Informática.
- Jornadas de asistencia a la construcción de discusión para la elaboración de los documentos correspondientes a esta propuesta.
- Elaboración de protocolos, documentos e instrumentos para la validación de V3 de los nuevos referentes curriculares del área de Tecnología e Informática.
- Participación en las mesas de las jornadas de validación de la V3 de los Nuevos referentes curriculares del área Tecnología e Informática.
- Versiones de actualización (V4, V5 y V6) de los referentes curriculares del área de Tecnología e Informática para el periodo 2021.
- Documento final (V6) de los referentes curriculares del área de Tecnología e Informática para el país.

Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP

La SGP-CIUP encargada de coordinar las acciones relacionadas con la investigación institucional, centra su actividad en tres aspectos: primero, liderar el proceso de investigación interna mediante las convocatorias anuales de investigación, segundo, apoyar la presentación y desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados y con componente interinstitucional y, tercero, promover la investigación formativa. Sumado a lo anterior, representa a la universidad en escenarios externos (SUE D. C. y Comité de formación docente de Cundinamarca) asociado al quehacer investigativo, e internamente realiza la secretaría técnica de los comités de investigaciones y proyección social y de ética de la investigación. Una de las acciones destacadas se asocia a la socialización de la política de investigación a través del encuentro con los líderes de grupos de investigación y de las actividades asociadas a los comités de gestión de la investigación de las facultades. Sumado a ello, se realizó un trabajo dinámico, liderado por la VGU, para la articulación de la Política de Extensión y Proyección Social y la Política Editorial con la de investigación.

Entre el 24 y el 28 de octubre, se desarrolló la Semana de la Investigación y el Seminario sobre Ética de la Investigación, con la participación de 730 asistentes, 109 investigadores ponentes, 15 moderadores externos, 126 asistentes al evento cultural (obras teatrales), 34 proyectos de investigación de la convocatoria 2022 socializados, 5 proyectos de extensión socializados y la presentación de 15 proyectos de investigación de estudiantes adscritos al Sistema de Información Avanzada (SIFA). Todo lo anterior en 15 ejes temáticos, 4 paneles y 2 conferencias adelantados de forma itinerante en las instalaciones de Valmaría, Calle 72, Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pública de Kennedy. El último día de la Semana de la Investigación se realizaron las siguientes actividades: el panel con los decanos de las facultades acerca del estado de la investigación en cada facultad, una conferencia sobre Ética, Bioética e Integridad Científica y Política de Ciencia Abierta y Experiencias de Ética de la Investigación en la Facultad de Educación Física. Adicionalmente, producto de las articulaciones con las unidades de la Universidad se realizó un ejercicio con base en la información de las convocatorias internas de investigación y los proyectos de extensión liderados por la SAE (años 2019 y 2020) para crear un portafolio en el cual se identifican proyectos de investigación que, potencialmente, pueden derivar en productos de extensión.

En cuanto al desarrollo de los 44 proyectos de investigación en ejecución 2022, las dificultades presentadas por la ley de garantías llevaron a que la ejecución presupuestal de los proyectos se focalizara en el segundo semestre del año. A pesar de ello, se logró una ejecución del 92 %.

Por otro lado, en la vigencia 2022 se ejecutaron 21 proyectos cofinanciados, sobre los cuales se remitió la solicitud de parametrización de horas de investigación al Ciarp para 33 docentes investigadores y coinvestigadores. Sumado a ello se adelantaron las acciones requeridas para el inicio y desarrollo del proyecto MIN-SGR-UPN-22 financiado con presupuesto de regalías y se adelantaron todas las actividades necesarias para el cierre del convenio de la mesa técnica de investigaciones SUE D. C. 2017-2022 y se proyectó el nuevo convenio que dará inicio en 2023. En la tabla 38 se presenta la información de los proyectos vigentes en 2022.

Tabla 38. Proyectos cofinanciados en ejecución 2022

Código	Proyecto	Entidades	Valor (\$)
Unoesc-UPN-2020	La investigación de políticas públicas de evaluación educativa y la rendición de cuentas en los países de América Latina	Universidad do Oeste de Santa Catarina (Brasil)-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Departamento de Posgrado-FED)	45.665.472 (UPN)

Código	Proyecto	Entidades	Valor (\$)
Roses-UPN-21	La relevancia de la educación científica (segundo) Roses. Caso Colombia	Suecia (Anders Jidesjö, Magnus Oskarsson y Anna-Karin Westman)-España (Universidad de las Islas Baleares)-España (Universidades de Jaén y Valladolid)-Argentina (Quilmes)-México (Universidad Pedagógica Nacional)-Montevideo (Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable)-Colombia (Universidad Pedagógica Nacional-FCT)	291.536.477 (UPN)
UDEA-UPN-21	Fase II. Bases metodológicas para el estudio de la individuación. El cuidado del alma	Universidad de Antioquia-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FHU)	475.871.919 (Total proyecto)
UDFJC-UPN-21	Educación en biología y construcción de ciudadanías: Una perspectiva latinoamericana	Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Universidad Alberto Hurtado (Chile)-Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)-Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)-Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav, México) Sede Monterrey-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FED, FCT)	699.794.077 (Total proyecto)
Reducar-3-2022	Panorama de la educación ambiental en la formación de educadores de América Latina	Universidad Pedagógica Nacional (Argentina)-Universidad Nacional de Educación (Ecuador)-Universidad Pedagógica (México)-Universidad Pedagógica (Honduras)-Instituto de Formación Docente (República Dominicana)-Universidad Pedagógica Nacional (Argentina)-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FCT)	24.332.430 (UPN)
MIN-CAL-871-20	Casadentro: saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer	Fiduprevisora S. A. (Minciencias)-Universidad de Caldas-(UNAL)-Universidad Pontificia Bolivariana-Alianza Colombo Francesa de Manizales-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FBA)	588.150.934 (Total proyecto)
BOS-UPN-21	Relación condiciones socioculturales y educación. ¿A mayor educación, mejores condiciones socioculturales?	Universidad El Bosque y Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FED)	219.841.331 (Total proyecto)
MIN-UPN-147-21	Proyecto MIN-UPN-147-21. Jóvenes investigadores. Contrato de Recuperación Contingente 80740-147-2021.	Fiduprevisora S. A. (Minciencias)-Universidad Pedagógica Nacional (UPN-FCT, FHU, FED)	185.839.086 (Total proyecto)

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Sobre el proyecto de regalías, la SGP-CIUP definió unas etapas que marcaron el desarrollo del proyecto durante 2022, las cuales se sintetizan en la figura 28.

	09/05/2022	UPN Se radica a 5 gobernaciones	20/06/2022	Reunión docentes ver documentos marcación proy sep como Beneficiario									
	14/03/2022	UPN Vincula superm-merario SGP-CIUP	28/04/2022	UPN Cumple req previos (Rec-sep) Ley 2056									
	03/2022	ODP-SGP-SFN realiza Resol Incorpora Presu Proy.	25/03/2022	Mesa técnica SGP-CIUP con docentes									
*Fecha de aprobación:	07/12/2021	Acuerdo 010 de 2021	28/04/2022	UPN Resolución Salida de campo de apertura proy.									
			27/05/2022	Equipo docente revisa programación									
			20/06/2022	Se tramita contrato de materiales									
*Aceptación UPN a Min ciencias:	20/12/2021	Memo Rec	15/04/2022	UPN Reporta info en Gesproy 3.0 ene, feb, mar, abril									
	1/12/2021	1/01/2022	1/02/2022	1/03/2022	1/04/2022	1/05/2022	1/06/2022	1/07/2022	1/08/2022	1/09/2022	1/10/2022	1/11/2022	1/12/2022

Figura 28. Etapas del proyecto del Museo de Historia Natural

Fuente: SGP-CIUP

En cuanto a la ejecución presupuestal de este proyecto, se sintetiza en la siguiente tabla 39.

Tabla 39. Ejecución proyecto del Museo de Historia Natural

Ítem del proyecto	Disponibilidades y compromisos (\$)	Indicadores de resultados
Recurso humano	170.503.000	11 contratistas diferentes disciplinas y 3 monitores.
Salidas de campo	11.625.000	23 salidas de campo.
Adquisiciones de equipos	295.597.865	1 contrato en tabletas televisores y video proyectores por \$97.532.704. 1 contrato de computadores por \$98.469.525. 1 contrato de elementos biológicos por \$99.595.636 .
Adquisiciones de materiales	18.644.886	1 contrato para adquisición de materiales.
Total	\$496.370.751	

Fuente: SGP-CIUP.

Por otro lado, la SGP-CIUP apoyó permanentemente a los grupos de investigación para la gestión externa. Además de la asesoría que se les prestó a quienes estaban interesados en realizar proyectos cofinanciados o interinstitucionales.

En la tabla 40 se referencian los grupos clasificados en la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias.

Tabla 40. Grupos de investigación convocatoria 894 de 2021

Denominación de grupo	Cat.
Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias (Alternaciencias)	A1
América Latina: Transformaciones, dinámicas, políticas y pensamiento social	C
Aprendizaje, Saberes en Aplicaciones Reales (Quasar)	C
Aprendizaje y Sociedad de la Información	A1
Biología, Enseñanza y Realidades	B
Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	B
Cognitek	A1
Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	A
CuestionArte	B
Didáctica y sus Ciencias	B

Denominación de grupo	Cat.
Didáctica de la Matemática	B
Educación y Regionalización en CTEI (GIER)	B
Educación Artística	C
Educación, Pedagogía y Subjetividades	C
Estudios en Enseñanza de la Biología	C
Evaluando_Nos	A
Enseñanza del Lenguaje (Elecdis)	C
Estudios en Educación y Experiencia Corporal	C
Educación Superior, Conocimiento y Globalización	A
Educación en Química Verde, Energías Alternativas y Sustentabilidad Ambiental (Eduq-versa)	C
Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad	A
Educación Infantil, Pedagogía y Contextos	B
Equidad y Diversidad en Educación	A
Estudios Histórico-Críticos y Enseñanza de las Ciencias EHCΛEC	C
Educación y Cultura Política	A1
Filosofía, Educación y Pedagogía	A
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	A1
Familia y Escuela	C
Geopaideia	B
Grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y Educación (GIFSE)	A1
Grupo de Estilos Cognitivos	A1
Grupo de Investigación en Hipermedia, Evaluación y Aprendizaje del Inglés	C
Gipelec-Grupo de Investigación en Pedagogía, Lenguaje y Comunicación	A
Grupo de Investigación en Cultura, Historia y Educación (EPIST)	C
Grupo de Química Computacional y Sustentabilidad Ambiental	C
Grupo Interinstitucional Ciencia, Acciones y Creencias UPN-UV	A
Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte	C
Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia	A1

Denominación de grupo	Cat.
Investigación por las Aulas Colombianas (Invaucol)	A
Intercitec	A1
Lúdica, Cuerpo y Sociedad	Reconocido
La Ciudad y los Ojos: Arte, Pedagogía y Visualidad	C
Medea (Mediaciones Educativas para la Escena y las Artes)	C
Moralia	A
Praxis Visual	B
Pedagogía Urbana y Ambiental	A1
Polifonías de la educación comunitaria y popular	C
Representaciones y Conceptos Científicos (IREC).	A
Sujetos y Nuevas Narrativas en la Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales	A1
Zoon politikon	A

Fuente: SGP-CIUP

Sobre los resultados de investigadores en la convocatoria 894 /2021, la Universidad obtuvo 123 clasificados de la siguiente manera: 84 investigadores júnior (68 %), 29 investigadores asociados (24 %), 8 investigadores sénior (7 %) y 2 investigadores eméritos (2 %).

Por otra parte, se dio curso a la convocatoria interna de investigación, con la publicación, en el mes de agosto, de los términos de referencia; a ella se presentaron 88 propuestas. Los resultados finales fueron publicados el viernes 16 de diciembre, con 11 propuestas aprobadas en la modalidad 1. Grupos de investigación consolidados, 3 en la modalidad 2. Investigación-creación, 13 en la modalidad 3. Proyección y consolidación de la investigación, 10 en modalidad 4. Semilleros de investigación, 4 en modalidad 5. Ejes estratégicos de las facultades y el DIE, 2 en la modalidad 6. Investigación formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles del IPN y 1 en modalidad 7. Proyectos estratégicos del IPN y de la Escuela Maternal.

Por otro lado, se adelantaron tres convocatorias de monitorías, dos generales (una por semestre y una especial) que permitieron contar en el primer semestre con 137 monitores y en el segundo con 140 para los proyectos de investigación. Como parte del apoyo a las monitorías se realizaron cuatro encuentros generales con monitores de investigación para orientarlos en el proceso.

Adicionalmente, se realizó seguimiento y acompañamiento a los ocho semilleros aprobados en la convocatoria 2022 en sus componentes de ejecución presupuestal y administrativa (tabla 41).

Tabla 41. Semilleros de la convocatoria interna de proyecto 2022

Nombre del semillero	FAC
Hacia la Construcción de Acervos Escolares, Tensiones en la Configuración del Canon en la Escuela en Relación con la Literatura Infantil	FED
Historia Desde Abajo de Tres Grupos Pedagógicos en Colombia	
La Música Colombiana y la Relación con el Caribe en la Formación Musical	
Escrituras. Experiencias de Género en un Proceso de Formación en Escrituras Experimentales	FBA
Formación en Investigación desde la Sistematización de la Práctica Pedagógica en el DTE	
Semillero de Investigación Alternancias, Aula Viva y la Escuela en Articulación para el Fomento de Jóvenes Investigadores	FCT
Semillero de investigación χημεία (Chiemeía) Student Chapter UPN-ACS sobre Enseñanza-Aprendizaje de la Química y Bioquímica en Contexto	
Interpretación del Patrimonio desde la Voz de los Adultos Mayores	FEF

Fuente: SGP-CIUP.

En relación con las actividades asociadas a la plataforma Prime, desde inicios de la vigencia se contrató con una empresa externa la realización de nuevos desarrollos para la plataforma, los cuales se pusieron en marcha para la realización de la convocatoria interna de investigación. Además, se elaboró un instructivo difundido con los profesores e investigadores, con el fin de optimizar el uso de este espacio tecnológico. Este acompañamiento se focalizó a finales del año, en los 56 grupos de investigación que tenían clasificación en la anterior convocatoria de medición de Minciencias (833/2018). A nivel externo, se sostuvieron reuniones con los profesionales encargados de la plataforma Hermes de la Universidad Nacional con el fin de realizar posibles actividades conjuntas en el mediano plazo.

Entre las actividades para consolidar la gestión de la investigación en la Universidad se presentó la propuesta de banco interno de proyectos de investigación, formato aprobado por la Oficina de Desarrollo y Planeación y presentado al Comité de Investigaciones y Proyección Social (CIPS) el 12 de diciembre. Adicionalmente, como parte de la ruta para la evaluación de informes finales de investigación fue socializado el documento de evaluación en el CIPS y en los comités de gestión de la investigación y se crearon los formatos requeridos para operativizar esta actividad. Estos formatos ya fueron aprobados por la ODP y reposan en el MPP de la Subdirección. Para el segundo semestre de 2022 la SGP-CIUP proyectó una estrategia para el fortalecimiento de su capacidad de gestión académica y, a partir de allí, de su interlocución con entidades externas decisoras de política pública. En esta dirección se trabajó sobre dos actividades puntuales: impulso

de una propuesta de investigación asociada a las brechas de aprendizaje derivadas de la pandemia, tema que resulta estratégico para el Ministerio de Educación Nacional del actual Gobierno. Para tal efecto se convocó a ocho grupos de investigación que tuvieran trabajos en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Lenguaje y Ciencias Sociales, los cuales están trabajando en la propuesta de investigación bajo el liderazgo de los profesores Carlos Noguera y Olga Díaz de la Facultad de Educación. La segunda actividad puntual giró en torno al Observatorio de Educación y Pedagogía (OEP). Aquí se contó con un profesional contratado específicamente para realizar un levantamiento y sistematización de la información relacionada con los observatorios en educación en el país y de los desarrollos en la política pública educativa de los últimos años. Con base en esta sistematización, a la fecha se cuenta con un documento en el que se describe la organización y funcionamiento del OEP que quedará adscrito a la SGP-CIUP.

En cuanto al acompañamiento a los procesos de acreditación de los programas y participación en comités internos, la SGP-CIUP apoyó los requerimientos de las diferentes unidades académicas en este sentido. Por otro lado, como parte de sus actividades regulares, la Subdirección participó en los siguientes comités: Comité de Investigaciones y Proyección Social (CIPS), Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), Sistema Integrado de Formación Avanzada (SIFA), editorial, de internacionalización y de ética de la investigación. A nivel externo se brindó acompañamiento al Comité de Formación Docente de Cundinamarca, adscrito a la Secretaría de Educación Departamental.

A pesar de no estar dentro de las metas del PDI, se adelantaron las siguientes acciones de gestión comunicativa que resultan claves para el posicionamiento de la Subdirección:

- Ocho ediciones del programa radial *Indicios*, en el marco de las actividades desarrolladas por La Pedagógica Radio.
- Seis ediciones del programa audiovisual *Impacto*. En esta segunda temporada los capítulos se desarrollaron en asocio con el DIE y se centraron en un homenaje a los investigadores eméritos de la Universidad.
- Un boletín publicado en el cual se realizó el análisis de la convocatoria de medición de grupos 894/21.
- Una ponencia en la que se expone el modelo de gestión de la investigación derivado de la mesa técnica de investigaciones del SUE D. C. El documento fue presentado en tres eventos de carácter nacional.
- Activación de las redes sociales de la Subdirección con el fin de fortalecer el contacto con la comunidad universitaria.
- Apoyo a la creación del *brochure* de los grupos de investigación para que la ORI pueda difundir la información internacionalmente.



Subdirección de Asesorías y Extensión

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) lidera desde 1994, la extensión y la proyección social en la Universidad (Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994). Se encarga de la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (diplomados, cursos, seminarios, talleres, entre otros), la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias, así como los proyectos de asesoría y consultoría que requieran entidades de distinto orden con incidencia local, municipal, departamental, nacional e internacional. Producto de ello se asesora a ministerios como el de Cultura y el de Educación, así como a las Secretarías departamentales, distritales o municipales, en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública educativa y cultural en general⁴; además de incidir en procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como el de cultura, la tecnología, el medio ambiente, la primera infancia y deporte.

Durante la vigencia 2022 fue aprobada la política de extensión y proyección social mediante el Acuerdo 009 del 5 de mayo de 2022 del Consejo Superior “Por el cual se define la Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad Pedagógica Nacional”. Complementariamente se elaboró el documento denominado “La proyección social y la extensión de la Universidad Pedagógica Nacional: aportes significativos a la sociedad y el país. Balance de actividades 2016-2021”, donde se sistematizaron las principales experiencias obtenidas de los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión dentro de la ventana de observación señalada.

En la estrategia de comunicación, la Subdirección ha utilizado las redes sociales para difundir los avances o resultados de los programas de Extensión y los proyectos de Asesorías y Extensión, entre los que se encuentran el SAR 20122: Cursos Libres de Extensión de la Facultad de Bellas Artes-Música 2022, y para el caso del SAR MAS Étnico fue desarrollada una estrategia radial. En la misma lógica se publicaron las convocatorias para la inscripción a los cursos de extensión de la Licenciatura en Artes Visuales (LAV) (SAR 20222), en el marco del proceso de inscripción a los cursos “Preparatorio en artes visuales”, “Habitar el Cuerpo, una Experiencia desde la Danza Movimiento Terapia”, “Construcción de Juguetes, Animación Stop Motion para Principiantes” y “Fotografía de Producto con Celular”, para la gestión del portafolio, ofertados desde la LAV. Por su parte, la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) realizó la difusión para la preinscripción a los cursos de danza folclórica para la infancia y para adolescentes. Asimismo, se avanzó en el proceso de actualización de los videos y enlaces que hacen parte del manual audiovisual a socializar con los nuevos directores y coordinadores de proyectos SAR, el cual se configura como una de las herramientas de información primordiales por los proyectos, para la presentación de trámites a la subdirección.

Adicionalmente, la SAE en articulación con la SGP-CIUP presentó resultados de la proyección social de la universidad en la Semana Itinerante de la Investigación y la Extensión, realizada entre el 24 y el 28 de octubre de 2022. Los proyectos allí socializados fueron: SAR 11021-Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para los agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, SAR 10921-Estrategia de Prevención del Embarazo en adolescentes: Una mirada desde el contexto y desde la familia, SAR 10821-Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con énfasis en la Comunidad Palenquera en el marco del Convenio Interadministrativo 4130 de 2016 SED-Icetex, SAR 11621-Digitalizar los contenidos de cinco módulos para la cátedra virtual en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas de actividades para cada uno de los módulos y SAR 11821-Servicios integrales requeridos para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral-Bosa.

Proyectos de Asesorías y Extensión y Programas de Extensión en 2022

Sin duda, los proyectos de asesorías no fueron ajenos al impacto del COVID-19 por un lado, y por el otro, a las restricciones en la contratación por cuenta de la ley de garantías con ocasión de las elecciones presidenciales celebradas durante el primer semestre de 2022. Ello se vio reflejado en la disminución de los proyectos SAR que se ejecutaron, ya que existía una limitación en la operación dada la imposibilidad de suscribir contratos de prestación de servicios hasta inicio del año. En la tabla 42 se presentan los 7 proyectos de asesorías constituidos durante el 2022 y 13 más que atravesaron la vigencia y que fueron constituidos en el 2021.

Tabla 42. Proyectos de asesoría ejecutados en 2022

SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total (\$)	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10121	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	5.780.132.200	20.000.000	0

SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total (\$)	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10221	Proyecto de supervisión técnica de aproximadamente 3055 proyectos-Programa Nacional de Concertación 2021	Ministerio de Cultura	5.060.000.000	0	455.400.000
10321	Servicio Educativo de Alfabetización <small>CLEI</small> 1 Modelo Educativo Flexible A Crecer por la Vida-Departamento del Meta	Secretaría de Educación Departamental del Meta	393.750.000	27.000.000	32.692.463
10421	Modelo Educativo Flexible (MEF) A Crecer por la Vida Ciclo 1	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	402.000.000	27.000.000	0
10521	Servicio Educativo de Alfabetización <small>CLEI</small> 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del Pacífico-Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó	231.000.000	27.000.000	25.650.000
10621	Propuesta de Acompañamiento para la Educación Media del Siglo XXI (Proyecto de Inversión <small>SED</small> 7689)	Secretaría de Educación del Distrito	1.403.125.000	422.500.000	140.312.500
10921	Estrategia Prevención del Embarazo en Adolescentes: Una Mirada desde el Contexto y desde la Familia	Alcaldía Local de Bosa	207.000.000	0	31.050.000
11021	Modelo de acompañamiento situado <small>MAS+</small> Étnico 2021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	3.200.800.000	0	480.120.000
11221	Cualificación en Procesos de Gestión y Participación de los Sectores de las Artes y la Cultura en Bogotá (<small>SDCRD-UPN</small>)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	164.000.000	0	24.600.000
11321	Propuesta de trabajo para realizar el seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural-Programa Nacional de Estímulos a través del portafolio 2021	Ministerio de Cultura	750.000.000	0	112.500.000

SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total (\$)	Contrapartida	Derechos económicos UPN
11521	Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático-Localidad de Bosa	Alcaldía Local de Bosa	261.000.000	0	39.150.000
11721	Usaquén Deportiva y Recreativa	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	520.135.733	26.160.000	78.020.360
11821	Servicios integrales requeridos para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral-Bosa	Alcaldía Local de Bosa	500.000.000	0	75.000.000
10122	Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA)	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	59.000.000	0	8.850.000
10222	Diplomado en Pedagogía para las Artes Escénicas	Corporación de desarrollo social Elite-Corpoelite	54.000.000	0	8.100.000
10322	Usaquén Recreativa y Deportiva 2022	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	300.933.333	0	45.140.000
10422	Formación artística y cultural proyecto 1807 "Bosarte para vivir la cultura local"	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	320.000.000	0	48.000.000
10522	Bosa justa para ti	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	999.603.333	0	149.940.500
10622	Cursos Jornada Complementaria para Media Articulada	Municipio de Funza	150.000.000	0	22.500.000
10722	Curso de capacitación en investigación pedagógica y educativa dirigido a docentes de los colegios de la comunidad Hermanos Maristas en Colombia	Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza	15.782.460	0	4.103.440
Totales			\$20.772.262.059	\$549.660.000	\$1.781.129.263

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión

Tal y como se puede observar en la figura 29, durante la vigencia 2022 se atendieron un total de 143 invitaciones a presentar propuestas, cotizaciones, carta de intención, entre otras, con entidades de diferente orden y donde se abordaron diferentes temáticas que se pueden categorizar de acuerdo con los ámbitos de actuación de la Política de Extensión y Proyección Social.

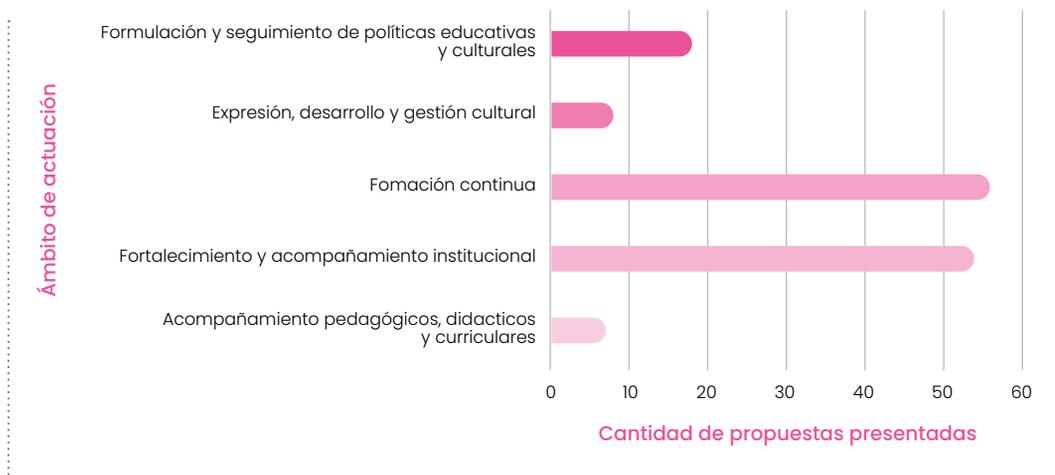


Figura 29. Propuestas presentadas por ámbitos de actuación de la Política de Extensión y Proyección Social

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

Se destaca en este esfuerzo la articulación con la Licenciatura en Educación Comunitaria y por otro lado el Centro de Estudios para la Paz (Cepaz) para el *Diplomado de apropiación del informe de la Comisión de la Verdad en contextos educativos y comunitarios*, el cual contó con una gran acogida por parte de los educadores(as), líderes(as) sociales y comunitarios a quienes iba dirigido. Cabe resaltar que este proceso formativo se desarrolló con la participación de varias instituciones, dentro de las que se encuentran: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, Universidad Distrital-Maestría en Educación para la Paz, Expedición Pedagógica Nacional, Red de Universidades por la Paz, Red de Estudiantes del Doctorado en Educación, Red de Docentes Investigadores (Reddi), Banco de la República-La Paz se Toma la Palabra, Fundación In- Ju Huellas, Colectivo Pensamiento Contemporáneo-Línea de Memoria, Instituto Colombo Alemán para la Paz (Capaz), Generación V+ y el Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanía.

Por otra parte, se avanzó en la formulación de la propuesta del Diplomado Las Verdades del Exilio: La Colombia Fuera de Colombia, el cual fue presentado a una organización de cooperación internacional y que tiene como objetivo general "Aunar esfuerzo para propiciar escenarios de encuentro, intercambio y creación pedagógica entre

colombianos/as exiliadas para la apropiación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV y de contenidos de la plataforma digital, con énfasis en el informe ‘Las verdades del exilio’, en Hay futuro si hay verdad”. Al finalizar la vigencia aún no se cuenta con respuesta por parte de la entidad frente a la gestión de recursos económicos que permitan financiar la propuesta en mención.

Por otra parte, la SAE en articulación con el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (Cinndet) avanzó en la construcción del presupuesto para el desarrollo de 14 cursos cortos relacionados con las siguientes temáticas:

- Docencia virtual-modalidad presencial o *B-learning*
- Introducción a la plataforma *moodle* modalidad presencial o *B-learning*
- Gestión de cursos moodle modalidad presencial o *B-learning*
- Búsqueda de información académica-modalidad presencial o *B-learning*
- Fundamentos de escritura académica-modalidad presencial o *B-learning*
- Lenguaje digital: herramientas de comunicación en línea-modalidad presencial o *B-learning*
- Redacción académica para docentes-modalidad presencial o *B-learning*
- Html y css básico-modalidad presencial o *B-learning*
- Html y css intermedio (*grid layout* y *flexbox*) modalidad presencial o *B-learning*
- App educativas, modalidad presencial o *B-learning*
- Producción y edición de audios educativos, modalidad presencial o *B-learning*
- Producción de contenidos digitales para docentes, modalidad presencial o *B-learning*
- Seguridad digital básica, modalidad presencial o *B-learning*

Liquidación de Programas de Extensión y Proyectos de Asesorías y Extensión

La liquidación de convenios y contratos por parte de la SAE, que permitan culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da en la Universidad. Una vez liquidados los contratos y convenios, se registran los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas. En 2022 se liquidaron cinco convenios y/o contratos interadministrativos, de los cuales uno corresponde a 2019, uno a 2020 y tres a 2021 (tabla 43).

Tabla 43. Contratos y/o convenios interadministrativos-vigencia 2022

Código SAR	Entidad contratante	Contrato o convenio
10619	Ministerio de Educación Nacional	Convenio Interadministrativo 133 de 2019
11120	Secretaría de Educación del Distrito	Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1895202 de 15 de octubre de 2020
10621	Secretaría de Educación del Distrito (SED)	Convenio Interadministrativo 2612912 de 2021
11121	Alcaldía Local de Bosa	Contrato Interadministrativo 302 de 2021
11621	Centro Nacional de Memoria Historia (CNMH)	Contrato Interadministrativo 464 de 14 de octubre de 2021

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

También se liquidaron internamente 19 proyectos SAR desde la vigencia 2011 hasta el 2022 (es decir, conciliados contable y financieramente); de ellos, 16 son contratos/convenios interadministrativos o cartas de aceptación y tres proyectos SAR de Extensión.

Participación de la comunidad académica en Proyectos de Asesorías y Programas de extensión en 2022

En cuanto a la participación de la comunidad universitaria en los proyectos de Asesorías y Extensión y programas de Extensión y Formación Continua en 2022 participaron 43 profesores así: 8 de planta, 27 ocasionales y 8 catedráticos, 47 % de la Facultad de Bellas Artes, 42 % de la Facultad de Educación, 7 % de la Facultad de Educación Física y 5 % de la Facultad de Humanidades.

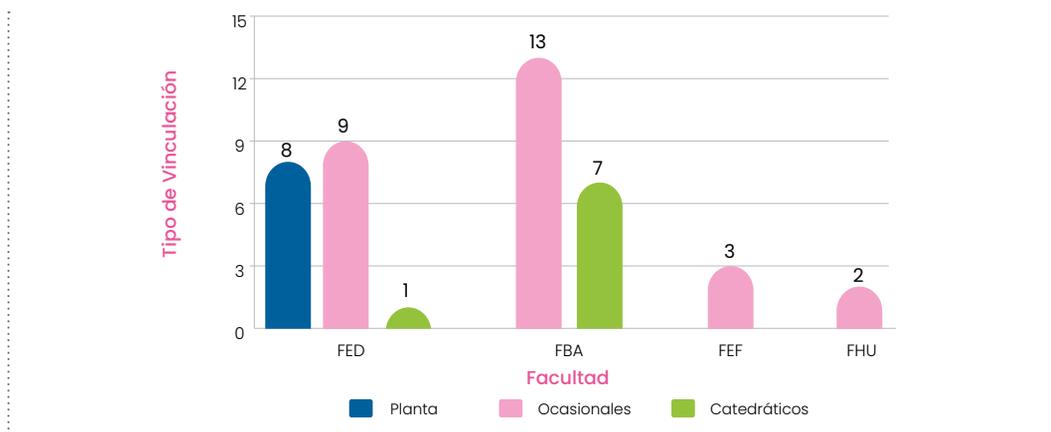


Figura 30. Docentes con resolución de incentivos en proyectos de Extensión y Asesorías y programas de Extensión o Formación Continuada 2022

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

Fortalecimiento a los procesos de acompañamiento a los proyectos de Asesorías y Extensión y programas de Extensión

En el marco de la estrategia de fortalecimiento a los procesos de acompañamiento de los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión y formación continua, se adelantaron acciones como:

- ▶ Comunicación a los directores o coordinadores y reuniones de apertura y seguimiento con los directores y coordinadores (y en algunos casos con los apoyos administrativos) de los proyectos SAR, donde se abordaron, entre otros, los siguientes temas: aspectos relevantes para tener en cuenta para el adecuado desarrollo del proyecto SAR, entre los que se encuentran la normatividad, modalidades de Extensión y Proyección Social en la UPN, línea de tiempo del proyecto SAR, modalidades de participación en proyectos SAR, haciendo especial énfasis en los contratos de prestación de servicios, el rol y las principales actividades de supervisor de estos, comunicaciones, recursos a disposición del proyecto SAR y directorio SAE. Por otro lado, estos escenarios permiten realizar seguimiento a las actividades que se encuentran en gestión en la SAE y a los trámites pendientes por presentar por parte de los proyectos SAR.
- ▶ Monitoreo constante en relación con las diversas entidades por medio de los Comités Técnicos que permitieron conocer el estado de la ejecución técnica, administrativa y financiera de cada SAR y el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en cada contrato/convenio/carta de aceptación, y haciendo un especial énfasis en cumplir oportunamente los retos y compromisos adquiridos en cada uno de ellos.
- ▶ Capacitación para el uso de Orfeo por parte del Grupo de Archivo y Correspondencia, donde se socializa el uso del aplicativo para la radicación y asignación de trámites, principalmente. Asimismo, se comparte con los proyectos SAR el manual audiovisual, que presenta los videos explicativos con los trámites que se presentan a la SAE y que se constituye como una herramienta central para la capacitación y el acompañamiento a los proyectos para la adecuada presentación de los trámites a la dependencia.
- ▶ Sistematización en la matriz de seguimiento, la cual es diligenciada periódicamente por el equipo de profesionales de formulación y seguimiento y la persona profesional financiera del área, conforme la asignación de proyectos SAR a su cargo.

Otros elementos de gestión en la proyección social

En la vigencia 2022 se actualizó la normativa aplicable a los proyectos SAR, los cuales se relacionan en la Resolución Rectoral n.º 0225 del 28 de marzo de 2022, “Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución Rectoral n.º 0300 del 07 de marzo de 2019” para aclarar los responsables de expedir las certificaciones de programas de Extensión o Formación Continuada con créditos con y la Resolución Rectoral n.º 0357 del 18 de mayo de 2022, “Por la cual se modifica parcialmente y adiciona la Resolución n.º 0859 del 05 de noviembre de 2021, ‘Por la cual se reglamenta el Acuerdo 041 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo’” para adicionar las cartas de invitación como modalidad de participación en los proyectos SAR, aclarar la destinación de resolución de incentivos para docentes, estudiantes y personal administrativo vinculado a la Universidad y aclarar los requisitos en las categorías de participación en los SARES.

Grupo Interno de Trabajo Editorial

El Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) contribuye a que la UPN promueva el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes, comprendiendo la apropiación social del conocimiento como principio fundante de la edición universitaria. En esa medida, con la construcción, visibilización, circulación y promoción académica e investigativa de los miembros de la comunidad universitaria, tiene un rol activo en la promoción de nuevos contenidos y en diversos formatos, lo cual significa que la academia y la sociedad a la que pertenece se pueden relacionar de una manera oportuna, lo que a la vez permite un crecimiento individual y conjunto. De esta forma se articula el pensamiento producido en la Universidad con las dinámicas sociales del país y, en específico, incide socioculturalmente en el campo de la investigación en educación.

Producción editorial de revistas

Durante el 2022, el GITE editó y publicó veinticuatro números de las ocho revistas científicas. Cabe resaltar que para cinco de estas (*Revista Colombiana de Educación; Folios, Pedagogía y Saberes; Tecné, Episteme y Didaxis, y (pensamiento), (palabra)... Y Obra*) se editaron números correspondientes al primer periodo de 2023 con el fin de cumplir con la periodicidad requerida para la indexación nacional e internacional. Igualmente, se editaron veintitrés números de las revistas académicas y estudiantiles. Se destaca la implementación de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como es el caso de la revista digital *Polifonías* de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Igualmente, se apoyó la edición del *Boletín VGU* y se gestionó la publicación de seis boletines de la Vicerrectoría Académica. Este ejercicio permitió el procesamiento de corrección de estilo, diagramación y publicación web de 404 artículos en 2022; 290 de estos corresponden a revistas científicas y 114, a revistas académicas.

Open Journal System

Para la vigencia 2022 se impulsó la actualización y modificación de Open Journal System. De esta manera, la versión actual desarrollada para el *software* de las revistas de la Universidad corresponde al 3.3.0.10, la más reciente ofrecida por el Public Knowledge Project. Igualmente, se impulsó la visita y descarga por medio de canales externos, lo cual se reflejó en el balance presentado a continuación.

Tabla 44. Visitas y descargas en ojs

Revista	Visitas	Descargas
<i>(pensamiento), (palabra)... Y obra</i>	74.620	31.283
<i>Anekumene</i>	16.153	17.256
<i>Bio-grafía</i>	202.551	145.345
<i>Folios</i>	217.506	65.585
<i>Lúdica Pedagógica</i>	72.172	74.162
<i>Nodos y Nudos</i>	58.804	49.058
<i>P.P.D.Q Boletín de Química</i>	15.618	15.975
<i>Pedagogía y Saberes</i>	193.950	138.933
<i>Pre-Impresos Estudiantes</i>	2.499	1.939
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	315.359	196.559
<i>Tecné, Episteme y Didaxis: TED</i>	231.218	215.253
<i>Zegusqua</i>	8.484	3.682

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

Indexación

En 2022, el GITE participó en la presentación de planes de fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la gestión editorial, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas colombianas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

Además, participó en espacios que buscan visibilizar y crear redes para extender el impacto de las revistas, como la invitación de eScire para universidades latinoamericanas, o el Sprint de Public Knowledge Project para el desarrollo de estrategias de mejoramiento en el *software* que aloja las revistas.

En la vigencia 2022 no se adelantó la convocatoria Publindex, liderada por Minciencias; sin embargo, en la tabla 45 se presenta la indexación vigente, resultado de la convocatoria 2021.

Tabla 45. Reporte Publindex 2021

Revista	Categoría Convocatoria Publindex 910 de 2021	Cuartil	H5 de la categoría
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	B	3 (Índice SJR)	19
<i>Pedagogía y Saberes</i>	B	1	15
<i>Folios</i>	B	1	14
<i>Tecné, Episteme y Didaxis (TED)</i>	B	1	15
<i>(pensamiento), (palabra)... Y obra</i>	B	1	9

Fuente: Convocatoria Publindex 910 de 2021.

En preparación para una nueva edición de la convocatoria, se adelantaron ajustes y mejoras internas al *ous* para garantizar que se cumplan a cabalidad los requisitos habituales para la indexación. A la par de este labor, se mantuvo el cuidado de los criterios de indexación de otras bases de datos para las revistas publicadas por la Universidad. En la figura 31 se presenta el balance de las bases de datos en las que se encuentran indexadas las revistas.

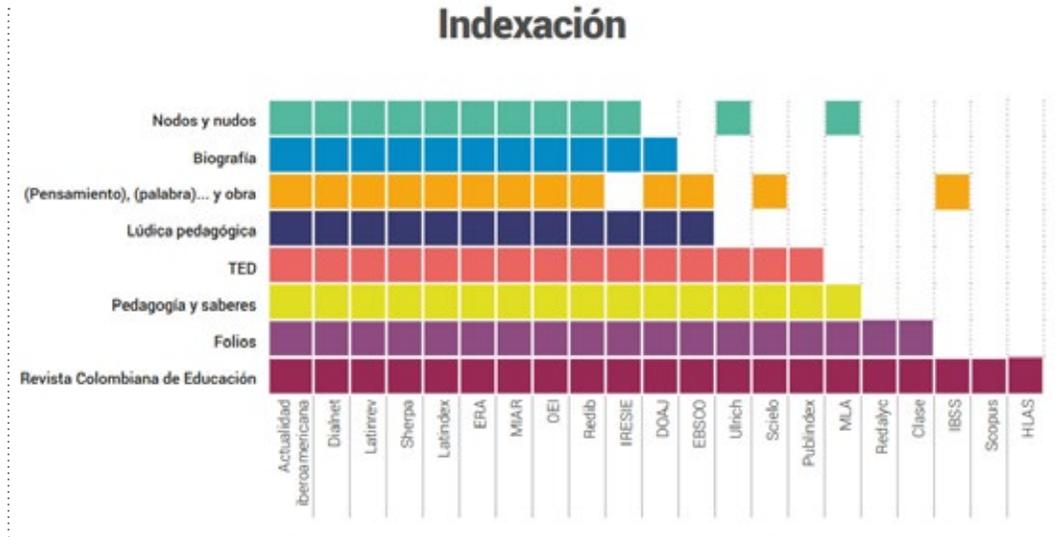


Figura 31. Indexación

Fuente: Open Journal System Universidad Pedagógica Nacional.

Producción editorial de libros

El GITE trabaja en la edición de libros resultado de convocatorias, convenios de coedición, resultados de año sabático, convenios interadministrativos, así como aquellos que integran las colecciones Cátedra Doctoral y Rescates. Durante el 2022, se publicaron 13 libros (tabla 46) y, adicionalmente, se avanzó en la producción de 28 libros más (tabla 47). Los libros finalizados pertenecen a las colecciones Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, Tesis Doctorales, Trabajos de la Memoria, Ciencias Sociales y Humanidades, Perspectivas Didácticas, Literatura y Lenguaje, Cátedra Doctoral y Rescates.

Tabla 46. Libros publicados 2022

N.º	Título	Autor(es)
1	<i>Didácticas emergentes de la filosofía</i>	Maximiliano Prada Dussán (compilador), Karol Nossa Caviedes, Carlos Mauricio Gamboa, Daniela de la Hoz, Ángela Rocío Bejarano Chaves, José Andrés Forero-Mora, Jesica Sabina Álvarez Ariza, Carolina Soler Martín
2	<i>Telares formativos: entre la educación ambiental y la educación a distancia</i>	Leidy Gabriela Ariza Ariza
3	<i>Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula</i>	María Alejandra Ávila, Diana Margarita Cabezas, Jackeline Clavijo, María Fernanda Espejo, Kimberly Galindo, María Alejandra Gutiérrez, Rudy Alejandra Molina, Andrea Ortega, Ginette Nayibe Patiño, Luisa Fernanda Ramírez, Alexander Ruiz (editor académico, director)
4	<i>Del aula y el barrio. Reflexiones sobre la producción desigual del espacio urbano</i>	Madisson Yojan Carmona Rojas (Compilador), Carolina Botía Cella, Jessica Alejandra Gómez Gómez, Michael Martínez Muna, Edwin Giovanni Ruiz Rojas, Carlos Andrés González Ávila, Lina Daniel Valcárcel Gómez (Colectiva Huertopía), Martín Andrés Díaz Sanabria, Moisés Cubillos Rodríguez, Jhody Katherine Sánchez (Colectiva Huertopía)
5	<i>La electricidad transforma sustancias. El dominio fenomenológico de la electroquímica</i>	Sandra Sandoval Osorio, José Francisco Malagón, Marina Garzón Barrios, Liliana Tarazona Vargas, María José Cortés Parra, Liliana Andrea Barragán, Juan Alberto Aldana, Natalia Campos Martín
6	<i>Tradición, mito y naturaleza en la poesía de Raúl Gómez Jattin</i>	Jaime Alberto Palacios Mahecha
7	<i>Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI</i>	Editoras académicas: Aura Hurtado y Sandra Rodríguez
8	<i>Recreación y espacio público dimensión ciudadana de los deportes urbanos y nuevas tendencias</i>	Astrid Bibiana Cortés

N.º	Título	Autor(es)
9	<i>Comenio 350 años después. Cátedra Doctoral 12</i>	Maximiliano Prada Dussán (compilador)
10	<i>Educación en Biodiversidad. Perspectivas y retos. Cátedra 10</i>	Édgar Valbuena Ussa y Alejandro Castro Moreno (Compiladores)
11	<i>La educación en Colombia: 1918-1957 (tercera edición en español) (Rescates)</i>	Aline Helg
12	<i>La práctica investigativa en ciencias sociales (segunda edición) (Rescates)</i>	Absalón Jiménez Becerra y Alfonso Torres Carrillo (Compiladores)
13	<i>Cuadernos de educación comunitaria 2.0</i>	Sonia Torres

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

Tabla 47. Libros en producción

N.º	Título	Autores
1	<i>Literaturas otras para una escuela otra: Una experiencia de aula basada en la pedagogía crítica</i>	Margarita María Misas Avella
2	<i>Melodías de Colombia y Latinoamérica: Un recorrido entre cuerdas y arcos</i>	Flor Alba Lasso Rubio
3	<i>Modelación de procesos de aprendizaje en escenarios computacionales: Estrategias para una pedagogía con incorporación de tecnologías digitales</i>	Luis Bayardo Sanabria
4	<i>Nanoeducación: Una manera de incorporar nanociencia y nanotecnología desde las asignaturas de la Educación Básica en Colombia</i>	Lady Johana Torres Romero
5	<i>Actualidad de la filosofía de la educación</i>	Guillermo Bustamante
6	<i>Ficción y conocimiento: análisis de series de televisión</i>	Raúl Cuadros Contreras
7	<i>Regímenes Políticos en América del Sur (1960-1975)</i>	Adolfo León Atehortúa, Martín Marimón, Macarena Cordero Fernández
8	<i>My brother and I, My sister and I</i>	Claudia Marcela Chapetón, David Santiago Calvo
9	<i>Bichitos bichotes</i>	Helen Adriana Cortés Jaimes
10	<i>Invencción de un cuerpo para la escuela: Historia del uniforme escolar en Colombia 1827-1920</i>	Alexander Aldana Bautista

N.º	Título	Autores
11	<i>Comenio y la Didáctica magna: el problema de la formación</i>	Guillermo Bustamante Zamudio, Carlos Jilmar Díaz-Soler, Miguel Ángel Espitia Raba, Claudia Ximena Herrera Beltrán, Aliex Trujillo García, William Y. Garzón-Tovar, Javier Riveros Castillo, Alfonso Moisés Yupanqui Erazo
12	<i>Estudios del paramilitarismo: Análisis regionales e investigaciones acerca de la subjetividad paramilitar</i>	Olga Marlene Sánchez Moncada, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Byron Giovanni Ospina Florido, Víctor Manuel Rodríguez Murcia, Nydia Constanza Mendoza Romero
13	<i>La historia de la historia: 200 años de narraciones, investigaciones y enseñanza (Museo Nacional)</i>	Sandra Rodríguez y Alejandro Álvarez (coords.)
14	<i>Enseñanza de las ciencias naturales, educación ambiental y formación del profesorado</i>	Édgar Valbuena
15	<i>Políticas públicas de evaluación educacional</i>	José Emilio Díaz Ballén
16	<i>Visualidades y memorias de la violencia política: Perspectivas estéticas desde América Latina</i>	Vladimir Olaya Gualteros
17	<i>Catálogo Museo Pedagógico</i>	Museo Pedagógico
18	<i>Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria (segunda edición) (Rescates)</i>	Martha Cecilia Herrera, Carlos Jilmar Díaz (Compiladores)
19	<i>Historia, sociología y política (segunda edición) (Rescates)</i>	Gonzalo Cataño
20	<i>Foucault, la pedagogía y la educación: Pensar de otro modo (segunda edición) (Rescates)</i>	Olga Lucía Zuluaga Garcés, Carlos Ernesto Noguera <i>et al.</i>
21	<i>La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales: Colombia 1900-1950 (Rescates)</i>	Martha Cecilia Herrera Cortés y Alexis Pinill
22	<i>Epistemologías de la Educación Artística: Un asunto fundante en la formación de educadores de las artes</i>	Julia Margarita Barco
23	<i>Entrevistas con la escuela</i>	Alejandro Álvarez
24	<i>Aproximación a la escritura</i>	William Santiago
25	<i>Universidad pública en tiempos de pandemia: Desafíos y luchas</i>	Leonardo Fabio Martínez
26	<i>Diplomado Constitución</i>	Responsable Leonardo Fabio Martínez
27	<i>Patočka, lector de Comenio: De la filosofía de la educación</i>	Doctorado
28	<i>Educación y transformaciones: condiciones sociales y culturales de profesionales en Colombia (1980-2019)</i>	Faustino Peña

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

Convocatorias

Durante el 2022, el GITE desarrolló las convocatorias para publicación de libros infantiles y juveniles 2021-2022, así como para el diseño y publicación de materiales educativos 2021-2022. Para ello, se trabajó desde la revisión técnica de condiciones iniciales de las propuestas hasta la publicación de resultados definitivos. Asimismo, se inició la convocatoria para la publicación de libros 2022-2023, cuya aprobación y publicación se realizó el viernes 5 de agosto. Para esta convocatoria se presentaron 29 propuestas, de las cuales 21 pasaron a evaluación por pares académicos. Los resultados parciales, ya publicados, arrojan que 14 propuestas iniciarán el proceso de edición en el 2023.

Alianzas editoriales

Para la vigencia 2022 se gestionaron ocho contratos de coedición. Entre estos, tres fueron de carácter internacional; dos, locales, y tres, nacionales. Dichos contratos se adelantaron tanto con instituciones públicas como privadas.

Tabla 48. Alianzas editoriales

N.º	Título de la obra	Institución coeditora
1	<i>Ficción y conocimiento: análisis de series de televisión</i>	Universidad de Ibagué
2	<i>Educación y transformaciones: condiciones sociales y culturales de profesionales en Colombia (1980-2019)</i>	Universidad El Bosque
3	<i>Políticas de evaluación educacional y accountability: experiencias en países de América Latina</i>	Universidade do Oeste de Santa Catarina y Corporación Universidad de la Costa
4	<i>Patočka, lector de Comenio. De la filosofía de la educación</i>	Embajada de la República Checa en Bogotá
5	<i>Enseñanza de las ciencias naturales, educación ambiental y formación del profesorado en Colombia</i>	Universidad Surcolombiana
6	<i>Universidad pública en tiempos de pandemia: Desafíos y luchas</i>	Universidad del Tolima
7	<i>Visualidades y memorias de la violencia política: perspectivas estéticas desde América Latina</i>	Universidad Distrital Francisco José De Caldas
8	<i>Regímenes políticos en América del Sur (1960-1975)</i>	Universidad Pedagógica Nacional-Unipe

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

Documentos institucionales

Durante 2022, se editaron 14 documentos institucionales (tabla 49), que corresponden a informes de gestión de *Rectoría*, políticas institucionales (como la *Política Editorial*), así como documentos adelantados por dependencias de la Universidad. Adicionalmente, se avanzó en la producción de 2 documentos.

Tabla 49. Documentos institucionales editados

N.º	Título	Autor(es)
1	<i>Política Editorial</i>	Rectoría
2	<i>Política de Bienestar</i>	Rectoría
3	<i>Informe de gestión institucional 2021</i>	Rectoría
4	<i>Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)</i>	Vicerrectoría Académica
5	<i>Política de Internacionalización</i>	ORI
6	<i>Política de Proyección Social y Extensión</i>	VGU
7	<i>Informe de gestión institucional 2018-2022</i>	Rectoría
8	<i>Boletín Estadístico 2021</i>	ODP
9	<i>Memorias III encuentro de Pedagogía</i>	IPN
10	<i>Coloquio ERA</i>	VAC
11	<i>Acompañamiento para la permanencia estudiantil</i>	SAE-UPK
12	<i>Catálogo de libros 2022 (digital)</i>	GITE
13	<i>Estudio sobre la admisión, deserción graduación en la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2021</i>	VAC
14	<i>Catálogo Historias con futuro</i>	Subdirección de Recursos Educativos
15	<i>Plan de Formación y Desarrollo Profesional (PFDP) de la Universidad Pedagógica Nacional</i>	VAC*
16	<i>Memorias Semana Investigación CIUP</i>	CIUP*

* En producción durante 2022

Fuente: Producción editorial del GITE en 2022.

Materiales educativos

Durante 2022 se continuaron las actividades de actualización de los materiales educativos que se produjeron en primeras versiones durante 2021, que actualmente se encuentran alojados en el sitio web de la Editorial. Además, se realizó el primer evento de socialización de los materiales en un encuentro realizado el 28 de octubre en el marco del evento Vive la Librería 2022.

Ecosistema digital Editorial UPN

En la figura 32 se aprecia el Ecosistema Digital que se encuentra en consolidación para la Editorial, el cual está integrado por el catálogo web, las redes académicas y sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn, Google Scholar, Medeley, academia.edu, Research Gate, Crossref), así como por sus canales de distribución (dos contratos y un convenio de distribución).

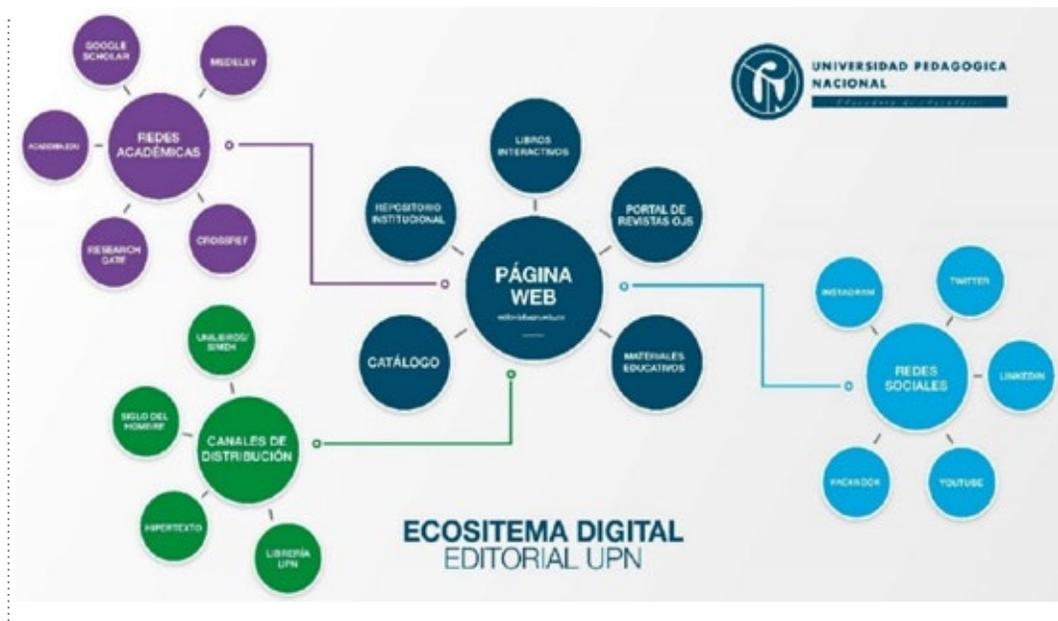


Figura 32. Ecosistema Digital Editorial UPN.

Fuente: producción del GITE en 2022.

Participación en ferias del libro

La tabla 50 reúne la participación de la Universidad en ferias del libro nacionales e internacionales. Cabe resaltar que durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2022 se llevó a cabo la presentación de 35 libros, algunos de los cuales no habían

podido ser presentados a la comunidad a causa de la emergencia sanitaria por la covid-19. Además, se realizaron otros siete eventos de presentación de libros en diferentes espacios, como la Feria Internacional del libro de Cali, la Librería UPN y el Centro Cultural Paulo Freire.

Tabla 50. Participación en ferias del libro 2022

Ferias de libro con stand propio	Ferias de libro con Aseúc
Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo)	Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni)
13.ª feria del Libro de Manizales	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
Feria Internacional del Libro de Santa Marta	Feria del Libro de Manizales
Feria Internacional del Libro de Cali	Feria de Bucaramanga (ULibro)
	Fiesta del Libro y la Cultura en Medellín
	Feria del Libro de Barranquilla (Libraq)
	Feria del Libro de Antioquia
	Feria del Libro de Santa Marta (Filsmar)
	Feria del Libro de Cali

Fuente: Producción del GITE en 2022.

Librería

La librería de la Universidad, ubicada en la calle 72, en el Centro Cultural Paulo Freire, se consolidó durante el 2022 como un espacio de encuentro para la comunidad académica y la producción editorial de la Universidad. Para ello, se estableció una estrategia de consolidación y reconocimiento por parte de la comunidad UPN y de la comunidad externa en general. Dicha estrategia contó con dos componentes:

- Jornada Vive LIBRErÍA: adelantada el 28 de octubre de 2022. Consistió en la inauguración de un modelo itinerante de la librería que pueda circular por las diferentes instalaciones de la Universidad. En esta primera oportunidad, la librería ocupó el espacio contiguo a su ubicación física, en el Museo Pedagógico. Allí los asistentes a la jornada pudieron conocer la oferta editorial de la UPN. Entre las actividades desarrolladas, se contó con la presentación de las obras *Para una historia de la Universidad Pedagógica Nacional. La lucha por lo superior*, de Alejandro Álvarez Gallego; la tercera edición de *La educación en Colombia. 1918-1957*, de Aline Helg, y *Comenio, 350 años después. Cátedra Doctoral 12*, de varios autores. En esta misma jornada se hizo la presentación del Ambiente Digital UPN, en la que se hizo énfasis en los materiales educativos desarrollados por la Editorial.

- ▶ Talleres de encuadernación: desarrollados en dos sesiones, el 30 de septiembre y el 2 de diciembre de 2022. Estos espacios fueron convocados a través de las redes sociales de la Editorial y contaron con la participación de la comunidad UPN. Se desarrollaron estos encuentros con el fin de que la comunidad en general reconociera el espacio de la librería y se propiciara un acercamiento tanto a la cultura de producción de libros como a la producción editorial de la Universidad.

Redes y membresías

La UPN renovó para la vigencia las membresías correspondientes a la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (Eulac), y la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (AseúC). Con respecto a esta segunda organización, la Universidad desempeña el rol de Secretaría Técnica y hace parte de la Junta Directiva. Además, la Universidad lidera el Comité de Revistas de la Asociación, en el cual se han desarrollado importantes actividades, como la participación activa en la creación de la Asociación de Editores Científicos Latinoamericanos (Alaec).

Gracias a las redes académicas que la Editorial ha venido tejiendo durante los últimos años, en el primer semestre de 2022, la Universidad participó en la organización del primer Public Knowledge Project (PKP) Sprint realizado en Latinoamérica. Organizado en conjunto con la Universidad Nacional y la Universidad Distrital, el evento tuvo lugar en Bogotá el 30 de junio y el 1.º de julio. El evento se adelantó con la apuesta de crear comunidades colaborativas para la actualización y el desarrollo de plataformas interoperables. Sus resultados inmediatos están representados por propuestas de avance en una mayor apropiación de la tecnología disponible, a través de la instalación de un paquete centrado en los *plugins* del Open Journal Systems de PKP.

Comercialización y ventas

Las ventas de la librería de la Universidad ascendieron a \$79.408.956 en el 2022, con un incremento porcentual del 461 % con respecto al 2021. Esta circunstancia obedece a que se superaron las condiciones de cierre y aislamiento vigentes a causa de la pandemia de la covid-19, las cuales restringieron la venta de libros en físico. De igual manera, la suscripción de un contrato de distribución de libros en formato digital ha permitido que los títulos sean visibles en distintos canales, a nivel nacional e internacional.

▶ Centro de Lenguas

El acuerdo de creación del Centro de Lenguas (1015 del 10 de junio de 2005) fue modificado por el Acuerdo 023 del 20 de octubre de 2022. Esta dependencia tiene como objetivo incidir en la formación en lenguas extranjeras de niños y adultos de todas las edades.

Esta unidad diseña y desarrolla programas de Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Español para extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las resoluciones 02030 del 15 de mayo de 2018 y 02039 del 19 de junio de 2018. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la comunidad de la UPN, quienes gozan de descuentos, y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la oferta del Centro para sus empleados y/o afiliados.

Matrículas en el marco del Plan de Fomento a la Calidad

En 2022, se contó con la participación de 83 docentes de la UPN en distintos cursos de idiomas del Centro de Lenguas. Asimismo, a través de la Resolución 304 de 2020 se destinaron \$149.402.390 de recursos del Plan de Fomento a la Calidad, tanto para matrículas como para exámenes de clasificación por desarrollarse en las vigencias 2021 y 2022. Para la vigencia 2022 se ejecutó el saldo de \$16.492.780 y para la continuidad del programa se expidió la Resolución 186 de 2022, que destinó \$23.496.811 para matrículas y exámenes de clasificación, de tal forma que al final del año se ejecutaron \$39.378.000 para la participación de docentes en los cursos de lenguas.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas continuó con el desarrollo del Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y docentes de planta y ocasionales de la Universidad, con la finalidad de aportar a los procesos de actualización para los docentes en formación y consolidación de las actividades asociadas a la profesionalización profesoral que además contribuye a la acreditación de la UPN.

Esta iniciativa se enmarcó como una meta en el PDI 2020- 2024, dentro del proyecto Formación en Lenguas Extranjeras y el Programa Formación de Educadores con Responsabilidad Social. Atendiendo a las orientaciones del PDI y la importancia de articular esta iniciativa con el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, la cual es la segunda meta que se establece en PDI en el programa arriba enunciado, se mantiene la oferta de cursos de nivel A1, de tal modo que por su parte el plan liderado en este caso por el Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades acoja la capacitación de estudiantes desde el nivel A2. El plan en mención fue ideado por el Comité de Lenguas Extranjeras, del cual hace parte el Centro de Lenguas

Por lo anterior, para el periodo 2022 se registraron 142 matrículas para el Seminario de Lenguas Extranjeras modalidad virtual con 93 matrículas para el idioma inglés y 49 para francés. Cabe resaltar que la vinculación de los matriculados fue en su mayoría de estudiantes con un 77,5 %, seguido de 19,7 % de monitores y 2,8 % de docentes

Estrategia Oferta externa de formación en lengua extranjera

El Centro de Lenguas ofrece niveles de formación en lenguas extranjeras durante todo el año en periodos trimestrales y semestrales. Las inscripciones y matrículas se realizan en

línea y el equipo de tutores aplica pruebas de clasificación para quienes ya cuentan con conocimientos en un idioma y requieren ubicarse en niveles medios o avanzados. Para la vigencia se contó con la oferta de 333 cursos dirigidos a público general, con un total de 6555 matrículas en cursos de idiomas.

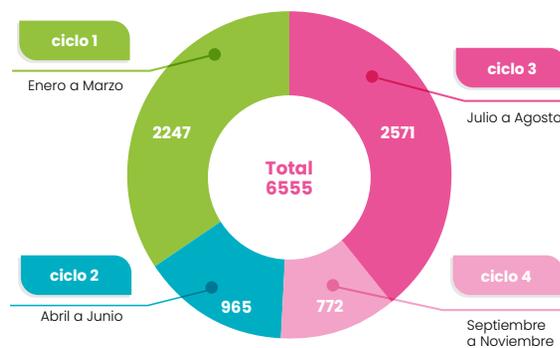


Figura 33. Número de matrículas por ciclo 2022

Fuente: Centro de Lenguas

Se destaca que la comunidad universitaria y el público en general se beneficia del sistema de descuentos del Centro de Lenguas. La Resolución 0484 de 2004 establece descuentos a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN del 50 %; a contratistas, hijos y cónyuges de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría. Por su parte, el Acuerdo del Consejo Superior 016 del 5 de septiembre de 2019 establece un 20 % de descuento para los egresados de la Universidad, en tanto que la Resolución 1038 de 2017 estipula descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70 %. Para público general, en la modalidad intensiva se ofrecieron descuentos del 20 % en los ciclos de lunes a viernes de 6:00 a. m. a 12:00 m y del 30 % para cursos en horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. y de 8:00 p. m. a 10:00 p. m.

Adicionalmente, con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y en atención a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno nacional para evitar la propagación del virus se emitió la Resolución 0364 de 2020, por medio de la cual se modificaron de manera temporal los artículos 2º y 3º de la Resolución 1038 de 2017 ampliando los descuentos sobre el valor de la matrícula en los horarios de la mañana y la tarde.

De igual forma, se adicionó el artículo 3A, por medio del cual se concedió el 20 % de descuento en los horarios de la noche para la modalidad intensiva, con el propósito de promover la participación de la comunidad externa de la Universidad. Estas tarifas especiales se mantuvieron durante el primer ciclo académico de cursos intensivos, y en el segundo ciclo se retornó a las tarifas usuales, debido al levantamiento de la emergencia sanitaria para el sector educativo.

En la tabla 51 se aprecia el número de matrículas con descuento a beneficiarios de la comunidad universitaria o con descuento por horario ofrecido también a público general.

Tabla 51. Número de matrículas con descuento por beneficiario 2022

Beneficiario	Descuento (%)	2022
Estudiantes UPN	70	315
Estudiantes IPN	70	286
Profesores que cumplen con criterios Resolución 1657 de 2011	70	0
Egresados	20	150
Funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y catedráticos	50%	15
Hijos de funcionarios	40%	42
Cónyuge funcionario	40%	1
Contratistas	40%	0
Descuentos por horarios	20%, 30%	2507
Profesores plan de fomento a la calidad	-	59
Total matrículas con descuentos		6555

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2022

Es preciso señalar que sobre el total de las matrículas de la vigencia 2022 se recibieron ingresos por \$2.714.423.361 para la Universidad. Frente a los convenios con otras entidades, se registraron 85 matrículas con ingresos de \$20.666.400 con las siguientes entidades:

- Canapro: 80 matrículas (\$17.928.400)
- CBC: 2 matrículas (\$1.122.600)
- Coonalemjusticia 3 matrículas (\$1.615.400)

Programa de formación virtual

Partiendo de la necesidad expresa de atender al público general a través de un programa virtual de inglés que permita la optimización del tiempo de los estudiantes, y que a su vez garantice los estándares de calidad ofrecidos por el Centro de Lenguas de la UPN, se presentó a la Vicerrectoría de Gestión la propuesta inicial en el mes de agosto, una vez conocidos los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con la Resolución 015177

del 2 de agosto de 2022, mediante la cual se autoriza a las IETDH a presentar ante la SED un requerimiento de registro de programas en esta modalidad. El equipo académico del Centro identificó las opciones viables y efectivas para tal fin, teniendo presente también las guías pertinentes expedidas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, así como las directrices del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas.

Teniendo en cuenta los requisitos institucionales y los del programa mencionados en los artículos 5 y 6 de la Resolución 015177, se debe contar con un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) en el cual tiene que reposar la información del programa, la ruta instruccional y la metodología, así como con aulas virtuales en las que se desarrolle el contenido y se garantice que el proceso de aprendizaje se realice tanto de manera simultánea como no simultánea. Por ello, se realizó un estudio comparativo de cinco plataformas de las editoriales Pearson, Cambridge University Press, Oxford University Press, Edusoft y Books and Books. Para este análisis comparativo, se tuvieron en cuenta cuatro aspectos generales: interacción con el estudiante, interfaz, contenido y recursos adicionales. Luego de explorar las plataformas se llegó a la conclusión de que English Discoveries es la que cumple con los requisitos del programa, al ser una plataforma completa, robusta y que presenta más fortalezas que debilidades.

Una vez presentada la propuesta al Consejo Académico, esta instancia solicitó a la Oficina de Desarrollo y Planeación la propuesta de proyección de ingresos de este programa y con su concepto favorable, lo cual, finalmente fue avalado por el Consejo Académico, en sesión del miércoles 14 de diciembre de 2022. Con estos soportes de validación institucional el 19 de diciembre de 2022 se radicó la solicitud de emisión de registro del programa de Inglés en la modalidad virtual ante la Secretaría de Educación Distrital, cumpliendo así con el objetivo propuesto desde el mes de agosto.

Centro de Egresados

En 2022 el Consejo Superior expidió el Acuerdo 024 del 20 de octubre de 2022 con el cual deroga el Acuerdo 014 del 5 de agosto de 2016 y se crea y define la estructura y las líneas de acción del Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones. Está adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados con la dinámica institucional de la UPN. En un ejercicio de planeación y organización de sus procesos y actividades el Centro de Egresados ha definido líneas estratégicas en relación con formación e investigación, procesos de aseguramiento de calidad, proyección social y oferta laboral y comunicaciones. A continuación, se describe la gestión realizada durante 2022 en virtud de estas apuestas institucionales.

La línea de formación e investigación

El Centro de Egresados fomentó durante 2022 el fortalecimiento del aprendizaje de los egresados mediante la creación de cuatro espacios de formación continuada en alianza con organizaciones en las que tienen presencia egresados de la Universidad (tabla 52).

Tabla 52. Formación continuada Centro de Egresados 2022

Alianza	Diplomado	Objetivo del diplomado
Escuela de Formación Político Sindical (Esade)	Diplomado de Formación Política y Sindical 2022. Actualización de contenidos: pedagogía, carrera docente y trabajo digno en Colombia	Desarrollar formación política, sindical, pedagógica y jurídica. Dirigido a asociados de la ADE y la comunidad educativa de la UPN que contribuya a generar procesos de empoderamiento, transformación, defensa de la educación pública-estatal y rescate del papel transformador del rol docente en la sociedad colombiana.
Asociación Colombiana de Trabajadores de la Educación (ADE)	Diplomado “Derechos Humanos ADE-UPN”	Generar un escenario de formación dirigido a los trabajadores de la educación asociados a la ADE y la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, que favorezcan la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos en las comunidades educativas en Bogotá.
Asociación Colombiana de Comunicación Popular	Diplomado Comunicación para el Cambio Social	Desarrollar un diplomado que permita promover un espacio académico de discusión, análisis, investigación y formación de egresados de la Universidad y otros participantes en torno al fenómeno comunicacional contemporáneo y el acercamiento práctico para la construcción y el fortalecimiento de espacios de comunicación alternativa en la ciudad.
Fecode	Diplomado Escuela Sindical Virtual Fecode-UPN	Desarrollar de manera sistemática la formación y actualización político-sindical, de los y las maestros(as) afiliados(as) a la Federación y miembros de la comunidad académica de la UPN, para dar respuestas pertinentes a las diferentes problemáticas que se presenten en el contexto, de manera que se conviertan en agentes dinamizadores y multiplicadores en su entorno, en el marco de la resolución pacífica de los conflictos, el fortalecimiento de la unidad sindical y la concienciación frente a la importancia de la permanente movilización para la construcción de la justicia social

Fuente: Centro de Egresados

Convocatoria para programas de formación continuada con participación de egresados de la UPN

Adicionalmente, se abrió la convocatoria en la que egresados presentaron ofertas de programas de formación (cursos y diplomados) que fueron diseñados por instituciones u organizaciones que lideran, en las que participan o trabajan, para desarrollarlos en articulación con la UPN, los cuales contarán con certificaciones para las personas que los cursen y aprueben en la vigencia 2023.

Al respecto, se presentaron tres proponentes y fueron aprobadas por el Consejo Académico dos propuestas, denominadas Diplomado Régimen laboral del Magisterio: Derechos y Deberes, presentada por Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-Fecode, y Necesidades Educativas Diversas en el Aula de Clase” presentada por la Corporación Inspire & Lead (I&L). Con ambas entidades se desarrollaron reuniones para acordar la conformación del Comité Técnico, firma de convenios en caso de requerirse e inicio de actividades para ofertar los programas de formación continua en 2023 en pro de la cualificación de los egresados de la UPN.

La línea de comunicaciones

La línea de comunicaciones se centró en el programa de radio y difusión y posicionamiento del Centro en las redes sociales de la Universidad.

Programa de Radio

Se desarrolló el programa de radio *Aquí vamos de nuevo*, el cual tiene como objetivo generar espacios de participación que permitan a los graduados interactuar de manera activa con la comunidad universitaria, así como visibilizar iniciativas, proyectos y experiencias significativas. Se emitieron 17 programas los lunes, en horario de 7:00 a 7:30 p. m., que pueden ser descargados en el siguiente enlace: <http://radio.upn.edu.co/podcast/aqui-vamos-de-nuevo/>.

Tabla 53. Programas de radio Aquí vamos de nuevo 202

N.º	Nombre del programa
1	Experiencia internacionalización (Ecuador)
2	Experiencia internacionalización Beca Fulbright
3	Experiencia América Solidaria
4	Experiencias en internacionalización China

N.º	Nombre del programa
5	A las 6 en el Nogal
6	Orientación vocacional
7	La poesía del lugar
8	La enseñanza de la verdad en la escuela
9	Apuestas educativas interculturales
10	Proyectos interdisciplinarios en la escuela
11	Justicia escolar restaurativ
12	Sindey Carolina Bernal
13	Enseñanza de la historia reciente
14	Construcción de corporeidades de mujeres excombatientes de las FARC-EP
15	Intersecciones entre la danza y la matemática
16	Sistematización de experiencias
17	Cuervo Roj

Fuente: Centro de Egresados

En cuanto a las redes sociales se ha potenciado el minisitio centroegresados.pedagogica.edu.co para publicar información general y en particular convocatorias a los egresados de la Universidad. Por otra parte, la página Centro de Egresados Universidad Pedagógica Nacional a corte de diciembre de 2022 registraba 10.000 seguidores. Es importante aclarar que el número de seguidores y el alcance de las publicaciones varía significativamente en el transcurso del año, en concordancia con las estrategias de comunicación establecidas por el equipo (tabla 54).

Tabla 54. Número de seguidores de las redes sociales del Centro de Egresados 2022

Red social	N.º seguidores
Página centro de egresados	52.688
Empleos Centro de Egresados	52.469
Instagram (egresadosupn)	3.549
Twitter	834

Fuente: Centro de Egresados

Por otra parte, el boletín *Notas Profesionales* se elabora en trabajo colaborativo con el Grupo de Comunicaciones como un medio de comunicación con graduados. En él se realiza la difusión de información de interés de tipo académico, institucional, beneficios, egresados destacados entre otros. Durante 2022, se publicaron cincuenta boletines, que son enviados a los correos electrónicos de la base de datos de egresados.

Línea Procesos de aseguramiento de calidad

Esta línea recoge y dinamiza varios procesos: la participación en la acreditación institucional y en los programas y las renovaciones de registros calificados. Otra acción corresponde a los encuentros de egresados por programas y el general. Otros aspectos fueron la caracterización de los egresados de la Universidad y la actualización de la base de datos de los egresados.

En cuanto a la acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad, fueron importantes las gestiones del Centro en relación con la convocatoria a escenarios de encuentro con los egresados y la preparación de la información para responder a las solicitudes en relación con las bases de datos y la elaboración de informes que cuentan con la información que reposa en el Centro de Egresados y la plataforma del Observatorio Laboral para la Educación. Se avanzó en la consolidación de informes de los siguientes programas en Maestría Docencia de las Ciencias Naturales, Maestría en Desarrollo Educativo y Social y Maestría en Educación, Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, Licenciatura en Educación Comunitaria, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Licenciatura en Química.

Asimismo, el Centro participó en la visita de pares en cada una de las sesiones convocadas por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con el Cinde, la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Licenciatura en Educación Especial

Adicionalmente, se realizó acompañamiento a los siguientes programas: Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Especial, acerca de los lineamientos para el trabajo con egresados. Este acompañamiento hace referencia a las reuniones con los programas de acuerdo con las inquietudes, situaciones que ameritan asesorías y/o información adicional a los informes elaborados por solicitud del Grupo de Aseguramiento de la Calidad. Complementario a ello, se hizo el acompañamiento al diseño y ejecución de los encuentros de egresados y las propuestas de los programas en las actividades enfocadas al retorno de los egresados a las dinámicas institucionales (figura 33).

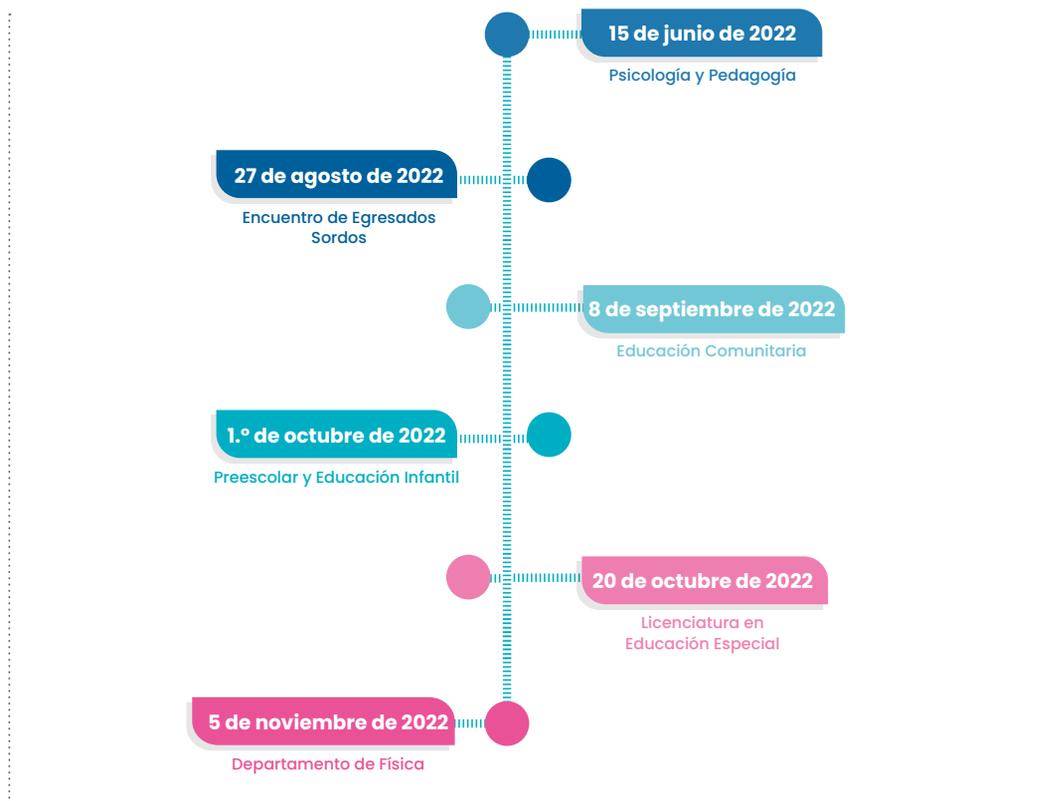


Figura 33. Encuentros de egresados por programa
Fuente: Centro de Egresados

Encuentro General de Egresados

Para la versión 2022 se denominó “Tejiendo desde el amor, construyendo memoria”: Un homenaje a la vida del maestro Miguel Ángel Quiroga Gaona” con una propuesta que integró espacios de formación, actualización de información de egresados, presentación de los servicios del Centro de Egresados y un espacio de homenaje al desaparecido maestro Quiroga.

Entre los espacios de formación se desarrollaron los siguientes:

- Miércoles 21 septiembre. Taller “El análisis de datos aplicados a la investigación educativa”.
- Jueves 22 septiembre. Taller “Sistematización de experiencias educativas”.
- Viernes 23 septiembre. *Camilo*, del Teatro La Candelaria y ceremonia ecuménica.
- Sábado 24 septiembre. Taller panel “Perspectivas de la profesión docente: reflexiones pedagógicas, políticas y sindicales”.

Por otra parte, se atendieron las solicitudes de programas sobre actualización de bases de datos: además de suministrar la información acerca de los servicios, atención ofertada a los egresados para el equipo de autoevaluación.

- Arte, Educación y Cultura-Bellas Artes Maestría
- Base de datos Biología-10062022
- Base de datos egresados Artes Escénicas
- Base de datos egresados internacionales-14072022
- Base de datos egresados Lic. Artes Visuales-08112022
- Datos egresados Ciencias Sociales
- Egresados Ciencias y Tecnología 20171-20212
- Egresados solicitud información Bellas Artes
- Histórico egresados Facultad de Educación-03082022

Un proceso que ha sido significativo en esta línea corresponde a la caracterización de los egresados de la Universidad a partir de la información recolectada a través de una encuesta cuya muestra fue de 524 egresados de programas de pregrado y posgrado. De esta información se pueden sacar algunas conclusiones sobre el impacto o la pertinencia de los programas académicos en relación con aspectos como la trayectoria y ubicación laboral, formación académica posterior al grado, distinciones académicas, participación en investigaciones, producción intelectual, entre otros aspectos. Este muestreo tuvo un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 4,15 %. Los resultados de esta aplicación se plasman en un informe que reporta los datos asociados a la caracterización demográfica, la información sobre la trayectoria académica, la producción intelectual, finalmente reporta las variables asociadas a la trayectoria laboral, la cual incluye también algunos datos sobre la percepción de los egresados respecto a la pertinencia de la formación recibida en la UPN, al momento de enfrentarse al campo laboral.

En cuanto a la actualización de información de los graduados de la UPN, permitió consolidar y actualizar datos de 10.677 de los 49.314 graduados que tiene la Universidad, es decir un 21,61 % del total. Para el 2023 se proyecta el lanzamiento y puesta en marcha del aplicativo web de seguimiento a trayectorias de egresados, un esfuerzo institucional liderado por el Centro y la Subdirección de Sistemas, que además de permitir actualizar datos personales, trayectoria laboral, académica y social, está diseñada para abordar el impacto de la Universidad en los entornos donde se desempeñan profesionalmente nuestros graduados.

Línea de Proyección social y oferta laboral

En esta línea se han desarrollado procesos de reconocimiento y aplicación de beneficios a los egresados de la Universidad. En esta línea se desarrolló la convocatoria de galardones a egresados destacados en el marco del Encuentro General de Egresados 2022. Como resultado, el Consejo Superior otorgó la distinción anual mediante Acuerdo 022 del 20 de octubre 2022 a la profesora Adriana Patricia Mendoza Báez en la categoría Procesos sociales, comunitarios y/o rurales: experiencias educativas y/o pedagógicas en áreas relacionadas con el trabajo comunitario, social y/o rural. Otro de los beneficios significativos que se ofrecen a los graduados son las becas para programas de posgrados para lo cual se realizó una convocatoria para la adjudicación de una beca para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, lastimosamente declarada desierta. En este escenario, de acuerdo con los compromisos descritos en el Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018, los becarios beneficiados de convocatorias anteriores socializaron los avances de sus investigaciones a través del canal de YouTube del Centro de Egresados.

Es importante mencionar que estos espacios de participación han permitido el retorno de los egresados a las dinámicas de la Universidad, además de reconocer sus propuestas en los ámbitos educativo, pedagógico, científico, tecnológico, ambiental, deportivo, social, cultural y político, las cuales visibilizan el aporte a la sociedad y ponen en alto el nombre de la Universidad Pedagógica Nacional en todo el territorio nacional.

De acuerdo con lo anterior, también se socializaron experiencias investigativas, pedagógicas y educativas de egresados como Ana Lucía Rodríguez Ramírez y Yamid Eduardo Campos Umbarila.

Adicionalmente, el Centro ha gestionado durante diferentes vigencias y hace seguimiento a la implementación de 13 convenios que otorgan beneficios en salud, deporte, educación, arte, cultura, esparcimiento, tecnología e innovación, suscritos con el Teatro La Candelaria, Distrimundo 21, Spinning Center, Dokuma, Editorial Magisterio, Teatro Casa Ensemble, Emermédica, Didácticos Pinocho, Bacatá Coworking, Ecoparque Chinauta, Glamping Colombia, La Fogata Editorial y Macadamia Bosque Aventura.

En relación con las ofertas laborales, durante 2022 el Centro de Egresados publicó las ofertas laborales que se relacionan en la tabla 55, las cuales fueron recibidas por medios electrónicos como correo electrónico, Facebook e Instagram para su publicación en la página Empleos Centro de Egresados Universidad Pedagógica Nacional-Institucional.

Tabla 55. Ofertas laborales publicadas por Programas 2022

Programa académico	N.º de ofertas
Profesional Licenciado (se recoge apoyo, asesor)	3
Música	7
Biología	10
Física	14
Matemáticas	26
Química	10
Electrónica	2
Diseño Tecnológico	10
Educación Especial	8
Educación Infantil	4
Psicología y Pedagogía	6
Educación Física	4
Recreación	1
Ciencias Sociales	9
Español	7
Lenguas Extranjeras	15
Filosofía	4
Maestría	5
Total	153

Fuente: Centro de Egresados

En relación con los procesos de articulación con Global Teaching Partners se acompañaron las entrevistas realizadas el día 25 de octubre a seis egresados de la Universidad y se gestionó el apoyo logístico requerido. El 26 de octubre se llevó a cabo la charla informativa anual del convenio en la sala de música de la Biblioteca Central.

Por último, la articulación con el Consejo de Egresados permitió plantear iniciativas de trabajo con los graduados y la revisión de la propuesta de modificación del Acuerdo 014 de 2016, temas abordados en dos sesiones de este colegiado.

De igual manera, el Centro participó en sesiones de Red 6_ Ascún con el fin de mantener contacto con programas, oficinas y centros de egresados de la ciudad de Bogotá y con la Red Ormet Bogotá.

Centro de Educación para la Paz

El Cepaz-UPN, adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior 039 del 15 de diciembre de 2022, con el objetivo de contribuir a la Universidad y sus unidades académicas en la construcción de lineamientos y acciones misionales (docencia, investigación, proyección social) referidas a temas de educación en derechos humanos, memoria, pedagogía para la cultura de paz y temas relacionados o afines. Con ello asume diversos compromisos, como el impulso, desarrollo y seguimiento de los acuerdos de paz que el Estado colombiano firmó para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (acuerdo de La Habana) en el 2016 y aquellos que surjan en consonancia con estos procesos y que derivan en obligaciones por parte de las universidades en relación con su implementación. Asimismo, se propone aportar al fortalecimiento de procesos de formación, promoción y difusión de los derechos humanos en el ámbito universitario y comunitario en general.

Cabe mencionar que las funciones que asume el Centro están dirigidas, entre otros aspectos, a liderar iniciativas de la comunidad universitaria con organismos nacionales e internacionales para la construcción de paz, la formación de sujetos para la paz, la memoria, y el respeto, la promoción y formación en derechos humanos en perspectiva de integralidad. Además de realizar aportes teóricos y metodológicos a partir de sus tres líneas principales: Educación para la paz, Educación para la memoria y Educación para los derechos humanos que permita a los maestros en formación y en ejercicio abordajes pedagógicos y didácticos pertinentes y coherentes con las necesidades sociales, culturales y políticas de actores de diferentes contextos y escenarios. En este marco, aborda escenarios de investigación y proyección social, potencia el Observatorio de Educación en Derechos Humanos, Memoria y Paz. Además, establece vínculos entre las actividades del Centro y las propuestas curriculares de los programas académicos, los equipos y grupos de investigación, las líneas de proyección social y la línea de educación en Derechos Humanos del programa de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario, en relación con los asuntos de interés mutuo sobre la educación para la paz y memoria. En este sentido, durante la vigencia Cepaz consolidó los logros que se detallan a continuación.

Experiencias relacionadas con la paz, los derechos humanos, la memoria y el conflicto

Se desarrolló un documento que caracteriza las experiencias de docentes, estudiantes, egresados y otros colectivos de las unidades académicas relacionadas con paz, derechos humanos, conflicto y memoria. En el primer semestre, se inició la elaboración de una matriz-repositorio con los temas relacionados con paz, derechos humanos, conflicto armado, memoria que contiene una introducción e índice e incluye la revisión de tesis de doctorado (13), maestría (80) y pregrado (147) correspondientes a las facultades de Educación Física (18), Ciencia y Tecnología (15), Bellas Artes (41) y Educación (73). Para el

segundo semestre, la revisión comprendió los trabajos accesibles desde el repositorio que se hubieran presentado entre 2021 y 2022. A partir de allí se estableció una muestra de 29 documentos concernientes a temáticas relacionadas con conflicto armado y social, derechos humanos, pedagogía y construcción de paz que fueron examinados a fin de caracterizar el abordaje adoptado en el marco de trabajos de grado sobre estas temáticas desde los programas de posgrado. Valga precisar que lo allí identificado corresponde a tesis para optar a los títulos del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación; las maestrías en Desarrollo Educativo y Social, en Educación, y en Estudios Sociales; por último y trabajos de grado en la Especialización en Pedagogía.

En consecuencia, se estableció que la mayoría de documentos que abordan las temáticas objeto del Cepaz se encuentran en el nivel de maestría, siendo la presencia en los niveles de doctorado y especialización bastante más reducido. En cuanto a los temas de investigación desarrollados en los trabajos analizados se identificaron recurrencias que llevaron a agruparlos en seis ejes principales (figura 34).



Figura 34. Temas de investigación desarrollados en los trabajos de grado analizados

Fuente: Cepaz

Como se puede ver, la mayoría de las investigaciones se enfocaron en el estudio de modelos, didácticas y experiencias pedagógicas relativas al abordaje de la construcción de paz desde la escuela. Bien sea que se analicen propuestas institucionales, como las denominadas cátedras de paz, o, se recojan experiencias comunitarias, estos trabajos de grado apuntaron a cuestionar la pertinencia de distintas herramientas pedagógicas empleadas al momento de introducir la explicación del conflicto armado en las aulas, así como construir propuestas o procesos de enseñanza y garantías viables de no repetición.

Observatorio de Educación en Derechos Humanos, Memoria y Conflicto de la UPN

Para la fundamentación y proyección del Observatorio fueron articulados y complementados los documentos existentes, ampliando su denominación y perspectiva, con la propuesta de fungir como un escenario colectivo de investigación pedagógica que contemple monitoreo, análisis, reflexión y divulgación sobre procesos de educación en y para los derechos humanos, integrales y de los pueblos, la memoria y la paz. Además, el Observatorio es escenario de práctica pedagógica de un ciclo de profundización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y participa en la iniciativa de comunidad de prácticas pedagógicas.

Oferta de formación en temas de derechos humanos, paz, solución de conflictos y memoria

Se diseñaron y gestionaron diversas propuestas entre cátedras y diplomados que permitieran dar relevancia y mayor cobertura a los temas que lidera el Cepaz, entre las cuales se encuentra la Cátedra de Vida Universitaria diseñada en articulación con la Licenciatura en Educación Especial y la Subdirección de Bienestar Universitario, con el objetivo de generar espacios que fomenten la capacidad crítica y reflexiva de la comunidad universitaria, con relación a la importancia que conlleva la identidad institucional, el ejercicio docente y/o el papel del ciudadano como actor transformador en el campo social y profesional.

En el segundo semestre se integraron en una sola propuesta la Cátedra Alfredo Molano Bravo y la Cátedra de paz, denominada Cátedra de Paz Alfredo Molano. De estas cátedras se realizaron en primer semestre cuatro sesiones de la cátedra de paz y en el segundo semestre cuatro sesiones de la cátedra de Paz Alfredo Molano Bravo, la cual contó con un promedio por sesión de cuarenta personas. Las sesiones fueron grabadas y se encuentran disponibles en la página web y micrositio de Cepaz, y son objeto importante de consulta. Como complemento a este proceso se firmó el convenio 23 del 12 de diciembre de 2022 cuyo objeto es aunar esfuerzos de cooperación mutua para el fomento y desarrollo de actividades formación, extensión y proyección social, investigación y desarrollos que apunten al beneficio de la difusión del legado, obra y método de Alfredo Molano Bravo.

En cuanto a programas de extensión, se formularon tres diplomados en alianzas con diversas unidades académico-administrativas. El primero de ellos corresponde a Prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio, con cien horas de formación, en articulación con la Facultad de Bellas Artes, cuyo objetivo es brindar un enfoque práctico desde la construcción de memoria crítica, a partir de una amplia gama lenguajes artísticos que ofrecen múltiples posibilidades en torno a la forma de narrar el conflicto y

su incidencia en los procesos de construcción y consolidación de paz en comunidades o territorios. Fue dirigido a líderes sociales, docentes en formación y líderes comunitarios interesados en articular el contexto social del que hacen parte con los procesos artísticos, estéticos y pedagógicos para la transformación de una sociedad históricamente violenta como la nuestra. Fue ofertado durante la vigencia, sin embargo, no alcanzó el número de inscritos necesario para su desarrollo.

El segundo fue el diplomado de ciento veinte horas sobre derechos humanos, interculturalidad y construcción de paz, bitácoras pedagógicas y didácticas, diseñado en conjunto con la Licenciatura en Educación Comunitaria, la Subdirección de Bienestar Universitario- área de Derechos Humanos y el Observatorio de Educación en Derechos Humanos, Memoria y Paz. Su objetivo es desarrollar un proceso de formación y aprendizaje colectivo, a partir de la reflexión teórica y práctica de los derechos humanos y la construcción de paz, desde una perspectiva crítica, propiciando herramientas conceptuales, sociojurídicas y educativas para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, redes y comunidad universitaria en general. Estuvo dirigido a organizaciones sociales, grupos de egresados y estudiantes de la UPN, pendiente de ofertar.

Por último, se diseñó el diplomado de ciento cincuenta horas denominado “Historia oral, una herramienta para el análisis del conflicto social y armado en Colombia”, en articulación con el Departamento de Ciencias Sociales. Su objetivo es proporcionar una visión global de la historia oral como concepción y metodología para la comprensión del conflicto social y armado que vive nuestro país desde hace setenta años e incorporarla como instrumento teórico y práctico en los espacios educativos. Al cerrar la vigencia no se había ofertado.

Adicionalmente, se desarrolló con éxito el diplomado de cien horas, para la apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad en contextos educativos y comunitarios. Su objetivo fue propiciar escenarios de encuentro, intercambio y creación pedagógica entre educadores/as, líderes y lideresas sociales y comunitarios(as) para la apropiación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV y de contenidos de la plataforma digital. Este diplomado se desarrolló en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; la Secretaría de Educación del Distrito; la UPN (Licenciatura en Educación Comunitaria y Cepaz); la Universidad Distrital (Maestría en Educación para la Paz); la Expedición Pedagógica Nacional; la Red de Universidades por la Paz; la Red de Estudiantes del Doctorado en Educación; la Red de Docentes Investigadores (Reddi); el Banco de la República (La Paz se Toma la Palabra); la Fundación In-Ju Huellas; el Colectivo Pensamiento Contemporáneo (Línea de Memoria); el Instituto Colombo Alemán para la Paz (Capaz); la Generación V+; y el Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías. Estuvo dirigido a educadores populares y comunitarios, maestros(as) en ejercicio y/o en formación, y líderes y lideresas juveniles, sociales y comunitarios que promueven procesos de educación, memoria y construcción de paz en Bogotá, en modalidad mixta; participaron más de once mil personas. Por otra parte, se desarrolló la estrategia “La

escuela abraza la verdad”, impulsada por la Comisión de la Verdad (CEV), el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación de Bogotá, Educapaz y diversas organizaciones de la sociedad civil. Para ello, se diseñaron y ejecutaron tres talleres en el IPN durante los días 8 de agosto, 30 de agosto y 27 de octubre, con el tema de justicia y convivencia restaurativa con relación al legado de la CEV y el informe final.

Finalmente, en los procesos de alianzas con otras entidades el Centro participó en el diseño del Diplomado Interuniversitario “Conflicto, memoria y verdad. Una aproximación pedagógica al informe de la Comisión de la Verdad” en el marco del Sistema Universitario Estatal (SUE).

Asesoría y participación en los procesos de paz y en la pedagogía de paz

En colaboración con el SUE-Mesa de Paz y Gobernabilidad se desarrollaron 9 sesiones, incluida la entrega del informe final a universidades del Sistema Universitario Estatal el 12 de agosto de 2022. Adicionalmente, el Cepaz participó en el IV encuentro “Solución política al conflicto armado” realizado en Bucaramanga (UIS) los días 29 y 30 de noviembre y moderó el “Encuentro de socialización de proyectos interinstitucionales sobre paz y pos-acuerdo”, realizado el 9 de noviembre por la Mesa de investigación de SUE.

En otras acciones, Cepaz participó e hizo aportes en las propuestas y debates de la Cátedra Unesco, así como gestiones para contar con la membresía en la Red Capaz, que articula universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para promover actividades de investigación, enseñanza y asesoría en relación con la paz y el conflicto. Está enmarcado en la alianza de cooperación entre Colombia y Alemania a través del Instituto Capaz, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), con recursos del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania.

Adicionalmente, participó en dos reuniones internas de la organización del congreso de la Red de Educación en Derechos Humanos y en una reunión con los delegados de las universidades en dicha red. Asimismo, durante el segundo semestre se realizaron tres sesiones de la estrategia “La escuela abraza la verdad”, referidas con anterioridad.

Además, en articulación con instituciones como la Comisión de la Verdad; Rodeemos el diálogo; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Secretaría de Educación Bogotá; PNUD, entre otros, se gestó un escenario de comunidades de prácticas pedagógicas, en el que Cepaz intervino en nueve reuniones y acompañó el diplomado de Apropiación del Informe Final y el Observatorio de Prácticas Pedagógicas.

La Corporación Opción Legal, con el apoyo de la estrategia de pedagogía de la CEV, convocó la creación de una mesa para el sector educativo, pensada como un escenario de movilización, deliberación y construcción colectiva de estrategias desde la educación y la pedagogía para la apropiación y sostenibilidad del legado en el ámbito educativo.

En ella Cepaz participó y aportó en cuatro sesiones, en las cuales se articularon diferentes organizaciones sociales e instituciones para la construcción del documento *22 ideas para 2000 días de siembra de paz*. De la misma manera, en reunión con la Alta Consejería de Bogotá se trabajó en el diseño de la política Pública Distrital de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos (PPDPRNETC). Adicionalmente, contribuyó a la definición del documento final *Aportes al PDI* de la Mesa de Educación para la Paz que se sostuvo reunión con la Red de Universidades por la Paz en el marco del encuentro por la paz coordinado por Educapaz.

Por otra parte, se han realizado diferentes reuniones para la definición del Convenio Marco de Cooperación entre el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional en relación con el Programa Nacional de Formación en torno al Informe Final de la Comisión de la Verdad. Además, se participó activamente en la alianza con Creative en perspectiva del proyecto *Sembrando futuros*.



La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) es una unidad de carácter directivo que brinda apoyo a los procesos académicos y de gestión, con miras a facilitar y promover las actividades propias de la Universidad, a través de la planeación, la ejecución y el control de los servicios administrativos de la institución. Tiene como misión específica proyectar y direccionar todas las políticas, los planes y los programas que conduzcan a la optimización y maximización de los recursos institucionales. Asimismo, tiene la misión de dirigir, coordinar y organizar las actividades de apoyo logístico, humano y operacional para garantizar el desarrollo misional de la Universidad.

Este capítulo presenta los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2022, correspondientes a la gestión llevada a cabo por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con sus unidades adscritas.

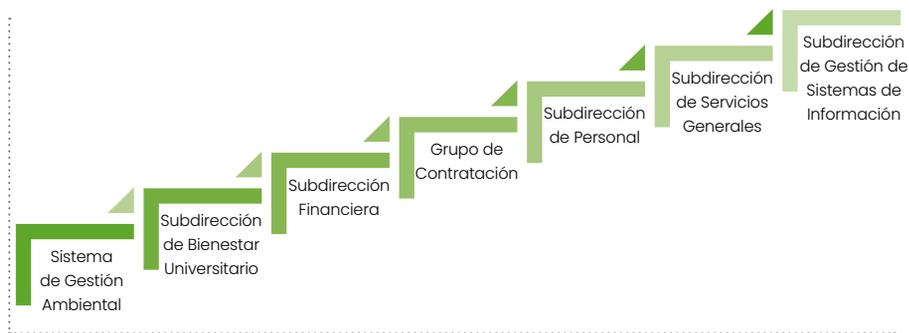


Figura 36. Unidades adscritas VAD 2022

Fuente: VAD

► Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera

El despacho centró sus esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas establecidas en los diferentes planes con los que cuenta la Universidad. Es así que, a partir del 27 de julio de 2022, fue designado a esta unidad el proyecto denominado Dotación de Aulas, Laboratorios y Espacios Académico-Administrativos, con una apropiación total de \$3.510.427.665.

El fin de dicho proyecto no era otro que adelantar los procesos de adquisición de equipos, accesorios, instrumentos, mobiliario y en general los requerimientos para dotar los diferentes espacios académicos y administrativos de la Universidad.

► Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental, en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ha venido desarrollando una serie de acciones dirigidas a organizar, documentar, implementar y dar cumplimiento a los requisitos legales en materia ambiental, así como al Plan de Desarrollo Institucional y los objetivos estratégicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Gran parte de las actividades adelantadas se enmarcan en el desarrollo de procesos de capacitación, entre los cuales vale la pena destacar el ciclo de capacitaciones organizado con el apoyo del grupo de educación de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Jardín Botánico de Bogotá, Greenfuel Colombia y Distribuidores Ambientales, en temas como gestión de residuos sólidos, cambio climático, cultura del agua, huella ecológica, biodiversidad en el Distrito Capital, estructura ecológica principal, taller de insectos y pigmentos.

Del mismo modo, los funcionarios del Sistema de Gestión Ambiental participaron en el primer módulo del Programa Nacional de Carbono Neutralidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como parte de las acciones definidas en la mesa ambiental del *SUE*,

Adicionalmente, durante la vigencia 2022 se atendieron las visitas de las diferentes Secretarías, así:

- Secretaría Distrital de Salud: se acompañaron las visitas del 4 de febrero en Valmaría, el 6 de marzo en la Calle 72, el 19 de mayo en el Instituto Pedagógico Nacional y el 2 de diciembre en el Centro de Lenguas.
- Secretaría Distrital de Integración Social: se acompañó la visita realizada el 23 de septiembre en las instalaciones de Escuela Maternal.
- Secretaría Distrital de Ambiente: Se atendió el requerimiento de envío de información de manera virtual, para la revisión de cumplimiento normativo 2021-2022 y se complementó con una visita presencial en las instalaciones de la Calle 72 el 23 y el 24 de julio.

En relación con los procesos técnicos adelantados por el Sistema de Gestión Ambiental, vale la pena resaltar:

- Se realizó el proceso anual de registro de generación de residuos de las instalaciones de la Calle 72 y el IPN en la plataforma del Ideam.
- Se actualizaron las bitácoras de RHI y media de residuos peligrosos (respel) de las instalaciones con la información enviada por cada área generadora de residuos.
- Se realizaron dos sesiones del Comité Ambiental y 3 del Cupae.
- Se acompañaron los procesos de muestreo de agua potable en las instalaciones de Calle 72, Calle 79, Centro de Lenguas, Parque Nacional, Nogal, Escuela Maternal, IPN y Valmaría.
- Se socializó con el equipo del restaurante el proceso para el manejo del aceite vegetal usado.
- Se realizó el apoyo técnico en los procesos de contratación de lavado de tanques, control de plagas, recolección de residuos peligrosos, recolección de residuos especiales, recolección de AVU, reciclaje, vertimientos, análisis de agua de la piscina.
- Se realizó la entrega de las pilas usadas en el punto de Pilas con el Ambiente que se encuentra en la Calle 72.
- Se realizó la auditoría de segunda parte a los proveedores Tecniamsa y a Ecocapital.
- Se participó en las sesiones del Comité de Residuos Hospitalarios y en la auditoría al área de Salud y Laboratorio Bioclínico.
- Se realizó la revisión correspondiente de los certificados de disposición final de los residuos entregados hasta la cuarta entrega de respel.
- En relación con los equipos para cargue y transporte de respel en las diferentes instalaciones se obtuvo un cumplimiento del 100 %.
- Se recibió la donación de 2 básculas de piso, 2 basculas digitales portátiles y 2 basculas portátiles para el pesaje de residuos peligrosos.
- Se entregaron más de dos toneladas de residuos peligrosos gestionados.
- Se cuenta con el 100 % de las rutas sanitarias estandarizadas y digitalizadas.
- Se aumentó la cantidad de material aprovechable con el desarrollo de actividades presenciales, pasando de un promedio 1458,09 Kg/mes en 2021 a 2140,81 Kg/mes en el 2022. Los materiales de mayor cantidad para aprovechamiento son archivo, chatarra, cartón y vidrio botella.
- Se declararon 34 nuevos residuos generados durante el año 2022. Hubo un total de 435 residuos declarados por la Universidad.

- Se implementó el *Manual de manejo de residuos peligrosos* en la Casita de Biología, la Escuela Maternal y el Taller de Tecnología y Electrónica.
- Se acompañó y participó en las mesas de trabajo del proyecto de Aula Ambiental, en los eventos “Tuya, mía y nuestra” y “Recreando los pasos de Wayra” y en los diferentes espacios de construcción de pacas biodigestoras con Bienestar Universitario.
- Se instalaron los contenedores con el nuevo código de colores destinados para residuos aprovechables, no aprovechables y residuos orgánicos ubicados en las instalaciones de la UPN dando cumplimiento a la Resolución 2184 del 2019. Este cambio se realizó con los recursos del programa de Responsabilidad Social Empresarial del Banco Davivienda.
- Se logró articular con la Subdirección de Servicios Generales, la inclusión de los hallazgos no subsanados y generados en las visitas de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, en el Plan de Mejoramiento y en el aplicativo de Isolución.

Grupo de contratación

El Grupo de Contratación (GCT) es una unidad administrativa que lleva a cabo el proceso de contratación, atendiendo las políticas de la alta dirección y de la normatividad legal vigente, generando recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo del proceso.

Dentro de las funciones establecidas para el área, se encuentran:

- Realizar los trámites para el proceso de gestión contractual requeridos por las distintas dependencias para la adquisición de bienes, suministros, servicios, realización de obras y otros que requiera la Universidad Pedagógica Nacional para el cumplimiento de sus fines misionales.
- Optimizar el proceso de contratación en procura de una gestión administrativa clara, transparente, razonable y oportuna.
- Disponer de información oportuna para la rendición de cuentas de la Universidad como institución pública transparente.

Basados en lo anterior, para la vigencia 2022, del reporte de indicadores de la Gestión Contractual, se da un cumplimiento promedio de 98 % en solicitudes de contratación elaboradas y perfeccionadas en todas sus modalidades. En el curso de la auditoría efectuada, se logró el cierre de siete aspectos por mejorar y ocho hallazgos.

Dentro de las actividades operativas adelantadas durante la vigencia 2022, vale la pena resaltar el cargue de la información referente a las contrataciones realizadas en el aplicativo GOOBI, la elaboración, validación y perfeccionamiento de minutas en los tiempos establecidos con visto bueno de las Vicerrectorías, la afiliación de riesgos laborales

a todos los contratistas de la Universidad, la apertura a procesos de adjudicación (convocatorias públicas, invitaciones cerradas), la aprobación de las pólizas de seguros solicitadas a los contratistas, la actualización del directorio de contratistas vigentes 2022, la actualización de bases de datos de contrataciones y convenios celebrados en la Universidad, la expedición de certificaciones laborales a los contratistas que realizaron dicha solicitud y el reporte de contratos interadministrativos a la plataforma de la Contraloría General de la República.

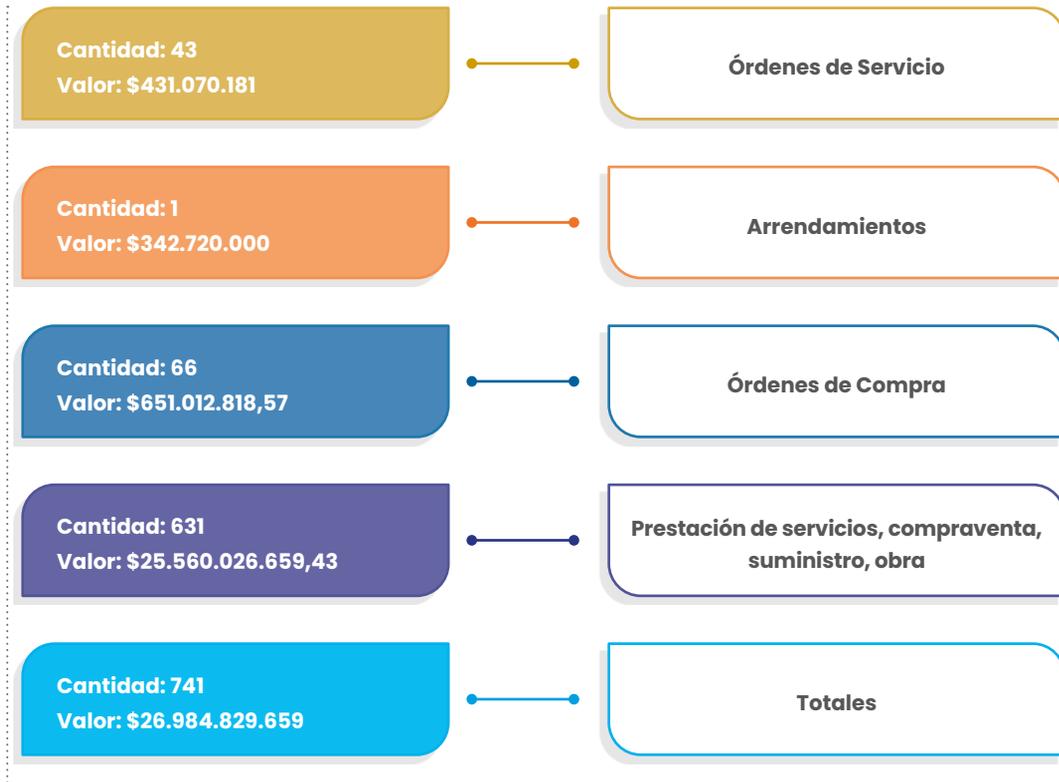


Figura 37. Resumen de la contratación realizada a 31 de diciembre de 2022

Fuente: Grupo de Contratación

Convocatorias públicas

Este procedimiento corresponde a la adquisición de bienes y servicios, o a la ejecución de obras, cuya cuantía exceda los 350 SMLMV. En 2022 se tramitaron 36 convocatorias públicas, como se indica en la tabla 56.

Tabla 55. Convocatorias públicas realizadas en 2022

N.o de convocatoria	Objeto	Resultado
1	Adecuaciones-infraestructura de la cubierta del edificio P	Adjudicada mediante Resolución 091 del 11 de marzo de 2022.
2	Cárnicos	Declarada desierta mediante Resolución 063 del 1.º de marzo de 2022.
3	Abarrotes	Declarada desierta mediante Resolución 064 del 1.º de marzo de 2022.
4	Frutas y verduras	Declarada desierta mediante Resolución 079 del 8 de marzo de 2022.
5	Equipos de robótica e inteligencia artificial-Kennedy	Adjudicada mediante Resolución 52 del 25 de marzo de 2022.
6	Equipos de tecnología	Adjudicada mediante Resolución 53 del 25 de marzo de 2022.
7	Sistema de redes eléctricas-Kennedy	Declarada desierta mediante Resolución 058 del 5 de abril de 2022.
8	Cárnicos	Adjudicada mediante Resolución 102 del 18 de marzo de 2022.
9	Abarrotes	Declarada desierta mediante Resolución 094 del 14 de marzo de 2022.
10	Planta de procesos	Adjudicada mediante Resolución 57 del 1.º de abril de 2022.
11	Suministro de materiales	Declarada desierta mediante Resolución 118 del 25 de marzo de 2022.
12	Recolección y transporte de residuos sólidos	Declarada desierta mediante Resolución 124 del 28 de marzo de 2022.
13	Baranda y cubierta	Adjudicada mediante Resolución 77 del 26 de abril de 2022.
14	Sistema de audio y video- Kennedy	Adjudicada mediante Resolución 73 del 22 de abril de 2022.
15	Servicio de transporte para salidas académicas	Declarada desierta mediante Resolución 137 del 4 de abril de 2022.
16	Pérgolas	Adjudicada mediante Resolución 216 del 10 de mayo de 2022.
17	Suministro de materiales de ferretería	Adjudicada mediante Resolución 191 del 3 de mayo de 2022.

N.o de convocatoria	Objeto	Resultado
18	Adquirir equipos y suministros de laboratorio con destino al laboratorio de física, ubicado en el nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Adjudicada mediante Resolución 102 del 29 de abril de 2022
19	Tiquetes	Adjudicada mediante Resolución 196 del 4 de mayo de 2022
20	Redes eléctricas	Adjudicada mediante Resolución 134 del 11 de mayo de 2022.
21	Material bibliográfico	Adjudicada mediante Resolución 164 del 24 de mayo de 2022.
22	Recolección residuos	Declarada desierta mediante Resolución 238 del 16 de mayo de 2022.
23	Impresión libros	Declarada desierta mediante Resolución 162 del 24 de mayo de 2022.
24	Transporte salidas académicas.	Declarada desierta mediante Resolución No. 243 del 19 de mayo de 2022.
25	Suministro productos desinfección y limpieza restaurante y cafeterías	Adjudicada mediante Resolución No. 252 del 20 de mayo de 2022.
26	Suministro productos de aseo y desinfección UPN	Adjudicada mediante Resolución No. 292 del 10 de junio de 2022.
27	Suministrar los elementos de cafetería y limpieza	Adjudicada mediante Resolución No. 295 del 14 de junio de 2022.
28	Adecuaciones de la Infraestructura Física.	Adjudicada mediante Resolución No. 364 del 25 de julio de 2022
29	Sistema de transporte vertical	Adjudicada mediante Resolución No. 413 del 23 de agosto de 2022.
30	Adecuaciones e instalación sistema de transporte vertical	Adjudicada mediante Resolución No. 615 del 28 de noviembre de 2022.
31	Renovación del parque automotor	Adjudicada mediante Resolución No. 633 del 02 de diciembre de 2022
32	Adquisición de switches y UPS	Adjudicada mediante Resolución No. 717 del 27 de diciembre de 2022
33	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	Adjudicada mediante Resolución No. 727 del 29 de diciembre de 2022.

N.o de convocatoria	Objeto	Resultado
34	Servicio de Aseo y Cafetería	Adjudicada mediante Resolución 726 del 29 de diciembre de 2022.
35	Sistema de Servidores de Hiperconvergencia	Adjudicada mediante Resolución 721 del 28 de diciembre de 2022.
36	Renovación del licenciamiento de la Plataforma de Seguridad Perimetral.	Adjudicada mediante Resolución 718 del 27 de diciembre de 2022.

Fuente: Grupo de Contratación

Invitaciones cerradas

La invitación cerrada es un procedimiento relacionado con la adquisición de bienes o servicios, cuya cuantía esté entre los 100 y 350 SMLMV. En 2022 se tramitaron 23 invitaciones cerradas, como se indica en la tabla 57.

Tabla 57. Invitaciones cerradas 2022

N.o	Objeto	Acto administrativo
1	Adquirir e instalar televisores, soportes y bases.	Adjudicada mediante Resolución 451 del 13 de septiembre de 2022.
2	Suministrar productos cárnicos.	Adjudicada mediante Resolución 456 del 16 de septiembre de 2022.
3	Suministrar frutas y verduras.	Adjudicada mediante Resolución 457 del 16 de septiembre de 2022.
4	Suministrar productos abarrotes, granos, lácteos y carnes frías.	Adjudicada mediante Resolución 471 del 21 de septiembre de 2022.
5	Adquirir elementos de protección personal UPN.	Adjudicada mediante Resolución 525 del 24 de octubre de 2022.
6	Adquirir e instalar un cromatógrafo de gases con detector de ionización en llama (FID).	Declarada desierta mediante Resolución 579 del 16 de noviembre de 2022.
7	Adquirir sillas ergonómicas para los espacios académicos y administrativos.	Declarada desierta mediante Resolución 526 del 25 de octubre de 2022.
8	Adquisición mobiliario de auditorio-Kennedy.	Adjudicada mediante Resolución 569 del 10 de noviembre de 2022.
9	Prestar el servicio para ejecutar los conceptos técnicos de manejo silvicultural de arbolado emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondientes a tala, poda, tratamiento integral y compensación de árboles en las instalaciones.	Declarada desierta mediante Resolución No. 562 del 08 de noviembre de 2022.

N.o	Objeto	Acto administrativo
10	Tecnología-Kennedy.	Adjudicada mediante Resolución 580 del 16 de noviembre de 2022.
11	Adquirir pantallas interactivas táctiles y los respectivos soportes para dotar las aulas y espacios académicos y administrativos.	Adjudicada mediante Resolución 593 del 23 de noviembre de 2022.
12	Amparar la compra de un equipo especializado para el laboratorio deportivo de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.	Adjudicada mediante Resolución 594 del 23 de noviembre de 2022.
13	Adecuaciones generales de infraestructura en el Instituto Pedagógico Nacional.	Adjudicada mediante Resolución 650 del 6 de diciembre de 2022.
14	Adquirir sillas ergonómicas para los espacios académicos y administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional.	Adjudicada mediante Resolución 644 del 5 de diciembre de 2022.
15	Amparar el suministro e instalación de mobiliario para dotar los diferentes espacios académicos y administrativos de acuerdo a las necesidades de la Universidad Pedagógica Nacional.	Declarada desierta mediante Resolución 630 del 1.º de diciembre de 2022.
16	Adquirir e instalar un muro de escalar con sus correspondientes elementos de seguridad, para la Facultad de Educación Física en las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional.	Declarada desierta mediante Resolución 595 del 23 de noviembre de 2022.
17	Amparar la compra de instrumentos y accesorios musicales para dotar las aulas académicas especiales del Instituto Pedagógico Nacional.	Adjudicada mediante Resolución 667 del 13 de diciembre de 2022.
18	Prestar el servicio para ejecutar los conceptos técnicos de manejo silvicultural de arbolado emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondientes a tala, poda, tratamiento integral y compensación de árboles en las instalaciones del Nogal, Valmaría y Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional	Adjudicada mediante Resolución 670 del 13 de diciembre de 2022.
19	Adquirir e instalar un cromatógrafo de gases con detector de ionización en llamas (FID), para el Laboratorio de Química.	Adjudicada mediante Resolución 695 del 22 de diciembre de 2022.
20	Adquirir e instalar un muro de escalar con sus correspondientes elementos de seguridad.	Desierta mediante Resolución 714 del 27 de diciembre de 2022.
21	Realizar la renovación del licenciamiento del antivirus McAfee con servicio en la nube por vigencia de un año	Adjudicada mediante Resolución 720 del 28 de diciembre de 2022.
22	Amparar el suministro e instalación de mobiliario para dotar los diferentes espacios académicos y administrativos.	Adjudicada mediante Resolución 716 del 27 de diciembre de 2022.
23	Adecuación de canchas deportivas en las instalaciones de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Desierta mediante Resolución 715 del 27 de diciembre de 2022.

Fuente: Grupo de Contratación.

Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) es una unidad de gestión y de apoyo de los procesos universitarios; propende por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Su gestión se desarrolla en el marco de los seis programas que la componen.



Figura 38. Programas de Bienestar Universitario

A continuación, se describe la gestión realizada por la Subdirección de Bienestar Universitario para el cumplimiento de las metas del PDI 2020–2024 y el Plan Rectoral 2022–2026, así como los principales aportes y balance de esta vigencia a través las actividades adelantadas en torno al cumplimiento de las metas del Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2022 y demás resultados producto de las funciones propias de la dependencia.

Programa de Apoyos Socioeconómicos

Frente al servicio de alimentación subsidiada durante 2022-1 se realizó el proceso de selección de 2100 estudiantes beneficiarios a través de convocatoria en la que 1625 estudiantes accedieron al servicio de alimentación subsidiada, con una atención de 657 servicios diarios en promedio y una venta total de 27.873 almuerzos por valor de \$1700.

Para el 2022-2 por directriz rectoral se implementó la estrategia de ampliar la población que accede al subsidio de almuerzo, reconociendo a toda la población estudiantil activa de la Universidad. A partir del 8 de agosto de 2022-2 se presta el servicio de almuerzo de forma tal que, del total de 8507 estudiantes, 3541 accedieron al servicio al menos una vez en el semestre, con una atención de 1348 servicios diarios en promedio.

Puesto que la Universidad tiene programas con sede en la Universidad Pública de Kennedy (UPK) y no es posible que estos estudiantes reciban el servicio de almuerzo subsidiado, se realizó la entrega de bonos alimentarios que beneficiaron a 2200 estudiantes en 2022-1 y 3641 en 2022-2 con tres bonos de \$100.000 por semestre.

Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil (ASE)

Durante la vigencia 2022 se asignaron el 100 % de las plazas disponibles para el Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil (ASE), lo que benefició a 200 estudiantes con 2 SMLLV al semestre, quienes, en el momento de realizar el proceso de selección, evidenciaron y soportaron una limitada situación económica. Este servicio fue una alternativa para poder costear internet, alimentación, vivienda y demás materiales y requerimientos propios para poder desarrollar el proceso educativo.

Revisión de Liquidación de Matrícula

A través de este apoyo los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar mediante un estudio socioeconómico previo, una reducción en el monto de la matrícula que va desde el 5 % hasta el 50 % dependiendo de determinadas condiciones previamente establecidas para el acceso a este beneficio.

Para 2022 se actualizó la Resolución 0489 del 8 de junio de 2022, que establece los lineamientos y requisitos para poder acceder a este beneficio. Los ajustes realizados permitieron ampliar la cobertura a la población estudiantil, teniendo en cuenta el cambio permanente de las necesidades de los y las estudiantes.

Fraccionamiento de Matrícula

Por medio de este apoyo, los y las estudiantes de pregrado tienen la posibilidad de dividir el pago de los derechos de matrícula en tres cuotas: una del 30 % y las dos subsiguientes del 35 %. Para 2022 se beneficiaron 51 estudiantes de pregrado de la UPN, quienes no contaban con ningún tipo de beneficio y cumplían a cabalidad con los requisitos.

Prácticas y alternativas socioeconómicas

Se dio apertura a la iniciativa Feria de Emprendimientos UPN en articulación con tres colectivos estudiantiles (Djembé Afram, Red de Derechos Humanos UPN y Vamos UPN), con el objetivo de posibilitar prácticas y alternativas socioeconómicas para los estudiantes que deciden acudir a las ventas informales o que tienen propuestas emprendedoras dentro de la Universidad, como mecanismo para afrontar las dificultades socioeconómicas. Esta primera versión que se realizó el 24 de noviembre dentro del Edificio P, Calle 72, contó con una convocatoria de preinscripción de emprendimientos vía redes sociales y *Notas Comunicantes*, así como de tres reuniones informativas que se realizaron los días 6, 17 y 18 de noviembre de 2022.

Para esta primera feria, participaron 40 de 43 emprendimientos inscritos, quienes ofrecieron a la Comunidad Universitaria diversidad de productos elaborados por los

propios estudiantes, desde chocolates, obleas, artesanías, ropa, velas, café campesino, artículos para mascotas, entre otros.

Convenio suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Con la suscripción del Convenio 633 de 2021 con la UAESP, se brindó apoyo económico con dos SMLMV a 173 estudiantes por semestre, en total 345 estudiantes de pregrado quienes, en el momento de participar del proceso de selección evidenciaron y soportaron habitar la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.

Convenio UPN-Icetex

Permitió constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan a Icetex como entidad de giro de recursos. Para el año 2022, este convenio logró contribuir al ingreso, la permanencia y la graduación de estudiantes en pregrado y posgrado de la UPN como se muestra en la tabla 58.

Tabla 58. Número de estudiantes beneficiados Convenio Icetex

Proceso	N.o de beneficiarios 2022
Legalización	500
Renovación	957
Generación E	1456
Convenio Formación Avanzada	87

Fuente: SBU

Programa de Cultura

El Programa de Cultura contribuye al fortalecimiento de la convivencia universitaria, así como de la cultura de paz. El programa concibe la formación como elemento transversal en el quehacer cotidiano, que repercute en la vida y experiencias de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y pensionados). En este sentido, cada actividad, evento o iniciativa antes de ser llevada a cabo transita por reflexiones que permiten desvelar intencionalidades pedagógicas implícitas en su realización. De esta manera se esboza su posible impacto en términos de convivencia, interculturalidad, prácticas de cuidado y buen vivir en los miembros que habitan la Universidad.

Formación Integral

El Programa oferta múltiples espacios de formación en artes para todos los estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y trabajadores. Estos escenarios, a modo de talleres y laboratorios, complementan procesos educativos y abogan por la creación de nichos para la convivencia universitaria de carácter no formal.

Para el año 2022 se ofertaron talleres de diferentes áreas de la cultura, entre estos teatro, músicas del Pacífico, danzas del litoral Pacífico, danza folclórica, improvisación teatral, cuerdas pulsadas, flamenco, danza contemporánea, pop dance, tamboras, salsa y bachata, guitarras, bajo, técnica vocal, teatro, batería y lengua de señas (liderado por biblioteca). Esta oferta cultural ha sido acogida por toda la comunidad universitaria y ha beneficiado a 1119 personas mejorando los espacios laborales y académicos.

Gracias a la gestión realizada con la Facultad de Bellas Artes también se ofertaron talleres de batería, técnica vocal, guitarras y bajo. De esta manera, se ha logrado tener mayor oferta y cobertura.

Además de los talleres permanentes, el Programa de Cultura dentro de su oferta ha generado talleres de corta duración en el marco de actividades específicas que propenden por la salud y el bienestar de la comunidad universitaria en el marco de la Semana de Autocuidado y Movimiento. En esta se ofrecieron talleres de estiramiento terapéutico, movimiento de las emociones, danza terapéutica virtual y presencial.

Circulación de Prácticas Artísticas y Culturales

Se han desarrollado varias actividades artísticas que contribuyan al acceso al arte y la cultura de toda la comunidad universitaria con el ánimo de mejorar su experiencia de vida dentro y fuera del campus universitario.

Al respecto, el grupo de Teatro el Torreón hizo el montaje de la obra *el Lazarillo*. Esta se estrenó el 29 de octubre en la Casa para el Arte y la Cultura Otium Teatro y se presentó en la UPN durante los días 23 y 24, 29 y 30 de noviembre de 2022.

Además, se organizó el evento Muestras Artísticas: Manifestaciones Culturales, Otras Formas de Conocimiento e Inclusión, el cual fue realizado en el aula multipropósito, en el horario de 5:00 a 9:30 p. m., donde se presentaron los trabajos más relevantes desarrollados en cada uno de los talleres.

Asimismo, se contó con la participación de los grupos representativos de flamenco, y danza contemporánea en el Festival de Danza en la Ciudad realizado por el Instituto Distrital de las Artes (Idartes). Dentro de las iniciativas que quedaron implementadas, se encuentra la estrategia de espacios libres de humo, con el grupo representativo del Teatro el Torreón y los ViernEs Cultura, encaminados a resignificar los espacios de la Universidad en ambientes sanos, libres de consumo y con rumba sana.



Figura 39. Pieza comunicativa ViernEs Cultura

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario-Programa Cultura

Por otra parte, dentro del marco del convenio que se tiene con la Universidad Pública de Kennedy, el programa de cultura atendió y llevó actividades a su comunidad, no solo para los estudiantes de la Universidad, sino también para toda la comunidad de la UPK con talleres de percusión, danza litoral, improvisación teatral, danza folclórica, pop dance, teatro, danza contemporánea, músicas del Pacífico, canto flamenco, presentación música banca, salsa y bachata.

Programa de Recreación y Deporte

El programa de Deporte y Recreación se estructura en cuatro ejes, que se desarrollan con el fin de constituir una amplia variedad de espacios a partir del movimiento y la actividad física, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa. Desde una perspectiva del bien-estar, busca propiciar cambios en los hábitos del cuidado de la salud física como emocional, a través de ofertas recreativas y deportivas tradicionales y alternativas a través de los ejes que se muestran en la figura 40.



Figura 40. Ejes para el cuidado de la salud

Fuente:

Durante esta vigencia se ofertaron los talleres de acroyoga, ajedrez, atletismo, baloncesto femenino, masculino y funcionarios, boxeo, capoeira, ciclismo, cuidado del cuerpo, fútbol femenino y masculino, fútbol de sala femenino y masculino, karate, levantamiento olímpico de pesas, nado sincronizado, natación, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, *ultimate*, voleibol femenino y masculino.

Los talleres de deporte están orientados a la comunidad universitaria en general, por tanto, se tiene participación de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados. En la figura 41 se puede observar la participación por tipo de población.

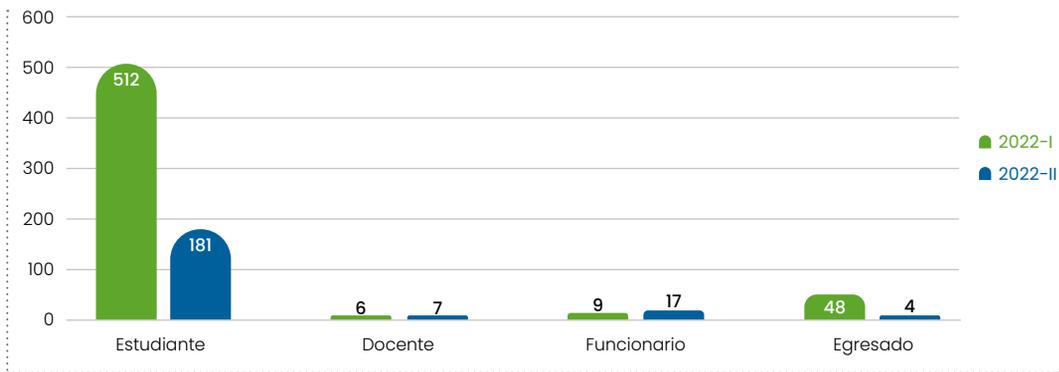


Figura 41. Participación en talleres de deporte según el tipo de población

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario-Programa Deporte

Como actividades adicionales, el programa de Deporte realizó procesos de inscripción a los equipos deportivos y talleres virtuales. Del mismo modo, realizó la inscripción a deportistas y entrenadores en torneos distritales de Cerros, Ascún y SUE. De la misma manera, se inscribieron los deportistas que clasificaron a los Juegos Nacionales de Ascún.

- Participación en el torneo Ascún nodo Bogotá con 18 selecciones deportivas estudiantiles.
- Participación en el torneo Ascún nodo Nacional con 3 seleccionados: fútbol sala femenino, ajedrez y atletismo.
- Se retomó la participación en el torneo Cerros con 18 equipos deportivos.
- Inclusión del ciclismo como deporte de competencia, inscripción torneo Cerros.
- Participación en torneo Cerros de la selección de baloncesto femenino de funcionarias.

Asimismo, se adelantaron actividades deportivas y recreativas en las semanas de bienvenida entre el 1.º y el 5 de agosto y del 8 al 12 de agosto.

Con relación al acuerdo Cerros, se verificó el cumplimiento de lo establecido en materia de préstamo de escenarios y participación de los funcionarios en las actividades de este grupo deportivo.

Para la delegación Juegos Nacionales 2022-2, participaron las selecciones de fútbol sala femenino, ajedrez y atletismo.

Organización de eventos deportivos

Se recibieron propuestas relacionadas con actividades recreativas y deportivas asociadas con la actividad física por parte de la comunidad universitaria, de las cuales se realizaron las siguientes: evento programa de recreación, taller de Capoeira, Primer Seminario Universitario de Capoeira.

De la misma manera, se apoyó la iniciativa de Espacios Libres de Humo con la realización de la estrategia ViernEs Deporte, dentro de la cual se realizaron ocho torneos deportivos relámpago con la población estudiantil, con una frecuencia quincenal.

Para incentivar el uso de la bicicleta, a propósito del Día Sin Carro, se adelantó una jornada dirigida a las personas de la Comunidad Universitaria. Del mismo modo, se organizó una actividad en los patios de Transmilenio con el fin de sensibilizar a los biciusuarios y a los conductores de los buses Transmilenio sobre los puntos ciegos y el cuidado y la protección de los ciclistas y seis sesiones del Taller de la Bici, el 22 de septiembre de 2022.

También se suscribió un convenio específico de colaboración entre la UPN y la Universidad Nacional sede Bogotá para el uso de espacios deportivos en el marco del fortalecimiento de la actividad física de la comunidad universitaria.

Comité SUE

Se participó en los encuentros convocados por el Comité Deportivo del SUE Bogotá, y se desarrollaron iniciativas en el marco de la actividad física y el deporte con las demás universidades públicas de la ciudad. De la misma manera, y en pro del desarrollo del SUE, el 26 de noviembre de 2022 se realizó en las instalaciones de Valmaría la carrera de ciclomontañismo Magia, en la cual participaron estudiantes, docentes y funcionarios de las diferentes instituciones educativas. Durante esta vigencia se participó en cuatro reuniones del SUE Distrito Capital, mesa de Deporte y Calidad de Vida.

Programa de Salud

Se desarrollaron diferentes actividades con los profesionales adscritos a este programa y otros actores internos y externos de la Universidad en pro del beneficio de la comunidad universitaria, retomando la presencialidad tanto laboral como académica.

Es así que, se realizaron los exámenes médicos y orientación odontológica de ingreso para la población estudiantil de primer y segundo semestre académico. Durante estas jornadas se abrieron las historias clínicas a los pacientes y se brindó información de cómo acceder a cada uno de los servicios del programa.

Para 2022 se diseñó el plan de asistencia técnica de seguimiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante de la Calle 72 y se logró un cumplimiento del 89 % del plan. Del mismo modo, con la participación de los funcionarios del Programa de Salud se desarrollaron las labores correspondientes a los diferentes comités, como son el de historias clínicas, ética hospitalaria, residuos biológicos peligrosos, seguridad al paciente y programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia

Se realizó la revisión de alertas del Invima mensualmente, así como de los dispositivos médicos, revisión de la hoja de vida de los equipos y la actualización del listado de medicamentos e insumos con su respectiva clasificación. Elaboración y retroalimentación del kárdex de odontología, con su respectiva semaforización (vigilancia de fechas de vencimiento de insumos), entrega semanal de insumos al personal auxiliar. Elaboración del listado de medicamentos y dispositivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Asimismo, desde el programa de salud y alianzas con diferentes entidades para el año 2022 se realizaron actividades abiertas a la comunidad universitaria, como charlas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, charlas para el uso de los desfibriladores externos automáticos DEA, campaña de salud oral para los niños de Escuela Maternal (4) con 87 atenciones de valoración en el año, charlas de promoción y prevención en medicina, odontología y fisioterapia, en higiene oral, caries y enfermedad periodontal, uso del tapabocas, lavado de manos, pausas activas, información póliza de accidentes estudiantiles y hábitos de vida saludable, con un total de 21 intervenciones, charla de autocuidado y movimiento en compañía del Programa de Cultura, en apoyo con la Fundación Hematológica Colombia. Se llevaron a cabo seis jornadas de donación de sangre, con la Fundación Colectivos Hombres Gay, se llevaron a cabo dos jornadas de sensibilización en salud sexual y reproductiva, uso correcto de preservativo masculino y femenino, para un total de cuatro actividades. El servicio de fisioterapia brindó una charla de calistenia, un taller de entrenamiento y calentamiento.

Adicionalmente, con la Secretaría Distrital de la Mujer, con Manzanas del Cuidado, se inició la campaña Quien Cuida A Quien Nos Cuida, dirigida a las funcionarias de Cafetería y Servicios Generales, con dos jornadas, una por cada servicio administrativo. Además, con la Subred Norte de la Secretaría Distrital de Salud, con el equipo reducción de daños y riesgo, estrategia dirigida a pacientes consumidores de sustancias psicoactivas, se realizaron once jornadas de intervención con toma de pruebas de VIH, sífilis y hepatitis B y se realizó la campaña “cuídate y se feliz” con cuatro jornadas para la comunidad universitaria.

Finalmente se actualizó el sistema MED de la versión 6.1 a la 6.3 para desvincular el sistema antiguo y dejar el nuevo en producción.

Con relación a las atenciones de consulta externa y de atención de emergencias, se atendieron en el Programa de Salud 16.917 solicitudes en el año 2022 distribuidas como se indica en la tabla 59.

Tabla 59. Atenciones prestadas por el Servicio de Salud 2022

Servicio	Cantidad
Primer respondiente	6810
Fisioterapia	2258
Medicina	4832
Odontología	1216
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	1801
Total	16.917

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario-Programa Salud

Programa de Apoyo Psicosocial

Desde el enfoque para la promoción y prevención se adelantaron acciones encaminadas al trabajo individual para el fortalecimiento de los elementos internos personales como autoestima, autocuidado, emociones, autonomía, entre otros. Además, se promovió la capacidad para relacionarse con el entorno de una manera asertiva, identificando y fortaleciendo habilidades para la toma de decisiones, proyecto de vida, manejo del estrés, entre otros factores que inciden en la calidad de vida y bienestar de los estudiantes y en general de la comunidad educativa.

Durante la vigencia 2022 se atendieron 1020 solicitudes de atención psicosocial individual (598 en primer semestre y 403 en segundo semestre), de los cuales, los principales motivos de consulta estuvieron encaminados a tramitar asuntos relacionados con ansiedad, duelo, regulación emocional, establecimiento de límites, autoestima y convivencia familiar. Basados en lo anterior, se desplegaron como herramientas de acompañamiento y gestión de estas problemáticas la atención plena (técnicas de respiración y enraizamiento [*grounding*]), la psicoeducación emocional y conciencia corporal (escritura expresiva [*journaling*]), las técnicas narrativas, de visualización, creativas y de aceptación y compromiso, el método *timing* (planeación, priorización y gestión del tiempo), la reestructuración cognitiva y el análisis psicogenealógico, entre otros.

De la totalidad de casos atendidos, 23 requirieron la activación de las rutas establecidas por riesgo medio y alto de suicidio, los cuales fueron remitidos según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, y como parte de las apuestas institucionales, se adelantó la construcción de entornos para la atención, prevención y mitigación de las violencias basadas en género. Este programa atiende las remisiones emitidas por el CACS, desde donde se brinda un abordaje a los casos identificados dentro de las rutas por presunta violencia basada en género.

Sumado a lo anterior, y desde la promoción de la salud mental, se adelantaron trece acciones psicoeducativas de prevención de manera grupal y doce acciones en el marco de convenios, admisiones inclusivas y familias UPN.

Adicionalmente, se lideró el proceso de admisiones inclusivas, que benefició a 526 estudiantes en 2022-1 y 524 en 2022-2, enfocado en población con discapacidad, víctimas del conflicto armado y otras comunidades.

Programa de Convivencia

Este programa basa su actuar en la comprensión de la convivencia universitaria como la forma democrática, dialogada, negociada, participativa e incluyente de estar juntos.

Es así como, durante el 2022 se presentó la propuesta de Cátedra de Vida Universitaria ante la Facultad de Educación y en articulación con la Licenciatura en Educación. Esta fue aprobada por parte del Departamento y se avanza ante el Consejo de la Facultad de Educación.

Derechos Humanos

En el marco de la línea de formación en derechos humanos y participación política se adelantaron las siguientes acciones en pro del cumplimiento de sus metas.

Se logró consolidar el documento de protocolo de atenciones a vulneraciones a los derechos humanos y se desarrollaron escenarios de formación básicos para defensores de derechos humanos en la UPK, con una asistencia de 21 estudiantes. Asimismo, se llevó a cabo el diplomado Programa Distrital de Educación en Género y Derechos Humanos para la Paz 2022-1, que se desarrolló con la asistencia de 29 estudiantes.

Además, se formuló, convocó y desarrolló la Cátedra de Paz Alfredo Molano Bravo, que se lanzó el día 31 de agosto de 2022, con un total de cuatro sesiones y una asistencia de 40 estudiantes promedio. Por otra parte, se socializó a los gestores de la SBU el Protocolo para la Prevención, Atención, Monitoreo y Seguimiento de Posibles Casos de Vulneración de los Derechos Humanos en el Marco de la Protesta Social realizado junto a la Personería y otras instituciones.

Por otra parte, se culminó el documento final de articulación entre la red de derechos humanos y la Subdirección de Bienestar Universitario y se acompañó a la minga por la defensa de la autonomía de los pueblos indígenas de la Orivac, con la participación

de seiscientas personas. Además, mancomunadamente con Cepaz, se conformó lo que será el Observatorio de Derechos Humanos de la UPN, del que el programa de convivencia hará parte y se participó en la mesa de la Personería en el contexto universitario con el fin de llegar a acuerdos en cuanto a protocolos de movilización.

Cabe mencionar que se consolidó un espacio de encuentro semanal con el grupo de estudiantes pertenecientes a organizaciones defensoras de derechos humanos, espacio en el que se llegó a acuerdos para la articulación en espacios de formación, comunicación en campo y necesidades de la colectividad. Al respecto, se desarrollaron escenarios de formación en cuanto a elementos básicos para la defensa de los derechos humanos, rutas de atención y socialización de la línea.

Por tal razón, se llevó a cabo el Festival De Derechos Humanos en la UPN: Escenario de Promoción, Debate y Análisis en la Universidad.

Género, Diversidad y Disidencias Sexuales

En el marco del proyecto Una Universidad Libre de Todo Tipo de Violencias y en articulación con el Comité de Transversalización de Géneros, en los ejes de Prevención de las Violencias Basadas en Género, y Comunicación y Cultura No Sexista, desde los componentes de promoción, prevención, articulación y participación, durante la vigencia 2022 se desarrollaron once actividades, talleres y escenarios de formación, con un impacto de 746 personas beneficiadas. También se desarrollaron nueve escenarios de sensibilización y formación con un impacto de 230 personas.

Con el fin de promover la participación frente al tema, se generaron dos espacios para la formulación institucional de la política de género y cuidado, con un impacto de cuarenta personas. Asimismo se elaboraron dos documentos técnicos, dentro de los cuales se encuentra la ruta de participación para la construcción de la política institucional de género y cuidado, y el documento técnico para el desarrollo de procesos participativos en la construcción de estrategias de abordaje del género, la diversidad y las disidencias sexo-genéricas.

Frente a la articulación con actores intra e interinstitucionales para la consolidación de redes de apoyo y aliados estratégicos para ampliar la oferta de servicios se participó en:

- El conversatorio "Masculinidades no hegemónicas: su relevancia en el desarrollo social".
- La Mesa Distrital de Transformación Cultural para la Eliminación del Machismo, en donde se abordan el enfoque de Cultura Ciudadana y el protocolo Idearr y prácticas machistas en los entornos de injerencia de las instituciones participantes.
- La Mesa Distrital sobre Violencia Interpersonal y Masculinidades, desarrollada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

- ▶ Articulación con el Comité de Transversalización de Género de la UPN, en la línea de prevención de las violencias basadas en género. Con quienes se gestionó el evento sobre el Escrache, y se apoyó el taller “Cartografía violencias de género y espacios seguros en la UPN” con el apoyo de la Mesa Distrital de Prevención de Violencias en Universidades, F. Mesa Técnica Nacional de Equidad de Género y salud Mental, desarrollada el 27 de octubre, así como las Mesas de Prevención de las Violencias Basadas en Género en las IES, entre el 23 de agosto y el 6 de diciembre de 2022.

También se abrieron espacios de participación a través de franjas de trabajo, atención y formación en la Casa de Pensamiento y se desarrolló el encuentro Hablemos con el Rector, donde se convocó a los colectivos que hacen parte de diversidades y disidencias sexo-genéricas, así como colectivas feministas y de mujeres a participar de un encuentro de diálogo y propuesta de rutas para el abordaje de las temáticas de interés para este grupo focalizado a fin de prevenir las VBG. El jueves 17 de noviembre se realizó la segunda jornada, denominada Diálogos por la Convivencia, a fin de fortalecer y fomentar la participación.

Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo

En este programa, durante 2022 se dictaron charlas, talleres y espacios formativos presenciales enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria en las instalaciones de la universidad. Estas charlas contaron con enfoque en la salud mental y reflexiones sobre el consumo en el contexto universitario y en una de ellas se contó con el apoyo de Ascún y Redspa.

Cabe mencionar que se abrió un programa diseñado e implementado para la atención y el acompañamiento a integrantes de la comunidad universitaria que les ayude a superar la adicción y el consumo de sustancias psicoactivas denominado Entramémonos, el cual fue presentado ante la comunidad universitaria

Participación y habitabilidad del territorio

Se consolidó un documento donde se presentan algunos de los espacios más representativos de la Universidad con su respectiva historia. También se promovieron jornadas de cuidado y reconocimiento del territorio para una habitabilidad positiva de los escenarios universitarios, particularmente los viernes. Además, se realizó el diálogo de mascotas dentro del campus UPN y la jornada Juégatela por la Convivencia en la UPN para la promoción de escenarios de diálogo para la resolución de conflictos y se avanzó en la ruta institucional para su consolidación.

Frente a la creación de espacios libres de humo en la UPN, es importante reconocer que el humo del cigarrillo (tabaco) u otras sustancias no afecta solamente al fumador, sino también a la comunidad que está a su alrededor. Es por esto por lo que la Subdirección de Bienestar Universitario, el Sistema de Gestión ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional en pro del derecho fundamental a un ambiente sano y a respirar aire libre de humo, busca mediante actividades pedagógicas lograr un cambio de hábitos en los entornos universitarios y laboral al que nos enfrentamos a diario en las instalaciones de la calle 72. Una de ellas fue realizar reuniones con estudiantes en condición de ventas para dialogar y proponer jornadas y/o campañas sobre la importancia de los espacios libres de humo. Además, en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental y el Programa de Salud se realizó la jornada de espacios libres de humo para la definición de algunos de ellos.

Cabe mencionar que se trabajó en el fortalecimiento de la identidad pedagógica y el respeto por lo público mediante la apuesta del aula ambiental. Al respecto, se realizaron las actividades Tuya, Mía Y Nuestra y Salsagora en aras del cuidado y buen uso del espacio.

De igual manera, en el marco del proyecto Entornos Universitarios desarrollado en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, se realizó la convocatoria en la UPN para participar y recibir los estímulos pedagógicos con el fin de promover alternativas socioeconómicas diferentes a las ventas informales. Igualmente, se trabajó de la mano con el Programa de Apoyo Socio Económico en la Feria de Emprendimiento y se prestaron bicicletas a los estudiantes que tenían dificultades económicas en materia de movilidad.

Finalmente, con el propósito de fortalecer de la identidad y el sentido de pertenencia a la universidad, se realizó la proyección y discusión de dos cineforos en articulación con el Cine Club Quimera y se promovió el buen uso del carné para la protección y el cuidado de la comunidad universitaria. También se realizó el primer diálogo por la convivencia restaurativa y formativa. Además, se llevaron a cabo las jornadas de reconocimiento y respeto por el memorial de la UPN y se gestionaron jornadas de autorreconocimiento y respeto de los territorios en Valmaría y Parque Nacional.



Subdirección de Personal

La Subdirección de Personal es una dependencia administrativa que se encarga de vincular y mantener servidores públicos competentes, críticos y comprometidos con los objetivos institucionales y con la sociedad, que les permita desempeñarse en forma idónea para responder a los retos de la academia. Dentro de sus objetivos principales se encuentran:

- Asesorar a la alta dirección en la gestión y desarrollo del talento humano, velando por la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia y eficacia en su administración.

- Implementar un sistema de evaluación que permita a los funcionarios acceder a estímulos e incentivos que reconozcan su aporte al logro de los objetivos institucionales.
- Implementar programas de desarrollo, crecimiento personal y laboral que permitan el logro de los objetivos institucionales y personales que redunden en el bienestar de los funcionarios y sus familias.
- Asesorar a los funcionarios en su proceso de desvinculación de la Universidad con el propósito de asegurar que su calidad de vida no se afecte por esa razón.

Selección y vinculación 2022

Frente a los procesos de selección de la vigencia se realizaron 10 para libre nombramiento y remoción, 2 para nombramientos provisionales y 129 para vinculación de supernumerarios.

Para los procesos de vinculación de personal docente se adelantaron los trámites de vinculación para 835 docentes ocasionales UPN, 55 ocasionales IPN y 690 catedráticos UPN.

En el caso de los nombramientos del personal administrativo en provisionalidad se generaron 5 para el nivel profesional, 2 para el nivel técnico y 5 para el nivel asistencial.

Ahora bien, para la vinculación de personal supernumerario como respuesta a la atención de las necesidades del servicio se realizó la vinculación de 5 perfiles profesionales, 2 técnicos y 5 asistenciales.

Permanencia del personal (docente, administrativo y trabajadores oficiales)

Se gestionaron las solicitudes de modificación de carga académica para los docentes catedráticos y ocasionales que se presentaron en las diferentes unidades académicas de la Universidad, con el objeto de garantizar las necesidades del servicio. Al respecto, se atendieron 60 aumentos y 17 disminuciones en cargas académicas.

Frente a los encargos al personal administrativo se gestionaron 14 encargos de funciones a personal de libre nombramiento y remoción, y se otorgaron o prorrogaron 50 encargos para el personal administrativo inscrito en la carrera administrativa. Con respecto a los traslados se gestionaron por parte de la Subdirección de Personal 8 del personal administrativo.

Adicionalmente, se adelantaron los procesos de concertación y evaluación del desempeño laboral a las personas que se encuentran en situación de carrera administrativa, nombramiento provisional y supernumerario, con el objeto de contribuir en el logro de los objetivos y metas propuestas, en la búsqueda de la mejora continua del desempeño institucional, como se puede evidenciar en la tabla 60.

Tabla 60. Dinámicas de concertación de objetivos y evaluación del desempeño en la UPN

Año 2022-situación administrativa	Concertación de objetivos laborales	Calificación de objetivos laborales
Carrera administrativa	41	41
Nombramiento provisional	153	154
Supernumerario	287	274

Fuente: SPE

Además, se concedieron vacaciones a 926 funcionarios, se expedieron resoluciones mediante las cuales se interrumpieron 219 de ellas, se aprobó la indemnización de vacaciones por dinero a 20 funcionarios y se otorgaron 19 licencias no remuneradas.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** de la UPN

Teniendo en cuenta el regreso a la presencialidad al 100 % del personal al servicio de la Universidad, se ajustaron las diferentes actividades con los trabajadores en temas de bioseguridad y se trabajó en los aspectos operativos y técnicos, para el cumplimiento y la ejecución de los estándares mínimos en SST con apoyo de la ARL Positiva.

Se realizaron visitas e informes técnicos para la valoración de seguridad en espacios de trabajo en las instalaciones de la UPN, así como jornadas de seguridad e higiene industrial en las cuales se generaron tres mesas de trabajo con la Subdirección de Servicios Generales, para hacer seguimiento a la implementación de controles propuestos según los hallazgos evidenciados en las inspecciones de seguridad industrial, 9 actualizaciones de matrices de identificación de riesgos y valoración de peligros, un reporte de riesgos laborales identificados y actos inseguros y 5 inspecciones y análisis para procedimientos o programa de riesgo mecánico y eléctrico-informes.

Adicionalmente, se tramitaron y atendieron 56 accidentes de trabajo presentados durante 2022, asimismo, se entregaron elementos de protección personal a 477 personas en 11 jornadas y se generaron 7 jornadas de inventario y organización de elementos.

Igualmente, se recargaron 25 botiquines, se ordenó la inspección de 173 extintores y la instalación de 95 señalizaciones de bioseguridad/seguridad industrial y 22 mediciones medioambientales.

Además, se realizaron 770 exámenes médicos ocupacionales, 58 recomendaciones médicas y 118 vacunaciones. Ahora bien, frente a la COVID-19 se realizó el seguimiento a 220 pacientes con síntomas, se generó el reporte de 401 casos sospechosos, se organizaron

6 jornadas de vacunación y una jornada de toma de muestras, y se gestionaron los protocolos de bioseguridad de la Universidad incluyendo mesas de trabajo virtuales y la construcción de documentos.

Asimismo, se realizó la capacitación en temas como PVE riesgo psicosocial, manejo de la voz, promoción y prevención de riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable, desórdenes musculoesqueléticos, el plan de emergencia y brigada de emergencia, y se participó en el Comité Universitario para la Atención de Emergencias (Cupae).

Frente a la expedición de certificaciones laborales al personal de las diferentes modalidades de vinculación, se generaron 1023 para trámite personal, 35 para solicitud de visa, 37 de escalafón y 1422 para acreditación de experiencia.

Finalmente, frente al control, seguimiento y recaudo de las incapacidades de los funcionarios de la Universidad, entre las entidades promotoras de salud y administradora de riesgos laborales, se recaudó un monto total de \$317.979.218 correspondiente a 702 personas.

Programa de inducción y reinducción de la UPN

Durante la vigencia se desarrollaron actividades de inducción y reinducción a los servidores públicos que ostentan las diferentes modalidades de vinculación en la Universidad, contando con la participación de 15 administrativos, 49 supernumerarios, un docente catedrático, diez docentes ocasionales y dos del IPN.

Al respecto, se ofrecieron las materias que tienen mayor relevancia para el servidor público y que redundan en la búsqueda de los objetivos trazados por las dependencias de la Universidad, de forma que el servidor público conozca de manera directa la Institución, en lo que tiene que ver con su estructura orgánica y funcional, Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Evaluación del Desempeño Laboral, situaciones administrativas de la Universidad, proceso de vacaciones, licencias y permisos, formalización y vinculación de docentes ocasionales y catedráticos, trámite de incapacidades, historias laborales, certificación electrónica de tiempos laborales (Cetil), proceso de solicitud y expedición de certificaciones laborales.

Retiro de personal

Se realizaron los trámites para el retiro de docentes ocasionales y catedráticos (por renuncia voluntaria), antes de la culminación de su periodo de vinculación regular para 18 docentes ocasionales UPN, 7 docentes ocasionales IPN y 13 docentes catedráticos UPN.

Asimismo, se efectuaron los trámites para el retiro de personal administrativo de libre nombramiento y remoción (por renuncia) para 11 directivos y un asesor.

Frente al personal inscrito en carrera administrativa y con nombramiento provisional (por renuncia), se tramitaron 4 del nivel profesional, cuatro de nivel técnico y 10 asistenciales y para el caso del personal supernumerario (renuncia) se gestionaron 19 del perfil profesional, 10 de perfil técnico y 14 asistenciales.

Subdirección de Servicios Generales

Esta unidad de apoyo administrativo coordina aspectos relacionados con el suministro de insumos y la prestación de los servicios requeridos para garantizar el funcionamiento general de la Universidad, asegurar la logística que demandan las dependencias para su funcionamiento básico y mantener la infraestructura física en condiciones aceptables para el uso por parte de la comunidad universitaria.

Cabe mencionar que la Subdirección tomó la decisión interna de reorganizar los procesos de entrega de elementos de aseo, cafetería y planta física en el Sistema Financiero GOBI y como acción para el cierre de uno de los hallazgos existentes, con el fin de que el área de Almacén sea la directamente encargada de este proceso en apoyo con las áreas relacionadas. De igual manera, se logró gestionar la contratación de un almacenista para el desarrollo de esta labor. Para el área de planta física se logró la contratación de un ingeniero civil que apoya directamente las labores de infraestructura.

Plan de compras

Para la vigencia 2022 el plan de compras fue aprobado por \$16.444.815.837 según Resolución 1103 del 21 de diciembre de 2021. Al respecto, se efectuaron modificaciones por valor de \$3.895.483.144, para un valor total de \$20.340.298.981 y se logró la ejecución del 89 % correspondiente a \$18.043.954.252,65, con lo cual se logró atender los diversos requerimientos de funcionamiento de la UPN.

La implementación del nuevo *Catálogo de clasificación presupuestal* requirió de la modificación de muchos procedimientos de orden financiero, contable y presupuestal en la Universidad, entre ellos el que se aprobó mediante Acuerdo 015 de 2021 expedido por el Consejo Superior, mediante el cual se adoptaron disposiciones para agilizar la ejecución presupuestal y la implementación del *Catálogo integrado de clasificación presupuestal*.

Contrato de impresoras

El servicio de fotocopiado, impresión y escáner para la vigencia 2022 se llevó a cabo a través del Contrato de Suministro 190 de 2022 con la Empresa Quality Group Services S. A. S., el cual finalizó con 24 impresoras. A diciembre de 2022 se tuvo un 81,3 % de ejecución, correspondiente a \$93.457.259.

Servicios Públicos

Esta es una actividad que se desarrolla de manera permanente en lo que tiene que ver con la cancelación del costo de los servicios públicos con los que cuenta la Universidad y lo correspondiente a los temas de facturación de estos, acudiendo en determinados casos a reclamaciones y aclaraciones tarifarias y de consumos. Para la presente vigencia se logró una ejecución del 94 % correspondiente a \$1.240.834.206,53 en relación con el valor programado.

Impuestos

Se adelantaron los trámites pertinentes para la cancelación de todos los impuestos por concepto de impuesto predial por valor de \$616.423.879 correspondientes a las instalaciones de Valmaría, IPN, Calle 72, Nogal, Finca Siete Cueros, Finca San José de Villeta y Casas 26 y 29 de Tulipanes; de igual manera lo correspondiente al parque automotor de la UPN por impuesto de vehículos por valor de \$3.958.000.

Arriendos 2022

Se continuó con el arrendamiento de varias edificaciones necesarias para la Universidad, como el Edificio Administrativo, el Centro de Lenguas, la Escuela Maternal y el Edificio de Posgrados (tabla 61).

Tabla 61. Relación de contratos de arrendamiento ejecutados en 2022

Instalación arrendada y número de contrato	Mes	Valor mensual (\$)	Valor total (\$)
Centro de Lenguas Contrato de Arriendo 363 de 2005	Enero a marzo	99.633.3633,10	298.899.999,30
	Abril a diciembre	108.600.338,96	977.402.996,64
Edificio Administrativo, contrato de arriendo 001 de 2012	Enero a junio	64.553.843	387.323.058
	Julio a diciembre	96.830.764	580.984.584
Escuela Maternal, casa 1, contrato de arriendo 898 de 2003	Enero a diciembre	5.137.728,45	61.652.741,4
	Enero a diciembre	5.137.728,45	61.652.741,4
Edificio Posgrado, contrato de arriendo 536 de 2021	Septiembre a agosto	33.915.000	271.320.000
	Septiembre a diciembre	35.821.023	143.284.092

Instalación arrendada y número de contrato	Mes	Valor mensual (\$)	Valor total (\$)
Casa Nogal, contrato de arriendo 401 de 2022	Septiembre a diciembre	28.560.000	114.240.000
TOTAL			\$2.896.760.212,74

Fuente: ssg

Asimismo, durante la presente vigencia, el arrendatario del Edificio Administrativo-contrato de arriendo 001 de 2012 realizó un descuento al canon mensual, el cual se aplicó a partir del 1.º de julio de 2022.

Finalmente, vale la pena mencionar que gracias a la creciente acogida de los diferentes programas académicos así como la reciente firma del Convenio de Profesionalización de Artistas de Funza y la Maestría en Arte, Educación y Cultura, además de los Cursos de Extensión y los espacios que están proyectados para inicio a mediano plazo, como la Licenciatura en Danza, la Profesionalización de Artistas de San Gil y las dos nuevas cohortes de la Licenciatura en Música, se consideró necesario ampliar la capacidad en aulas y oficinas administrativas de la Facultad de Bellas Artes, motivo por el cual se solicitó la disposición de una nueva instalación a fin de ampliar dicha facultad. Así se logró la firma del Contrato de arriendo 401 de 2022, mediante el cual se tomó la casa ubicada en la calle 78 n.º 9-53.

Pólizas

Mediante el Contrato de Corretaje de Seguros 861 de 2018 la Subdirección de Servicios Generales realizó los trámites correspondientes a la póliza de accidentes personales integral estudiantil, las pólizas de automóviles, responsabilidad civil, todo riesgo daño material y transporte de valores para la vigencia 2022 relacionados en la figura 42.



Figura 42. Pólizas 2022

Fuente: ssg

Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física

Con el fin de realizar los procesos de adecuación y mejora de espacios físicos de la UPN, la Subdirección de Servicios Generales realizó la segunda fase de las adecuaciones generales de infraestructura física en la cubierta del edificio P y en la cubierta tipo membrana arquitectónica sobre el muro de la memoria, así como en los espacios de la Rectoría, los depósitos para biológicos químicos y especiales en la zona del parqueadero de las instalaciones de la calle 72 y la Casona El Nogal de la UPN. Adicionalmente se gestionaron los contratos para realizar las adecuaciones eléctricas en las instalaciones del predio Siete Cueros, en Fusagasugá.

También se realizaron las gestiones precontractuales para atender las adecuaciones generales de infraestructura y de baterías sanitarias costado norte del coliseo en las instalaciones del IPN, las adecuaciones de piso y la red eléctrica en las instalaciones del Parque Nacional, las adecuaciones e instalación del sistema de transporte vertical en las instalaciones de la Calle 72 y la adecuación de la escalera de acceso peatonal en las instalaciones del Parque Nacional de la UPN.

Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría

De acuerdo con la asignación presupuestal para la construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría, en 2022 la Subdirección de Servicios Generales ejecutó contratos por un valor de \$457.005.939 con los recursos de la Estampilla UPN.

Frente a los contratos ejecutados, adjudicados y en ejecución durante la vigencia en las instalaciones de Valmaría, se realizó la adecuación de cuneta filtro, el suministro e instalación de cielo raso en PVC e iluminación para los espacios académicos y administrativos y las adecuaciones de los campos deportivos. Cabe mencionar que dentro de los proyectos de intervención se encuentra realizar las obras de drenaje para atención a la emergencia invernal en las instalaciones de Valmaría.

Supervisión de contratos

Dentro de las actividades desarrolladas por la SSE, se adelantaron supervisiones contractuales que se detallan en la tabla 62.

Tabla 62. Supervisión de contratos de presupuesto de funcionamiento

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto
Contrato de suministro 190 de 2022	115.000.000	Quality Group Services S. A. S	Prestar el servicio de impresión, fotocopiado y escáner mediante el alquiler e instalación de equipos de última tecnología en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de obra 551 de 2022	35.680.849	Estrategias tecnológicas empresariales S. A. S	Realizar las adecuaciones del sistema de iluminación tipo LED solar para áreas comunes en las instalaciones de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de prestación de servicios 744 de 2020	7.422.781.168	Unión temporal RL&S	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de obra, 302 de 2022	153.602.716	Proyectos de ingeniería consultoría y servicios S. A. S	Realizar la II etapa de las adecuaciones en los senderos peatonales mediante pérgola metálica con cubierta en policarbonato, con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional.
Contrato de prestación de servicios 396 de 2022	100.000.000	Gonturs transporte especial S. A. S.	Contratar el servicio de transporte terrestre para las salidas académicas de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de suministro 417 de 2022	35.000.000	Organización Terpel S. A.	Contratar el suministro de combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de prestación de servicios 189 de 2022	102.000.000	Auto Sline S. A. S.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fuente: SSG

Administración de fincas

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con dos casas ubicadas en el condominio Los Tulipanes en el municipio de Girardot, una finca de nombre San José en Villeta y una finca llamada Siete Cueros en Fusagasugá; la Subdirección de Servicios Generales es la encargada de la administración de estas instalaciones, su mantenimiento y alquiler.

El valor recaudado para la presente vigencia por concepto de alquiler de las casas 1 y 2 del condominio Los Tulipanes fue de \$6.008.964.

Almacén e Inventarios

El área de Almacén e Inventarios tiene como objetivo principal administrar los bienes muebles e inmuebles, ya sean de consumo o devolutivos que facilitan el desarrollo de las actividades propias de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por lo anterior, es responsabilidad de este proceso determinar los mecanismos para ejercer el control legal y técnico de los bienes de propiedad de la Universidad, así como su codificación y clasificación, fijando las responsabilidades de los funcionarios que tienen bienes a su cargo, dando cumplimiento a las metas establecidas en los diversos planes, como el Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Acción, Plan de Austeridad, Plan Anticorrupción, entre otros.

Esta área también se encargó de realizar y ejecutar los contratos para la adquisición de dotaciones para los trabajadores oficiales, los trabajadores de planta, los provisionales y los supernumerarios.

Tabla 63. Supervisión de contratos área de Almacén e Inventarios

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto
Contrato de compraventa 263 de 2022	21.871.529	Grupo los lagos S. A. S.	Compra de papelería y útiles de oficina, con el fin de atender las necesidades básicas de las diferentes dependencias, vigencia 2022.
Contrato de compraventa 192 de 2022	50.277.914	Manufacturas Gonzo S. A. S.	Contratar la adquisición de la dotación de calzado para trabajadores oficiales vigencia 2022.
Contrato de compraventa 239 de 2022	68.404.199	Carmen Caterine Clavijo–Comercializadora de calidad	Contratar la adquisición de la dotación de implementos de seguridad para los trabajadores oficiales vigencia 2022.
Contrato de compraventa 274 de 2022	77.354.540	Internacional de Dotaciones J. M. S. A. S.	Contratar la adquisición de la dotación de confección para los trabajadores oficiales vigencia 2022.
Contrato de compraventa 504 de 2022	98.050.000	Falabella de Colombia S. A.	Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios damas vigencia 2022.
Contrato de compraventa 411 de 2022	83.740.000	Comercializadora Arturo Calle S. A. S.	Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios caballeros vigencia 2022.

Fuente: SSG

Archivo y Correspondencia

Durante la vigencia 2022 el Proceso de Gestión Documental (GDO), liderado por la Subdirección de Servicios Generales-Archivo y Correspondencia, efectuó acciones como equipo de trabajo para garantizar la consecución de las metas propuestas en sus planes, y garantizó la gestión de los documentos, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del proceso en los contextos físico y electrónico. En la figura 43 se muestran los documentos gestionados.

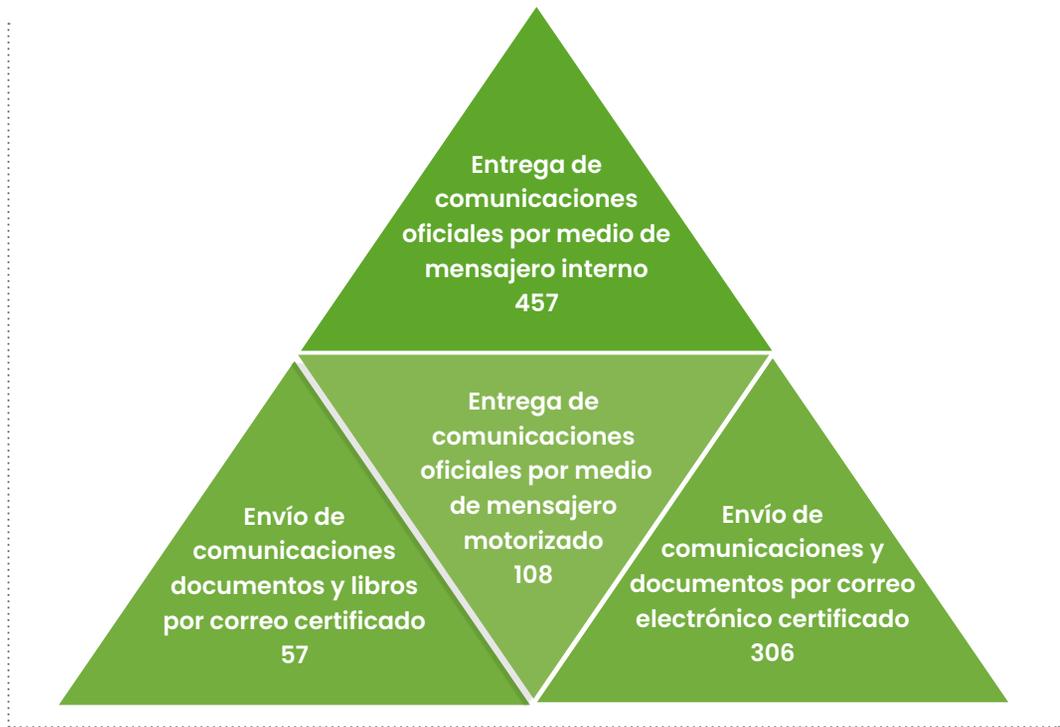


Figura 43. Distribución interna y externa de comunicaciones y documentos oficiales.

Fuente: ssg-Archivo y Correspondencia

Adicionalmente, se atendieron 3435 consultas a través de correo electrónico sobre solicitudes de información en el archivo central o histórico, y 13 consultas presenciales a funcionarios sobre documentos del archivo central o histórico.



Figura 44. Aplicativo OrfeoGob, ahora Papiro Cloud

Fuente: ssg-Archivo y Correspondencia

Proyecto de Gestión y Memoria Documental Institucional

El proyecto de Gestión y Memoria Documental Institucional resalta la importancia de la gestión, organización y custodia de los archivos como memoria colectiva e institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. En el marco de este proyecto, se ejecutaron contratos cuyo objeto se enfocó en prestar el servicio técnico para la depuración y organización del archivo de historias laborales de la UPN, para la segunda fase del proyecto Gestión y Memoria Documental Institucional, prestar los servicios para depurar y organizar expedientes de historias laborales, prestar el servicio técnico para la depuración y organización del archivo de historias laborales, de la Universidad Pedagógica Nacional, la digitalización de 132.600 folios de documentos con valor histórico para la UPN.

Aseo y Cafetería

Es el área encargada de efectuar las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, asimismo, es responsable de atender los requerimientos de cafetería, es decir, la disposición y preparación de café y aromáticas para todas las dependencias de la Universidad y durante eventos académicos.

Para el desarrollo de las labores propias del área se contó con el apoyo de 69 trabajadores oficiales y 80 trabajadores vinculados a través del contrato de Serviaseo 358 de 2021, por valor de \$2.063.042.787.

Es así que, para atender los requerimientos de la presente vigencia, se efectuó la supervisión de los contratos relacionados en la tabla 64.

Tabla 64. Contratos de aseo y cafetería

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto
Contrato de prestación de servicios 358 de 2022	2.180.646.216	Serviaseo S. A.	Prestar el servicio de aseo y cafetería para la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de suministro 338 de 2021	141.804.067,58	Alianza estratégica Outsourcing & Suministros S. A. S.	Suministro de elementos de aseo y desinfección para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de suministro 419 de 2022	87.295.817	Prodiaseo S. A. S	Suministro de elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fuente: ssg-Aseo y Cafetería

Caja Menor

Mediante la Resolución Rectoral 079 de 2022, se asignaron \$225.300.000 para el funcionamiento de la Caja Menor general de la UPN. Estos recursos se ejecutaron mediante la legalización de seis reembolsos por valor de \$544.793.356 y en trámite un reembolso adicional correspondiente a los gastos del mes de noviembre para una ejecución proyectada de \$624.793.356.

Adicionalmente, se suscribió el contrato de suministro de pasajes aéreos 299 de 2022, por valor de \$314.914.949. Las reservas, verificación, expedición de los pasajes, actas de ejecución y control de saldos se realizó a través de la Caja Menor, excepto los pasajes internacionales, con cargo a Inversión-ORI.

Planta Física

El área de Planta Física de la Subdirección de Servicios Generales es responsable de garantizar unas instalaciones adecuadas; por tanto, es la encargada de manejar los procesos de mantenimiento locativo, construcciones, adecuaciones menores, etc., que permitan el funcionamiento de la institución en lo que respecta al adecuado ambiente físico de cada una de las dependencias. Igualmente, es la encargada de dar los conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre planta física que se requieran en la Universidad.

Durante la vigencia se ejecutaron las actividades de mantenimiento preventivo que se detallan en la tabla 65.

Tabla 65. Servicios de Mantenimiento Preventivo

Instalación	Programadas	Ejecutadas	Reprogramadas
Calle 72	535	355	64
Valmaría	170	115	17
Nogal	192	152	9
Parque Nacional	101	68	9
Posgrados	71	44	5
Calle 79	92	202	10
Escuela Maternal	84	63	4
Centro de Lenguas	64	192	2
Instituto Pedagógico Nacional	213	164	11
TOTAL	1522	1355	131

Fuente: ssg-Planta Física

Adicionalmente, para las actividades de mantenimiento correctivo se recibieron 751 servicios en el año, de los cuales 163 fueron solicitudes de mantenimiento eléctrico, 69 de plomería, 228 de cerrajería, 123 de apoyo logístico, 23 de pintura, 5 de cableado estructurado, 12 de carpintería metálica, 113 de mantenimiento general, 7 de carpintería y 8 de asesoría y soporte técnico.

Por otra parte, el área de Planta Física supervisó y gestionó diferentes contratos que permitieron garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones, equipos y dieron cumplimiento a los requerimientos ambientales y sanitarios de la Universidad, dichos contratos se relacionan en la tabla 66.

Tabla 66. Contratos ejecutados por el área de Planta Física para mantenimiento

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto	Observación
Contrato de prestación de servicios 178	18.715.429	Luis Alfonso Sicachá	Supervisar el buen funcionamiento de la piscina y las calderas de la Calle 72, dosificación de químicos y limpieza de piscina, realizar su encendido y apagado, reportar las fallas que se presenten para programar los mantenimientos preventivos y correctivos	Supervisión completa desde planta física.

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto	Observación
Contrato de prestación de servicios 166	5.000.000	D3A Distribuidores Ambientales	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados en las diferentes instalaciones de la UPN	Apoyo en supervisión, facturación y programación de servicios.
Contrato de prestación de servicios 182	29.757.140	Unidad Sanitaria de Fumigaciones S.A.S	Realizar el lavado de tanques de agua potable y el análisis fisicoquímico, biológico e IRCA de agua cruda para consumo en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa desde planta física, toma de muestras apoyada por SGA.
Contrato de prestación de servicios 162	44.603.580	Unidad Sanitaria de Fumigaciones S. A. S	Realizar el control integrado de plagas de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Contrato de prestación de servicios 280	5.000.000	D3A Distribuidores Ambientales	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Apoyo en supervisión, facturación. Programación de servicios a cargo de SGA.
Contrato de prestación de servicios 256	39.999.470	Víctor Manuel Morales	Suministro de materiales eléctricos para adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Contrato de prestación de servicios 160	12.721.100	Cyra Ingeniería	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y equipos de transporte vertical de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Contrato de prestación de servicios 273	32.611.950	Distribuidora Nacional de Calderas	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las calderas del restaurante y la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Contrato de prestación de servicios 246	18.990.000	Área Limpia	Realizar la limpieza y mantenimiento de trampas de grasa, pozos sépticos, cajas de inspección y redes de aguas negras en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.

Contrato	Valor total (\$)	Contratista	Objeto	Observación
Contrato de prestación de servicios 184	29.621.961	Analquim	Prestar los servicios para la caracterización de vertimientos de los laboratorios ubicados en las instalaciones de la calle 72 y el IPN propiedad de la UPN, con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Apoyo en facturación. Programación de servicios a cargo de SGA.
Orden de servicios 04	3.953.121	Analquim	Realizar la toma de muestra y análisis de parámetros microbiológicos y fisicoquímicos de la piscina ubicada en las instalaciones de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Apoyo en facturación. Programación de servicios a cargo de SGA.
Contrato 297	83.870.591	FF Soluciones	Suministrar materiales de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Contrato 296	39.706.313	Andamios Global	Adquisición de un andamio certificado con los elementos y accesorios necesarios para su óptimo funcionamiento que garantice la seguridad de los funcionarios que lo usen.	Supervisión completa de planta física.
Contrato 353	25.196.400	Pinturas Pabón	Suministro de pinturas y materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento locativo en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
contrato de prestación de servicios 416	15.140.770	Nacional de Extintores Sincoldes	Realizar la recarga y mantenimiento de los equipos de extinción de incendios que se encuentran en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.
Orden de servicios 24	25.000.000	Vidrios los Campos	Realizar el suministro e instalación de vidrios, espejos, y películas en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	Supervisión completa de planta física.

Fuente: SSG-Planta Física

Valmaría

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un predio localizado en la calle 183 con carrera 54D en donde funciona desde 2007 la Facultad de Educación Física, que cuenta con una población de aproximadamente mil estudiantes matriculados, así como profesores y funcionarios administrativos. Para el desarrollo de infraestructura de esta instalación se han presentado múltiples dificultades con las entidades distritales, por esta razón, se inició una serie de contactos con el propósito de plantear alternativas para ejecutar las cargas exigidas en el Plan Parcial Valmaría.

Se han llevado a cabo reuniones citadas por la Secretaría de Educación Distrital, en las que han participado funcionarios de entidades distritales como, Planeación Distrital, Secretaría del Hábitat, Dirección de Planes Maestros y Planes Parciales, Empresa de Renovación Urbana (ERU), Secretaría de Integración Social y representantes de la Universidad Pedagógica Nacional. Como resultado de estas mesas de trabajo, los funcionarios coincidieron en plantear a la Universidad que solo hay dos alternativas para desarrollar el proyecto Valmaría; la primera de ellas, ejecutar el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y acogerse a la edificabilidad que allí se dispone y entregarle al fideicomiso el suelo para que este realice las obras viales y de urbanismo, para posterior pago por parte de la Universidad; o la segunda alternativa, desarrollar el proyecto y entregar el terreno y las obras viales y de urbanismo al Instituto de Urbanismo (IDU). En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarán a cargo de la Universidad. Debido a lo planteado por el Distrito Capital y el Fideicomiso Lagos de Torca, la Universidad deberá estructurar un convenio o una alianza con una entidad pública, preferiblemente el Distrito Capital, para dar cumplimiento a las obligaciones del Plan Parcial Valmaría según el clausulado de cargas y beneficios acordados mediante el Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 sin invertir recursos económicos. Por otro lado, solo mediante la modificación del plan parcial se pueden resolver las inconsistencias y negociar con el Distrito las cargas adquiridas en ese plan parcial. En conclusión, el curso de acción más conveniente es abocar cuanto antes la modificación del plan parcial Valmaría, resolver las inconsistencias de caracterización y que la Universidad se encuentre en una situación adecuada para desarrollar el predio.

Por otra parte, el plan parcial aprobado mediante Decreto 447 de 21 de diciembre de 2005 que se encuentra vigente a la fecha, contempla un acceso vehicular sobre la carrera 54D y accesos peatonales por la calle 183, la Av. las Villas y por la carrera 54D y que forman parte del desarrollo futuro del predio. La Universidad Pedagógica Nacional en la actualidad cuenta con unas construcciones prefabricadas que albergan la actividad académica de la facultad y que fueron desarrolladas entre los años 2007 y 2009 mediante licencias de urbanismo y construcción. Por las características de entorno urbano el predio no tiene la posibilidad de acceder vehicularmente por otro punto de manera eficaz y segura, por lo tanto este es el único acceso vehicular disponible; la Universidad depende totalmente de él para su funcionamiento en varios aspectos, entre ellos el académico,

por el ingreso constante de vehículos que transportan grupos de estudiantes y docentes desde las demás instalaciones de la Universidad y de otras instituciones con las que existen convenios, y de los estudiantes, docentes y funcionarios permanentes de la facultad de Educación Física.

Transporte

En cuanto a las salidas de campo pedagógicas y/o administrativas se atendieron durante el primer semestre del año 76 salidas con los vehículos del parque automotor y 14 con buses externos. En el segundo semestre se atendieron 72 salidas con el parque automotor de la Universidad y 60 por contratación de buses externos.

Con relación a la administración del parqueadero en la instalación de la Calle 72, se recibió la documentación pertinente de los usuarios que requerían parqueadero, durante el primer semestre se asignaron 285 fichas de ingreso y para el segundo 310.

Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

La *SGSI* es una unidad de apoyo de carácter administrativo, que tiene a su cargo la dirección de los procesos de ejecución y gestión relacionados con los sistemas de información de la Universidad.

Con la finalidad de contar con la plataforma tecnológica adecuada para la Universidad, la *SGSI* organizó la gestión de los servicios, priorizando el mantenimiento de la infraestructura existente, efectuando la modernización de las fuentes de información como la página institucional o portal web de acuerdo a la Resolución 1519 del Mintic. Asimismo, parametrizó el sistema de seguridad perimetral que se ocupa de resguardar la red interna de la red de internet, al igual que el sistema de resguardo de la información crítica de la Universidad.

Cabe mencionar que la *SGSI* implementó el sistema de *backups* en la *UPN* exceptuando los sistemas informáticos que corren sobre sistemas operativos o plataformas desactualizados u obsoletas en pro de completar la data de misión crítica en el sistema.

Por otro lado, en el transcurso de la vigencia la *UPN* adquirió 287 equipos de escritorio, 150 equipos de cómputo para la Vicerrectoría Académica y 75 portátiles, gestión que brindó un 54,83 % en nivel de obsolescencia del parque computacional de la Universidad. Esto representa una disminución del 20,16 % en comparación con la vigencia anterior.

En el sentido del mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad, la *SGSI* trabajó en 2022 para adoptar e incorporar la nueva tecnología *IPv6*, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición. El *IPv4* (Protocolo de Internet versión 4) es el nombre del protocolo de internet utilizado actualmente para las direcciones *IP* de los dominios. Conforme a lo establecido por el Mintic mediante

La Resolución 2710 de 2017 se adoptó un nuevo protocolo IPv6 en las entidades públicas de carácter nacional y territorial. Para atender esta nueva reglamentación se realizó la solicitud de un prefijo IPv6 ante el registro de direcciones de internet para América Latina y el Caribe Lacnic.

Adicionalmente, se habilitó el direccionamiento IPv6 en cada uno de los componentes de *hardware* y de *software* de acuerdo con el plan de diagnóstico de la primera fase. Del mismo modo, se configuró el protocolo IPv6 en aplicativos, sistemas de comunicaciones, sistemas de almacenamiento, y en general de los equipos susceptibles de emplear direccionamiento IPv6, se efectuó la configuración de servicios de DNS, DHCP, seguridad, VPN, servicios web entre otros y se activaron las políticas de seguridad de IPv6 en los equipos de seguridad y comunicaciones que posee la Universidad de acuerdo con los RFC de seguridad en IPv6.

Es importante destacar que desde la SESI se contribuyó a la actualización de información del portal web institucional siguiendo los lineamientos establecidos en las resoluciones 1519 de 2020 y 1755 de 2015 expedidas por el Mintic, aportando en el acceso a la información pública en el portal de datos abiertos, en la accesibilidad web y seguridad de la información.

Además, la gestión contractual de la Subdirección se enfocó en el apoyo a la gestión académica y administrativa por medio del cumplimiento de los objetivos expuestos en la figura 45.



Figura 45. Objetivos de la gestión contractual de la SESI 2022

Fuente: Subdirección Gestión Sistemas de Información

Plan estratégico de tecnologías Petic

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Petic) busca consolidar los requerimientos, necesidades y proyecciones tecnológicas de la UPN, con enfoque en la transformación digital. De las cuatro fases que requiere la construcción del documento Petic en la UPN, la SSGSI culminó la fase III, denominada Construir, en 2022, la cual contó con la asesoría del Mintic.

Así las cosas, el documento será expuesto y socializado para su revisión y obtener los aportes que contribuyan a una formulación integral de proyectos tecnológicos que atiendan todas las necesidades que en materia de tecnología requiera la universidad.

Gestiones de Sistemas de Información en la UPN

Durante 2022 la SSGSI apoyó la implementación del *software* Isolución para la digitalización de procesos documentados en el Sistema de Gestión Integral de la UPN liderado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, en el manejo de riesgos, el contexto estratégico, control de la documentación, tablas de retención documental, entre otros.

Además, colaboró en el proceso de consolidar el nuevo sistema de buscador normativo de la UPN, proceso en el cual se culminaron las pruebas y mejoras por parte de la SSGSI y SGR. Esto permitió la salida a producción del nuevo buscador, y la operatividad de los dos sistemas (antiguo y nuevo) mientras se realiza la transición paulatina. Además, la SSGSI apoyó la actualización de los sistemas operativos de los servidores, del sistema Med, el web servicio de pagos, entre otros.

Frente a la actualización del sistema financiero de la UPN, la SSGSI trabajó en la implementación de la facturación electrónica para el sistema Class, de obligatorio cumplimiento, ya que todo pago debe reportarse ante la DIAN mediante un operador autorizado, para el caso de la Universidad, Dispapeles. En trabajo conjunto con la SSGSI, Goobi, Innovasoft y la Subdirección Financiera y las unidades de la Universidad que generan pagos en Class, se logró la implementación en un 95 %.

Asimismo, se implementó completamente el reporte en línea con la Contraloría General de la República (Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata, Diari) en el sistema de información Goobi. Diari es el motor del control fiscal en tiempo real de obligatorio cumplimiento para la Universidad.

Por otra parte, se implementó el catálogo del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública en el sistema de Información Financiero Goobi en lo relacionado con el Catálogo de Clasificación Central de Productos (CPC), el cual se aplicó en los conceptos de gastos de los rubros de ingresos y gastos de la Universidad, además del soporte y mantenimiento al sistema financiero de la UPN de manera permanente en el transcurso de la vigencia.

Servicio de Internet

Con el aumento de la transmisión de datos en la red interna institucional, debido a la interacción de los profesores y estudiantes en plataformas de la Universidad *e-learning*, por aumento de los contenidos institucionales especialmente en la parte académica, por comunicación desde los hogares del personal administrativo a la red interna institucional o por las transacciones directas que hacen los aplicativos desde los equipos institucionales con su personal. Se mejoró la plataforma comunicativa institucional, se obtuvo del operador de internet mejores equipos, aumento del ancho de banda y aumento de la conectividad y capacidad de transmisión de la red Wifi.

Además, en unas de las casas de la UPN ubicada en Villeta se instaló el servicio de internet incluida red wifi con 200 Mb por segundo, infraestructura como postería, cableado y equipos de comunicaciones.

Para la Facultad de Educación Física ubicada en las instalaciones de Valmaría se contrató el aumento de cobertura en la red wifi con la instalación de 6 postes, 9 puntos de acceso, gabinetes, cableado y equipos de comunicaciones, lo cual garantizó el aumento en el acceso y la conectividad en el campus.



Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera está conformada por las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su principal objetivo es controlar y orientar los recursos financieros de manera eficiente, con sujeción a las políticas y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros, que permitieron garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta dirección, control en los recursos y rendición de cuentas a los entes de control.

En la vigencia 2022, la Subdirección Financiera, en cumplimiento de su objetivo, optimizó los recursos, emitió información oportuna y de calidad, y actualizó y mejoró los procedimientos y manuales existentes en cumplimiento de la normatividad en materia presupuestal y financiera. En la figura 46 se relacionan los proyectos culminados con éxito para la vigencia 2022.

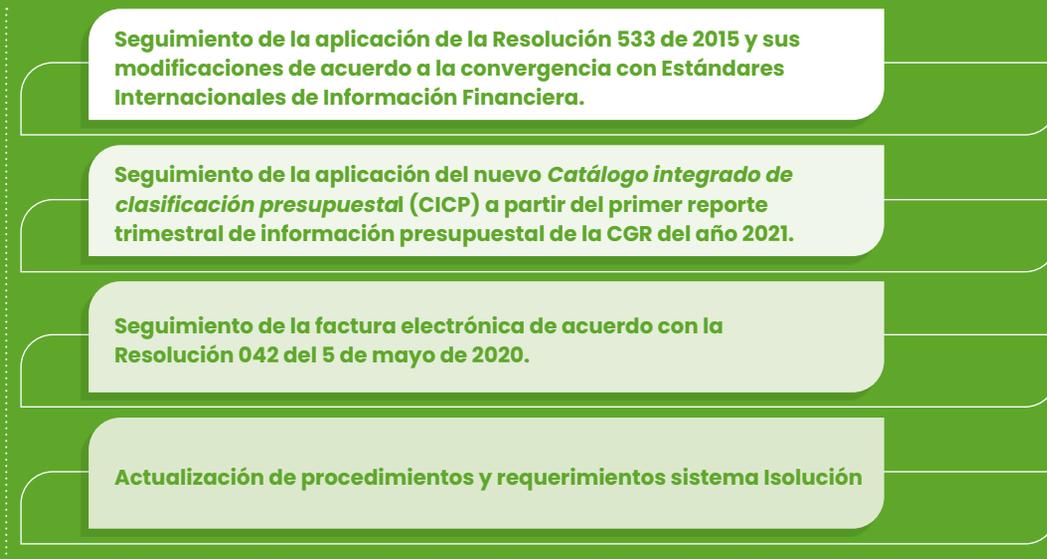


Figura 46. Proyectos y logros obtenidos por cambios normativos

Fuente: Subdirección Financiera.

Seguimiento de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de acuerdo con la convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera

Durante la vigencia 2022 se presentaron los estados financieros de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (última actualización Resolución 211 de 2021 del 9 de diciembre de 2021) expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno.

Seguimiento al nuevo Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP)

Durante las vigencias 2021 y 2022, conforme con las directrices de la Contraloría General de la República, se implementó la aplicación del nuevo *Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP)*, presentando reportes trimestrales de información presupuestal de la Contraloría General de la República, con el fin de estructurar el sistema de clasificación para la programación, ejecución y seguimiento de la gestión presupuestal a través de un plan de cuentas y sistemas de información universal diseñado para atender la gestión financiera en un mismo lenguaje.

Seguimiento de la factura electrónica de acuerdo con la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020

La Dirección De Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) mediante la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020, modificada con la Resolución 094 del 30 de septiembre de 2020, estableció fechas máximas de expedición de factura electrónica por concepto de bienes y servicios con validación previa para las entidades nacionales y territoriales.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad en la Universidad, se emitieron las facturas electrónicas para la vigencia 2022 por medio de un proveedor tecnológico autorizado por la DIAN y con la participación de la Subdirección de Sistemas, Subdirección Financiera (facturas de convenios interadministrativos solicitadas por las dependencias). Los proveedores de información actuales de la universidad corresponden a la empresa GOOBI para el ERP y el proveedor tecnológico del área académica Sistema Class.

Logros generales en los procesos financieros

- Emisión de Información Financiera oportuna, verificable, comparable para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- Cumplimiento en el seguimiento y control de reservas y compromisos durante las vigencias a los centros de responsabilidad y ordenadores del gasto.
- Se ha cumplido cabalmente con el objetivo en la realización de los pagos que contempla todas las actividades y procesos necesarios para el giro oportuno de las obligaciones adquiridas de manera contractual por parte de la Universidad con terceros.
- Se continuó con la implementación del recaudo en línea, a través del botón de pagos PSE-débito automático, lo que permitió que toda la comunidad universitaria, incluidos el IPN, la Escuela Maternal y el Centro de Lenguas pudieran efectuar sus pagos sin tener que desplazarse a las oficinas del banco.
- Se suscribió convenio para el control de recaudos PSE-débito y crédito, con la pasarela denominada Zona Virtual, para poder ejercer control y seguimiento de estos y establecer el estado de cada transacción y en caso de algún requerimiento por parte de los usuarios de los pagos, poder brindar la respuesta pertinente y oportuna.
- Revisión de informes financieros de convenios y/o contratos de vigencias anteriores para apoyar su liquidación. Se realizaron procedimientos de seguimiento y mejora continua para los sistemas de Información Financiera (GOOBI), el sistema SQL Software de talento humano (nómina) y el sistema académico Class, con el fin de realizar acciones oportunas que permitieron satisfacer las necesidades de información para los usuarios internos y externos, optimizando los recursos tecnológicos que tiene la Universidad.

- ▶ Se realizó seguimiento con cierres mensuales de todos los componentes de los estados financieros y se generaron informes contables que permitieron la rendición de cuentas, la toma de decisiones y los seguimientos oportunos que dan la razonabilidad de las cifras. En estos cierres contables se identificaron las cifras que requirieron de seguimientos y acciones adicionales (como correos electrónicos, oficios y reuniones con las áreas responsables) en los tiempos oportunos, lo cual permitió mantener actualizada la información contable.
- ▶ Durante la vigencia 2022, la Universidad continuó con el seguimiento y la sostenibilidad de las cifras de los estados financieros realizando reuniones semestrales con el Comité de Sostenibilidad Contable a fin de determinar la depuración y el sostenimiento de las cifras contables. En las sesiones adelantadas en cada semestre se presentaron los estados financieros y sus variaciones, se socializaron temas de efectivo, cartera, inventarios, bienes tangibles e intangibles, contingencias, provisiones, incapacidades, cuentas por pagar, costos y gastos entre otros, lo que dio como resultado recomendaciones y acciones internas y externas que permitieron la depuración y sostenibilidad de las cifras que componen los estados financieros.
- ▶ Actualización del Plan Único de Cuentas (PUC) para Entidades Educativas. La Universidad mantuvo la actualización constante en el Sistema de Información Financiera con respecto a los cambios normativos, el PUC fue actualizado de acuerdo con la Resolución 643 de 2015 y se realizaron los cambios posteriores emitidos directamente desde la CGN para entidades educativas.

Cumplimiento con presentación a antes de control

La siguiente información se presentó a antes de control:

- ▶ Se evidencia el cumplimiento de acuerdo a la norma con el envío de los informes en los tiempos establecidos en la entrega del reporte por medio del CHIP. Para el caso de Presupuesto se presentaron en total nueve informes: Categoría Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (Cuipo): Programación y Ejecución de Gastos, Programación de Ingresos y Ejecución de Ingresos y Secciones Presupuestales Adicionales; cuatro informes para el Sistema General de Regalías (SGR): Programación y Ejecución de Gastos, Programación de Ingresos y Ejecución de Ingresos. La información contable corresponde a cuatro informes: Informe de saldos y movimientos-convergencia, las Operaciones recíprocas-convergencia, Variaciones trimestrales significativas y Formulario COVID 19 (hasta el trimestre de septiembre de 2022) entregado a la Contaduría General de la Nación.
- ▶ Rendición de cuentas a la Contraloría General de la República de manera anual.

- Solicitud de devolución de IVA bimestralmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo a la Ley 30 de 1992 en su artículo 92. Estos recursos devueltos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales hicieron parte del presupuesto ejecutado de la Universidad.
- Medios magnéticos nacionales y distritales.
- Información SNIES al Ministerio de Educación Nacional con la información conforme a la implementación del nuevo CICP (incluye información de Plan Único de Cuentas, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional).
- Reporte trimestral de inversiones (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).
- Se dio cumplimiento a la entrega de la información de manera semestral en el informe de los Deudores morosos y acuerdos incumplidos al CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Transparencia en la gestión

- Se dio cumplimiento con la publicación de informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la página web de la Universidad con periodicidad mensual durante la vigencia.
- Se dio cumplimiento a la publicación de los informes financieros y contables mensuales y estados financieros anuales en la página web de la Universidad. Se dio estricto cumplimiento a la Resolución 182 de 2017, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”.
- Los estados financieros de la vigencia 2022 fueron presentados y aprobados por el Consejo Superior de la Universidad.
- Se dio cumplimiento a la publicación de los pagos en la página web de la Universidad, cada vez que se realizan desde la Tesorería.

Presupuesto

Durante la vigencia 2022, conforme con las directrices de la Contraloría General de la República, se implementó la aplicación del nuevo *Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP)* a partir de los reportes trimestrales de información presupuestal de la CGR, con el fin de estructurar el sistema de clasificación para la programación, la ejecución y el seguimiento de la gestión presupuestal a través de un plan de cuentas y sistemas de información universal diseñado para atender la gestión financiera en un

mismo lenguaje. Así, la Universidad Pedagógica Nacional contrató el desarrollo y los ajustes correspondientes para actualizar el Sistema de Información Financiero (Goobi) y aplicar las herramientas CICEP solicitadas por los entes de control.

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se expidieron 2449 CDP y 4492 registros, de acuerdo con las solicitudes de los centros de costo de la Universidad Pedagógica Nacional.

La apropiación inicial para la vigencia 2022 fue de \$213.050 millones. De acuerdo con las modificaciones presupuestales aprobadas la apropiación con corte a 31 de diciembre corresponde a \$259.811 millones, de los cuales \$74.940 millones corresponden a los recursos de la estampilla UPN. Al cierre del mes de diciembre de 2022 se cuenta con un recaudo acumulado de \$185.776 millones, equivalente al 100,5 % de la apropiación actual de \$184.871 millones, contra un valor de compromisos de \$158.447 millones, es decir 85,7 % frente al valor de la apropiación actual. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios recibidos en la UPN en total suma \$145.936 millones que representan el 78,9 % de ejecución con relación a la apropiación actual.

Tabla 67. Ejecución presupuestal acumulada por recursos 2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación definitiva	Ingresos	Ejec. Ingreso (%)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Compromiso (%)	Ejec. Obligado (%)
Nación Funcionamiento	102.411	102.411	100	99.565	99.453	97.886	97,2	97,1
Nación Inversión	2.719	2.719	100	2.176	1.734	1.727	80,0	63,8
Inversión PFC	6.799	6.799	100	3.975	1.333	1.151	58,5	19,6
Excedentes cooperativas	1.952	1.952	100	1.952	1.952	1.952	100,0	100,0
Regalías	1.360	1.360	100	496	398	313	36,5	29,3
Devolución IVA	1.917	1.917	100	644	644	644	33,6	33,6
Aportes UPN-IPN	1.500	1.500	100	687	687	687	45,8	45,8
Estampilla UNAL	1.480	1.480	100	1.205	856	854	81,4	57,8
Recursos Propios	36.933	37.579	101,7	26.352	23.252	22.861	71,4	63,0
Recursos de Capital	27.800	28.059	100,9	21.395	15.627	15.526	77,0	56,2
TOTAL	184.871	185.776	100,5%	158.447	145.936	143.601	85,7%	78,9%

Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Ingresos

Frente a los ingresos por fuente cabe aclarar que

- ▶ Los recursos Nación Funcionamiento presentaron una ejecución del ingreso del 100 % equivalente a \$102.411 millones. Los compromisos representaron el 97,2 % de la apropiación y las obligaciones 97,1 %. Con esta fuente se atendieron principalmente gastos de nómina, gastos correspondientes a servicios profesionales contratados por OPS e impuestos, viáticos de funcionarios.
- ▶ Los recursos Nación Inversión tienen apropiación por \$2.719 millones y a la fecha de corte presentan ingresos del 100 %. A 31 de diciembre de 2022 su ejecución es del 80 %. Más adelante se menciona a profundidad el avance de cada proyecto de inversión.
- ▶ Por recursos PFC fueron asignados a la Universidad mediante resolución del MEN el valor de \$6.799 millones. Estos recursos se recibieron en mayo 29 de 2022.
- ▶ Por recursos excedentes cooperativas inicialmente se apropiaron \$600 millones; sin embargo, el Ministerio realizó una transferencia por valor de \$1.952 millones. Estos recursos apoyan la financiación de las nóminas de ocasionales UPN. Los compromisos y obligaciones a 31 de diciembre representaron 100 % de la apropiación, equivalentes a \$1.952 millones.
- ▶ Por recursos de regalías se aforó valor de \$1.360 millones, al cierre del mes de diciembre se presentó un reconocimiento por recaudo de \$1.360 millones, correspondientes al 100 % de este proyecto de inversión. Los compromisos a la fecha de corte corresponden al 36,5 %, equivalentes a \$496 millones.
- ▶ Por recursos de recuperación del IVA fueron aforados \$1.917 millones a diciembre de 2022. A la fecha de corte se recaudaron \$1.917 millones con una ejecución del ingreso de 100 %. Con estos recursos se buscó financiar parte de la nómina de planta.
- ▶ Para los recursos de la Estampilla UNAL se apropiaron inicialmente \$1.030 millones para la vigencia 2022; sin embargo, a la fecha de cierre se recaudaron \$1.480 millones, para lo cual se aumentó la apropiación al mismo valor. Estos recursos se encuentran asignados dentro del proyecto de fortalecimiento de los apoyos económicos para las monitorias académicas de los estudiantes y para el proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica. A 31 de diciembre los compromisos representan el 81,4 % frente al recaudo, para un equivalente de \$1.205 millones.
- ▶ Los Recursos Propios a la fecha de corte evidenciaron un recaudo de \$37.579 millones equivalentes al 101,7 % del valor apropiado y compromisos por valor de \$26.352 millones que equivalen al 71,4 % de la apropiación. Esta fuente financia parte de

los gastos de nómina de docentes IPN y ocasionales IPN, gastos correspondientes a adquisición de bienes y servicios como investigación y seguridad (vigilancia), limpieza, servicios públicos, servicios de alquiler, servicios postales, programas de bienestar, centro de lenguas, entre otros.

- Los Recursos de Capital corresponden al reconocimiento de recursos del balance y rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias que se incorporaron al presupuesto, estos recursos en su mayoría tienen destinación específica para los proyectos de inversión. A 31 de diciembre se contó con una incorporación de recursos de \$27.800 millones, los cuales presentaron una ejecución en compromisos del 100,9 %, es decir, \$28.059 millones.

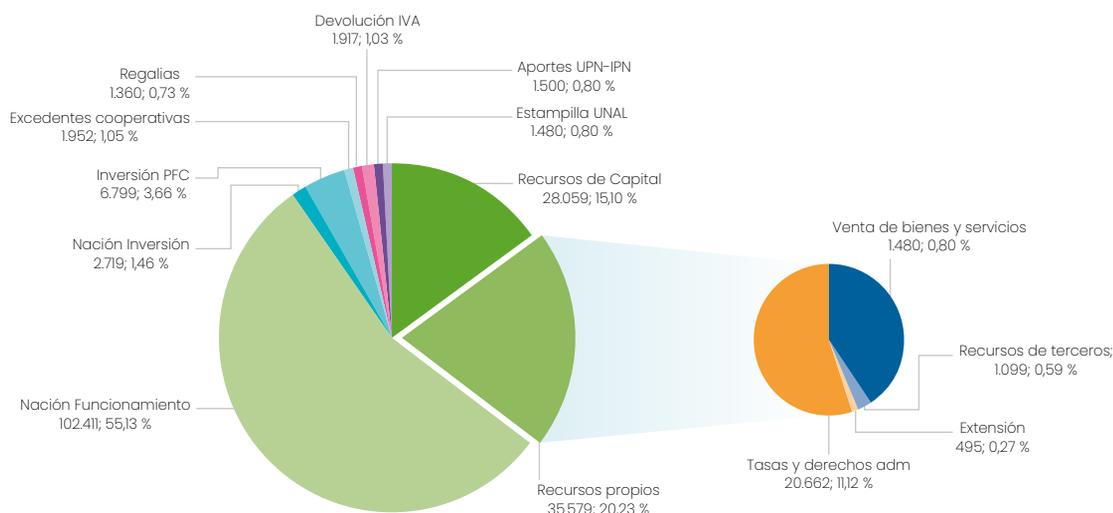


Figura 47. Recaudo por fuentes, 2022

Fuente:

Gastos

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2022 con los principales rubros que lo integran. Teniendo en cuenta la implementación del nuevo CIOP, la comparación de gastos solo se realiza de las vigencias 2021 y 2022; solo se presenta el porcentaje de ejecución de los gastos con respecto a la apropiación durante la vigencia para cada rubro (tabla 68).

Tabla 68. Comparativos gastos a diciembre 2022-2021 (cifras a 31 de diciembre 2022, en millones de pesos)

Concepto	2019	2020	Compromisos 2021	Apropiación 2022	Compromisos diciembre 2022	Compromisos diciembre 2021	Variación 2022-2021	Variación (%)	Ejecución 2022 (%)
Gastos de Personal	91.195	94.674	99.504	128.512	111.838	99.504	12.334	12,40	87,03
Adquisición de bienes y servicios	14.012	12.063	11.878	20.089	18.358	11.878	6.480	54,55	91,38
Transferencias	1.454	915	1.365	822	633	1.365	(732)	-53,63	77,01
Gastos de Comercialización	20.142	8.948	14.071	7.935	6.790	14.071	(7.281)	-51,74	85,57
Gastos por tributos, multas sanciones	-	-	782	1.608	1.487	782	705	90,15	92,48
Total Funcionamiento	126.803	116.600	127.600	158.966	139.106	127.600	11.506	9,02	87,51
Inversión	10.634	5.514	11.372	25.905	19.341	11.372	7.969	70,08	74,66
Total Gastos	137.437	122.114	138.972	184.871	158.447	138.972	19.475	14,01%	85,71%

Fuente: Sistema de información Financiera (GOOBI).

La categoría Gastos de Funcionamiento contempla los gastos de personal, los gastos por adquisición de bienes y servicios, los gastos asociados a transferencias, los gastos de comercialización y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Al mes de diciembre de 2022 los compromisos totales son de \$139.106 millones, con una ejecución del 87,5 % sobre el valor apropiado para gastos de \$158.966 millones, sin incluir el proyecto de inversión Valmaría.

- Los gastos correspondientes a planta administrativa presentaron compromisos por \$10.930 millones. Con respecto a la vigencia 2021 la variación de los compromisos fue de 1,53 %, es decir \$165 millones más con respecto a la vigencia anterior, que correspondían principalmente al ajuste salarial. Esta planta representa el 9,7 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a Planta Docentes UPN presentaron compromisos por \$22.975 millones. Con respecto a la vigencia 2021 la variación de los compromisos fue de 9,03 %, es decir \$1.903 millones más con respecto a la

vigencia anterior, que corresponden principalmente al ajuste salarial y reconocimiento de puntos. Esta planta representa el 20,54 % del total de gastos de personal apropiado.

- Los gastos correspondientes a Planta Docentes IPN presentaron compromisos por \$6.971 millones. Con respecto a la vigencia 2021 la variación de los compromisos es 12,47 %, es decir \$773 millones más con respecto a la vigencia anterior correspondieron principalmente al ajuste salarial, cambio de escalafón. Esta planta representa el 6,23 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a la Planta de Trabajadores Oficiales presentaron compromisos por valor de \$4.829 millones, y una variación de \$455 millones con respecto a la vigencia anterior, representada en los aumentos porcentuales pactados en convención. Esta planta representa el 4,32 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a horas extras y días festivos presentaron compromisos por valor de \$135 millones, que corresponde al 0,12 % del total del gasto de personal autorizado.
- La indemnización por vacaciones reflejó una variación porcentual del 60,93 % con respecto a diciembre de 2021. Esta variación corresponde a que en la presente vigencia se presentaron varios retiros de docentes y administrativos, a los cuales se les adeuda vacaciones interrumpidas. Además, por retiros por pensión y las vacaciones que se han tenido que indemnizar de los funcionarios fallecidos durante la presente vigencia, situación que no es posible prever dadas las circunstancias actuales.
- Los gastos correspondientes a los docentes catedráticos presentaron compromisos por valor de \$6.728 millones con una variación negativa del 2,55 % equivalente a \$176 millones, corresponden principalmente al ajuste salarial. Esta nómina representa el 6,02 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a la nómina de supernumerarios presentaron un aumento del 40,75 % equivalente a \$9.084 millones, con respecto a la vigencia anterior, en la cual los compromisos fueron de \$6.454 millones, y que correspondieron principalmente al ajuste salarial y cambio de contratistas a supernumerarios como una estrategia para formalizar el empleo. Esta nómina representó el 8,12 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a la nómina de Ocasionales IPN presentaron compromisos por \$2.080 millones, por lo cual hubo un aumento del 15,24 % equivalente a \$275 millones con respecto a la vigencia anterior, donde los compromisos sumaron \$1.805 millones. Corresponden principalmente al ajuste salarial y reconocimiento de puntos. Esta nómina representó el 1,86 % del total de gastos de personal apropiado.

- Los gastos correspondientes a la nómina de Ocasionales UPN presentaron un aumento del 9,51 % equivalente a \$1.659 millones, con respecto a la vigencia anterior, donde los compromisos sumaron \$17.453 millones. Corresponden principalmente al ajuste salarial y reconocimiento de puntos. Estas nóminas representaron el 17,09 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos correspondientes a contribuciones a la nómina personal planta presentaron compromisos por \$14.674 millones de pesos. Con respecto a la vigencia 2021 la variación de los compromisos es del 10,27 %, es decir \$1.367 millones más. Estos gastos representaron el 13,12 % del total de gastos de personal apropiado.
- Los gastos por contribuciones a la nómina personal temporal presentaron compromisos por valor de \$12.774 millones, con una variación total de 17,34 %, equivalente a \$1.888 millones más que en la vigencia anterior, en la cual los compromisos sumaron \$10.886 millones. Estos gastos representaron el 11,42 % del total de gastos de personal apropiado.
- Por bonificación sindical los compromisos de la vigencia 2022 fueron de \$120 millones, con relación al mismo periodo en el año 2021 presentaron una variación negativa de 8,40 % equivalente a \$11 millones. Esto representa el 0,11 % del total de gastos de personal apropiado
- La categoría de Otros, donde se incluyen los viáticos y los estímulos SAE, presentaron compromisos por valor de \$1.183 millones que corresponden al 1,06 % del total de gastos de personal apropiado.

En cuanto a los gastos por adquisición de bienes y servicios, estos presentaron compromisos por \$18.358 millones y comparado con el mismo periodo de 2021 se incrementaron en \$6.480 millones, que equivalen al 54,55 %.

Los gastos por transferencias presentaron compromisos por \$633 millones con una variación negativa de \$732 millones respecto de la vigencia anterior.

Los gastos de comercialización presentaron compromisos por valor de \$6.790 millones; una variación negativa de \$7.281 millones, equivalente al -51,74 %.

Los gastos de inversión a diciembre de 2022 presentaron compromisos por valor de \$19.341 millones. En comparación con diciembre de 2021, cuando fue de \$11.372 millones, presentó una variación de \$7.969 millones, que corresponden al 70,08 %.

En este análisis no se incluye la apropiación del proyecto de la construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría por valor de \$74.641 millones.

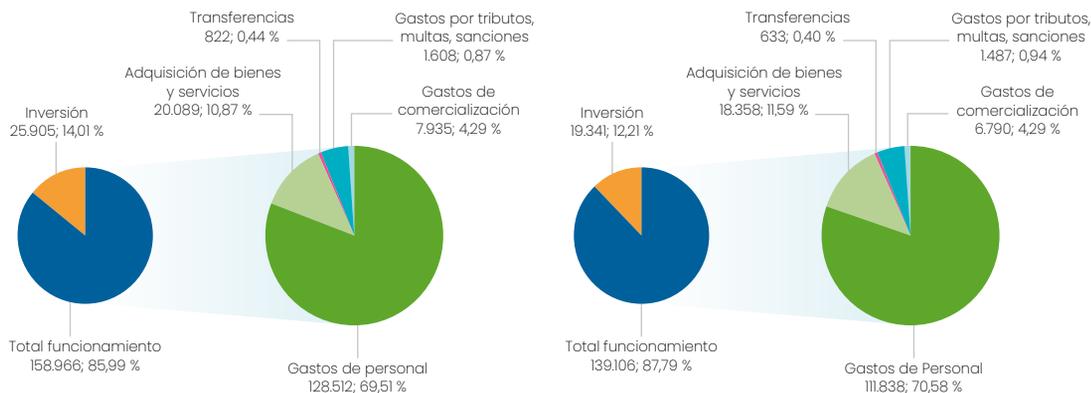


Figura 48. Ejecución gastos, 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente:

Tabla 69. Ejecución proyectos de inversión 2022 (cifras a 31 de diciembre 2022, en millones de pesos)

Proyecto	Valor Apropriación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	Compromisos (%)	Obligación (%)
Plan de Formación y Desarrollo Profesional	910	606	606	606	66,59	66,59
Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil	695	353	353	353	50,79	50,79
Formación en Lengua Extranjera	80	80	80	80	100,00	100,00
Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad	33	33	33	33	100,00	100,00
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	4.360	2.544	2.533	2.529	58,35	58,10
Fortalecimiento museo de historia natural (regalías)	1.360	496	398	313	36,47	29,26
Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	399	395	392	375	99,00	98,25
Reforma Orgánica	500	270	54	54	54,00	10,80
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	136	132	59	59	97,06	43,38
Gestión y Memoria Documental	100	92	63	63	92,00	63,00
Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física	3.256	1.938	940	936	59,52	28,87
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	6.961	6.416	1.129	1.042	92,17	16,22

Proyecto	Valor Aprobación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	Compromisos (%)	Obligación (%)
Bases de Datos, Colecciones Bibliográficas y Repositorios	581	561	385	262	96,56	66,27
Dotaciones de Aulas, Laboratorios y espacios Académicos, Administrativos	3.510	2.830	822	822	80,63	23,42
Movilidad docente y estudiantil	853	738	646	640	86,52	75,73
Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos	2.097	1.811	1.787	1.785	86,36	85,22
GMF 4 * 1,000	74	45	45	45	60,81	60,81
Total proyectos inversión	25.905	19.340	10.325	9.997	74,66 %	39,86 %

Fuente: Sistema de Información Financiera (SOOFI).

A 31 de diciembre de 2022, la ejecución de los proyectos es la siguiente:

- Plan de Formación y Desarrollo Profesional presenta porcentaje de ejecución del 66,59 % sobre la apropiación total de \$910 millones.
- Estrategias de ingresos y permanencia, con una apropiación de \$695 millones, de los cuales se ha ejecutado el 50,79 %, es decir \$353 millones.
- Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados, con una apropiación de \$4.360 millones, de los cuales se ha ejecutado el 58,35 %, correspondiente a \$2.544 millones.
- Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento, con un porcentaje de ejecución del 99 % sobre la apropiación total de \$399 millones.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión, con una apropiación de \$136 millones, de los cuales se han ejecutado el 97,06 %, es decir, \$132 millones.
- Gestión y Memoria Documental, a la fecha, presenta una ejecución del 92 % de la apropiación actual, la cual es de \$100 millones.
- Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física presenta una ejecución de 59,52 % sobre la apropiación actual correspondiente a 3.256 millones.
- Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica tiene un porcentaje de ejecución del 92,17 %, que corresponde principalmente al servicio wifi de la Universidad. Los demás contratos y servicios de programas y *softwares* académicos y administrativos que requiere la Universidad se encuentran en proceso de contratación a medida de los vencimientos.

- Bases de Datos, Colecciones Bibliográficas y Repositorios muestra un porcentaje de ejecución del 96,56 % sobre la apropiación total de \$581 millones.
- Movilidad Docente y Estudiantil presenta un porcentaje de ejecución del 86,52 % sobre la apropiación total de \$853 millones.
- Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos presenta una ejecución del 86,36 % sobre la apropiación actual correspondiente a \$2.097 millones.

Contabilidad

El área de Contabilidad es la encargada de la revisión, el análisis, el procesamiento y la emisión de la información contable, las cifras que respaldan los estados financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel y las características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Su objetivo principal es obtener una información financiera que permita cumplir con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional rinde informes a la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, al Ministerio de Educación y la DIAN como entes externos, de manera mensual y anual. La información financiera es publicada en la página web de la Universidad para el conocimiento general.

Información financiera con corte al mes de diciembre de 2022

Análisis general de las cifras contables y financieras de la vigencia 2022

Los aspectos más importantes relacionados en los estados financieros con corte al mes de diciembre de 2022 se presentan en la figura 49.

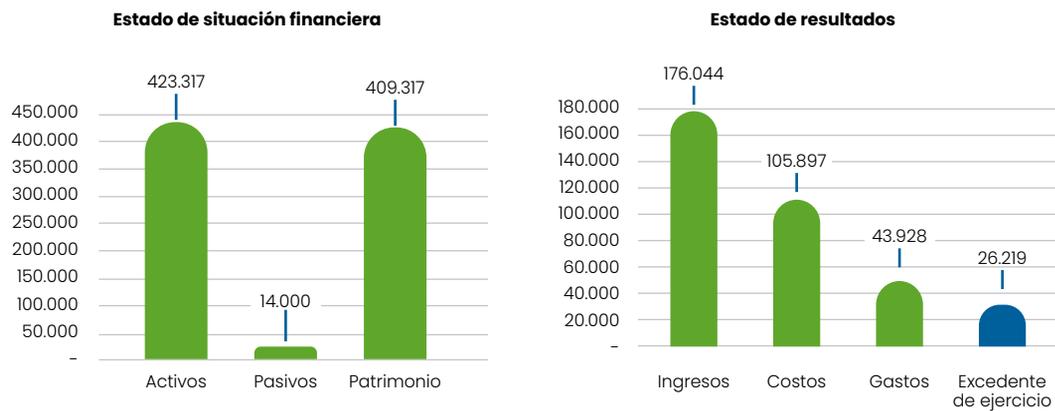


Figura 49. Estado de situación financiera 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

A continuación se detallan los aspectos más importantes relacionados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Activos

Los Activos corresponde a \$423.317 millones y presentan la totalidad de bienes y derechos que tiene actualmente la Universidad, en los cuales registran los rubros que se muestran en la tabla 70.

Tabla 70. Activos 2022

Cuenta	Nombre	Saldo diciembre de 2021 (\$)
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	138.172.135.760
13	Cuentas por cobrar	8.272.037.668
15	Inventarios	434.758.139
19	Otros activos	2.961.969.896
16	Propiedades, planta y equipo	273.429.501.844
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	46.206.747
TOTAL		423.316.610.055

Fuente: Subdirección Financiera

El rubro más representativo de los Activos corresponde a Propiedades, planta y equipo, que contiene los activos fijos de carácter tangible utilizados para la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte de la Universidad. Durante la vigencia informada la Universidad mantuvo un proceso constante de actualización de los inventarios y presenta una disminución de manera anual por la afectación de la aplicación de la depreciación que corresponde al desgaste de los bienes. La categorización de Propiedades, planta y equipo corresponde a terrenos cuantificados por valor de \$233.289 millones con una participación en el total de los activos del 55 %, edificaciones por valor de \$33.530 millones con una participación en el total de activos de 7,92 % y bienes muebles por \$6.610 millones con una participación de 1,56 % en el total activo.

Efectivo y equivalentes al efectivo contiene los recursos que corresponden a los ingresos recibidos por las diferentes actividades de la Universidad, aportes de la Nación, estampillas UPN, convenios y/o contratos interadministrativos y rendimientos.

Para la vigencia 2022 como estrategia de inversión se colocaron recursos en certificados de depósito a término fijo (corto plazo) cuyo rendimiento se encuentra establecido contractualmente, con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y obtener rendimientos a corto plazo.

La clasificación con corte al 31 de diciembre de 2022 de Efectivo y sus equivalentes registra depósitos en instituciones financieras por \$22.552 millones con una participación en el total activos de 5,32 %, certificados de depósito a término fijo por \$104.069 millones con una participación en el total activos de 24,58 % y unas fiducias por \$11.550 millones con una participación en el total activos de 2,72 %.

Las Cuentas por cobrar reflejan el valor de los derechos a favor de la Universidad originados en la venta y prestación de servicios. Actualmente en las cuentas con saldos más representativos se registran Servicios educativos por valor de \$1.255 millones que corresponden al cobro de gratuidad de las matrículas de segundo semestre del 2022 que serán canceladas en enero de 2023, Transferencias por cobrar por valor de \$2.548 millones, que corresponde al valor de Estampilla UPN Ley 1489/15 del mes de diciembre de 2022, Otras cuentas por cobrar por valor de \$3.593 millones, que en su mayoría causa los rendimientos con corte al mes de diciembre los cuales serán recibidos al vencimiento de los CDT, Administración de Proyectos por valor de \$750 millones asociados a proyectos de regalías, y otros conceptos por valor de \$126 millones, que incluyen incapacidades, cuentas de difícil cobro y otros conceptos de menor cuantía. La participación de las cuentas por cobrar en el total activo corresponde a 1,95 %.

Los otros activos se encuentran clasificados en Anticipos por valor de \$ 466.955 millones de pesos que corresponde a valores entregados por la Universidad en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios y los activos bienes intangibles por valor de \$2.495 millones de pesos que posee la universidad y corresponden a las licencias e incluye el software CLASS, sistema integrado para el servicio de los estudiantes y en cumplimiento de procesos financieros como emisión de recibos, información para factura electrónica que alimentan el sistema Financiera Gobi actualmente utilizado en la Universidad.

Pasivos

Los Pasivos corresponden a \$14.000 millones y presentan la totalidad de obligaciones que tiene actualmente la Universidad, en los cuales se registran los rubros de la figura 50.

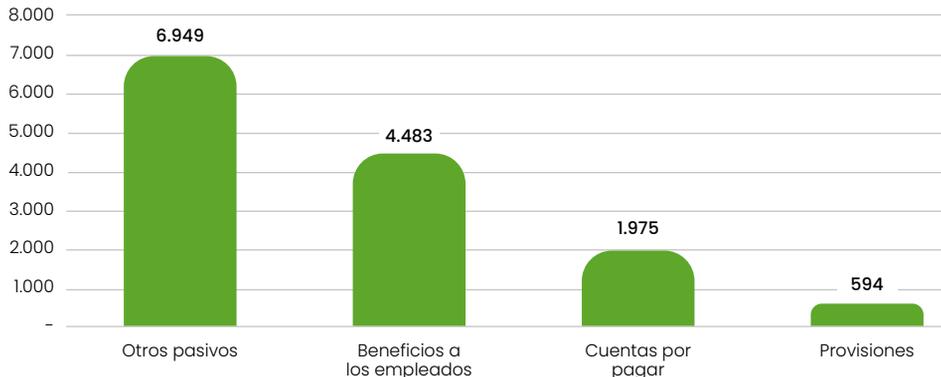


Figura 50. Pasivos UPN 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

El rubro de Otros Pasivos por valor de \$6.949 millones con una participación en el total pasivo del 50 % incluye el valor de los dineros recibidos de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías, registra la contratación de los servicios personales y la adquisición de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos y el valor de los servicios educativos por matrículas de educación formal superior profesional y de posgrado, matrículas del IPN y matrículas de educación no formal, formación extensiva que se recibió a finales del año 2022 y que corresponde a la prestación del servicio del siguiente semestre.

Beneficios a los empleados por valor de \$4.483 millones con una participación en el total pasivo de 32 % presenta las obligaciones por pagar a empleados, por los conceptos de cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, prima de Navidad, prima de vacaciones, otras primas, vacaciones, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a cajas de compensación familiar.

Las Cuentas por pagar por valor de \$1.975 millones tienen una participación en el total pasivo de 14 %. Corresponden a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la Universidad con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación.

Las provisiones por valor de \$594 millones con una participación en el total pasivo de 4 %, corresponde a valor estimado de las obligaciones que tiene la Universidad, por concepto de demandas judiciales, las cuales fueron ajustadas de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la situación financiera.

Patrimonio

El Patrimonio corresponde a \$409.317 millones y presenta los resultados de la entidad, los cuales registran en los rubros que se muestran en la figura 51.

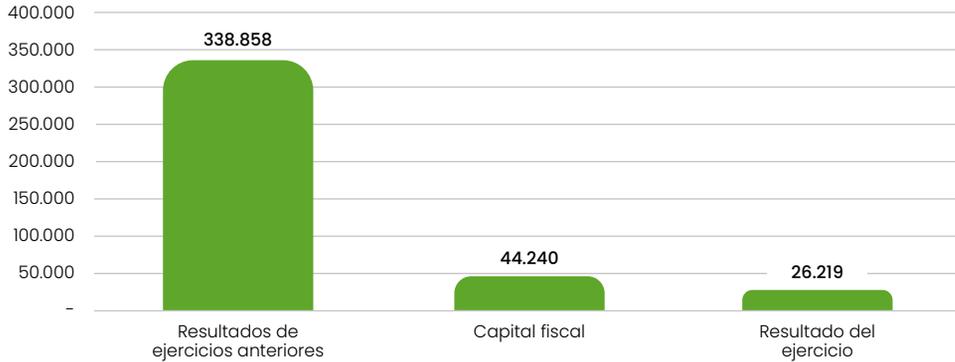


Figura 51. Patrimonio UPN 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

La cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$338.858 millones muestra una participación en el total patrimonio de 83 % y representa el valor de los excedentes de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, y la reclasificación de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación establecidos mediante la Resolución 533 de 2015.

Además, la cuenta de Capital Fiscal por valor de \$44.240 millones tiene una participación en el total patrimonio de 11 % y representa el valor de los recursos asignados y el valor de excedentes de las vicencias 2017 y anteriores.

Asimismo, la cuenta de Resultados del ejercicio asciende a \$26.219 millones con una participación en el total patrimonio de 6 %. Representa el valor del resultado del ejercicio año 2022, de acuerdo con el estado de resultados de la misma vigencia.

Ingresos

Los Ingresos corresponden a \$176.044 millones y presentan los rubros de la figura 52.

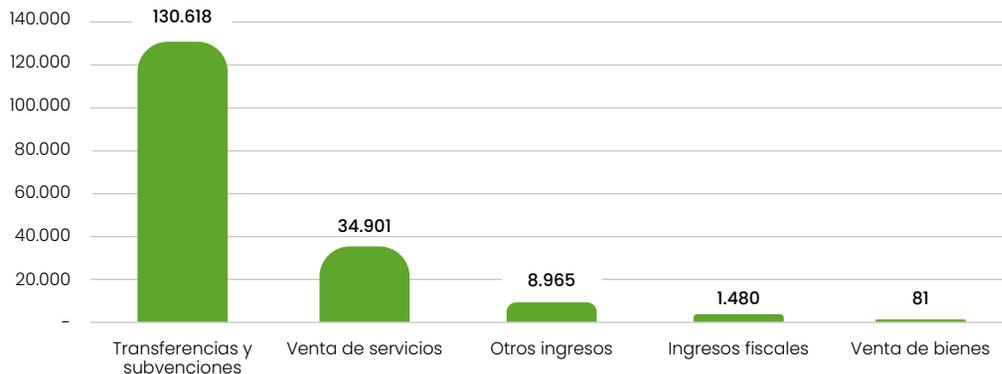


Figura 52. Ingresos UPN 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

La cuenta Transferencias, por valor de \$130.618 millones, cuenta con una participación en el total de ingresos del 74 % y registra el total de recursos asignados a la Universidad, recibidos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría Distrital de Hacienda para atender gastos de funcionamiento e inversión. El detalle de estas transferencias se muestra en la tabla 71.

Tabla 71. Detalle cuenta Transferencias (cifras presentadas en pesos)

Concepto	2022	% Part
Cuotas MEN inversión ordinaria	2.719.112.004	2
Cuotas MEN funcionamiento	99.462.342.079	76
Proyectos de inversion PFC	6.799.962.175	5
Distribucion CESU	4.448.863.785	3
Giro del MEN aportes de excedentes cooperativos	1.952.473.911	1
Proyecto de regalías acuerdo 010 de 2021 SPGR	1.359.605.781	1
Donacion para proyecto	336.960	0
Estampillas UPN ley 1489/15(a)	13.875.774.750	11

Fuente: Subdirección Financiera

La Venta de servicios educativos por valor de \$34.901 millones con una participación en el total de ingresos del 20 % se clasifica en los servicios educativos por total de \$29.138 millones, que corresponden a los ingresos por concepto de inscripciones, matrículas, pensión, complementarios y derechos académicos, otros servicios y devoluciones por valor de \$5.763 millones que registra los ingresos por los contratos interadministrativos en su mayoría. El detalle por programa se muestra en la figura 53.

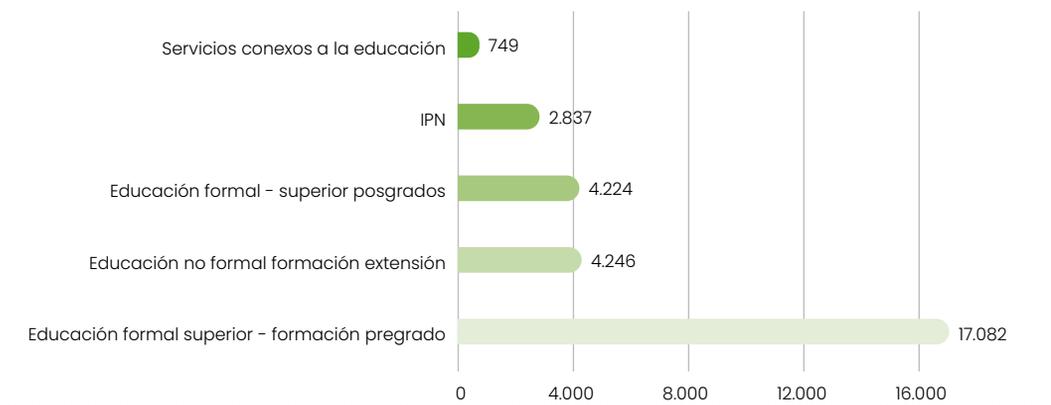


Figura 53. Servicios educativos (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

Otros ingresos registra \$8.965 millones con una participación en el total de ingresos del 5 %. Estos corresponden a ingresos diversos por \$861 millones, reversión de pérdidas de deterioro por valor de \$15 millones, ingresos financieros por valor de \$8.089 millones, que corresponde a intereses sobre instituciones financieras detallados de los instrumentos que se muestran en la tabla 72.

Tabla 72. Rendimientos UPN 2022 (Cifras en millones de pesos)

Rendimientos causados cdt	4.735
Rendimientos cuentas bancarias	3.351
Otros rendimientos	3

Fuente: Subdirección Financiera

Los Ingresos fiscales ascienden a \$1.480 millones, con una participación en el total de ingresos del 1 %. Corresponden a la estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades.

Gastos

Los gastos corresponden a \$43.928 millones y presentan los rubros de la figura 54.



Figura 54. Gastos UPN 2022 (Cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

Los Gastos de administración y operación tienen un valor de \$40.891 millones con una participación en el total de gastos del 93 %. Comprenden:

- Los gastos de personal por un valor de \$22.134 millones, donde registra los salarios, la carga prestacional y la seguridad social de los empleados de la Universidad del Área Administrativa.

- Los gastos generales por valor de \$16.083 millones corresponden a gastos incurridos para apoyar el funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la UPN como lo son servicios de vigilancia, aseo mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, entre otros.
- Los Impuestos, contribuciones y tasas donde se registran gastos por conceptos de impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto de industria y comercio, tasas, impuesto sobre vehículos automotores, devolución de IVA para las entidades de educación superior.

Los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por valor de \$2.096 millones tienen una participación en el total de gastos del 5 %. Comprenden:

- El deterioro de cuentas por cobrar correspondiente al cálculo realizado a las cuentas de difícil cobro que se encontraron con evidencia de deterioro por sus condiciones actuales.
- La depreciación (activos tangibles) y amortización (activos intangibles) reconoce el desgaste de los activos por su esfuerzo en la generación del ingreso y su reconocimiento es proporcional al tiempo del activo.
- El reconocimiento realizado del proceso radicado 2019-00092 que actualmente cursa en el Juzgado 58 Administrativo de Bogotá en contra de la Universidad y el cual fue catalogado para el mes de septiembre de la vigencia 2022 de probabilidad posible a probable de acuerdo con las pruebas practicadas en audiencia y la radicación de alegatos de conclusión.

Costos

Los costos de ventas corresponden a \$105.897 millones de y presentan los rubros que muestra la figura 55.

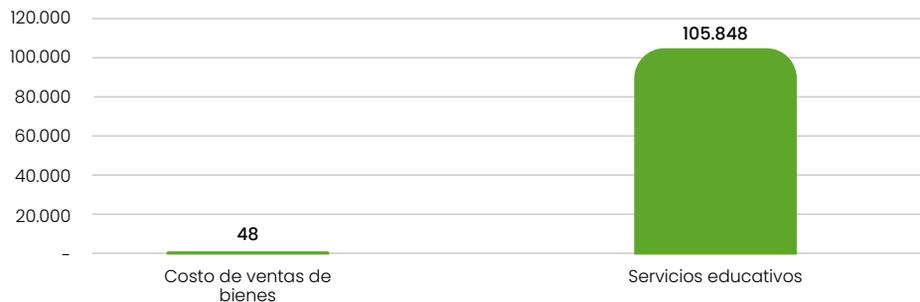


Figura 55. Costos UPN 2022 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera

Los Costos de ventas de bienes, por valor de \$48 millones de pesos y con una participación en el total de costo del 0,0456 %, corresponden al costo de la venta de la librería de la Universidad, por concepto de libros, revistas y artículos promocionales.

Los Costos de ventas de servicios por valor de \$105.848 millones tienen una participación en el total de costo del 99,99 % y corresponden a los costos asociados a los programas de pregrado, posgrado, investigación, extensión y servicios conexos. Los conceptos por pagos laborales se registran de acuerdo con la vinculación (docente de tiempo completo, docente de medio tiempo, catedrático y ocasional) y teniendo en cuenta el tiempo laboral dedicado a cada programa. En la figura 56 se muestran los acumulados por programa durante la vigencia 2022.

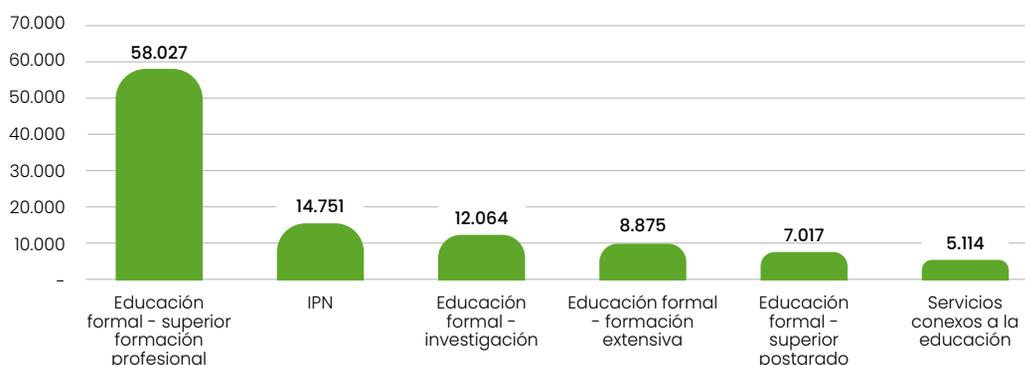


Figura 56. Acumulados por programa 2022

Fuente: Subdirección Financiera

Proceso de Sostenibilidad Contable Permanente

Durante la vigencia del año 2022 se estableció el plan de trabajo correspondiente, el cual ha permitido realizar gestiones interadministrativas con otras entidades y/o dependencias de la Universidad (SAE, Contratación, Jurídica, Almacén e Inventarios, etc.), y generar controles en cada una de las cuentas contables con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras que reflejen la situación económica y financiera de la UPN en los estados financieros.

Semestralmente se realizan las reuniones con el Comité de Sostenibilidad Contable. La primera en junio, y la segunda en diciembre de 2022. En la primera se presentaron los estados financieros del primer trimestre de 2022, se expusieron algunos temas de cartera relacionados con el cobro coactivo por parte de la Oficina Jurídica, incapacidades e inventario de biblioteca; en la segunda reunión se presentaron los estados financieros a 30 de septiembre de 2022.

Obligaciones Tributarias

La Universidad Pedagógica Nacional durante la vigencia 2022 cumplió con las fechas estipuladas en:

- Declaraciones tributarias de retención en la fuente (DIAN) y declaración de retención de industria y comercio (Secretaría de Hacienda Distrital) de manera mensual y bimestral.
- Declaración del impuesto de industria y comercio de manera anual.
- Solicitud de devolución de IVA ante la DIAN de manera bimestral.
- Reporte anual de los medios magnéticos nacionales (DIAN) y Distrital (Secretaría de Hacienda).
- Declaración de ingresos y patrimonio anual (DIAN)

Tabla 73. Indicadores financieros

Indicadores de liquidez	2022	2021	Variación
Razon corriente	11,26	6,51	4,75
Capital de trabajo	134.252.054	106.928.723	27.323.331
Endeudamiento total	3,31	4,88	-1,58

Fuente: Subdirección Financiera

Los indicadores financieros al cierre de la vigencia presentan una variación positiva en el indicador de razón corriente en 4,75.

El endeudamiento disminuyó con relación a la vigencia 2021. El Capital de trabajo presenta un aumento, lo que permite garantizar la operación de la Universidad en sus procesos misionales de Docencia, Investigación y Extensión, así como en los programas de bienestar y todo el apoyo administrativo para garantizar la prestación del servicio con calidad.

Tesorería

Recaudo ingresos

Se suscribió convenio para recaudos PSE-débito y crédito, con la pasarela denominada Zona Virtual, para poder ejercer el control y seguimiento de estos y establecer el estado de cada transacción y en caso de algún requerimiento por parte de los usuarios de los pagos, poder brindar la respuesta pertinente y oportuna.

A partir de agosto de 2022, en coordinación con el Banco Davivienda y el área de Sistemas de la Universidad, se realizó la entrada en producción del Web Services, por medio del cual toda la comunidad universitaria, incluidos los usuarios del IPN, la Escuela Maternal, el Centro de Lenguas y Servicios para cursos de extensión pueden realizar sus pagos presenciales en oficinas de Davivienda con un reporte en tiempo real al sistema financiero de la Universidad, lo que ha permitido ejercer un control de conciliación de forma diaria y con la consecuente actualización de dichos recaudos en los reportes de las herramientas tecnológicas de los programas académicos.

Pagos

Tabla 74. Ejecución de cuentas por pagar vigencia 2022

Cuentas por pagar presupuestales (\$)	
Constitución	2.249.704.110,47
Pagos enero	2.222.450.710,47
Pagos febrero	400.000,00
Saldo pendiente	26.853.400,00
Cuentas por pagar tesorales (\$)	
Constitución	911.497.678,00
Pagos enero	900.085.051,00
Saldo pendiente	11.412.627,00

Fuente: Subdirección Financiera

Se cumplió cabalmente con el objetivo de realizar los pagos, lo que contempla todas las actividades y procesos necesarios para el giro oportuno de las obligaciones adquiridas de manera contractual por parte de la Universidad con terceros, para evitar reclamos o posibles cobros.

Se realizaron de manera adecuada y oportuna todos los registros de los comprobantes de egreso, lo que posibilitó tener información actualizada, lo mismo que la conciliación de los ingresos y pagos con las demás áreas de la Subdirección Financiera con el fin de tener cifras reales.

Tabla 75. Punto adicional de los ingresos y pagos por fuente específica

Fuente	Ingresos (\$)	Pagos (\$)
REC 17	1.534.426.468,64	1.064.494.436,00
REC26	74.964.278.721,63	286.214.064,50
REC16	73.136.446,74	69.629.270,00
REC 21.20.06	1.272.485.579,49	309.057.127,00
REC 10.01	128.130.031.033,43	120.206.490.709,33

Fuente: Subdirección Financiera

Cartera

Para dar cumplimiento al Acuerdo 013 del 16 de abril de 2018 por el cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera se desarrolló la gestión de cobro persuasivo y la aplicación de cada una de sus actividades para los terceros que constituyen la naturaleza de la obligación.

Durante el 2022 se realizó gestión de cobro persuasivo al total de la cartera de 2021 y vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera de sanciones disciplinarias y contratos interadministrativos exceptuando aquellos casos que ya fueran radicados para inicio de cobro coactivo/ejecutivo en la Oficina Jurídica.

Se liquidaron en total cien terceros, a quienes se enviaron correos con detalle de la deuda y liquidación de intereses al corte, se estableció comunicación telefónica con aquellos a quienes aún conservan el número que reportan en la base de datos GOOBI y se enviaron los comunicados oficiales a las direcciones de correo electrónico relacionadas en la base de datos del sistema de información.

Suscripción, gestión y recaudo de acuerdos de pagos

En el transcurso de la vigencia 2022, se suscribieron acuerdos de pago por un valor total entre capital (saldo por pensiones) e intereses de \$9.379.694, de los cuales se logró recaudar la suma de \$6.599.694 y un acuerdo de pago que se encuentra en proceso de investigación de bienes para ser trasladado a la Oficina Jurídica por incumplimiento de acuerdo de pago por la suma de \$2.780.000 y se trasladarán 14 terceros por valor de \$12.613.926, a quienes se le realizó el proceso de cobro persuasivo sin lograr respuesta positiva frente a la deuda que presentan con la Universidad Pedagógica Nacional.

Recaudo de cartera

En relación con el saldo total de la cartera en mora gestionada por medio del cobro persuasivo (cartera de 2022 vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera en acuerdos de pago se recaudó la suma de \$110.918.645).

Devoluciones

Dentro de los logros alcanzados de la vigencia 2022 cabe mencionar que se dio trámite a la revisión de documentos, elaboración de comprobantes de Tesorería, devolución de ingresos y proyección de resoluciones; a las solicitudes de devolución de dinero por diferentes conceptos como se detalla en la tabla 76.

Tabla 76. Devoluciones 2022

Comprobantes de Tesorería	
Centro costo	Total
Centro de Lenguas	155
Convenio Interadministrativo 476-2021 UPN-UAESP-Unidad Administrativa de Servicios Públicos	2
Despacho de la Subdirección de Admisiones y Registro	23
Despacho de la Subdirección Financiera	2
Doctorado en Educación	4
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	2
Especialización en Pedagogía	6
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	1
Grado Transición	1
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales/Licenciatura en Ciencias Sociales	2
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades Español e Inglés/ Licenciatura en Español e Inglés.	7
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades Español y Lenguas/ Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés	2

Comprobantes de Tesorería

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos/Licenciatura en Educación Comunitaria	2
Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Educación Especial/ Licenciatura en Educación Especial	7
Licenciatura en Artes Escénicas	4
Licenciatura en Artes Visuales	4
Licenciatura en Biología	4
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	3
Licenciatura en Deportes	7
Licenciatura en Diseño Tecnológico	1
Licenciatura en Educación Básica Primaria	1
Licenciatura en Educación Especial	2
Licenciatura en Educación Física	5
Licenciatura en Educación Infantil	6
Licenciatura en Español e Inglés	4
Licenciatura en Filosofía	2
Licenciatura en Física	4
Licenciatura en Matemáticas	1
Licenciatura en Música	9
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	1
Licenciatura en Química	4
Licenciatura en Recreación	1
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	1
Maestría en Arte, Educación y Cultura con énfasis en Investigación	1
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	4

Comprobantes de Tesorería	
Maestría en Docencia de la Ciencias Naturales	2
Maestría en Docencia de la Matemática	4
Maestría en Docencia de la Química	7
Maestría en Educación	6
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	8
Maestría en Estudios Sociales	1
Nivel básica primaria	2
Nivel básica secundaria	2
Nivel preescolar	2
Programa en Pedagogía	5
Total general	326
Devolución de ingresos	
Documento	Total
Comprobantes de ingresos	4
Recibo Centro de Lenguas Matrícula	111
Recibo IPN inscripción	1
Recibo SAD matrícula	49
Recibo servicio conexo	29
Total general	194

Finalmente, vale la pena mencionar que fueron generadas y entregadas 2.046 certificaciones solicitadas por las diferentes dependencias y contratistas y 405 certificaciones retenciones causadas solicitadas por las diferentes dependencias y contratistas.

Anexos

1. Número de asesorías realizadas por el GAA 2022

Proceso de Acompañamiento y Asesoría	
Programas de pregrado	
Licenciatura en Educación Básica (a distancia)	4
Licenciatura en Educación Infantil	2
Licenciatura en Educación Comunitaria	5
Licenciatura Educación Especial	5
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	2
Programa en Pedagogía	2
Licenciatura en Artes Escénicas	2
Licenciatura en Música	3
Licenciatura en Danzas	2
Licenciatura en Recreación	3
Licenciatura en Educación Física	2
Licenciatura en Matemáticas	2
Licenciatura en Biología	8
Licenciatura en Química	4
Licenciatura en Diseño Tecnológico	1
Licenciatura en Tecnología	7
Licenciatura en Electrónica	4
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1
Licenciatura en Ciencias Sociales	2
Licenciatura en Filosofía	4
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	1

Programas de posgrado	
Maestría en Estudios en Infancias	1
Maestría en Educación	4
Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (a Distancia)	2
Maestría en Desarrollo Educativo y Social-Cinde	9
Maestría en Docencia de la Matemática	3
Maestría en Docencia de la Química	1
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	1
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	1
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	1
Especialización en Pedagogía Modalidad a Distancia y Presencial	1
Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación	2
Maestría en Pedagogía y Didáctica de las Artes	2
Doctorado Interinstitucional en Educación	3
Total asesorías	97

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad diciembre de 2022

2. Actualización documental UPN 2022

Proceso	Tipo de documento	Código	Nombre del documento
Planeación estratégica	Procedimiento	PRO005PES	<i>Estudio de factibilidad financiera</i>
	Procedimiento	PRO007PES	<i>Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción y de Mejoramiento</i>
	Guía	GUI003PES	<i>Metodología, seguimiento y evaluación del Plan de Acción y Mejoramiento Institucional</i>
	Guía	GUI005PES	<i>Elaboración Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</i>
	Guía	GUI006PES	<i>Elaboración estudios de costo y proyecciones financieras programas académicos</i>
	Formato	FOR002PES	<i>Seguimiento y evaluación del banco de programas y proyectos de inversión de la UPN</i>
	Formato	FOR006PES	<i>Formulación y seguimiento de Plan de Acción y Mejoramiento Institucional</i>
	Formato	FOR009PES	<i>Concepto sobre viabilidad técnica y financiera para convenios y contratos interadministrativos</i>
	Instructivo	INS002PES	<i>Elaboración estudio pre-factibilidad de programas académicos</i>
	Ficha caracterización	FCA-PES	<i>Ficha de caracterización Planeación Estratégica</i>
Planeación financiera	Procedimiento	PRO001PFN	<i>Programación presupuestal</i>
	Procedimiento	PRO003PFN	<i>Modificaciones al presupuesto</i>
	Procedimiento	PRO006PFN	<i>Modificaciones presupuestales internas</i>
	Manual	MNL001PFN	<i>Manual de programación y ejecución presupuestal</i>
	Formato	FOR015PFN	<i>Supernumerarios</i>
	Formato	FOR017PFN	<i>Materiales y suministros adquisición diferentes activos</i>
	Formato	FOR019PFN	<i>Servicios públicos</i>
	Formato	FOR042PFN	<i>Justificación de necesidades del personal supernumerario de la UPN</i>
	Formato	FOR045PFN	<i>Ingresos gestión institucional</i>

Proceso	Tipo de documento	Código	Nombre del documento
Planeación financiera	Formato	FOR046PFN	<i>Ingresos servicios educativos</i>
	Formato	FOR047PFN	<i>Otros ingresos</i>
	Formato	FOR051PFN	<i>Activos no financieros-adquisición bienes</i>
	Ficha caracterización	FCA-PFN	<i>Ficha de caracterización planeación financiera</i>
Gestión de calidad	Procedimiento	PRO009GDC	<i>Formulación y actualización de mapas de riesgo</i>
	Guía	GUI002GDC	<i>Guía administración del riesgo</i>
Aseguramiento de la calidad	Procedimiento	PRO001ACA	<i>Solicitud registro calificado de programa académico</i>
	Procedimiento	PRO004ACA	<i>Cierre de programa académico</i>
	Guía	GUI005ACA	<i>Informe de autoevaluación acreditación-pregrado</i>
	Formato	FOR001ACA	<i>Concepto documento de autoevaluación de registro calificado-pregrado</i>
	Formato	FOR004ACA	<i>Concepto documento de autoevaluación acreditación de calidad-pregrado</i>
Sistema de Gestión Ambiental	Manual	MNL001SGA	<i>Manual integral de residuos peligrosos</i>
	Formato	FOR011SGA	<i>Medición y seguimiento al programa de uso eficiente y ahorro de energía y agua</i>
	Formato	FOR013SGA	<i>Inventario de reactivos y sustancias químicas</i>
	Programa	PRG001SGA	<i>Programa de uso eficiente y ahorro de energía</i>
	Programa	PRG002SGA	<i>Programa de uso eficiente y ahorro del agua</i>
Sistema Seguridad y Salud en trabajo	Formato	FOR007SST	<i>Certificado aptitud ocupacional</i>
	Matriz	MTZ001SST	<i>Perfiles de oficio- requerimientos físicos y psicológicos</i>
	Matriz	MTZ002SST	<i>Elementos de protección personal</i>

Proceso	Tipo de documento	Código	Nombre del documento
Docencia	Formato	FOR008DOC	<i>Justificación académica y programación de salidas de campo</i>
	Formato	FOR-DOC-015	<i>Evaluación de desempeño a docentes de la Escuela Maternal</i>
	Formato	FOR-DOC-016	<i>solicitud de cupo Escuela Maternal</i>
	Formato	FOR-DOC-017	<i>Acta de matrícula Escuela Maternal</i>
	Guía	GUI-DOC-001	<i>Guía interpretación lenguaje de señas</i>
Investigación	Formato	FOR003INV	<i>Acta inicio proyecto de investigación</i>
	Formato	FOR037INV	<i>Solicitud de trámite por Caja menor</i>
	Formato	FOR050INV	<i>Banco de proyectos de investigación</i>
	Guía	GUI002INV	<i>Guía para la ejecución presupuestal de proyectos de investigación internos</i>
Extensión-Centro de Lenguas	Guía	GUI-CLE-003	<i>Términos y condiciones matrícula Centro de Lenguas</i>
	Guía	GUI-CLE-004	<i>Documentos legalización de matrícula CLE</i>
Gestión de Admisiones y Registro	Formato	FOR018GAR	<i>Certificado práctica educativa</i>
	Formato	FOR027GAR	<i>Acta de matrícula</i>
Gestión de Bienestar Universitario	Formato	FOR026GBU	<i>Consentimiento informado servicio de Psicología</i>
	Formato	FOR027GBU	<i>Préstamo de bicicletas a estudiantes UPN</i>
Gestión Docente Universitario	Formato	FOR028GDU	<i>Plan de trabajo</i>
	Formato	FOR031GDU	<i>Vinculación ocasionales y catedráticos-selección por méritos</i>
Gestión de Información Bibliográfica	Procedimiento	PRO010GIB	<i>Entrega de trabajos y/o tesis de grado a través de autoarchivo</i>
	Manual	MNL-001GIB	<i>Manual KOHA-Administración</i>
	Formato	FOR005GIB	<i>Legalización de canje</i>
Internacionalización	Formato	FOR010INT	<i>Solicitud movilidad docentes de la UPN al exterior</i>

Proceso	Tipo de documento	Código	Nombre del documento
Gestión del Talento Humano	Procedimiento	PRO002GTH	Encargos
	Procedimiento	PRO004GTH	Permisos y licencias
	Procedimiento	PRO013GTH	Concertación de objetivos y evaluación del desempeño laboral
	Procedimiento	PRO018GTH	Traslados de personal a otras dependencias
	Formato	FOR014GTH	Lista de chequeo para vinculación docente
Gestión Financiera	Formato	FOR049GFN	Programa anual mensualizado de Caja PAC- Ingresos y gastos
	Formato	FOR051GFN	Conciliación de ingresos
	Formato	FOR053GFN	Declaración juramentada (contratistas-cartas de invitación)
Gestión Contractual	Procedimiento	PRO008GCT	Convocatoria pública
	Procedimiento	PRO019GCT	Menor precio
	Formato	FOR038GCT	Hoja de ruta procesos selección
Gestión de Servicios	Procedimiento	PRO015GSS	Alquiler o préstamo instalaciones multipropósito UPN
	Manual	MNL01GSS	Manual de manejo de bienes UPN
	Formato	FOR004GSS	Traslado, reintegro y asignación de bienes
	Formato	FOR024GSS	Hoja de vida y mantenimiento de parque automotor
	Formato	FOR029GSS	Ingreso de bienes por sobrantes de inventario
	Formato	FOR041GSS	Control de químicos y parámetros de piscina
	Formato	FOR042GSS	Operación diaria de calderas, limpieza de filtros
	Formato	FOR045GSS	Reporte operación de calderas
	Formato	FOR051GSS	Retiro de elementos o bienes de la UPN
	Formato	FOR053GSS	Constatación física de inventario
Gestión Jurídica	Procedimiento	PRO001GJR	Revisión-elaboración actos administrativos
	Formato	FOR-GJR-001	Registro e informe consolidado de proyectos normativos con consulta ciudadana

Proceso	Tipo de documento	Código	Nombre del documento
Gestión de Control y Evaluación	Procedimiento	PRO002GCE	Actividades de asesoría Oficina de Control Interno
	Formato	FOR003GCE	Programa de auditoría
	Formato	FOR006GCE	Lista de chequeo para auditoría
	Formato	FOR008GCE	Traslado de hallazgos
Gestión Disciplinaria	Normograma	NOR-GDI	Gestión disciplinaria
	Procedimiento	PRO004IPN	Servicio social
IPN	Formato	FOR019IPN	Elecciones representantes padres familia por curso
	Formato	FOR020IPN	Acta elección representantes padres de familia
	Formato	FOR021IPN	Préstamo material deportivo

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación